

# INFORME NO FINANCIERO DEL CA *Osasuna*

2023  
2024



CLUB ATLÉTICO  
OSASUNA

INFORME



# ÍNDICE

INFORME NO FINANCIERO DEL CA OSASUNA  
2023-24

páginas	04	1) CARTA DEL PRESIDENTE
	07	2) CA OSASUNA
	08	2.1. Visión global
	10	2.2. Historia
	12	2.3. Instalaciones
	21	3) SISTEMA DE GOBIERNO
	22	3.1. Junta Directiva
	24	3.2. Asamblea General
	25	3.3. Órgano para la Defensa del Socio
	29	3.4. Comisión de Control Económico
	30	3.5. Junta Electoral
	31	3.6. Órgano Disciplinario
	33	4) ORGANIGRAMA PERSONAL NO DEPORTIVO
	37	5) LOS SOCIOS DEL CA OSASUNA, SU ACTIVO PRINCIPAL
	38	5.1. Análisis
	41	5.2. Asistencia a El Sadar y recaudación
	43	5.3. Peñas oficiales
	49	6) COMUNICACIÓN CON EL SOCIO Y CON LA SOCIEDAD GENERAL
	55	7) MODELO DE NEGOCIO
	67	8) DIMENSIÓN DEPORTIVA
	72	8.1. Primer equipo masculino
	74	8.2. Primer equipo femenino
	78	8.3. Fútbol base
	78	• Equipos
	118	• Método Tajonar
	123	• Jugadores 'Made in Tajonar'
	124	• Clubes Convenidos
	131	9) DIMENSIÓN SOCIAL
	132	9.1. Proyectos y actividades.
	132	• Fundación Osasuna, comprometida con su entorno
	158	• Nuevos retos. Fundación, en el marco de su 25 aniversario
	160	9.2. Sostenibilidad Medioambiental
	161	• ISO 14.001
	162	• Certificación de eficiencia energética de El Sadar y Tajonar
	163	• Proyecto Ciudad Deportiva de Tajonar, un campo sostenible
	164	• Huella de carbono
	165	• Plan de Movilidad
	166	9.3. Sostenibilidad social
	166	• Formaciones dirigidas a los empleados y empleadas
	168	• Protección de datos personales
	173	9.4. Plan de actuación 2025-26: Programas de Igualdad de Género, Voluntariado, Salud Mental y Bienestar Laboral y para la Protección y Promoción de la cultura tradicional navarra
	175	10) DIMENSIÓN ECONÓMICA

# CARTA DEL PRESIDENTE del CA Osasuna

.1



La temporada 2023/24 será difícil de olvidar para todos los aficionados rojillos. Quedará en la memoria como el curso en el que Osasuna regresó a competir en Europa dieciséis años después. Pese a que el sueño europeo finalizó antes y de forma más cruel que lo que hubiésemos deseado, volver a vivir en El Sadar una noche mágica como la del partido ante el Brujas y el posterior desplazamiento para disputar la vuelta de la eliminatoria fue realmente especial.

Equipo y afición logramos ganarnos en los terrenos de juego el derecho de volver a competir en Europa. Un derecho que tuvimos que defender a lo largo de aquel verano y, gracias al gran trabajo de todos, logramos que finalmente se hiciese justicia. Además de la Conference League, Osasuna volvió a disputar otra competición por derecho propio: la Supercopa de España. Pudimos competir frente a los tres equipos más poderosos de LaLiga y dar la cara defendiendo una vez más el orgullo de todos los rojillos.

El equipo volvió a competir con solvencia en LaLiga Santander, logrando la quinta permanencia consecutiva. La campaña finalizó con el equipo en un meritorio undécimo puesto y volvimos a vibrar viendo a nuestro equipo en la máxima categoría.

Fue realmente emotiva la despedida al que ha sido nuestro entrenador durante las últimas seis temporadas. Jagoba Arrasate recibió en El Sadar, ante todos los aficionados rojillos, la despedida que, sin duda, merecía. El broche de oro a una etapa gloriosa del club, incluyendo un ascenso, cinco permanencias, una final de Copa y las mencionadas participaciones en la Supercopa y Conference League.

La del primer equipo no fue la única temporada destacable. Osa-

suna Promesas logró la permanencia en Primera Federación, una categoría verdaderamente exigente. El esfuerzo de nuestros rojillos tuvo, además un premio doble. No sólo se ganaron el derecho a seguir compitiendo en la categoría, sino que esa permanencia permitió al Subiza, tercer equipo de nuestra estructura, ascender a Segunda Federación. Una temporada fantástica por parte del equipo que dirige César Monasterio y que permite a Osasuna por primera vez en su historia tener a sus dos filiales en Primera y Segunda Federación, respectivamente.

No pudimos disfrutar de la alegría del ascenso de Osasuna Femenino, pero las rojillas volvieron a regalarnos una temporada magnífica. Bajo la dirección de Josu Domínguez, un rejuvenecido equipo volvió a firmar una temporada sensacional, logrando clasificarse para la fase de ascenso. Una vez más El Sadar abrió sus puertas para que miles de personas vibrasen con la victoria de Osasuna frente al Espanyol. Una semana después tuvimos que vivir la cara amarga del deporte en la Ciudad Deportiva Dani Jarque con una derrota que nos privó del ascenso. Sin embargo, no es posible sentir mayor orgullo por ver competir y representar este escudo a nuestras rojillas. Estoy convencido de que entre todos y todas continuaremos trabajando para seguir haciendo crecer a nuestro club. Ese camino lo recorreremos potenciando un elemento que nos permite competir contra los poderosos: la cantera.

El proyecto Futuro Tajonar no solo ilusiona nuestro presente, sino que nos hace mirar con optimismo al mañana.

Muchas gracias. Eskerrik asko.

**Luis Sabalza Iriarte**  
Presidente del Club Atlético Osasuna

# CARTA DEL PRESIDENTE



CLUB ATLÉTICO  
**OSASUNA**





CLUB ATLÉTICO  
**OSASUNA**



INFORME NO FINANCIERO DEL CA OSASUNA  
2023-24

2

CA  
*Osasuna*



# VISIÓN Global

INFORME NO FINANCIERO DEL CA OSASUNA  
2023-24



# VISIÓN Global

INFORME NO FINANCIERO DEL CA OSASUNA  
2023-24



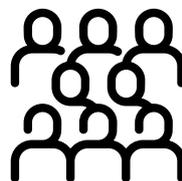
# VISIÓN Global

INFORME NO FINANCIERO DEL CA OSASUNA  
2023-24



# 1920

AÑO DE  
NACIMIENTO



# 20.081

Nº DE SOCIOS DEL  
CA OSASUNA

# 4.960

Nº DE SIMPATIZANTES

# 30

Nº DE PEÑAS  
OFICIALES



# 19.903

ASISTENCIA MEDIA  
ENCUENTROS EL SADAR





CLUB ATLÉTICO OSASUNA

## Dimensión Deportiva



1º EQUIPO MASCULINO  
LALIGA EA SPORTS

1º EQUIPO FEMENINO  
PRIMERA RFEF

16

EQUIPOS  
FÚTBOL  
BASE

153

CLUBES  
CONVENIDOS

283  
EMPRESAS

HONOR 41  
MÉRITO 37  
PROTECTOR 58  
PROMOTOR 63  
SIMPATIZANTES 84

3.023

COLABORADORES  
FUNDACIÓN  
OSASUNA

2.742

INDIVIDUALES

OSASUNBEBES 247  
OSASUNTIXIKIS 1599  
OSASUNISTAS 827

Patrocinadores

PATROCINADORES  
PRINCIPALES DEL  
CA OSASUNA

**KOSNER**  
▶▶▶ Climatización eficiente



33 PATROCINADORES  
DEL CA OSASUNA

## Proyectos Fundación Osasuna

19

DEPORTIVOS  
Y SOCIALES

+20.000

BENEFICIARIOS



Social  
Media

6.500.000

SEGUIDORES TOTALES

7

Nº RRSS



visión global

visión global

9

visión global

visión global



# HISTORIA DEL CA Osasuna

historia

Al inicio de los años veinte, Pamplona tenía 32.000 habitantes. El fútbol había quedado reducido en su parte más formal a la Sportiva, la Deportiva y equipos que pudieran improvisar los militares. Incluso a la Sportiva le costaba formar un equipo, en el que reunió a jugadores que anteriormente habían vestido la camiseta del desaparecido Amaya (1916-17).

La Sportiva sufrió una crisis interna en verano de 2020, cuya génesis pudo residir en discrepancias ideológicas. Joaquín Rasero, Augusto Vizcarra (que había sido primer presidente de la Sportiva), Marqués, Ángel Olaz, Fernando Rivas y Felipe Esparza se dieron de baja en la entidad. No hay referencia de que los escindidos llegasen a consolidar un equipo llamado New Club, tal y como se ha especulado con el paso de los años.

De lo que sí hay constancia es de que los escindidos volvieron a sentarse para dar cuerpo a un nuevo proyecto que sumara esfuerzos y voluntades.

De hecho, en las páginas de El Pueblo Navarro, Marcos Aizpún reclamaba impulsar “una sociedad fuerte y con un nombre nuevo”.

Las conversaciones concluyeron con la asamblea del 24 de octubre de 1920, en la que la junta directiva de la Sportiva presentó su dimisión “con carácter irrevocable” y a continuación se procedió a la elección de una nueva junta compuesta por el que sería el primer presidente de la historia del club, Eduardo Aizpún, Joaquín Rasero (vicepresidente, que asumiría el cargo de presidente en diciembre del mismo año), Ignacio Perillán (secretario), Inocente San José (tesorero), Francisco Altadill (contador) y como vocales: Miguel Pi, Néstor Aldave, Felipe Azagra y Antonio Leoz.

El Club Atlético Osasuna nació el 24 de octubre de 1920 en una asamblea fundacional que tuvo lugar en el Café Kutz, un local de la Plaza del Castillo de Pamplona.

Ese mismo día, por la tarde, tendría lugar el primer partido de fútbol en la historia de entidad. El adversario sería el Regimiento de la Constitución, una de las tres unidades militares integradas en la guarnición de Pamplona. Osasuna estrenó camisetas rojas, dejando atrás la blusa blanca que había defendido su predecesor, la Sportiva F. C.

10





CLUB ATLÉTICO  
**OSASUNA**

## Estadio

CAMPO DEL ENSANCHE  
E HIPÓDROMO  
1920-1922

CAMPO DE SAN JUAN  
MAYO 1922-JUNIO 1967

ESTADIO EL SADAR  
SEPTIEMBRE 1967-ACTUALIDAD

1900

1950

2000

## Palmarés

— LALIGA

**43**  
**TEMPORADAS**  
**PRIMERA DIVISIÓN**

*Mejor Puesto 4º*  
1990-91; 2005-06

— UEFA EUROPA CONFERENCE LEAGUE

**1 PARTICIPACIÓN**  
**2023-2024**

— SUPERCOPA

**1 PARTICIPACIÓN**  
**2023-2024**

— COPA DEL REY

**SUBCAMPEÓN**  
**2004-05 Y 2022-23**

— CHAMPIONS LEAGUE

**RONDA PREVIA**  
**2006-2007**

— COPA DE LA UEFA

**4 PARTICIPACIONES**  
1985-86; 1991-92; 2005-06; 2006-07

**38**  
**TEMPORADAS**  
**SEGUNDA DIVISIÓN**

*4 Campeonatos*  
1952-53; 1955-56; 1960-61; 2018-19

**12**  
**TEMPORADAS**  
**TERCERA DIVISIÓN**

II

## EL SADAR

El estadio de El Sadar se localiza en la ciudad de Pamplona, en él juega sus partidos como local el CA Osasuna.

El estadio fue inaugurado el 2 de septiembre de 1967 y tiene una capacidad máxima de 23.309 personas. Las dimensiones del campo son 105 metros de largo y 67 metros de ancho.

En el año 2018, el Club realizó un ambicioso proyecto de reforma del estadio, consistente en derribar las cuatro esquinas para construir nuevos palcos, oficinas y locales comerciales y sustituir la anterior cubierta por otra que mejorase la visibilidad del campo y evitase la caída de agua en la grada inferior (sector 100). Además, se construyeron nuevos boxes privados, se reformó la fachada y el aspecto interior y exterior.

Las obras comenzaron en mayo de 2019 y finalizaron en octubre de 2021.

Cuenta en la actualidad con los siguientes espacios:

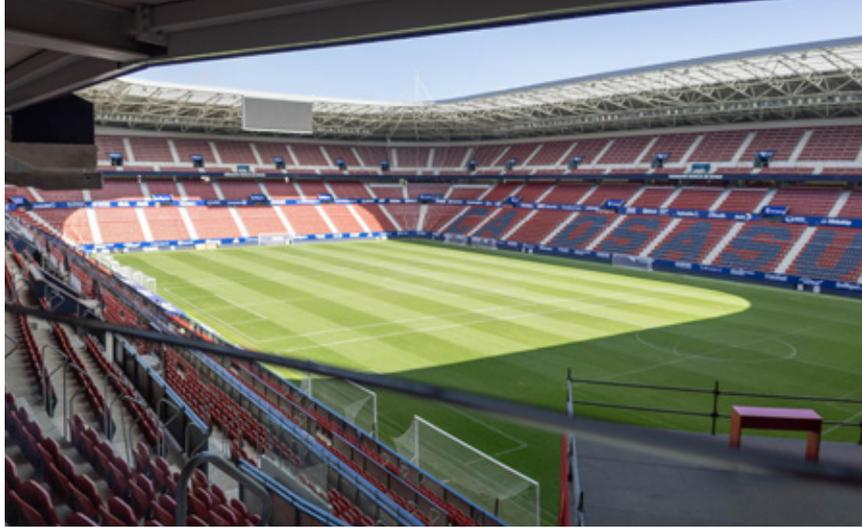
### ACCESOS A LAS GRADAS

- 4 puertas acceso Gol Norte (c/ Ana de Velasco)
- 7 puertas de acceso Graderío Sur (c/ Fermín Ezcurra)
- 8 puertas de acceso Grada Lateral (c/ Sadar)
- 10 puertas de acceso Grada Preferencia (c/ Eladio Cilveti)
- 2 accesos vehiculares (esquina Gol Norte – Grada Preferencia y esquina Graderío Sur – Grada Preferencia)

### ÁREAS HOSPITALITY / VIP

- Palco presidencial con bar privado y capacidad para 84 personas
- Palco VIP con bar privado y capacidad 182 personas
- Sala 1920 con bar privado con capacidad para 112 personas en días de partido  
\*La capacidad de esta sala aumenta exponencialmente cuando se usa para eventos y otras actividades fuera de los días de partido
- Zona Premium con bar privado y capacidad para 212 personas

- Boxes Privados: total 46 con capacidad total de 436 personas
  - 8 con capacidad para 16 personas
  - 2 con capacidad para 10 personas
  - 36 con capacidad para 8 personas



## VESTUARIOS

- 4 (primer equipo, equipo visitante y árbitros)
- 1 vestuario personal mantenimiento

## OFICINAS

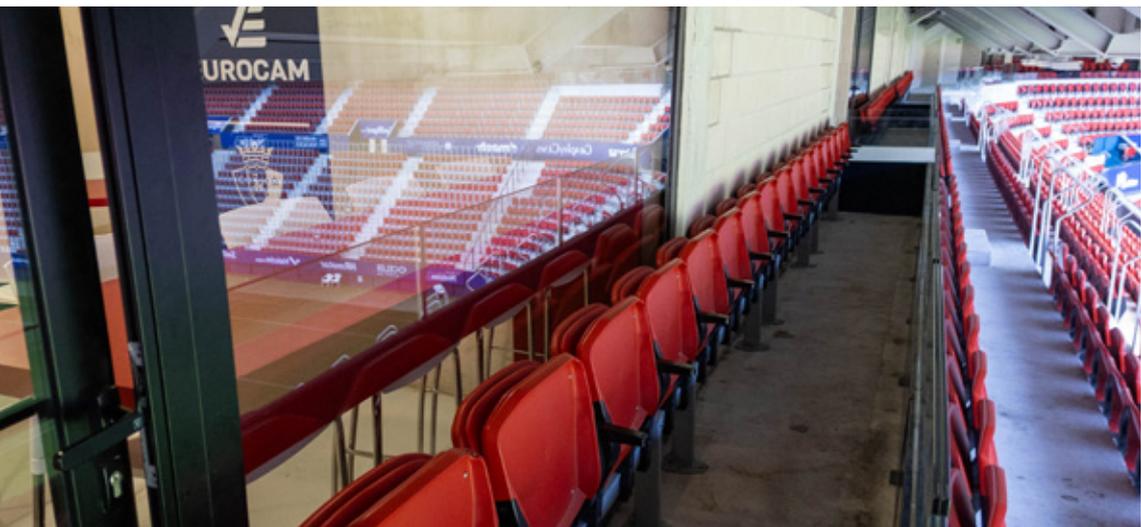
- 1 despacho presidente
- 1 despacho director general
- 1 despacho director financiero
- 1 despachos entrenador y área técnica
- 2 despachos responsables de comunicación
- 1 oficinas generales del CA Osasuna y Fundación
- 1 sala de trabajo comunicación y digitalización
- 1 sala de trabajo comercial y marketing
- 1 sala de trabajo para protocolo, operaciones y marketing
- 1 sala de trabajo financieros
- 5 sala de reuniones
- 1 sala de trabajo Fundación Osasuna, comercial y responsables de infraestructuras, mantenimiento e IT
- 1 sala de trabajo para personal de mantenimiento



## OTROS

- 2 recepciones (Puerta 0A para recepción de autoridades y 0B para recepción general)
- 1 tienda oficial
- 4 taquillas
- 1 sala de control de doping
- 1 sala de activación y gimnasio
- 1 sala servidores
- 1 sala control U televisiva
- 1 sala para fotógrafos
- 1 sala auxiliar
- 1 sala de prensa
- 1 sala UCO (Unidad de Control Operativo)
- 1 sala videomarcador
- 2 salas de asistencia médica
- 1 sala para Servicios Médicos del CA Osasuna
- 1 sala para fisioterapeutas
- 1 sala para personal de control de accesos al estadio
- 32 cabinas de prensa
- 12 salas de almacenaje
- 72 baños
- 14 barras de bar para el público general





**EL SADAR**

**EL SADAR**

**DAR**

INFORME NO FINANCIERO DEL CA OSASUNA  
2023-24

INFORME NO FINANCIERO DEL CA OSASUNA  
2023-24

# SALA 1920

CA Osasuna



El estadio El Sadar cuenta con unas modernas y versátiles instalaciones, preparadas para albergar todo tipo de eventos en un marco incomparable.

Uno de los espacios más versátiles es la Sala 1920, una amplia sala con el terreno de juego como fondo y que dispone además de un espacio exterior a modo de escenario, perfecto para realizar presentaciones, exposiciones y charlas.

Durante la temporada 2023-2024, la Sala 1920 ha albergado diferentes eventos corporativos e institucionales del Club Atlético Osasuna, firmas de convenios y formaciones. Además, se han organizado diferentes eventos de empresas y entidades tales como Volkswagen, Veridas, Aceites Sandúa, Enhol, E.Leclerc, Federación Navarra de Fútbol, HR Motor, UNIR, Disayt, Policía Foral de Navarra, Ayuntamiento de Pamplona, Esic, Saltoki, Florette, K35+Huawei, Coface y Fundaciones de Navarra.





# CIUDAD DEPORTIVA DE TAJONAR

Las Instalaciones Deportivas de Tajonar fueron inauguradas en el año 1982 por el Club Atlético Osasuna siendo presidente D. Fermín Ezcurra Esain.

En la actualidad es el lugar donde entrenan todos los equipos que forman parte del CA Osasuna así como varias sedes de las escuelas de fútbol, campus, etc. de Fundación Osasuna. También alberga el Torneo Interescolar que se celebra en Navidad.

Cuenta con las siguientes dependencias:

## EDIFICIOS

- Principal
- Anexos

## CAMPOS DE FÚTBOL

- 2 campos de hierba natural de fútbol 11 con grada y asientos, con capacidad de 1000 personas cada uno
- 5 campos de hierba artificial de fútbol 11 (adaptables a diez campos de hierba artificial de fútbol 8)
- 1 campo de entrenamiento de porteros

de hierba natural de 50m x 50m.

- 1 palco de campo H1 con capacidad para 20 personas

## VESTUARIOS

- 13 vestuarios generales con baño en el edificio principal (equipos y árbitros)
- 10 vestuarios generales con baño en el edificio anexos (equipos y árbitros)
- 2 vestuarios en el edificio principal para el primer equipo (técnicos y servicios médicos)
- 1 vestuario para el personal de mantenimiento



### OFICINAS / SALAS

- 6 despachos – salas para el primer equipo (primer entrenador, técnicos – sala común, jefe de servicios médicos, nutricionista y delegado)
- 2 salas para los servicios médicos, fisioterapia-rehabilitación y podología
- 3 salas para el fútbol base (preparadores físicos, delegados, técnicos – análisis big data)
- 10 despachos para personal del club, primer equipo, fútbol base y fútbol femenino
- 1 sala de espera
- 2 salas de reuniones
- 1 sala de prensa
- 1 sala multiusos y aula de estudio
- 4 salas para almacenar material deportivo
- 1 sala de almacenaje de medicinas, complementos vitamínicos, etc.

- 1 sala de limpieza
- 1 sala de lavandería y 2 salas de preparación anexas
- 1 almacén – garaje para útiles de jardinería y mantenimiento
- 2 salas para caldera
- 1 sala de control antidoping

### OTRAS DEPENDENCIAS

- 2 gimnasios (uno interior de 330 m2 y otro exterior de 150 m2)
- 1 bar
- 1 comedor para el primer equipo masculino
- 3 baños públicos (edificio principal, anexos y bar)
- 2 aparcamientos
- 1 balsa de agua para riego de la instalación





CIUDAD DEPORTIVA  
DE TAJONAR

CIUDAD DEPORTIVA  
DE TAJONAR

Durante la temporada 2023-2024, comenzó la primera fase de la construcción y reforma de las instalaciones, que consistió en la sustitución de la hierba artificial de cuatro de sus campos en Tajonar.

Osasuna destinó a ello fondos del Plan Impulso con el objetivo de lograr un salto cualitativo en la calidad de su trabajo de cantera.

Infraestructura





CLUB ATLÉTICO  
**OSASUNA**



Mediante este acuerdo, Osasuna obtendrá, durante 20 años, la cesión de uso de unos terrenos de 19.104 metros cuadrados junto a los terrenos adquiridos hace un año al Gobierno de Navarra y donde la entidad tiene previsto proyectar su nueva ciudad deportiva.

El terreno que cede el Ayuntamiento de Aranguren se tendrá que destinar a aparcamiento. A cambio de ello, Osasuna refuerza su compromiso con la Unión Deportiva Mutilvera, a quien cederá el uso de sus instalaciones bajo determinadas condiciones.

# ACUERDO ENTRE Osasuna, Ayuntamiento del Valle de Aranguren y la U. D. Mutilvera





CLUB ATLÉTICO  
**OSASUNA**



INFORME NO FINANCIERO DEL CA OSASUNA  
2023-24

# 3

# SISTEMA DE *Gobierno*

El Club Atlético Osasuna es un club deportivo propiedad de todos sus socios. La entidad evitó su conversión en Sociedad Anónima Deportiva en los años 90 del siglo pasado y se mantiene en la actualidad como uno de los pocos clubes del fútbol profesional español que conserva su estatus de club deportivo. Esto significa que el club pertenece a sus socios, que son los propietarios del mismo y quienes toman las decisiones más importantes de la entidad.

Toda la vida del club se regula a través de los estatutos sociales, el documento que recoge cuáles son los símbolos de Osasuna, sus colores, sus órganos de poder, sus procesos electorales y todos aquellos aspectos esenciales que tienen que ver con el funcionamiento del mismo. A lo largo de la historia del club, los estatutos han sufrido diversas modificaciones. Cambios que tienen que ser aprobados por la Asamblea de Compromisarios, formada por socios elegidos democráticamente por toda la masa social para que les represente.

En el entramado de su gobierno, sobresalen dos pilares fundamentales: la Asamblea General y la Junta Directiva. Además, se integran otros órganos, el Órgano para la Defensa del Socio, la Comisión de Control Económico, la Junta Electoral y el Órgano Disciplinario, todos ellos desempeñando funciones de asesoramiento y control.

# JUNTA Directiva 3.1

22

Los miembros de la junta directiva del Club Atlético Osasuna están avalados por largas trayectorias profesionales, en las que han tenido responsabilidades de gestión y que dotan de un perfil más técnico al equipo de trabajo liderado por Luis Sabalza, su presidente:

## **LUIS SABALZA IRIARTE** (23 DE OCTUBRE DE 1947; SANGÜESA)

Es un abogado y presidente de CA Osasuna desde 2014. Con diecisiete años comentó a trabajar en Caja de Ahorros de Navarra y, paralelamente, estudió derecho en la universidad. Finalizados sus estudios superiores fue promocionado para trabajar en la asesoría jurídica de dicha entidad bancaria. Posteriormente ejerció como abogado en un bufete propio.

Fue defensor del socio del CA Osasuna desde 1998 hasta 2012. Actualmente es el socio número 447 y aborda su tercer mandato de la entidad rojilla. Es el 23º presidente de la historia del CA Osasuna.

## **MANUEL PIQUER MARTÍN PORTUGUÉS** (22 DE JULIO DE 1963, PAMPLONA)

Es un empresario navarro y abogado. Licenciado en derecho por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, dirige la empresa familiar Asesoría Piquer. Además, ha ejercido otros cargos de responsabilidad como la vicepresidencia, presidencia de la Federación de Asociaciones de Pequeña y Mediana Empresa de Navarra (FAPYMEN) y actual presidencia de la Confederación Empresarial Navarra. Piquer forma parte de la junta directiva de Luis Sabalza desde noviembre de 2021.

## **CÉSAR MUNIAIN IRURITA** (30 DE OCTUBRE DE 1975; PAMPLONA)

Forma parte de la junta directiva del Club Atlético Osasuna desde noviembre de 2017. Además, cuenta con una dilatada experiencia en el mundo empresarial. Es gerente de Mobil Estudio desde hace 28 años, una empresa especializada en la instalación y montaje de distintas estructuras. Mobil Estudio colabora con Fundación Osasuna desde su creación. Por su parte, Muniain acumula 31 temporadas como socio del club.

## **JUAN MANUEL GARRO REDÍN\*** (23 DE DICIEMBRE 1964; ETXARREN ARAKIL)

Es uno de los empresarios más relevantes de Navarra en la última década. Ganadero desde hace 33 años, en 2007 fundó Lacteos Belate, que sería el germen de lo que llegaría un año después: Lacturale, un proyecto ambicioso que se inició con 75 socios y 25 ganaderías bajo su dirección. A través del patrocinio deportivo, ha demostrado su implicación tanto con el deporte navarro como con Osasuna, con el que colabora desde 2008 de manera ininterrumpida demostrando su lealtad a la entidad hasta en sus tiempos más difíciles. Garro aceptó la invitación de Sabalza de aportar su experiencia profesional a la gestión del club.

\*DIMITE EL 11.04.2024

## **JOSÉ ANDRÉS BURGUETE TORRES** (21 DE OCTUBRE DE 1964; LUMBIER)

Cuenta con una amplia experiencia en la gestión pública. De hecho, fue alcalde de Lumbier (1991-99), presidente de la Federación Navarra de Municipios y Concejos (1995-99) y consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda del Gobierno de Navarra (2003-2007). También fue parlamentario foral (1999-2011). Tras finalizar su período como servidor público, retomó su profesión de profesor en el centro de educación especial Isterria de la Fundación Caja Navarra, del que actualmente es director. En los últimos años ha colaborado activamente con los proyectos sociales de la Fundación Osasuna dirigidos a los menores con discapacidad.

## **JOSETXO PÉREZ DE ZABALZA TORRANO** (20 DE MARZO DE 1957; ASTRÁIN)

Acumula 46 años como socio del Club Atlético Osasuna. Ha ejercido como alcalde de la Cendea de Zizur durante 22 años (1989-2011) y ha sido vicepresidente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona (2007-2011). En la esfera privada, ha regentado una empresa del sector de la automoción durante 45 años. A las puertas de su jubilación, la temporada pasada decidió dar un paso en su servicio a la entidad formando parte de la Comisión de Control Económico, cargo del que dimite para aceptar la invitación de Sabalza de integrar su equipo de trabajo en la junta directiva.



CLUB ATLÉTICO OSASUNA





# 3.2 ASAMBLEA General

sistema de gobierno

El Club Atlético Osasuna celebró dos asambleas generales, una ordinaria para aprobar las cuentas de la temporada 22-23 y el presupuesto de la 23-24; y otra asamblea extraordinaria para presentar a los nuevos directivos y aprobar la reforma de los estatutos del club. Durante más de cuatro horas, los socios compromisarios de la entidad debatieron sobre el presente y el futuro económico del club en la que fue la primera cita asamblearia para los directivos Juan Manuel Garro, Jose Andrés Burguete y Josetxo Pérez de Zabalza.

En primer lugar, se presentaron los resultados del ejercicio 2022-2023, con unas pérdidas de 5,1 millones de euros. El directivo Jose Andrés Burguete fue el encargado de explicar a los socios las cuentas de la entidad y, posteriormente, fue el turno de la Comisión de Control Económico del club en la figura de su presidente, Gonzalo Larrondo. Finalmente, las cuentas obtuvieron el respaldo de 205 socios compromisarios y la negativa de 43. Hubo un voto en blanco, cuatro votos nulos y seis abstenciones. En total emitieron su voto 259 socios compromisarios.

Tras las cuentas, llegó el turno del presupuesto de la temporada 2023-2024, que se presentaba con unas pérdidas previstas de 3,1 millones de euros. De nuevo, el directivo Jose Andrés Burguete fue el encargado de defender el presupuesto, que finalmente ha obtuvo el respaldo de 182 socios compromisarios y el voto en contra de 60. Hubo 5 votos nulos y 8 abstenciones.

Tras el informe del Órgano para la Defensa del Socio llegó el turno de la Asamblea Extraordinaria, en la que se sometieron a aprobación diversos cambios en los estatutos de la entidad. Alfonso Ramírez, miembro de la comisión que se ha encargado de proponer la reforma, defendió los cambios introducidos en el texto estatutario. 177 socios compromisarios respaldaron el cambio mientras que 34 votaron en contra. En esta votación se registró un voto nulo y cuatro abstenciones. De este modo, el cambio estatutario recibió el respaldo necesario para entrar en vigor.

Con el turno de ruegos y preguntas se llegó al final de la Asamblea tras poco más de cuatro horas de debate sobre la entidad rojilla.

24



## **ORGANO PARA LA DEFENSA del Socio (ODS)**

El Órgano para la Defensa del Socio está conformado por tres miembros titulares y su elección tuvo lugar por parte de la Asamblea General del CA Osasuna el 18 de diciembre de 2021.

Los socios y socias que conforman este órgano son Alicia Martínez, Endika Rodríguez y Esther Diñeiro.

**ALICIA MARTINEZ AOIZ  
(22 DE MAYO DE 1947; UNZUÉ, NAVARRA)**

Es la presidenta del Órgano para la Defensa del Socio. Es la socia 479, con 43 años de antigüedad. Funcionaria de Sanidad, actualmente se encuentra jubilada.

**ENDIKA RODRÍGUEZ SALAVERRI  
(29 DE ABRIL DE 1982; PAMPLONA, NAVARRA)**

Es el secretario del Órgano para la Defensa del Socio. Es el socio 1.807, con antigüedad en la entidad desde hace 26 años. Su labor profesional está dedicada al interiorismo.

**ESTHER DIÑEIRO RUBIAL  
(28 DE SEPTIEMBRE DE 1962;  
ZUMÁRRAGA, GUIPÚZCOA)**

Es miembro titular del Órgano para la Defensa del Socio. Es la socia 7.839, con 8 años de antigüedad en la entidad. Su desempeño profesional ha estado dedicado a la administración.

Las peticiones de información e intervención del Órgano de la Defensa del Socio pueden remitirse por correo electrónico a [defensordelsocio@osasuna.es](mailto:defensordelsocio@osasuna.es) o bien a través de la siguiente dirección:

**ESTADIO EL SADAR  
C/ SADAR, S/N 31006  
PAMPLONA, NAVARRA**



26

Desde su elección, el órgano ha dado respuesta a las siguientes quejas, sugerencias, reclamaciones e incidencias:

Nº DE INCIDENCIA	TIPOLOGÍA	DESCRIPCIÓN	Nº SOCIO	ESTADO
2023-211	RECLAMACIÓN	Error en la aplicación de descuentos en el carné de socio	12393	Pendiente
2023-212	QUEJA	Entrega en la camiseta de la Final de Copa del Rey	3510	Completada
2023-213	INCIDENCIA	Error en la renovación del abono 2023/24, se percata fuera de plazo	1585	Completada
2023-214	INCIDENCIAS	Reubicación		Pendiente
2023-215	INCIDENCIAS	Problema en el proceso de renovación	2747	Completada
2023-216	PETICIÓN	Cambio de localidad		Completada
2023-217	INCIDENCIAS	Olvido al renovar el abono		Completada
2023-218	INCIDENCIAS	Error en la renovación del abono 2023/24, se percata fuera de plazo		Completada
2023-219	INCIDENCIAS	Error en la renovación del abono 2023/24, se percata fuera de plazo		Completada
2023-220	INCIDENCIAS	Error en la renovación del abono 2023/24, se percata fuera de plazo		Completada
2023-221	RECLAMACIÓN	Problema con una camiseta		Completada
2023-222	QUEJA	Ver fútbol de pié, falta de visibilidad	7052, 40529, 1567, 40478, 41589, 10556	Completada
2023-223	RECLAMACIÓN	Error en la renovación del abono 2023/24, problema con la pasarela de pago		Completada
2023-224	QUEJA	Reubicación en zona Hospitality	4968	Completada
2023-225	RECLAMACIÓN	Falta de citas online para reubicaciones		Completada
2023-226	INCIDENCIA	Error en la renovación del abono 2023/24, problema con la pasarela de pago	1475	Completada
2023-227	INCIDENCIA	Error en la renovación del abono 2023/24, problema con la pasarela de pago	41369	Completada
2023-228	QUEJA	Queja por los precios de los abonos anuales		Completada
2023-229	INCIDENCIA	Problema de pago con la entrada Brujas	15986	Completada
2023-230	INCIDENCIA	Error suscripción partido Brujas. Socia decide retirar entrada para evitar sanción	13756	Completada
2023-231	RECLAMACIÓN	Propuesta de sanción por ocupacion de escaleras	11192	Completada
2023-232	INCIDENCIA	Error suscripcion partido Brujas. Socia decide retirar entrada para evitar sanción.		Completada
2023-233	RECLAMACIÓN	Error en la renovación del abono		Completada
2023-234	RECLAMACIÓN	Pestillo baño para personas con movilidad reducida		Completada
2023-235	RECLAMACIÓN	Sorteo entradas error en apuntarse		Completada
2023-236	QUEJA	Insultos socio cercano	12022	Completada
2023-237	RECLAMACIÓN	Error en renovacion: Pasarela de pago y no confirmar		Completada
2023-238	RECLAMACIÓN	Problema visibilidad videomarcador	7320	Completada
2023-239	RECLAMACIÓN	Error en la renovación de un socio		Completada
2023-240	QUEJA	Molestia afición visitante		Completada
2023-241	RECLAMACIÓN	Olvido de renovar el abono		Completada
2023-242	QUEJA	Problema Autobús N°5 Norte	4857	Completada
2023-243	PETICIÓN	Permuta de localidad en el campo	10096	Completada
2023-244	QUEJA	Precio al pagar la entrada de Conference		Completada
2023-245	RECLAMACIÓN	Error en la renovación		Completada

# ORGANO PARA LA DEFENSA del Socio (ODS)



CLUB ATLÉTICO  
OSASUNA

27

Nº DE NCIDENCIA	TIPOLOGÍA	DESCRIPCIÓN	Nº SOCIO	ESTADO
2023-246	RECLAMACIÓN	Error en la compra de entradas para Brujas	4324	Completada
2023-247	RECLAMACIÓN	Error sorteo entradas Alavés	7849	Completada
2023-248	RECLAMACIÓN	Error sorteo entradas Alavés		Completada
2023-249	RECLAMACIÓN	Descuento de más de 25 años como socia	13894	Completada
2023-250	PETICIÓN	Supuesto asiento libre junto al del socio		Completada
2023-251	RECLAMACIÓN	Reclamación sorteo entradas Alavés	9297	Completada
2023-252	PETICIÓN	Cesión entrada y recuperación posterior	43	Completada
2023-253	RECLAMACIÓN	Exclusión de sorteo entradas	697	Completada
2023-254	RECLAMACIÓN	Descuento por Soy Rojillo partido Sevilla		Completada
2023-256	RECLAMACIÓN	Insignia de socio de más de 50 años		Completada
2023-257	QUEJA	Precio entradas para menores		Completada
2023-258	PETICIÓN	Autobuses desde Orcoyen		Completada
2023-259	RECLAMACIÓN	Cuestión órgano disciplinario con otro socio	10556	Completada
2023-260	QUEJA	Prohibición de fumar en El Sadar	3607	Completada
2023-261	PETICIÓN	Cuestiones varias	4781	Completada
2023-262	RECLAMACIÓN	Eliminación localidad hijo y queja al defensor del socio	12825	Completada
2023-263	PETICIÓN	Asesoramiento jurídico sobre denuncia Final Copa	3805	Completada
2023-264	SUGERENCIAS	Ofrecimiento laboral limpieza		Pasado a junta directiva
2023-265	PETICIÓN	Consulta convenio Universidad Navarra Cellnex 5G	670	Completada
2023-266	INCIDENCIA	Sorteo hijos foto Jugadores Osasuna Girona	708	Completada
2023-267	QUEJA	Prohibición entrar con zumo a diabético		Completada
2023-268	RECLAMACIÓN	Descuentos antigüedad y otras cuestiones		Completada
2023-269	QUEJA	Excesiva cola puerta entrada 21		Completada
2023-270	PETICIÓN	Peticion reunión con ODS	9086	Completada
2023-271	RECLAMACIÓN	Descuento mas de 25 años		Completada
2023-272	RECLAMACIÓN	Caso cerrado por el Club	14862	Completada
2024-001	RECLAMACIÓN	Entrada de Copa Real Sociedad	11451	Completada
2024-002	RECLAMACIÓN	Entrada de Copa Real Sociedad	3607	Completada
2024-003	INCIDENCIA	Problema de pago con banco para entradas de Copa	835 Y 836	Completada
2024-004	RECLAMACIÓN	Modificación horarios partido Sevilla	708	Completada
2024-005	PETICIÓN	Duda con respecto a multa de prohibición de acceso	4353	Completada
2024-006	RECLAMACIÓN	Posible error en descuentos partido Celta de Vigo	12082	Completada
2024-007	QUEJA	Colas entrada puerta 21	1481	Completada
2024-008	RECLAMACIÓN	Descuentos Soy Rojillo		Completada
2024-009	RECLAMACIÓN	Reclamación poca visibilidad	4675	Completada

28

Nº DE INCIDENCIA	TIPOLOGÍA	DESCRIPCIÓN	Nº SOCIO	ESTADO
2024-010	INCIDENCIAS	Problema puerta 17 no dejan volver a entrar	5697	Completada
2024-011	RECLAMACIÓN	Reincide en su Reclamación 2023-268	8752	Completada
2024-012	QUEJA	Queja por horarios de LaLiga	11597	Completada
2024-013	PETICIÓN	No estan colgadas las actas de la Asamblea de Nov-2023		Completada
2024-014	INCIDENCIA	Incidencia con su hija por problema entrada Real Madrid	4419	Completada
2024-015	COMUNICACIÓN	Comunicacion del Organo Disciplinario	9088	Completada
2024-016	PETICIÓN	Autobuses desde Orcoyen		Completada
2024-017	PETICIÓN	Acceso con menor	12835	Completada
2024-018	INCIDENCIA	Denuncia seguridad		Completada
2024-019	QUEJA	Cancion ofensiva		Completada
2024-020	QUEJA	Cancion ofensiva	996	Completada
2024-021	QUEJA	Cancion descanso		Completada
2024-022	QUEJA	Cancion descanso	11192	Completada
2024-023	QUEJA	Cancion descanso	8659	Completada
2024-024	QUEJA	Cancion ofensiva	6572	Completada
2024-025	PETICIÓN	Ofrecer plaza vacante con prioridad por olvido		Completada
2024-026	RECLAMACIÓN	Cambio horario	10105	Completada
2024-027	QUEJA	Cancion ofensiva	1294	Completada
2024-028	RECLAMACIÓN	Descuento familiar	2978	Completada
2024-029	RECLAMACIÓN	Cambio de localidad	10152	Completada
2024-030	QUEJA	Antigüedad de socio	12387	Completada
2024-031	RECLAMACIÓN	Descuentos mayoría edad	3899/3900	Completada
2024-032	RECLAMACIÓN	Cambio de localidad	4733	Completada
2024-033	RECLAMACIÓN	Descuento no aplicado	6230	Completada
2024-034	PETICIÓN	Carné Soy Rojillo de su hijo		Completada
2024-035	PETICIÓN	Videomarcador		Completada
2024-037	INCIDENCIA	Problema con entradas		Completada
2024-039	INCIDENCIA	Problema con entradas		Completada

3.3

**ORGANO PARA LA DEFENSA  
del Socio (ODS)**



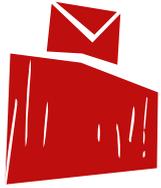
## COMISIÓN DE *Control Económico*

La Comisión de Control Económico del C. A. Osasuna es un órgano independiente de la Junta Directiva que se encuentra regulado en los estatutos de la entidad. La componen socios con cierta formación económica y un miembro de la Hacienda Tributaria de la Comunidad Foral de Navarra designado por el Ejecutivo navarro (con voz pero sin voto). Son elegidos por la Asamblea de Compromisarios por votación y tienen acceso a toda la documentación económica disponible en el club, con el que mantienen reuniones periódicas para evaluar la gestión económica y financiera de la entidad. Entre sus obligaciones está la de emitir dos informes semestrales al año para que los socios conozcan su punto de vista sobre las cuentas del club. El resultado del trabajo de la Comisión de Control Económico se materializará en la emisión de dos informes escritos: uno referente a la primera mitad del ejercicio económico y otro a la totalidad del ejercicio económico, que serán remitidos a la Junta Directiva para que ésta, en un plazo no superior a quince días, pueda presentar alegaciones a los mismos. Una vez analizadas dichas alegaciones por parte de la Comisión, se emitirá el informe definitivo que será puesto a disposición de los socios que así lo requieran, estableciéndose la obligatoriedad de publicarlo en la página web del club. Cada informe definitivo efectuará una evaluación crítica de la situación del Club debiendo plantear observaciones y sugerencias relativas al periodo evaluado. Los informes definitivos tienen el carácter de preceptivos, es decir, absolutamente necesarios para la toma de cualquier decisión por parte la Asamblea General. Se



establece la obligatoriedad de incluir la exposición de dichos informes definitivos en todas las reuniones tanto ordinarias como extraordinarias de la Asamblea General en un punto del orden del día específico y siempre con anterioridad al tratamiento de cualquier punto que no sea el de la aprobación del acta de la Asamblea anterior. Todos los informes definitivos de la Comisión, incluidos los votos particulares si los hubiera, se remitirán al Departamento de Hacienda y Política Financiera de forma simultánea a su remisión a la Junta Directiva del club. Los informes definitivos en los que se materialicen los trabajos de la Comisión de Control Económico deberán expresar la opinión fundada de sus miembros acerca de la solvencia del Club, el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley Foral 26/2014, del cumplimiento de las obligaciones tributarias corrientes y del cumplimiento de la normativa financiera de las autoridades deportivas. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 52 de los estatutos del Club, el representante de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra en la Comisión de Control Económico podrá ser requerido por aquella para que en cualquier momento informe sobre los extremos indicados en este apartado. (Artículo 57. Estatutos del CA Osasuna).

Forman parte de la Comisión de Control Económico de Osasuna: Gonzalo Larrondo, Juan María Erice, Eduardo Jiménez y Felipe Esparza, además del miembro nombrado por la Hacienda Foral de Navarra, Julián Álava.



# 3.5 JUNTA Electoral

sistema de gobierno

La Junta Electoral es la encargada de preparar, tramitar y desarrollar los procesos electorales tanto de Presidente y Junta Directiva como la de miembros de la Asamblea General y cualquier otro proceso electoral de los órganos de Osasuna.

La Junta Electoral, estará integrada por cinco (5) titulares y otros cinco (5) suplentes

El cargo de miembro de la Junta Electoral, no es remunerado.

Entre los miembros de la Junta Electoral, elegirán a los que actúen como presidente y secretario. Todas las decisiones de la Junta Electoral se adoptarán por mayoría simple.

Son funciones de este órgano:

- a) Iniciar los procesos electorales de todos aquellos órganos de gobierno de Osasuna en los que así está indicado estatutariamente.
- b) Mantener, aprobar y publicar tanto el censo electoral como la lista de socios del club, respetando lo dispuesto en la normativa en materia de protección de datos personales de las personas físicas.
- c) Conocer y resolver las eventuales reclamaciones de las socias y socios en relación con el censo de los que tienen derecho a voto.
- d) Admitir y proclamar candidatos y candidatas.

e) Resolver las impugnaciones que se presenten válidamente, tanto en relación a las candidaturas como las que pudieran originarse durante el proceso de elección.

f) Decidir sobre cualquier cuestión que afecte directamente a la celebración de las elecciones y a su resultado.

g) Facilitar en formato adecuado tanto las papeletas para la formación de las candidaturas, como las papeletas para la votación el día de las elecciones.

h) Gestionar todo el proceso de sustitución de los miembros de la Asamblea del Club Atlético Osasuna, cesando en su cargo a quien se encuentre en alguno de los motivos expresados en los presentes estatutos y designando a los suplentes de conformidad con los mismos.

i) Asumir la dirección del Club Atlético Osasuna, por dimisión de la Junta Directiva, durante un proceso electoral abierto, hasta la toma de posesión de la nueva Junta Directiva o la proclamación de una Junta Gestora, con la finalidad de mantener el normal funcionamiento del Club Atlético Osasuna y sin competencias para contratar.

j) Convocar a la Asamblea General del Club Atlético Osasuna en los supuestos en los que así está estipulado.

k) Si es nombrado alguno de sus miembros, formar parte de la Junta Gestora.

Las decisiones de la Junta Electoral tendrán carácter ejecutivo y las eventuales reclamaciones que se interpongan contra las mismas no suspenderán la eficacia de lo acordado.



# 3.6

## ÓRGANO *Disciplinario*

El Órgano Disciplinario funciona de manera autónoma y tiene a su cargo la apreciación y calificación de los hechos cometidos y actitudes observadas por las socias y socios del Club Atlético Osasuna, que le sean denunciados y sometidos a su consideración, proponiendo a la Junta Directiva la aprobación de las sanciones que estime procedentes en cada caso.

El Órgano Disciplinario, estar integrado por tres titulares (socios con al menos tres años de titularidad ininterrumpida): Miguel Salcedo, Ignacio Brun y Miguel Azcona.

El cargo de miembro del Órgano Disciplinario no podrá ser remunerado.

Entre los miembros del Órgano Disciplinario, elegirán a los que actúen como presidente y secretario. Todas las decisiones se adoptarán por mayoría simple y las elecciones a miembros del Órgano Disciplinario serán convocadas por la Junta Electoral cada cuatro (4) años.



CLUB ATLÉTICO  
**OSASUNA**



INFORME NO FINANCIERO DEL CA OSASUNA  
2023-24



**ORGANIGRAMA  
PERSONAL**  
*No Deportivo*

**Junta D**

**Dirección**

**Dpto.  
Financiero**

- CONTABILIDAD
- ADMINISTRACIÓN

**Dpto.  
Negocio**

- OPERACIONES
- INFRAESTRUCTURAS
- TICKETING
- PATROCINADORES Y LICENCIAS
- ACTIVACIONES
- INTERNACIONAL
- ESTRATÉGIA

**Dpto.  
Comunicación**

- COMUNICACIÓN CORPORATIVA
- MEDIOS EXTERNOS
- COMUNICACIÓN INTERNA
- COMUNICACIÓN INTERNACIONAL

**Dpto.  
Digital**

- REDES SOCIALES
- MULTIMEDIA
- CAPTACIÓN DEL FAN

**Dpto.  
De Marca**

- IDENTIDAD DE MARCA
- PUBLICIDAD

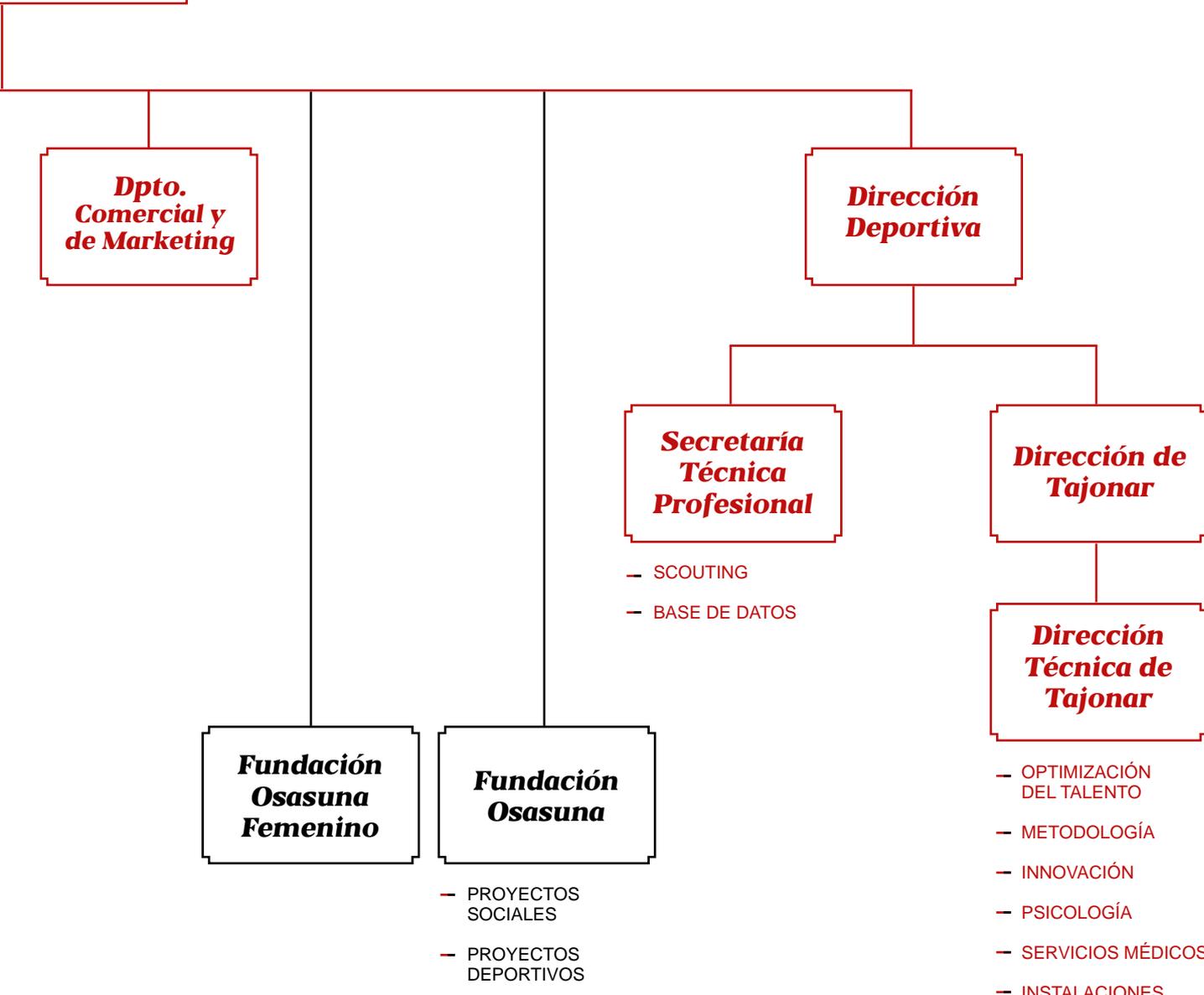
**Dpto.  
Infraestructuras**

- TECNOLOGÍA
- MANTENIMIENTO
- JARDINERÍA



# 4

# ORGANIGRAMA PERSONAL No Deportivo



# 4

# ORGANIGRAMA



CLUB ATLÉTICO  
**OSASUNA**



INFORME NO FINANCIERO DEL CA OSASUNA  
2023-24

# 5

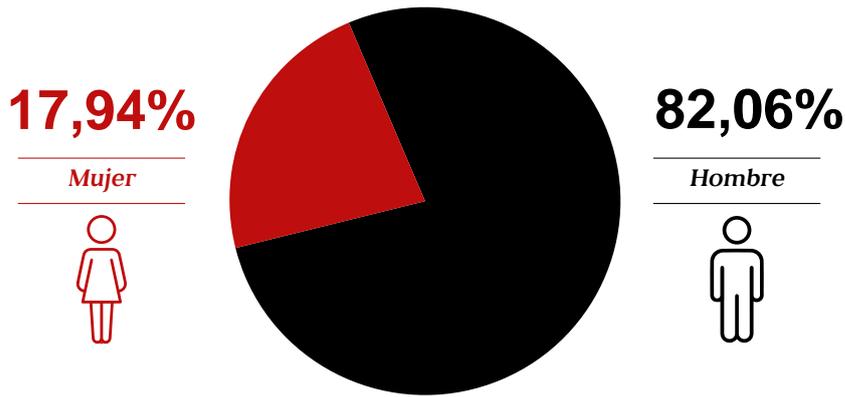
**LOS SOCIOS DEL  
CA OSASUNA**  
*Su activo principal*

# ANÁLISIS DEL Socio y de la Socia

TEMPORADA 23-24

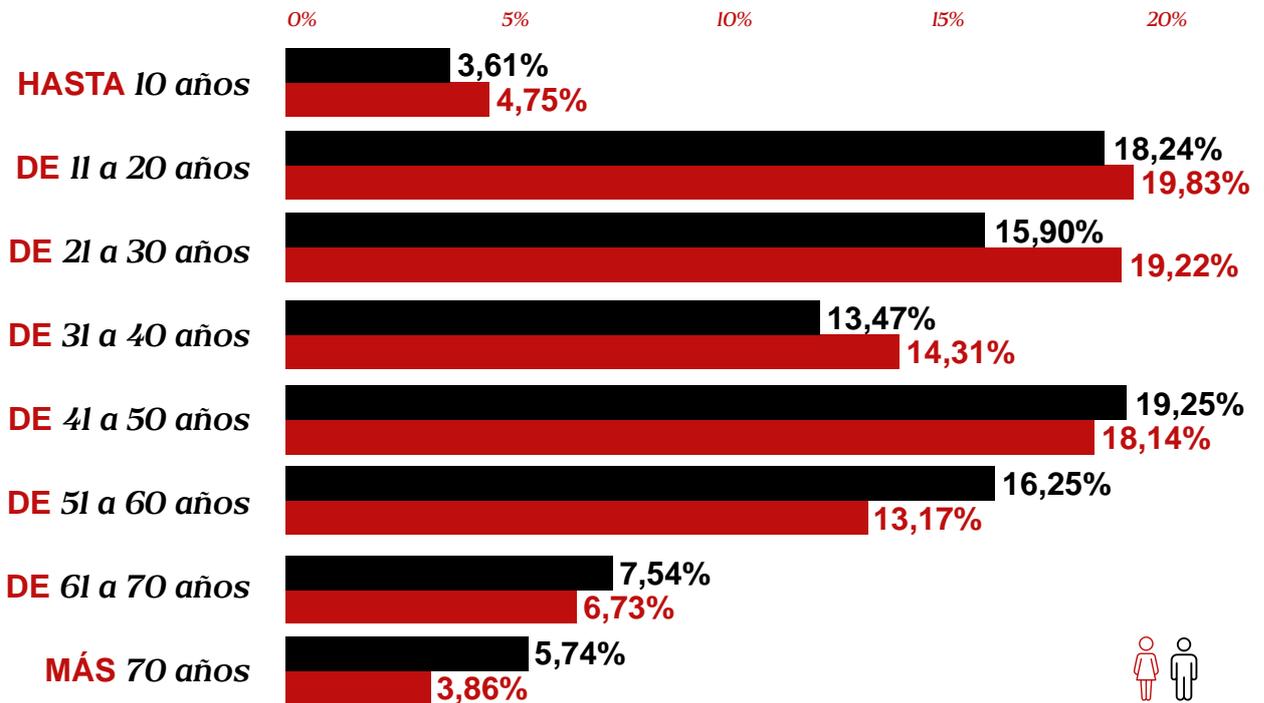
## 20.081 TOTAL SOCIOS

### SEXO SOCIOS



los socios del CA Osasuna

### EDAD SOCIOS



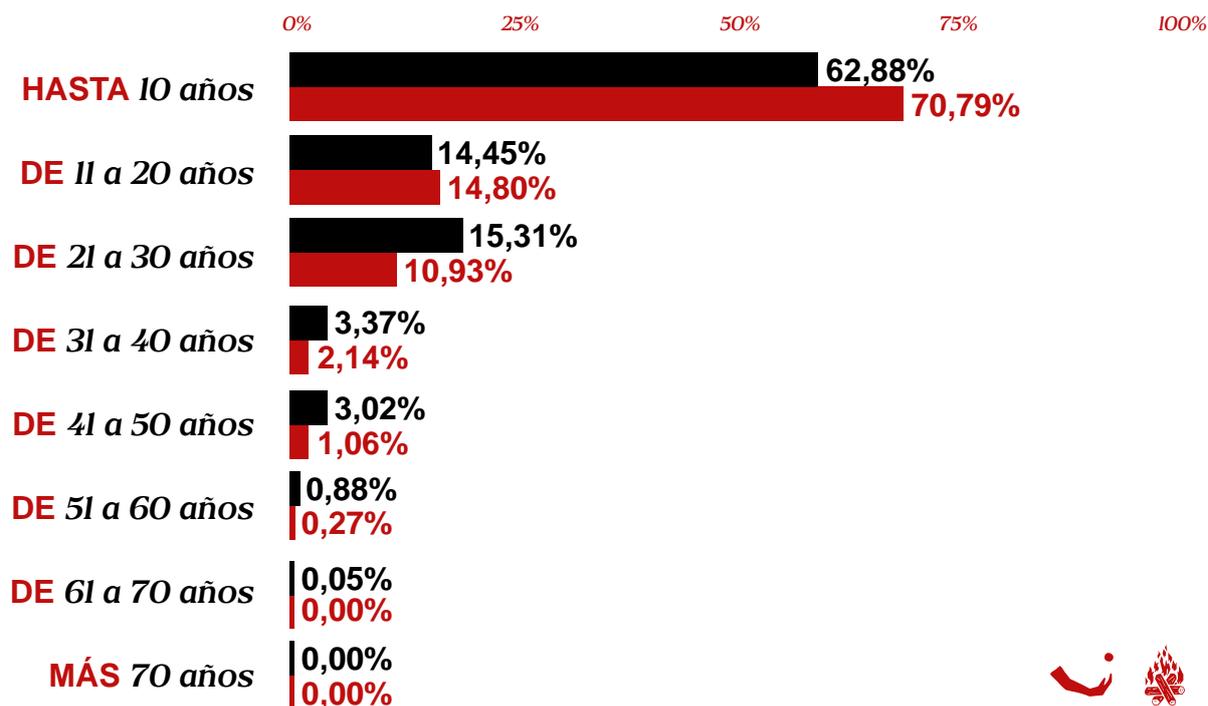
## SOCIOS POR PROVINCIAS

98,39%	NAVARRA
0,49%	GUIPÚZCOA
0,37%	LA RIOJA
0,18%	ÁLAVA
0,12%	BARCELONA
0,10%	VIZCAYA
0,10%	MADRID
0,07%	ZARAGOZA
0,05%	SORIA
0,02%	HUESCA
0,02%	SALAMANCA
0,01%	TARRAGONA
0,02%	PALENCIA
0,01%	GRANADA
0,01%	TERUEL
0,02%	VALENCIA
0,01%	ALICANTE
0,01%	A CORUÑA
0,01%	GIRONA
0,01%	SEVILLA
0,01%	PONTEVEDRA
0,02%	EXTRANJERO

## SOCIOS POR LOCALIDADES

42,10%	PAMPLONA
3,92%	MUTILVA
3,81%	SARRIGUREN
3,70%	ZIZUR MAYOR
3,83%	BURLADA
3,10%	BARAÑÁIN
2,32%	ANSOÁIN
2,28%	VILLAVA
1,80%	HUARTE
1,66%	NOÁIN
1,69%	BERRIOZAR
1,24%	TAFALLA
1,00%	ESTELLA
0,74%	ORKOIEN
0,83%	BERIÁIN
0,63%	GORRAIZ
0,70%	CIZUR MENOR
0,49%	TUDELA
0,61%	ALSASUA
0,62%	SANGÜESA
0,60%	PUENTE LA REINA
0,72%	ARTICA
0,23%	BERRIOPLANO
0,36%	CORDOVILLA
0,30%	CORELLA
0,38%	PERALTA
0,30%	MENDAVIA
20,03%	OTROS

# ANTIGÜEDAD SOCIOS



40

## PROCEDENCIA SIMPATIZANTES

4504 NAVARRA	3 JAÉN	23 VIZCAYA
4 A CORUÑA	39 LA RIOJA	24 ZARAGOZA
35 ÁLAVA	1 LAS PALMAS	2 BADAJOZ
1 ALBACETE	2 LEÓN	2 MÁLAGA
3 ALICANTE	5 LLEIDA	12 FRANCIA
1 ÁVILA	1 LUGO	1 INGLATERRA
66 BARCELONA	78 MADRID	1 SUIZA
3 BURGOS	8 MURCIA	2 SUECIA
1 CÁCERES	3 PONTEVEDRA	1 URUGUAY
5 CÁDIZ	1 SALAMANCA	2 BÉLGICA
6 CANTABRIA	2 SEVILLA	2 ALEMANIA
1 CASTELLÓN	5 SORIA	1 ESTADOS UNIDOS
6 GUADALAJARA	11 TARRAGONA	1 MÉXICO
67 GUIPÚZCOA	1 TOLEDO	1 POLONIA
5 HUESCA	1 VALALDOLID	
7 ISLAS BALEARES	9 VALENCIA	



# ASISTENCIA DE SOCIOS a El Sadar y recaudación

## CA OSASUNA - ATHLETIC CLUB

SÁBADO 19/8/23 21:30 asistencia 20.741 entrada 1.905 recaudación 107.045,00 €

## CA OSASUNA - CLUB BRUGGE (CONFERENCE)

JUEVES 24/8/23 20:30 asistencia 22.006 entrada 22.121 recaudación 529.350,00 €

## CA OSASUNA - F.C. BARCELONA

DOMINGO 3/9/23 21:00 asistencia 21.961 entrada 2.890 recaudación 199.745,00 €

## CA OSASUNA - SEVILLA C.F.

SÁBADO 23/9/23 16:15 asistencia 19.713 entrada 1.219 recaudación 62.260,00 €

## CA OSASUNA - ATLETICO DE MADRID

JUEVES 28/9/23 21:30 asistencia 20.158 entrada 1.131 recaudación 61.475,00 €

## CA OSASUNA - GRANADA C.F.

VIERNES 20/10/23 21:00 asistencia 19.825 entrada 1.122 recaudación 46.660,00 €

## CA OSASUNA - GIRONA F.C.

SÁBADO 4/11/23 14:00 asistencia 20.187 entrada 1.845 recaudación 74.875,00 €

## CA OSASUNA - U.D. LAS PALMAS

SÁBADO 11/11/23 18:30 asistencia 20.202 entrada 1.635 recaudación 68.570,00 €

## CA OSASUNA - REAL SOCIEDAD

SÁBADO 2/12/23 21:00 asistencia 20.902 entrada 2.266 recaudación 132.830,00 €

## CA OSASUNA - RAYO VALLECANO

VIERNES 15/12/23 21:00 asistencia 18.677 entrada 998 recaudación 40.630,00 €

## CA OSASUNA - U.D. ALMERÍA

JUEVES 4/1/24 17:00 asistencia 20.443 entrada 2.045 recaudación 71.085,00 €

## CA OSASUNA - GETAFE C.F.

DOMINGO 21/1/24 14:00 asistencia 18.811 entrada 949 recaudación 38.235,00 €

## CA OSASUNA - CELTA DE VIGO

DOMINGO 4/2/24 16:15 asistencia 20.030 entrada 1.305 recaudación 55.750,00 €

## CA OSASUNA - CÁDIZ C.F.

SÁBADO 17/2/24 16:15 asistencia 19.525 entrada 1.234 recaudación 51.780,00 €

## CA OSASUNA - DEPORTIVO ALAVÉS

LUNES 4/3/24 21:00 asistencia 17.215 entrada 822 recaudación 40.535,00 €

## CA OSASUNA - REAL MADRID

SÁBADO 16/3/24 16:15 asistencia 22.430 entrada 3.077 recaudación 246.795,00 €

**CA OSASUNA - VALENCIA C.F.**

LUNES 15/4/24 21:00 asistencia 19.480 entrada 1.199 recaudación 51.555,00 €

**CA OSASUNA - REAL BETIS**

DOMINGO 5/5/24 14:00 asistencia 18.300 entrada 1.769 recaudación 96.030,00 €

**CA OSASUNA - R.C.D. MALLORCA**

MARTES 14/5/24 19:30 asistencia 17.852 entrada 1.565 recaudación 55.150,00 €

**CA OSASUNA - VILLARREAL C.F.**

SÁBADO 25/5/24 14:00 asistencia 18.385 entrada 1.379 recaudación 75.690,00 €

**CA OSASUNA - REAL SOCIEDAD (COPA DEL REY)**

MIÉRCOLES 17/1/24 21:00 asistencia 21.116 entrada 20.887 recaudación 320.695,00 €

**417.959**  
**TOTAL**  
**ASISTENCIA**

19902,81 **MEDIA**

**73.363**  
**TOTAL**  
**ENTRADAS**

3493,48 **MEDIA**

**2.426.740,00 €**  
**TOTAL**  
**RECAUDACIÓN**

115559,05 € **MEDIA**





# 5.3 PEÑAS *Oficiales*

Tal y como marcan los vigentes estatutos del CA Osasuna, las peñas son asociaciones constituidas de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente e inscritas en el registro oficial correspondiente.

El CA Osasuna tendrá una consideración especial para las asociaciones que den apoyo a las finalidades del CA Osasuna. Por ello, una vez constituidas de acuerdo con la normativa vigente y reconocida por la Junta Directiva como peña del CA Osasuna, tendrán derechos y obligaciones inherentes a dicha condición.

Según el artículo 76 de los estatutos del CA Osasuna, será requisito indispensable para ser reconocida como peña oficial:



## 1º.

Acreditar la constitución legal e inscripción en el registro oficial correspondiente.

## 2º.

Solicitar su inscripción en el CA Osasuna.

## 3º.

Contar con un mínimo de diez socios, socias o simpatizantes del CA Osasuna. La peña deberá comunicar al Club el listado de peñistas con DNI, nombre, dos apellidos así como el número de socio, socia o simpatizante de aquellos que lo fuesen en el momento de la inscripción.

## 4º.

Disponer de sede y de dirección propia

A continuación, se enumeran los actos y homenajes organizados por las peñas oficiales a las que acudieron jugadores y jugadoras del CA Osasuna en la temporada 2023-2024:



*Premio Casta y Coraje de la Peña Osasunista de Fustiñana a Aimar Oroz*



*Premio Jugador Revelación de la Peña Osasunista 14 de agosto de Monteagudo a Aimar Oroz y a Maite Valero.*

*Premio Sentimiento Rojillo de la Peña Osasunista de Ribaforada a Mai Garde y a Jagoba Arrasate*



**PEÑAS**  
**Oficiales**



CLUB ATLÉTICO  
OSASUNA



*Premio al Mejor Jugador de la temporada 2022-23 de la Peña Olite ErriBerri a Moi Gómez*

45



*Premio de la Peña Ninfeo a David García, Miriam Rivas y Aimar Oroz*





*Premio Patxitxi de la Peña La Tarta  
a Budimir\* y Maite Valero*

*\*El jugador no pudo acudir a la entrega del premio  
porque se lesionó el día anterior en un partido oficial*



*Premio de la Peña Vianesa – Mendaviesa  
a Pablo Ibáñez y a Celia Ochoa*



# PEÑAS OFICIALES del CA Osasuna

DENOMINACIÓN	POBLACIÓN	PROVINCIA
Federación de Peñas Beti Osasuna	<b>PAMPLONA</b>	<b>NAVARRA</b>
Gorritxo Peñen Elkartea	<b>PAMPLONA</b>	<b>NAVARRA</b>
Asociación Peña Atlético Osasuna »Los Amigos«	<b>VALMOJADO</b>	<b>TOLEDO</b>
Asociación Peña Osasunista Txapela	<b>PAMPLONA-IRUÑEA</b>	<b>NAVARRA</b>
Peña Cultural Deportiva Piquillo de Lodosa del CA Osasuna	<b>LODOSA</b>	<b>NAVARRA</b>
Peña Osasunista de Fustiñana	<b>FUSTIÑANA</b>	<b>NAVARRA</b>
Peña Osasunista Komando Kantera	<b>SARRIGUREN</b>	<b>NAVARRA</b>
Peña de Mujeres San Fermín	<b>BARAÑAIN</b>	<b>NAVARRA</b>
Peña Osasunista Komando Iglú	<b>ARRE</b>	<b>NAVARRA</b>
Peña Osasunista de Pamplona Siempre Rojos-Beti Gorria	<b>PAMPLONA</b>	<b>NAVARRA</b>
Peña Temple Rojillo	<b>PAMPLONA</b>	<b>NAVARRA</b>
Peña Osasunista de Monteagudo 14 de Agosto	<b>MONTEAGUDO</b>	<b>NAVARRA</b>
Peña Osasunista Sentimiento Rojillo	<b>RIBAFORADA</b>	<b>NAVARRA</b>
Peña Osasunista Swiss Gorria	<b>SION</b>	<b>SUIZA</b>
Peña Osasunista Tudelana	<b>TUDELA</b>	<b>NAVARRA</b>
Peña Osasunista de Enériz	<b>ENÉRIZ</b>	<b>NAVARRA</b>
Peña Roberto Torres	<b>PAMPLONA</b>	<b>NAVARRA</b>
Asociación Peña Osasunista Cierzo Rojillo	<b>CORELLA</b>	<b>NAVARRA</b>
Peña Cultural, Recreativo-Deportiva, Vianesa-Mendaviesas del CA Osasuna	<b>VIANA</b>	<b>NAVARRA</b>
Peña Olite Erriberri	<b>OLITE</b>	<b>NAVARRA</b>
Peña Las Rojillas del Sadar	<b>PAMPLONA</b>	<b>NAVARRA</b>
Peña Ugatz Gorria	<b>PAMPLONA</b>	<b>NAVARRA</b>
Peña Osasunista Rojillos	<b>MUTILVA</b>	<b>NAVARRA</b>
Asociación Osasunista Ninfeo	<b>ALFARO</b>	<b>LA RIOJA</b>
Peña Osasunista Burdeos	<b>PAMPLONA</b>	<b>NAVARRA</b>
Peña La Tarta	<b>BERRIOZAR</b>	<b>NAVARRA</b>
Peña Osasunista Fan Club Singapore	<b>MARINA BAY</b>	<b>SINGAPORE</b>
Peña Osasunista el Núcleo de Barcelona	<b>BARCELONA</b>	<b>CATALUÑA</b>
Colectivo Sadar Bizirik	<b>PAMPLONA</b>	<b>NAVARRA</b>
Colectivo Socios Tierra-Estella Lizarra-Aldea	<b>ESTELLA</b>	<b>NAVARRA</b>



CLUB ATLÉTICO  
**OSASUNA**



INFORME NO FINANCIERO DEL CA OSASUNA  
2023-24

6

COMUNICACIÓN  
CON EL SOCIO y  
*con la sociedad  
en general*

# 6 DATOS RRSS



— **6.500.000**

SEGUIDORES TOTALES

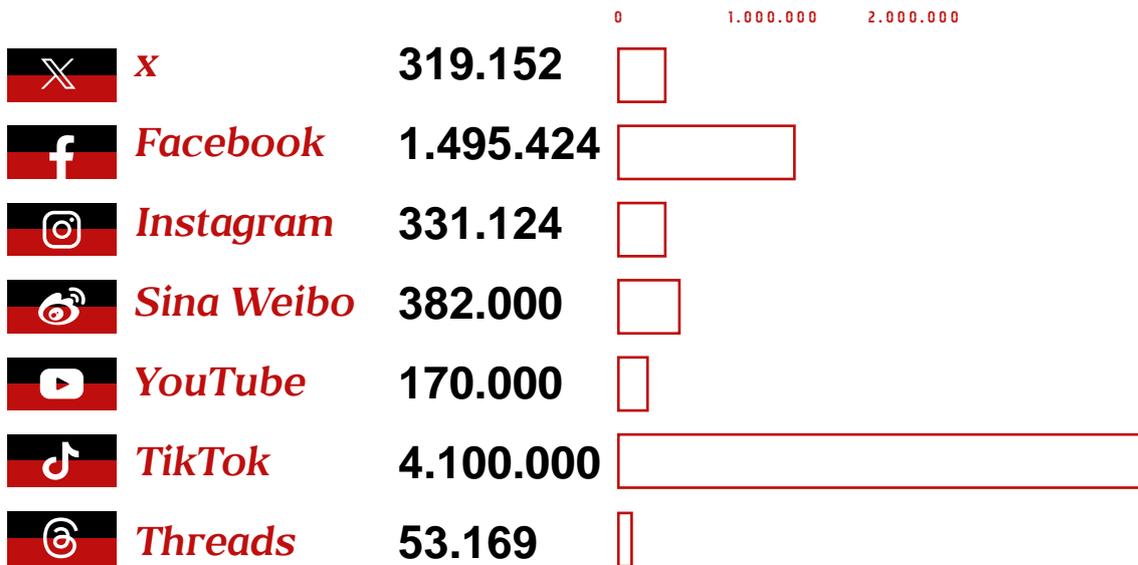
— **1.200.000**

SEGUIDORES NACIONALES

— **5.300.000**

SEGUIDORES INTERNACIONALES

Distribución de seguidores por red social:



— **14.434.430 interacciones**

ENGAGEMENT ACUMULADO EN LA TEMPORADA 23-24  
15º CLUB DE LALIGA CON MAYOR ENGAGEMENT

— **133.827.903 visualizaciones**

VISUALIZACIONES DE VIDEO ACUMULADAS EN LA TEMPORADA 23-24  
16º CLUB DE LALIGA CON MÁS VISUALIZACIONES

— **22.489 post**

TOTAL DE POST PUBLICADOS EN LA TEMPORADA 23-24  
7º CLUB DE LALIGA QUE MÁS CONTENIDO PUBLICA



CLUB ATLÉTICO  
OSASUNA

6

# DATOS RRSS



## OSASUNA LANZA SU NUEVO PROYECTO DIGITAL DE LA MANO DE ONE FAN

Osasuna inició un nuevo proyecto digital de la mano de OneFan, un referente tecnológico en el sector del deporte y en estrategia de Fan Engagement. A través de esta alianza, la entidad rojilla pretende iniciar una nueva etapa en la relación digital con sus aficionados con el desarrollo de un ecosistema digital completamente nuevo, el cual estará en constante evolución y tendrá por objetivo situar al aficionado en el centro de una experiencia digital que le proporcionará contenido y beneficios exclusivos, funcionalidades y oportunidades inéditas de interacción con el club. Dicho ecosistema cuenta con una web, app y OTT.

## OSASUNA LANZÓ SU NUEVA APP OFICIAL PARA DISPOSITIVOS MÓVILES

De la mano de OneFan, un referente tecnológico en el sector del deporte y en estrategia de Fan Engagement, la entidad rojilla lanzó la nueva App, que ha mejorado notablemente la experiencia de los usuarios.

Así, se puede seguir, a través de la nueva aplicación, las noticias, agenda y la evolución no solo del primer equipo, sino también de Osasuna Promesas, Subiza, División de Honor, Liga Nacional, equipos cadetes, infantiles y alevines. También estarán disponibles el calendario y los resultados de los equipos femeninos, incluido el de Osasuna Futsal.





CLUB ATLÉTICO  
**OSASUNA**

## **OSASUNA, REELEGIDO POR LOS CLUBES PARA REPRESENTARLES EN EL ÓRGANO DE CONTROL DE LOS DERECHOS AUDIOVISUALES**

El Club consiguió el apoyo de los clubes para continuar siendo miembro del Órgano de control de la gestión de los derechos audiovisuales. La entidad rojilla recibió el apoyo mayoritario de los clubes de LaLiga EA Sports para continuar representándoles dentro del organismo que, entre otras funciones, fiscaliza cómo se realiza el reparto de los derechos de televisión a los clubes y propone las modificaciones que afectan a los criterios de reparto, como por ejemplo el programa de incentivos que ha entrado en vigor esta temporada.





INFORME NO FINANCIERO DEL CA OSASUNA  
2023-24



# MODELO *de Negócio*

Osasuna ha experimentado una transformación significativa en su modelo de negocio, logrando cuadruplicar sus ingresos por patrocinio en los últimos años. Este crecimiento económico se ha sustentado en varios pilares estratégicos.

La remodelación integral del estadio El Sadar ha sido clave para generar nuevos ingresos. Más allá de ser un espacio para partidos, se ha convertido en una instalación multifuncional, adaptándose a las demandas actuales y generando recursos durante todo el año. Este enfoque ha fortalecido la posición financiera del club y ha abierto nuevas oportunidades de patrocinio.

La gestión de la marca Osasuna ha sido otro factor determinante. La consolidación de acuerdos en la Comunidad Foral de Navarra ha permitido al club convertirse en la imagen de las empresas locales, impulsando así su presencia tanto

a nivel nacional como internacional. Este posicionamiento ha contribuido a la obtención de patrocinios que antes eran inalcanzables.

La fidelidad de la afición ha respaldado la estabilidad financiera del club, estableciendo un récord histórico de abonados y generando una lista de espera para nuevos socios. Esta base de seguidores apasionados ha sido un activo valioso para atraer inversores y patrocinadores.

A pesar de los desafíos derivados de la pandemia, Osasuna ha demostrado resiliencia al revisar su estrategia de patrocinios y mantener la fidelización de sus colaboradores existentes. La firma del acuerdo con CVC y las perspectivas de crecimiento para LaLiga presentan nuevas oportunidades para consolidar la sostenibilidad económica del club en el futuro cercano.





## CLUB *Empresas*

El Club de Empresas del Club Atlético Osasuna, a través de la Fundación Osasuna, se presenta como una plataforma única de networking, notoriedad de marca y acceso a experiencias que el dinero no puede comprar para las empresas. El principal objetivo de este club, es el de potenciar el tejido empresarial navarro a través de una cooperación que va más allá de lo deportivo o económico. A continuación, se detallan las ventajas estratégicas para las empresas asociadas:

### DESGRAVACIONES FISCALES Y BENEFICIOS FINANCIEROS

Las empresas colaboradoras obtienen ventajas fiscales, incluyendo deducciones como gasto empresarial y un porcentaje de cuota líquida en el impuesto de sociedades, según la normativa vigente en la Ley Foral (entre el 30% - 40%).

### IMAGEN DE MARCA

El Business Club proporciona a las empresas una plataforma para proyectar su imagen de marca, creando recuerdo y reforzando su presencia en la comunidad. Oportunidades de marketing relacional a través de actividades exclusivas, estableciendo sinergias entre empresas y entidades miembro.

### MARKETING RELACIONAL: EVENTOS Y EXPERIENCIAS EXCLUSIVAS

Además del fútbol, el Business Club ofrece oportunidades de marketing relacional a través de actividades exclusivas, estableciendo sinergias entre empresas y entidades miembro.

### RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA (RSC)

La colaboración con la Fundación Osasuna impulsa las acciones sociales y medioambientales de las empresas, trascendiendo el simple impacto financiero. Las empresas pueden beneficiarse de las acciones de responsabilidad social que la Fundación Osasuna lleva a cabo. Este enfoque permite a los patrocinadores asociarse con campañas y actividades de RSC, creando una imagen positiva y alineada con los valores del club, lo que resulta especialmente atractivo para empresas que buscan mejorar su impacto social.

Al final de temporada, se anunció el nuevo Club de Empresas de Fundación Osasuna.

Este nuevo Club atiende a una necesidad interna de actualización de imagen y desarrollo de nuevas actividades que atraigan y potencien el afloramiento de nuevas oportunidades de negocio dentro del Club.

El Club de Empresas del Club Atlético Osasuna ofrece actualmente cuatro niveles de membresía: Miembros de Honor, Miembros de Mérito, Miembros Protectores y Miembros Emprendedores. Esta última categoría es de nueva creación y está enfocada a pequeñas empresas jóvenes que quieran crecer en un entorno único. Cada membresía proporciona oportunidades únicas de colaboración y beneficios destacados, permitiendo a las empresas formar parte de la comunidad empresarial comprometida con el desarrollo social y deportivo.



Adicionalmente, se han mantenido las categorías de miembro simpatizante y miembro promotor de la Fundación Osasuna.

Al unirse al Business Club del Club Atlético Osasuna, la empresa asegura una destacada presencia en el corazón del club. Desde vallas publicitarias en El Sadar y Tajonar hasta la inclusión de su logotipo en diversos canales, la integración es plena en la identidad del club. Además, se disfruta de experiencias exclusivas, como visitas guiadas al estadio y firma institucional con miembros de la junta directiva de la entidad rojilla. También se participa activamente en el apoyo al club con abo-

nos, camisetas firmadas, etc. Con opciones de membresía variadas y beneficios fiscales, el Business Club es la oportunidad perfecta para empresas comprometidas con el éxito de Osasuna.

El Club de Negocios no solo es una fuente importante de ingresos para el club, sino una herramienta poderosa para generar relaciones empresariales, mejorar la exposición de marca y proporcionar a los patrocinadores un entorno donde puedan crecer sus negocios de manera efectiva, alineándose con el prestigio y la comunidad que representa el club.

## PARTNERS del CA Osasuna

El Club Atlético Osasuna se enorgullece de contar con valiosas alianzas estratégicas que no solo respaldan financieramente al club, sino que también desempeñan un papel esencial en su desarrollo y éxito continuo. Entre los socios clave que fortalecen la identidad y la presencia del club, destacan los patrocinadores principales:

**KOSNER**  
▶▶▶ Climatización eficiente

### KOSNER

De las principales marcas en el sector de la climatización, con más de 25 años de trayectoria, que se ha convertido en líder del mercado gracias a su apuesta por la innovación y las energías renovables. KOSNER se erige como patrocinador principal del Club, teniendo presencia en el frontal de todas las equipaciones de juego y entrenamiento del primer equipo masculino.



### ADIDAS

El gigante alemán de ropa deportiva, despliega su experiencia como proveedor oficial de las equipaciones del club, contribuyendo no solo a la imagen, sino también al rendimiento en el campo.

**CELER**  
LIGHTING

### CELER LIGHTING

Otra empresa navarra líder en soluciones de iluminación LED, ilumina el camino del club con su presencia en la manga de la camiseta del primer equipo.

**HRmotor**  
VENDE RÁPIDO | COMPRA FÁCIL

### HR MOTOR

Red nacional de concesionarios de vehículos de ocasión aparece en la trasera de todas las equipaciones de juego del primer equipo.

## PARTNERS del CA Osasuna



modelo de negocio

## PARTNERS del CA Osasuna



modelo de negocio



CLUB ATLÉTICO  
**OSASUNA**

Los patrocinadores oficiales, por su parte, aportan su experiencia en áreas específicas que son fundamentales para el funcionamiento integral del club. La **CLÍNICA UNIVERSIDAD DE NAVARRA** brinda servicios médicos de alta calidad como proveedor oficial, mientras que Enhol, refuerza el compromiso del Club con la energía limpia y sostenible.

Otra empresa destacada en este grupo de patrocinadores es **CAIXABANK**, Entidad Bancaria Oficial del Club y patrocinador principal de varias de las actividades más relevantes de la Fundación.

La lista de patrocinadores y colaboradores se completa con marcas líderes que comparten la visión y los valores del Club Atlético Osasuna. Desde **SAGAMOVIL** hasta **SAN MIGUEL**,

**JAYLO**, **VERLEAL**, **VERIDAS** y **LG**, cada socio desempeña un papel vital en el tejido de la comunidad osasunista.

La colaboración estratégica se extiende también a empresas como **COCA-COLA**, que abastece de producto tanto al estadio como en las instalaciones de entrenamiento, y **HALCÓN VIAJES**, que ofrece ventajas exclusivas a los socios del club. **DAMIK**, líder en distribución de café y agua de manantial, hidrata y abastece de café y agua tanto al estadio como a nuestras instalaciones de Tajonar.

En conclusión, estas alianzas estratégicas van más allá de la esfera financiera; son colaboraciones fundamentales que contribuyen al tejido mismo de la identidad del Club Atlético Osasuna, asegurando un futuro próspero y exitoso para el equipo y su comunidad.



**PARTNERS**  
*del CA Osasuna*



————— *modelo de negocio*

**PARTNERS**  
*del CA Osasuna*



————— *modelo*



# 7

## NUEVAS ÁREAS DE negocio, productos y mercados



modelo de negocio

En el contexto del Club, la innovación y la diversificación son claves para seguir creciendo en un entorno tan competitivo. A continuación, detallamos nuevas áreas de negocio, productos y mercados que el club explora para aumentar los ingresos y expandir su presencia tanto local como globalmente:

### a.

#### NFTS Y CRIPTOACTIVOS

El mercado de los tokens no fungibles (NFTs) y las criptomonedas ofrece nuevas formas de monetizar la relación con los aficionados.

- **Coleccionables digitales:** Vender NFTs con momentos históricos del club, camisetas digitales o avatares de jugadores. Estos coleccionables pueden tener un valor adicional, como acceso a experiencias exclusivas o contenido especial.
- **Fan Tokens:** Ofrecer tokens que permitan a los aficionados participar en decisiones menores del club (elección de diseño de camisetas, canciones en el estadio, etc.), generando un mayor nivel de involucración.

### b.

#### SERVICIOS DE STREAMING Y OTT PROPIA

Aunque los derechos televisivos son una fuente tradicional de ingresos, desarrollar una plataforma de streaming propia nos ayudará a crear nuevas oportunidades de ingresos a través de suscripciones o acceso a contenido exclusivo.

- **Contenido exclusivo:** Retransmisión de entrenamientos, entrevistas detrás de cámaras, documentales y reportajes exclusivos que solo los suscriptores pueden ver.
- **Torneos y partidos históricos:** Reproducción de partidos antiguos, acompañados de comentarios actuales o análisis tácticos.

### c.

#### HOSPITALIDAD Y EXPERIENCIAS VIP

El club explora expandir su oferta de hospitalidad, creando nuevas áreas de hospitality y experiencias únicas dentro del estadio y en otros eventos. Desarrollo de una fanzone conjunta con sus patrocinadores.

### d.

#### TURISMO DEPORTIVO

El club puede aprovechar su infraestructura y la creciente demanda de turismo vinculado al deporte.

- **Tours del estadio y museo:** Ofrecer paquetes turísticos que incluyan visitas guiadas al estadio, acceso a zonas restringidas, museos y exposiciones históricas del club.
- **Academias de fútbol internacionales:** Expandir las academias deportivas del club a otros países, permitiendo que jóvenes talentos puedan entrenar con los métodos del equipo, mientras generan ingresos por matrículas y merchandising.



Dentro de la estrategia de Nuevos Mercados que tiene el club, destacan los siguientes territorios:

#### ESTADOS UNIDOS Y MÉXICO

El fútbol está creciendo rápidamente en Norteamérica, especialmente en vistas a la Copa Mundial de la FIFA 2026.

El club busca asociaciones con ligas y equipos de la MLS, La Liga MX y formar alianzas con instituciones o academias deportivas que nos permitan identificar talento y expandir la imagen de marca del Club.

#### ASIA Y ORIENTE MEDIO

Estos mercados tienen una gran pasión por el fútbol europeo y representan una oportunidad clave para expandir la marca.

El Club está en búsqueda activa de acuerdos de colaboración con instituciones deportivas de renombre en mercados estratégicos como China, India y Japón, para potenciar y fomentar el nombre y metodología del Club.

Por otro lado, el Club está abierto a cerrar colaboraciones con marcas locales que nos ayuden a potenciar nuestra imagen de marca en el territorio y monetizar directamente el mercado.



En conclusión, explorar nuevas áreas de negocio, productos y mercados permitirá al Club diversificar sus fuentes de ingresos y aumentar su alcance global. Innovar en sectores como el los criptoactivos o los entornos digitales, y expandir la presencia en mercados emergentes como Asia, Estados Unidos y África, para posicionar al club como líder tanto dentro como fuera del campo.

A la hora de definir nuevos mercados, oportunidades y líneas de negocio, el Club aplica el siguiente método:

- **Definir objetivos específicos:** Es importante que los objetivos sean claros y detallados, evitando ambigüedades. Para identificar nuevos mercados y líneas de negocio, el primer paso es definir de manera concreta qué mercados y áreas se desea explorar.
- **Hacer que los objetivos sean medibles:** Un objetivo sin una forma de medir su éxito o progreso puede perder enfoque. Para cada uno de los mercados o productos, se definen una serie de indicadores clave de rendimiento que nos permitan medir si estamos alcanzando el objetivo marcado.
- **Asegurarnos que los objetivos son alcanzables:** Nuestros objetivos deben ser ambiciosos, pero realistas, teniendo en cuenta los recursos disponibles y las capacidades del Club. Al analizar los nuevos mercados y líneas de negocio, es crucial considerar factores como la inversión necesaria, el tiempo y los recursos humanos que se requieren.
- **Asegurarnos que los objetivos son relevantes:** Los objetivos deben estar alineados con la visión y misión del Club, así como con las necesidades actuales. Esto garantiza que el esfuerzo se concentre en lo que realmente aportará valor a largo plazo.
- **Establecer un plazo de tiempo:** Para que un objetivo sea efectivo, es crucial definir un plazo de tiempo en el que debe cumplirse. Esto nos ayuda a mantener el enfoque, la motivación y permite ajustar la estrategia en función del progreso.

## PATROCINADORES del CA Osasuna

## COLABORADORES de Fundación Osasuna

# ALIANZAS

modelo de negocio

El Club Atlético Osasuna ha forjado alianzas estratégicas con diversas empresas y entidades para impulsar el desarrollo local y comunitario en la región de Navarra. En colaboración con estas instituciones, Osasuna ha emprendido proyectos significativos que abarcan desde la obtención de recursos económicos, la construcción de instalaciones deportivas hasta la promoción del turismo deportivo o la formación de sus empleados y empleadas.

Algunos ejemplos de estas alianzas durante la temporada 2023-24 han sido:

### CONSTRUCCIONES IZQUIERDO IBÁÑEZ AMPLÍA SU COMPROMISO

La empresa navarra patrocina a Osasuna Genuine, Osasuna Promesas y Osasuna Femenino durante las temporadas 2023/2024 y 2024/2025.

El logotipo de la misma está presente en el pantalón de juego de Osasuna Femenino, en la trasera de la camiseta de Osasuna Promesas y en la delantera de la camiseta de Osasuna Genuine. Además, es miembro de Honor de Fundación Osasuna.



# 7



CLUB ATLÉTICO  
**OSASUNA**

## PATROCINADORES del CA Osasuna



### DAMIK, PROVEEDOR OFICIAL DE AGUA HASTA 2026

La entidad rojilla suscribió esta alianza con la firma navarra, la cual está dedicada a la distribución de agua mineral natural en la Comunidad foral, así como en Guipúzcoa y La Rioja.

A través del acuerdo alcanzado, Damik suministrará agua para el consumo de los equipos deportivos, además de a las diferentes estancias profesionales del club o las áreas de hospitality. Damik es una empresa ubicada en Berrioplano, la cual lleva más de veinte años en el mercado distribuyendo agua en hogares, empresas y oficinas. El acuerdo también contempla el uso de la marca de Osasuna por parte de Damik para elaborar diseños personalizados de botellas de agua.



63

### OSASUNA FEMENINO Y MOBEKIP RUBRICAN SU ACUERDO

La firma navarra continuará como patrocinador de las rojillas por quinta temporada consecutiva y también como Miembro de Honor de Fundación Osasuna.

El acuerdo, mediante el cual Mobekip continuará presente en las camisetas de los tres equipos de fútbol femenino de Osasuna, lo firmaron el presidente del Club Atlético Osasuna, Luis Sabalza, y el director general de Mobekip, Mario Falcón.





## PATROCINADORES del CA Osasuna

## COLABORADORES de Fundación Osasuna

## OSASUNA ESTABLECE UNA ALIANZA CON FOOTBALL SCIENCE INSTITUTE PARA ENRIQUECER LOS PROCESOS DE TRABAJO EN TAJONAR

El Club Atlético Osasuna alcanzó un acuerdo con Football Science Institute (FSI) a través del cual técnicos de la entidad podrán ampliar su formación y, de este modo, enriquecer los procesos de trabajo de Tajonar. Asimismo, esta alianza también permitirá a los estudiantes graduados de la institución realizar prácticas en el club, las cuales estarán recogidas dentro del marco de estudios de los alumnos.

A través de esta colaboración, Osasuna prosigue con su estrategia de establecer sinergias con centros educativos que sumen conocimiento y puedan aportar valor a los procesos de diferentes áreas. Tajonar será el principal beneficiario de la alianza con FSI, ya que cinco técnicos del fútbol base podrán cursar sus másteres.

## KOSNER RENUEDA COMO PATROCINADOR PRINCIPAL DE OSASUNA DOS TEMPORADAS MÁS

El Club Atlético Osasuna y Kosner firmaron un acuerdo por el que la marca continuará como patrocinador principal del club durante dos temporadas más. Kosner es una marca de climatización especializada en el desarrollo de soluciones eficientes.

De esta manera, Kosner seguirá ocupando la parte frontal de la camiseta del primer equipo en las temporadas 2024-2025 y 2025-2026. Además, el acuerdo también alcanza a la ropa de entrenamiento de jugadores y cuerpo técnico, que en las dos próximas campañas también lucirán la imagen de Kosner como patrocinador principal de "Main Training".



**Kosner**  
▶▶▶ Climatización eficiente

### Visita de la primera plantilla

Kosner, junto a la plantilla y el cuerpo técnico del conjunto rojillo, presentaron en la sede de Saltoki Home a sus dos nuevos 'fichajes de invierno': las calderas Titan HR y Xtreme HR.

El evento, al que también fueron invitados un centenar de clientes de Kosner, sirvió para oficializar el acuerdo de patrocinio, impulsado por Saltoki, distribuidor en exclusiva de la marca de climatización. Para finalizar, se realizó un divertido desafío en el que han participado tanto los clientes de Kosner como los jugadores del club navarro.



## PATROCINADORES del CA Osasuna

## COLABORADORES de Fundación Osasuna



## **CELER Y OSASUNA RENUEVAN SU ACUERDO DE PATROCINIO DOS TEMPORADAS MÁS**

El Club Atlético Osasuna y Celer llegó a un acuerdo para renovar su acuerdo de patrocinio dos temporadas más. De esta manera, la imagen de la marca especializada en soluciones de iluminación led siguió ocupando la manga izquierda de las camisetas del primer equipo en las temporadas 2024-2025 y 2025-2026.



## **PATROCINADORES del CA Os**

## **COLABORADORES de Funda**



## **JAYLO RENUEVA COMO PATROCINADOR PRINCIPAL DE OSASUNA PROMESAS Y EL FÚTBOL BASE HASTA EL 2025**

La entidad renovó su compromiso con Jaylo hasta el 30 de junio del 2025. A través del acuerdo alcanzado, la empresa navarra continuará como patrocinador principal de Osasuna Promesas y el fútbol base. De este modo, Jaylo estará presente en el frontal de la camiseta de juego de once equipos de la cantera, desde la categoría alevín hasta el primer filial rojillo.



## **PATROCINADORES del CA Osasuna**

## **COLABORADORES de Fundación Osasuna**

*modelo de negocio*

65



## **LA PLANTILLA DE OSASUNA FEMENINO VISITÓ LAS INSTALACIONES DE VERLEAL, SU PATROCINADOR PRINCIPAL**

En la semana de su debut oficial en la temporada 2023/24, las jugadoras acudieron hasta la planta de Fustiñana acompañadas por el cuerpo técnico y la junta directiva. Así, el presidente del club, Luis Sabalza, estuvo acompañado por el presidente de la Fundación Osasuna Femenino, César Muniain, y de los directivos Josetxo Pérez de Zabalza y Andrés Burguete.

La delegación rojilla tuvo la oportunidad de conocer de primera mano el proceso que sigue la verdura desde su llegada de los campos de la zona a su fábrica para, en cuestión de horas, pasar a estar congeladas y listas para consumir.



CLUB ATLÉTICO  
**OSASUNA**



INFORME NO FINANCIERO DEL CA OSASUNA  
2023-24



# DIMENSIÓN

## *Deportiva*





2023-24



CLUB ATLÉTICO OSASUNA

# EQUIPOS DEL CA Osasuna 2023-24

CATEGORÍA	COMPETICIÓN	CLASIFICACIÓN	RESULTADO
PRIMER EQUIPO	Laliga EA Sports	11º	Permanencia
PROMESAS	Primera Federación	12º	Permanencia
SUBIZA	Tercera Federación	1º	Campeón - Ascenso 2ª Rfef
DIVISIÓN DE HONOR	División Honor Juvenil	2º	Subcampeón - Permanencia
DIVISIÓN DE HONOR	Copa Del Rey Juvenil	Dieciseisavos	Eliminados en 1/16
LIGA NACIONAL	Liga Nacional Juvenil	1º	Campeón - Permanencia
LIGA NACIONAL	Torneo Internacional Zubieta	6º	Últimos Clasificados
CADETE A	Liga Cadete Navarra	1º	Campeón - Permanencia
CADETE A	Torneo Hope Cup China	Cuartos	Eliminados en Cuartos
CADETE A	Torneo Cabanillas	2º	Subcampeón
CADETE A	Torneo Oviedo Cup	1º	Campeón
CADETE A	Torneo Falcesino	1º	Campeón
CADETE B	Primera Cadete Navarra	1º	Campeón - Permanencia
CADETE B	Fase Ascenso Liga Cadete	1º	Campeón
CADETE B	Torneo Ejea	2º	Subcampeón
CADETE B	Torneo Oviedo Cup	1º	Campeón
CADETE B	Torneo Ermua	Fase grupos	Eliminados en Fase Grupos
CADETE B	Torneo Macaya	2º	Subcampeón
INFANTIL A	Primera Infantil - 1ª Fase	1º	Campeón - Permanencia
INFANTIL A	Primera Infantil - 2ª Fase	1º	Campeón - Permanencia
INFANTIL A	Torneo Burgo De Ebro	3º	Eliminados en Semifinal
INFANTIL A	Torneo Aragon Cup	4º	Eliminados en Semifinal
INFANTIL A	Torneo Arabia La Liga	Fase grupos	Eliminados Fase Grupos - Campeón Fase Consolación
INFANTIL A	Torneo Al Primer Toque	5º	Eliminados en Cuartos
INFANTIL A	Torneo San Bernabé	Octavos	Eliminados en Octavos
INFANTIL B	Segunda Infantil - 1ª Fase	1º	Campeón - Permanencia
INFANTIL B	Segunda Infantil - 2ª Fase	1º	Campeón - Permanencia
INFANTIL B	Torneo Internacional Zubieta	4º	Cuartos Clasificados - Segundos Fase de grupos
INFANTIL B	Torneo San Bernabé	Cuartos	Eliminados en Cuartos
ALEVÍN A	Fútbol 8 Navarra - 1ª Fase	2º	Subcampeón
ALEVÍN A	Fútbol 8 Navarra - 2ª Fase	2º	Subcampeón
ALEVÍN A	Torneo Burgos Cup	2º	Subcampeón
ALEVÍN A	Torneo Amorebieta	Cuartos	Eliminados en Cuartos
ALEVÍN A	Torneo San Marcial	2º	Subcampeón



# PUESTOS por competición

dimensión deportiva

CATEGORÍA	COMPETICIÓN	CLASIFICACIÓN	RESULTADO
ALEVÍN A	Torneo Al Primer Toque	3º	Eliminados en Semifinal
ALEVÍN A	Torneo Andorra	3º	Eliminados en Semifinal
ALEVÍN A	Torneo Azagra	1º	Campeón
ALEVÍN B	Torneo Villa Corberá	Cuartos	Eliminados en Cuartos
ALEVÍN B	Fútbol 8 Navarra - 1ª Fase	1º	Campeón
ALEVÍN B	Fútbol 8 Navarra - 2ª Fase	1º	Campeón
ALEVÍN B	Torneo Mikel Xabier	3º	Eliminados en Semifinal
ALEVÍN B	Torneo Villarreal Cup	Octavos	Eliminados en Octavos
ALEVÍN B	Torneo Lemona	Cuartos	Eliminados en Cuartos
ALEVÍN B	Torneo Santo Domingo Calzada	1º	Campeón
ALEVÍN B	Torneo Macaya	1º	Campeón
ALEVÍN C	Fútbol 8 Navarra - 1ª Fase	1º	Campeón
ALEVÍN C	Fútbol 8 Navarra - 2ª Fase	2º	Subcampeón
ALEVÍN C	Torneo Burgos Cup	1º	Campeón
ALEVÍN C	Torneo San Adrian	1º	Campeón
ALEVÍN C	Torneo Portugaleta	2º	Subcampeón
ALEVÍN C	Torneo Memorial Txema Elizegui	Fase grupos	Eliminados en Fase Grupos
ALEVÍN C	Torneo Salou	3º	Campeón Fase Oro
ALEVÍN C	Torneo Macaya	Fase grupos	Eliminados en Fase Grupos
ALEVÍN D	Fútbol 8 Navarra - 1ª Fase	1º	Campeón
ALEVÍN D	Fútbol 8 Navarra - 2ª Fase	1º	Campeón
ALEVÍN D	Torneo Mikel Xabier	1º	Campeón
ALEVÍN D	Torneo Portugaleta	Cuartos	Eliminados en Cuartos
ALEVÍN D	Torneo Memorial Txema Elizegui	1º	Campeón
ALEVÍN D	Torneo San Marcial	Semifinal	Eliminados en Semifinal
ALEVÍN D	Torneo San Bernabé	Octavos	Eliminados en Octavos
ALEVÍN D	Torneo Jamón Cup	Fase grupos	Eliminados en Fase Grupos
FEMENINO A	Primera Rfef Femenina	4º	Playoff Ascenso 1ª División
FEMENINO A	Playoff Ascenso 1ª División	Final	Eliminadas en Final De Ascenso
FEMENINO A	Copa De La Reina	Tercera ronda	Eliminadas en Tercera Ronda
FEMENINO B	Segunda Rfef Femenina	13º	Permanencia
FEMENINO C	Tercera Rfef Femenina	7º	Permanencia
FUTSAL	Segunda División Fem Futsal	9º	Permanencia
OSASUNA GENUINE	Laliga Genuine »Grupo Inclusión«	7	Séptimos



INFORME NO FINANCIERO DEL CA OSASUNA  
2023-24

temporada  
**2023-24**

# PRIMER EQUIPO **8.1** *Masculino*

dimensión deportiva





## RESULTADOS por competición

LOCAL	VISITANTE	RESULTADO
R. C. CELTA DE VIGO	<b>CA OSASUNA</b>	0-2
<b>CA OSASUNA</b>	ATHLETIC CLUB	0-2
<b>CA OSASUNA</b>	CLUB BRUGGE	1-2
VALENCIA C. F.	<b>CA OSASUNA</b>	1-2
CLUB BRUGGE	<b>CA OSASUNA</b>	2-2
<b>CA OSASUNA</b>	F. C. BARCELONA	1-2
GETAFE C. F.	<b>CA OSASUNA</b>	3-2
<b>CA OSASUNA</b>	SEVILLA F. C.	0-0
<b>CA OSASUNA</b>	ATLÉTICO DE MADRID	0-2
DEPORTIVO ALAVÉS	<b>CA OSASUNA</b>	0-2
REAL MADRID C. F.	<b>CA OSASUNA</b>	4-0
<b>CA OSASUNA</b>	GRANADA C. F.	2-0
REAL BETIS	<b>CA OSASUNA</b>	2-1
<b>CA OSASUNA</b>	GIRONA F. C.	2-4
<b>CA OSASUNA</b>	U. D. LAS PALMAS	1-1
VILLARREAL C. F.	<b>CA OSASUNA</b>	3-1
<b>CA OSASUNA</b>	REAL SOCIEDAD	1-1
CÁDIZ C. F.	<b>CA OSASUNA</b>	1-1
<b>CA OSASUNA</b>	RAYO VALLECANO	1-0
R. C. D. MALLORCA	<b>CA OSASUNA</b>	3-2
<b>CA OSASUNA</b>	U. D. ALMERÍA	1-0
CASTELLÓN	<b>CA OSASUNA</b>	0-1
F. C. BARCELONA	<b>CA OSASUNA</b>	2-0
<b>CA OSASUNA</b>	REAL SOCIEDAD	0-2
<b>CA OSASUNA</b>	GETAFE C. F.	3-2
SEVILLA F. C.	<b>CA OSASUNA</b>	1-1
F. C. BARCELONA	<b>CA OSASUNA</b>	1-1
<b>CA OSASUNA</b>	R. C. CELTA DE VIGO	0-3
REAL SOCIEDAD	<b>CA OSASUNA</b>	0-1
<b>CA OSASUNA</b>	CÁDIZ C. F.	2-0
U. D. LAS PALMAS	<b>CA OSASUNA</b>	1-1
<b>CA OSASUNA</b>	DEPORTIVO ALAVÉS	1-0
GIRONA F. C.	<b>CA OSASUNA</b>	2-0
<b>CA OSASUNA</b>	REAL MADRID	2-4
U. D. ALMERÍA	<b>CA OSASUNA</b>	0-3
<b>CA OSASUNA</b>	VALENCIA C. F.	0-1
RAYO VALLECANO	<b>CA OSASUNA</b>	2-0
GRANADA C. F.	<b>CA OSASUNA</b>	3-0
<b>CA OSASUNA</b>	REAL BETIS	0-2
ATHLETIC CLUB DE BILBAO	<b>CA OSASUNA</b>	2-2
<b>CA OSASUNA</b>	R. C. D. MALLORCA	1-1
ATLÉTICO DE MADRID	<b>CA OSASUNA</b>	1-4
<b>CA OSASUNA</b>	VILLARREAL C. F.	1-1

## TABLA clasificatoria 2023-24

PUESTO	CLUB	PUNTOS	PARTIDOS DISPUTADOS	DIF. DE GOL
1	REAL MADRID	95	38	61
2	FC BARCELONA	85	38	35
3	GIRONA FC	81	38	39
4	ATLÉTICO DE MADRID	76	38	27
5	ATHLETIC CLUB	68	38	24
6	REAL SOCIEDAD	60	38	12
7	REAL BETIS	57	38	3
8	VILLARREAL CF	53	38	0
9	VALENCIA CF	49	38	-5
10	DEPORTIVO ALAVÉS	46	38	-10
11	<b>CA OSASUNA</b>	45	38	-11
12	GETAFE CF	43	38	-12
13	RC CELTA	41	38	-11
14	SEVILLA FC	41	38	-6
15	RCD MALLORCA	40	38	-11
16	UD LAS PALMAS	40	38	-14
17	RAYO VALLECANO	38	38	-19
18	CÁDIZ CF	33	38	-29
19	UD ALMERÍA	21	38	-32
20	GRANADA CF	21	38	-41



temporada

**2023-24**

FEMENINO - 1ª RFEF



# PRIMER EQUIPO *Femenino*

8.2

dimensión deportiva

## PLAYOFF OSASUNA FEMENINO

Osasuna Femenino realizó una fantástica temporada 2023/2024 en la que disputó la final del playoff de ascenso a Primera División. El conjunto entrenado por Josu Domínguez se clasificó al playoff de ascenso tras terminar la fase regular como cuarto equipo clasificado con 44 puntos y cosechar 12 victorias.

En la primera ronda del playoff se enfrentó al Alhama Club de Fútbol a quien venció en el partido de ida disputado en Murcia por 0-3 con goles de Carmen Sobrón y un doblete de Guallar. En el partido de vuelta, las rojillas perdieron por 0-1 (3-1) y sellaron su pase a la final del playoff.

En la final del playoff de ascenso, Osasuna Femenino se enfrentó al Real Club Deportivo Espanyol Femenino en un partido de ida que las rojillas ganaron por 1-0 en El Sadar con gol de Valero. Sin embargo, en el partido de vuelta las rojillas no pudieron frente al cuadro perico y cayeron por 3-1 (3-2).



## TABLA clasificatoria

PUESTO	CLUB	PUNTOS	GOLES A FAVOR	GOLES EN CONTRA
1	BARCELONA B	58	55	17
2	DEPORTIVO	56	43	23
3	ESPANYOL	48	41	23
4	<b>OSASUNA</b>	44	40	28
5	ALHAMA EL POZO	43	34	27
6	AEM	42	22	15
7	EDF LOGROÑO	36	31	30
8	ALBA FUNDACIÓN	33	32	35
9	ALAVÉS	32	29	27
10	ATLÉTICO B	31	32	32
11	CACEREÑO	29	28	41
12	EUROPA	21	24	54
13	ATHLETIC B	17	18	38
14	MADRID B	12	16	55

## RESULTADOS por jornada

JORNADA	LOCAL	VISITANTE	RESULTADO
1	ATHLETIC B	<b>OSASUNA</b>	2-2
2	<b>OSASUNA</b>	EUROPA	0-1
3	<b>OSASUNA</b>	ALHAMA EL POZO	2-1
4	BARCELONA B	<b>OSASUNA</b>	0-1
5	MADRID B	<b>OSASUNA</b>	2-1
6	<b>OSASUNA</b>	ESPANYOL	2-1
7	AEM	<b>OSASUNA</b>	0-1
8	<b>OSASUNA</b>	ATLÉTICO B	2-0
9	ALAVÉS	<b>OSASUNA</b>	0-0
10	<b>OSASUNA</b>	ALBA FUNDACIÓN	1-1
11	EDF LOGROÑO	<b>OSASUNA</b>	0-0
12	<b>OSASUNA</b>	DEPORTIVO	1-2
13	CACEREÑO	<b>OSASUNA</b>	2-1
14	<b>OSASUNA</b>	BARCELONA B	0-2
15	ALHAMA EL POZO	<b>OSASUNA</b>	0-1
16	<b>OSASUNA</b>	ATHLETIC B	2-2
17	ESPANYOL	<b>OSASUNA</b>	1-1
18	<b>OSASUNA</b>	AEM	1-0
19	ATLÉTICO B	<b>OSASUNA</b>	2-4
20	<b>OSASUNA</b>	ALAVÉS	1-0
21	<b>OSASUNA</b>	MADRID B	4-1
22	DEPORTIVO	<b>OSASUNA</b>	2-2
23	<b>OSASUNA</b>	CACEREÑO	2-2
24	ALBA FUNDACIÓN	<b>OSASUNA</b>	1-5
25	<b>OSASUNA</b>	EDF LOGROÑO	0-3
26	EUROPA	<b>OSASUNA</b>	0-3

## RESULTADOS copa

JORNADA	LOCAL	VISITANTE	RESULTADO
1	TENERIFE	<b>OSASUNA</b>	0-3
2	<b>OSASUNA</b>	AEM	2-1
3	<b>OSASUNA</b>	BETIS	1-2

## RESULTADOS playoff

JORNADA	LOCAL	VISITANTE	RESULTADO
1	ALHAMA EL POZO	<b>OSASUNA</b>	0-3
2	<b>OSASUNA</b>	ALHAMA EL POZO	0-1
3	<b>OSASUNA</b>	ESPANYOL	1-0
4	ESPANYOL	<b>OSASUNA</b>	3-1

## OSASUNA FEMENINO SE REFUERZA CON LA CREACIÓN DE UNA JUNTA DIRECTIVA ESPECÍFICA



Osasuna Femenino, conformado por tres equipos de fútbol, uno de fútbol sala y tecnificaciones, reforzó su dirección con la creación de una junta directiva específica con el objetivo de dotar el fútbol femenino de una mayor especialización, seguimiento, proximidad y agilidad en la gestión deportiva.

La entidad continúa presidida por César Muniáin,

acompañado por Natividad Díaz, Eva Gloria Gracia, María Isabel Pérez y Luis Sabalza. Hasta la fecha, la junta directiva de Osasuna Femenino estaba integrada por los mismos miembros de la junta directiva del Club Atlético Osasuna. Con la creación de esta dirección específica, se pretende dotar al fútbol femenino rojillo de una mayor especialización, seguimiento, proximidad y agilidad en la gestión deportiva.



### **NATIVIDAD DÍAZ LASA** (10/09/1975; PONFERRADA)

Ocupará el cargo de vicepresidenta de Osasuna Femenino. Es economista y tiene un máster en auditoría de cuentas. Cuenta con experiencia en administración, finanzas y recursos humanos, y ha colaborado en la realización de consultorías externas en el campo de sistemas informáticos. Su vocación de servicio al osasunismo le llevó a formar parte de la Comisión de Control Económico del club entre 2015 y 2019.

### **EVA GLORIA GRACIA LEZANO** (01/01/1978; PAMPLONA)

Será la tesorera de Osasuna Femenino. Es directora-gerente de la empresa MQL Limpiezas, la cual ha gestionado durante los últimos 15 años.

### **MARÍA ISABEL PÉREZ LAMPÉREZ** (26/12/1959; PAMPLONA)

Ejercerá de secretaria de Osasuna Femenino. Es licenciada en Economía y trabaja como directora financiera de Mundo Mueble, una empresa a la que ha estado ligada los últimos 33 años.



## OSASUNA FEMENINO, REAL SOCIEDAD Y VILLARREAL DISPUTARON LA SEGUNDA EDICIÓN DE LA COPA SENTIMIENTO- SENTIMENDU KOPA EN LA QUE SE IMPUSIERON LAS ROJILLAS

Osasuna Femenino, Real Sociedad y Villarreal participaron en la segunda edición de la Copa Sentimiento- Sentimendu Kopa. En formato de triangular, se celebró el martes 29 de agosto en las instalaciones deportivas de Tajonar.

Las rojillas se impusieron al Villarreal (2-0) y empataron frente a la Real Sociedad (0-0), dos rivales de primera división. El torneo volvió a contar con el apoyo de un grupo de patrocinadores que quisieron sumar su granito de arena a la proyección del fútbol femenino en la Comunidad foral:

Verleal, Ayuntamiento de Pamplona, Clínica Universidad de Navarra, Construcciones Izquierdo Ibáñez, MRC, Lacturale, Mobil Estudio, Mobekip, Hotel Tres Reyes, Naturdent y Federación Navarra de Fútbol.



## OSASUNA FEMENINO PARTICIPÓ EN EL TORNEO JUVENIL FEMENINO DE LA RFEF

Las jugadoras de edad juvenil de los dos equipos filiales formaron un equipo para disputar el torneo desde el 12 de junio al domingo 16 de junio en los campos de la Ciudad del Fútbol de Las Rozas.

Las rojillas se midieron al Sevilla F. C. y al Levante U. D. en la fase de grupos del Torneo Juvenil de la RFEF tras quedar encuadradas en el Grupo A. Las jugadoras convocadas para el torneo fueron las siguientes:

Estos son los grupos conformados para la primera fase del torneo:

### **grupo A**

Osasuna Femenino, Levante U. D. y Sevilla F. C.

### **grupo B**

F. C. Barcelona, Madrid C. F. Femenino y R. C. Deportivo de la Coruña.

### **grupo C**

Athletic Club, U. D. Costa Adeje Tenerife y Viajes Interrías Fútbol Femenino.

### **grupo D**

Real Madrid C. F., Club Atlético de Madrid y C. D. Getafe Femenino.



INFORME NO FINANCIERO DEL CA OSASUNA  
2023-24

temporada

**2023-24**

PROMESAS - 1ª RFEF

**OSASUNA**  
*Promesas*

dimensión deportiva



**FÚTBOL**  
**BASE** **8.3**



## TABLA clasificatoria

PUESTO	CLUB	PUNTOS	GOLES A FAVOR	GOLES EN CONTRA
1	DEPORTIVO	78	64	27
2	GIMNÁSTIC	70	40	24
3	BARCELONA	70	59	42
4	CELTA	65	67	38
5	PONFERRADINA	64	38	26
6	C. LEONESA	60	35	26
7	UNIONISTAS	58	40	29
8	ARENTEIRO	52	43	40
9	R. SOCIEDAD	51	43	41
10	LUGO	50	39	46
11	SESTAO	45	38	47
12	<b>OSASUNA</b>	45	47	53
13	TARAZONA	44	29	34
14	FUENLABRADA	44	32	39
15	REAL UNIÓN	43	46	53
16	SABADELL	42	38	57
17	TERUEL	38	32	41
18	CORNELLÁ	35	30	44
19	LOGROÑÉS	35	27	55
20	R. MAJADAHONDA	27	28	53

## RESULTADOS por jornadas

JORNADA	LOCAL	VISITANTE	RESULTADO
1	OSASUNA	CORNELLÁ	1-0
2	SABADELL	OSASUNA	2-1
3	OSASUNA	ARENTEIRO	0-0
4	C. LEONESA	OSASUNA	0-2
5	OSASUNA	UNIONISTAS	1-0
6	PONFERRADINA	OSASUNA	2-1
7	OSASUNA	LUGO	1-2
8	TARAZONA	OSASUNA	1-3
9	OSASUNA	CELTA	2-3
10	BARCELONA	OSASUNA	2-1
11	OSASUNA	GIMNÁSTIC	1-0
12	FUENLABRADA	OSASUNA	4-1
13	OSASUNA	R. MAJADAHONDA	1-1
14	DEPORTIVO	OSASUNA	1-1
15	OSASUNA	TERUEL	1-1
16	REAL UNIÓN	OSASUNA	2-3
17	SESTAO	OSASUNA	2-1
18	OSASUNA	LOGROÑÉS	3-0
19	R. SOCIEDAD	OSASUNA	2-2
20	OSASUNA	TARAZONA	1-1
21	GIMNÁSTIC	OSASUNA	1-1
22	OSASUNA	PONFERRADINA	0-1
23	LUGO	OSASUNA	1-1
24	ARENTEIRO	OSASUNA	1-0
25	OSASUNA	DEPORTIVO	0-4
26	CORNELLÁ	OSASUNA	0-0
27	OSASUNA	FUENLABRADA	1-2
28	UNIONISTAS	OSASUNA	1-2
29	OSASUNA	C. LEONESA	0-0
30	OSASUNA	BARCELONA	2-3
31	CELTA	OSASUNA	4-1
32	OSASUNA	SABADELL	2-0
33	LOGROÑÉS	OSASUNA	1-1
34	OSASUNA	REAL UNIÓN	2-1
35	R. MAJADAHONDA	OSASUNA	2-2
36	OSASUNA	SESTAO	0-1
37	TERUEL	OSASUNA	2-3
38	OSASUNA	R. SOCIEDAD	1-2



temporada

**2023-24**

# OSASUNA Futsal

dimensión deportiva



**FÚTBOL  
BASE** **8.3**



## RESULTADOS *por jornadas*

JORNADA	LOCAL	VISITANTE	RESULTADO
1	BISONTES CASTELLÓN	<b>OSASUNA</b>	<b>2-1</b>
2	<b>OSASUNA</b>	TELDEPORTIVO	<b>1-1</b>
3	RUBÍ	<b>OSASUNA</b>	<b>3-2</b>
4	<b>OSASUNA</b>	L'HOSPITALET	<b>1-2</b>
5	<b>OSASUNA</b>	CÉSAR AUGUSTA	<b>4-0</b>
6	PENYA ESPLUGUES	<b>OSASUNA</b>	<b>3-4</b>
7	<b>OSASUNA</b>	EIXAMPLE	<b>2-1</b>
8	RIPOLLET	<b>OSASUNA</b>	<b>0-2</b>
9	<b>OSASUNA</b>	CET10	<b>0-0</b>
10	CD ORVINA	<b>OSASUNA</b>	<b>2-4</b>
11	<b>OSASUNA</b>	SALA ZARAGOZA	<b>1-0</b>
12	<b>OSASUNA</b>	CALDES	<b>3-0</b>
13	TXANTREA	<b>OSASUNA</b>	<b>0-1</b>
14	<b>OSASUNA</b>	INTER ZARAGOZA	<b>1-2</b>
15	<b>OSASUNA</b>	BISONTES CASTELLÓN	<b>1-0</b>
16	TELDEPORTIVO	<b>OSASUNA</b>	<b>1-0</b>
17	<b>OSASUNA</b>	RUBÍ	<b>0-3</b>
18	L'HOSPITALET	<b>OSASUNA</b>	<b>4-2</b>
19	CÉSAR AUGUSTA	<b>OSASUNA</b>	<b>2-0</b>
20	<b>OSASUNA</b>	PENYA ESPLUGUES	<b>1-2</b>
21	EIXAMPLE	<b>OSASUNA</b>	<b>1-2</b>
22	<b>OSASUNA</b>	RIPOLLET	<b>4-2</b>
23	CET10	<b>OSASUNA</b>	<b>2-1</b>
24	<b>OSASUNA</b>	CD ORVINA	<b>1-2</b>
25	SALA ZARAGOZA	<b>OSASUNA</b>	<b>1-0</b>
26	CALDES	<b>OSASUNA</b>	<b>3-2</b>
27	<b>OSASUNA</b>	TXANTREA	<b>1-2</b>
28	INTER ZARAGOZA	<b>OSASUNA</b>	<b>8-2</b>

## TABLA *clasificatoria*

PUESTO	CLUB	PUNTOS	GOLES A FAVOR	GOLES EN CONTRA
1	TELDEPORTIVO	66	97	33
2	RUBÍ	61	106	55
3	PENYA ESPLUGUES	56	101	58
4	CALDES	53	84	61
5	INTERSALA ZARAGOZA	50	90	49
6	BISONTES CASTELLÓN	50	71	63
7	L'HOSPITALET	47	82	72
8	TXANTREA	43	57	62
9	<b>OSASUNA</b>	35	44	49
10	RIPOLLET	34	62	74
11	CÉSAR AUGUSTA	31	58	74
12	CET10	25	36	72
13	SALA ZARAGOZA	25	57	94
14	CD ORVINA	20	52	85
15	EIXAMPLE	1	36	132



INFORME NO FINANCIERO DEL CA OSASUNA  
2023-24

temporada

**2023-24**

FEMENINO B - 2ª RFEF

# OSASUNA Femenino B

dimensión deportiva



**FÚTBOL  
BASE** **8.3**



## RESULTADOS *por jornadas*

JORNADA	LOCAL	VISITANTE	RESULTADO
1	OSASUNA	HUESCA	2-2
2	BIZKERRE	OSASUNA	2-1
3	ZARAGOZA	OSASUNA	3-1
4	OSASUNA	RACING	1-1
5	ATLÉTICO C	OSASUNA	2-0
6	OSASUNA	R. MADRID B	2-4
7	OVIEDO	OSASUNA	2-0
8	OSASUNA	VIAJES INTERRIAS	1-2
9	ATHLETIC C	OSASUNA	2-2
10	OSASUNA	ATL. BALEARES	3-6
11	PRADEJÓN	OSASUNA	2-0
12	OSASUNA	ESPANYOL B	4-2
13	R. VALLECANO	OSASUNA	0-0
14	OSASUNA	R. SOCIEDAD B	0-1
15	SPORTING	OSASUNA	1-2
16	HUESCA	OSASUNA	0-1
17	OSASUNA	BIZKERRE	1-1
18	OSASUNA	ZARAGOZA	0-2
19	RACING	OSASUNA	2-3
20	OSASUNA	ATLÉTICO C	1-1
21	R. MADRID B	OSASUNA	4-0
22	OSASUNA	OVIEDO	1-3
23	VIAJES INTERRIAS	OSASUNA	1-1
24	OSASUNA	ATHLETIC C	3-0
25	ATL. BALEARES	OSASUNA	1-0
26	OSASUNA	PRADEJÓN	1-1
27	ESPANYOL B	OSASUNA	4-2
28	OSASUNA	R. VALLECANO	2-0
29	R. SOCIEDAD B	OSASUNA	3-1
30	OSASUNA	SPORTING	3-0

## TABLA *clasificatoria*

PUESTO	CLUB	PUNTOS	GOLES A FAVOR	GOLES EN CONTRA
1	R. MADRID B	73	54	18
2	ATL. BALEARES	62	51	27
3	VIAJES INTERRIAS	61	49	28
4	OVIEDO	54	39	26
5	ZARAGOZA	46	45	34
6	RACING	46	40	32
7	R. SOCIEDAD B	43	45	42
8	PRADEJÓN	43	36	30
9	HUESCA	35	33	38
10	ATLÉTICO C	35	30	36
11	SPORTING	33	37	51
12	R. VALLECANO	33	28	40
13	<b>OSASUNA</b>	29	39	55
14	ATHLETIC C	25	32	61
15	BIZKERRE	24	28	39
16	ESPANYOL B	22	39	68



temporada

**2023-24**

FEMENINO - 1ª RFEF

# OSASUNA Femenino C

dimensión deportiva



**FÚTBOL  
BASE** **8.3**



CLUB ATLÉTICO  
**OSASUNA**

## RESULTADOS *por jornadas*

JORNADA	LOCAL	VISITANTE	RESULT
1	<b>OSASUNA</b>	MUTILVERA	<b>2-1</b>
2	BURGOS	<b>OSASUNA</b>	<b>1-1</b>
3	LOGROÑÉS	<b>OSASUNA</b>	<b>3-6</b>
4	<b>OSASUNA</b>	BIZKERRE B	<b>2-2</b>
5	AÑORGA	<b>OSASUNA</b>	<b>5-0</b>
6	<b>OSASUNA</b>	PARQUESOL	<b>1-2</b>
7	ARRATIA	<b>OSASUNA</b>	<b>3-0</b>
8	<b>OSASUNA</b>	TOLOSA	<b>1-0</b>
9	MULIER	<b>OSASUNA</b>	<b>3-0</b>
10	<b>OSASUNA</b>	BERRIOZAR	<b>2-0</b>
11	EIBAR B	<b>OSASUNA</b>	<b>4-3</b>
12	<b>OSASUNA</b>	MONTE SOCCER	<b>4-0</b>
13	SALAMANCA	<b>OSASUNA</b>	<b>0-4</b>
14	<b>OSASUNA</b>	OIARTZUN	<b>1-2</b>
15	SAN IGNACIO	<b>OSASUNA</b>	<b>1-2</b>
16	MUTILVERA	<b>OSASUNA</b>	<b>1-2</b>
17	<b>OSASUNA</b>	BURGOS	<b>1-1</b>
18	<b>OSASUNA</b>	LOGROÑÉS	<b>1-1</b>
19	BIZKERRE B	<b>OSASUNA</b>	<b>1-2</b>
20	<b>OSASUNA</b>	AÑORGA	<b>0-0</b>
21	PARQUESOL	<b>OSASUNA</b>	<b>0-0</b>
22	<b>OSASUNA</b>	ARRATIA	<b>0-3</b>
23	TOLOSA	<b>OSASUNA</b>	<b>5-0</b>
24	<b>OSASUNA</b>	MULIER	<b>2-0</b>
25	BERRIOZAR	<b>OSASUNA</b>	<b>3-1</b>
26	<b>OSASUNA</b>	EIBAR B	<b>0-5</b>
27	MONTE SOCCER	<b>OSASUNA</b>	<b>0-3</b>
28	<b>OSASUNA</b>	SALAMANCA	<b>4-2</b>
29	OIARTZUN	<b>OSASUNA</b>	<b>2-3</b>
30	<b>OSASUNA</b>	SAN IGNACIO	<b>5-0</b>

## TABLA *clasificatoria*

PUESTO	CLUB	PUNTOS	GOLES A FAVOR	GOLES EN CONTRA
1	EIBAR B	75	90	25
2	BURGOS	65	52	21
3	AÑORGA	62	72	32
4	OIARTZUN	56	60	34
5	MULIER	52	50	35
6	ARRATIA	49	50	33
7	<b>OSASUNA</b>	48	53	51
8	LOGROÑÉS	45	50	42
9	PARQUESOL	42	33	37
10	TOLOSA	41	49	36
11	BIZKERRE	39	57	52
12	SALAMANCA	33	41	61
13	SAN IGNACIO	32	37	63
14	BERRIOZAR	28	38	66
15	MUTILVERA	13	26	72
16	MONTE SOCCER	2	16	114



86 INFORME NO FINANCIERO DEL CA OSASUNA  
2023-24

temporada

**2023-24**

SUBIZA - 3ª RFEF

**OSASUNA**  
*Subiza*

dimensión deportiva



**FÚTBOL**  
**BASE**

**8.3**



CLUB ATLÉTICO  
**OSASUNA**

## RESULTADOS *por jornadas*

JORNADA	LOCAL	VISITANTE	RESULTADO
1	CANTOLAGUA	<b>SUBIZA</b>	<b>2-1</b>
2	<b>SUBIZA</b>	CORTES	<b>1-0</b>
3	CIRBONERO	<b>SUBIZA</b>	<b>0-0</b>
4	<b>SUBIZA</b>	LERINÉS	<b>2-0</b>
5	BETI KOZKOR	<b>SUBIZA</b>	<b>0-2</b>
6	<b>SUBIZA</b>	AVANCE EZCABARTE	<b>3-1</b>
7	ALESVES	<b>SUBIZA</b>	<b>1-3</b>
8	<b>SUBIZA</b>	BETI ONAK	<b>2-0</b>
9	BURLADÉS	<b>SUBIZA</b>	<b>1-1</b>
10	<b>SUBIZA</b>	PAMPLONA	<b>1-0</b>
11	OBERENA	<b>SUBIZA</b>	<b>1-1</b>
12	<b>SUBIZA</b>	PEÑA SPORT	<b>4-0</b>
13	<b>SUBIZA</b>	ITAROA HUARTE	<b>1-4</b>
14	TXANTREA	<b>SUBIZA</b>	<b>0-0</b>
15	<b>SUBIZA</b>	ARDOI	<b>1-0</b>
16	LAGUNAK	<b>SUBIZA</b>	<b>1-6</b>
17	<b>SUBIZA</b>	BIDEZARRA	<b>1-2</b>
18	<b>SUBIZA</b>	CANTOLAGUA	<b>3-1</b>
19	CORTES	<b>SUBIZA</b>	<b>1-1</b>
20	<b>SUBIZA</b>	CIRBONERO	<b>2-0</b>
21	LERINÉS	<b>SUBIZA</b>	<b>0-2</b>
22	<b>SUBIZA</b>	BETI KOZKOR	<b>4-1</b>
23	AVANCE EZCABARTE	<b>SUBIZA</b>	<b>1-1</b>
24	<b>SUBIZA</b>	ALESVES	<b>5-0</b>
25	BETI ONAK	<b>SUBIZA</b>	<b>2-5</b>
26	<b>SUBIZA</b>	BURLADÉS	<b>2-2</b>
27	PAMPLONA	<b>SUBIZA</b>	<b>1-2</b>
28	<b>SUBIZA</b>	OBERENA	<b>4-0</b>
29	PEÑA SPORT	<b>SUBIZA</b>	<b>1-1</b>
30	ITAROA HUARTE	<b>SUBIZA</b>	<b>1-0</b>
31	<b>SUBIZA</b>	TXANTREA	<b>0-2</b>
32	ARDOI	<b>SUBIZA</b>	<b>0-3</b>
33	<b>SUBIZA</b>	LAGUNAK	<b>3-1</b>
34	BIDEZARRA	<b>SUBIZA</b>	<b>2-0</b>

## TABLA *clasificatoria*

PUESTO	CLUB	PUNTOS	GOLES A FAVOR	GOLES EN CONTRA
1	<b>SUBIZA</b>	68	68	29
2	CORTES	63	40	23
3	ARDOI	62	49	23
4	PEÑA SPORT	57	53	39
5	ITAROA HUARTE	54	51	47
6	CANTOLAGUA	54	55	45
7	BETI ONAK	50	47	50
8	CIRBONERO	44	46	49
9	TXANTREA	42	34	36
10	PAMPLONA	42	45	45
11	BETI KOZKOR	42	35	43
12	BIDEZARRA	42	42	38
13	BURLADÉS	41	35	47
14	OBERENA	40	43	49
15	AVANCE EZCABARTE	40	42	51
16	LAGUNAK	34	35	52
17	LERINÉS	34	34	59
18	ALESVES	27	34	63



temporada

**2023-24**

# OSASUNA Juvenil

División de Honor

dimensión deportiva



**FÚTBOL  
BASE** **8.3**



## TABLA clasificatoria

PUESTO	CLUB	PUNTOS	GOLES A FAVOR	GOLES EN CONTRA
1	ATHLETIC	68	57	25
2	<b>OSASUNA</b>	63	57	20
3	R. SOCIEDAD	57	62	41
4	ANTIGUOKO	51	41	29
5	ALAVES	50	42	33
6	SANTUTXU	46	58	39
7	EIBAR	43	54	37
8	ARENAS	41	43	45
9	SAN JUAN	40	30	31
10	VASCONIA	39	36	45
11	TXANTREA	38	43	62
12	LOGROÑES	37	59	52
13	LEIOA	36	49	50
14	GAZTE BERRIAK	25	40	55
15	DURANGO	15	27	69
16	DUX LOGROÑO	10	25	90

## RESULTADOS por jornadas

JORNADA	LOCAL	VISITANTE	RESULTADO
1	<b>OSASUNA</b>	SAN JUAN	2-0
2	DURANGO	<b>OSASUNA</b>	0-2
3	<b>OSASUNA</b>	LEIOA	1-2
4	R. SOCIEDAD	<b>OSASUNA</b>	1-2
5	<b>OSASUNA</b>	GAZTE BERRIAK	4-0
6	ATHLETIC	<b>OSASUNA</b>	0-1
7	<b>OSASUNA</b>	DUX LOGROÑO	3-2
8	SANTUTXU	<b>OSASUNA</b>	0-1
9	<b>OSASUNA</b>	EIBAR	0-0
10	ARENAS	<b>OSASUNA</b>	0-1
11	<b>OSASUNA</b>	ALAVÉS	2-0
12	TXANTREA	<b>OSASUNA</b>	0-5
13	<b>OSASUNA</b>	VASCONIA	0-0
14	ANTIGUOKO	<b>OSASUNA</b>	0-0
15	<b>OSASUNA</b>	LOGROÑES	1-0
16	SAN JUAN	<b>OSASUNA</b>	0-1
17	<b>OSASUNA</b>	DURANGO	4-1
18	LEIOA	<b>OSASUNA</b>	2-1
19	<b>OSASUNA</b>	R. SOCIEDAD	2-0
20	GAZTE BERRIAK	<b>OSASUNA</b>	1-2
21	<b>OSASUNA</b>	ATHLETIC	0-0
22	DUX LOGROÑO	<b>OSASUNA</b>	0-3
23	<b>OSASUNA</b>	SANTUTXU	1-3
24	EIBAR	<b>OSASUNA</b>	2-2
25	<b>OSASUNA</b>	ARENAS	7-0
26	ALAVÉS	<b>OSASUNA</b>	2-0
27	<b>OSASUNA</b>	TXANTREA	6-1
28	VASCONIA	<b>OSASUNA</b>	0-0
29	<b>OSASUNA</b>	ANTIGUOKO	1-2
30	LOGROÑES	<b>OSASUNA</b>	1-2

## RESULTADOS copa

JORNADA	LOCAL	VISITANTE	RESULTADO
1/16	<b>OSASUNA</b>	BADALONA	0-2



temporada

**2023-24**

FEMENINO - 1ª RFEF

# OSASUNA Juvenil

Liga Nacional

dimensión deportiva



**FÚTBOL  
BASE** **8.3**



## TABLA clasificatoria

PUESTO	CLUB	PUNTOS	GOLES A FAVOR	GOLES EN CONTRA
1	OSASUNA	74	76	27
2	ARDOI	61	68	31
3	OBERENA	60	60	24
4	MUTILVERA	59	67	34
5	CIRBONERO	47	47	35
6	LAGUNAK	46	56	41
7	AMIGÓ	44	49	51
8	SAN JUAN	43	42	42
9	VALLE ARANGUREN	41	67	49
10	ITAROA HUARTE	41	49	40
11	IZARRA	39	49	53
12	TUDELANO	36	44	54
13	PAMPLONA	35	50	53
14	TXANTREA	29	43	60
15	PEÑA SPORT	19	36	82
16	ALSASUA	0	16	143

## RESULTADOS por jornadas

JORNADA	LOCAL	VISITANTE	RESULTADO
1	OSASUNA	ALSASUA	3-0
2	AMIGÓ	OSASUNA	2-2
3	OSASUNA	ARDOI	0-4
4	VALLE ARANGUREN	OSASUNA	1-3
5	OSASUNA	IZARRA	4-0
6	PAMPLONA	OSASUNA	2-4
7	OSASUNA	TUDELANO	6-0
8	PEÑA SPORT	OSASUNA	0-2
9	OSASUNA	LAGUNAK	2-0
10	TXANTREA	OSASUNA	1-2
11	OSASUNA	CIRBONERO	2-0
12	MUTILVERA	OSASUNA	0-1
13	OSASUNA	OBERENA	1-1
14	SAN JUAN	OSASUNA	1-1
15	OSASUNA	ITAROA HUARTE	2-0
16	ALSASUA	OSASUNA	0-2
17	OSASUNA	AMIGÓ	3-1
18	ARDOI	OSASUNA	1-3
19	OSASUNA	VALLE ARANGUREN	3-2
20	IZARRA	OSASUNA	0-1
21	OSASUNA	PAMPLONA	2-1
22	TUDELANO	OSASUNA	3-3
23	OSASUNA	PEÑA SPORT	7-0
24	LAGUNAK	OSASUNA	0-0
25	OSASUNA	TXANTREA	4-1
26	CIRBONERO	OSASUNA	1-3
27	OSASUNA	MUTILVERA	2-3
28	OBERENA	OSASUNA	1-2
29	OSASUNA	SAN JUAN	3-1
30	ITAROA HUARTE	OSASUNA	0-3

## RESULTADOS copa

JORNADA	LOCAL	VISITANTE	RESULTADO
FASE GR - 1	OSASUNA	LAS PALMAS	0-0
FASE GR - 2	OSASUNA	R. SOCIEDAD	2-3
SEMIFINAL	R. MADRID	OSASUNA	9-1
FINAL	OSASUNA	ROMA	2-5



# OSASUNA Cadete A

INFORME NO FINANCIERO DEL CA OSASUNA  
2023-24

temporada

## 2023-24

### TABLA clasificatoria

PUESTO	CLUB	PUNTOS	GOLES A FAVOR	GOLES EN CONTRA
1	<b>OSASUNA</b>	91	88	18
2	GAZTE BERRIAK	84	101	25
3	TXANTREA	71	88	32
4	MUTILVERA	66	68	52
5	LOURDES	65	73	48
6	PAMPLONA	64	51	38
7	SAN JUAN	58	60	41
8	AMIGÓ	52	67	55
9	LAGUNAK	48	46	52
10	BURLADÉS	46	49	57
11	TUDELANO	44	63	49
12	OBERENA	40	41	55
13	IZARRA	32	42	60
14	ARDOI	29	34	68
15	ITAROA HUARTE	28	29	72
16	VALLE EGÜÉS	18	39	92
17	AZKOYEN	17	29	81
18	ROTXAPEA	15	25	98



## RESULTADOS por jornadas

JORNADA	LOCAL	VISITANTE	RESULTADO
1	OSASUNA	IZARRA	3-2
2	BURLADÉS	OSASUNA	2-3
3	OSASUNA	AMIGÓ	4-2
4	TXANTREA	OSASUNA	0-2
5	OSASUNA	LOURDES	2-2
6	PAMPLONA	OSASUNA	0-4
7	ARDOI	OSASUNA	0-2
8	OSASUNA	MUTILVERA	4-3
9	LAGUNAK	OSASUNA	0-2
10	OSASUNA	ITAROA HUARTE	4-0
11	AZKOYEN	OSASUNA	0-3
12	OSASUNA	VALLE EGÜES	4-1
13	TUDELANO	OSASUNA	0-2
14	OSASUNA	ROTXAPEA	7-0
15	GAZTE BERRIAK	OSASUNA	1-3
16	OSASUNA	OBERENA	2-0
17	SAN JUAN	OSASUNA	0-0
18	IZARRA	OSASUNA	0-4
19	OSASUNA	BURLADÉS	H
20	AMIGÓ	OSASUNA	0-1
21	OSASUNA	TXANTREA	3-0
22	LOURDES	OSASUNA	H
23	OSASUNA	PAMPLONA	1-0
24	OSASUNA	ARDOI	2-0
25	MUTILVERA	OSASUNA	0-3
26	OSASUNA	LAGUNAK	3-0
27	ITAROA HUARTE	OSASUNA	0-3
28	OSASUNA	AZKOYEN	4-0
29	VALLE EGÜES	OSASUNA	0-4
30	OSASUNA	TUDELANO	1-0
31	ROTXAPEA	OSASUNA	0-2
32	OSASUNA	GAZTE BERRIAK	2-3
33	OBERENA	OSASUNA	0-1
34	OSASUNA	SAN JUAN	1-0

## RESULTADOS Hope Cup

JORNADA	LOCAL	VISITANTE	RESULTADO
FASE GR - 1	OSASUNA	BETIS	0-2
FASE GR - 2	KUNMING	OSASUNA	0-9
FASE GR - 3	HENAN	OSASUNA	0-3
CUARTOS	OSASUNA	ESPANYOL	0-1

## RESULTADOS Cabanillas

JORNADA	LOCAL	VISITANTE	RESULTADO
FASE GR - 1	OSASUNA	SEL. RIBERA	1-1
FASE GR - 2	OSASUNA	EIBAR	1-0
SEMIFINAL	R. MADRID	OSASUNA	1-1 *PEN
FINAL	OSASUNA	BARCELONA	1-1 *PEN

## RESULTADOS Getxo

JORNADA	LOCAL	VISITANTE	RESULTADO
FASE GR - 1	OSASUNA	BURGOS	1-0
FASE GR - 2	OSASUNA	ROMO	2-0
FINAL	OSASUNA	ALAVÉS	2-1

## RESULTADOS Oviedo

JORNADA	LOCAL	VISITANTE	RESULTADO
FASE GR - 1	OSASUNA	FURSAN HISPANIA	3-0
FASE GR - 2	OSASUNA	COVADONGA	2-1
FASE GR - 3	OSASUNA	FUNDACIÓN MARCET	1-0
FASE GR - 4	OSASUNA	MÓSTOLES	1-0
FASE GR - 5	OSASUNA	COLEGIO SALGUI EDE	3-0
CUARTOS	SP. GIJÓN	OSASUNA	0-0 *pen
SEMIFINAL	OSASUNA	LAS ROZAS	2-1
FINAL	OVIEDO	OSASUNA	0-2

## RESULTADOS Falces

JORNADA	LOCAL	VISITANTE	RESULTADO
FASE GR - 1	FALCESINO	OSASUNA	0-4
FASE GR - 2	OSASUNA	ATHLETIC	3-1
FINAL	OSASUNA	HUESCA	1-0



temporada

**2023-24**

# OSASUNA Cadete B

dimensión deportiva



**FÚTBOL  
BASE** **8.3**



## RESULTADOS *por jornadas*

JORNADA	LOCAL	VISITANTE	RESULTADO
1	OSASUNA	MENDILLORRI	1-1
2	SAN JORGE	OSASUNA	0-4
3	OSASUNA	PEÑA SPORT	4-0
4	AMIGÓ	OSASUNA	1-2
5	OSASUNA	PAMPLONA	4-1
6	GARES	OSASUNA	2-3
7	ASDEFOR	OSASUNA	1-1
8	OSASUNA	ATARRABIA	1-0
9	BIDEZARRA	OSASUNA	0-8
10	OSASUNA	ARDOI	2-1
11	KIROL SPORT	OSASUNA	3-5
12	OSASUNA	TXANTREA	2-0
13	MENDILLORRI	OSASUNA	0-5
14	OSASUNA	SAN JORGE	8-0
15	PEÑA SPORT	OSASUNA	1-2
16	OSASUNA	AMIGÓ	3-1
17	PAMPLONA	OSASUNA	0-0
18	OSASUNA	GARES	1-1
19	OSASUNA	ASDEFOR	3-1
20	ATARRABIA	OSASUNA	0-3
21	OSASUNA	BIDEZARRA	2-0
22	ARDOI	OSASUNA	2-10
23	OSASUNA	KIROL SPORT	3-1
24	TXANTREA	OSASUNA	1-2

## TABLA *liga*

PUESTO	CLUB	PUNTOS	GOLES A FAVOR	GOLES EN CONTRA
1	OSASUNA	66	89	18
2	KIROL SPORT	53	54	32
3	TXANTREA	50	65	35
4	ASDEFOR	39	52	32
5	GARES	39	46	38
6	PAMPLONA	33	52	50
7	AMIGÓ	28	45	55
8	PEÑA SPORT	28	38	45
9	ATARRABIA	28	31	39
10	SAN JORGE	25	47	73
11	ARDOI	21	44	71
12	BIDEZARRA	19	39	68
13	MENDILLORRI	18	27	73

## TABLA copa

PUESTO	CLUB	PUNTOS	GOLES A FAVOR	GOLES EN CONTRA
1	<b>OSASUNA</b>	30	44	4
2	KIROL SPORT	19	15	22
3	SAN ADRIAN	15	15	24
4	GAZTE BERRIAK	11	22	26
5	LEZKAIRU	8	17	23
6	IZARRA	4	8	22

## RESULTADOS copa

JORNADA	LOCAL	VISITANTE	RESULTADO
1	KIROL SPORT	<b>OSASUNA</b>	<b>0-5</b>
2	<b>OSASUNA</b>	GAZTE BERRIAK	<b>4-1</b>
3	<b>OSASUNA</b>	IZARRA	<b>4-0</b>
4	SAN ADRIÁN	<b>OSASUNA</b>	<b>1-7</b>
5	<b>OSASUNA</b>	LEZKAIRU	<b>6-1</b>
6	<b>OSASUNA</b>	KIROL SPORT	<b>7-0</b>
7	GAZTE BERRIAK	<b>OSASUNA</b>	<b>0-4</b>
8	IZARRA	<b>OSASUNA</b>	<b>1-3</b>
9	<b>OSASUNA</b>	SAN ADRIÁN	<b>3-0</b>
10	LEZKAIRU	<b>OSASUNA</b>	<b>0-1</b>

## RESULTADOS Ermua

JORNADA	LOCAL	VISITANTE	RESULTADO
FASE GR - 1	<b>OSASUNA</b>	EJEA	<b>2-0</b>
FINAL	<b>OSASUNA</b>	HUESCA	<b>1-3</b>

## RESULTADOS Oviedo

JORNADA	LOCAL	VISITANTE	RESULTADO
FASE GR - 1	<b>OSASUNA</b>	PEÑA BERYMA	<b>5-0</b>
FASE GR - 2	VERIÑA	<b>OSASUNA</b>	<b>1-3</b>
FASE GR - 3	<b>OSASUNA</b>	PSTC LONDRINA	<b>2-1</b>
FASE GR - 4	FPA LAS ROZAS	<b>OSASUNA</b>	<b>0-1</b>
OCTAVOS	<b>OSASUNA</b>	PASE SPORT	<b>3-1</b>
CUARTOS	R. ALCOBENDAS	<b>OSASUNA</b>	<b>1-3</b>
SEMIFINAL	ATLÉTICO C	<b>OSASUNA</b>	<b>0-0 *pen</b>
FINAL	ESPANYOL	<b>OSASUNA</b>	<b>0-0 *pen</b>

## RESULTADOS Ermua

JORNADA	LOCAL	VISITANTE	RESULTADO
FASE GR - 1	<b>OSASUNA</b>	R. SOCIEDAD	<b>0-0</b>
FASE GR - 2	<b>OSASUNA</b>	EIBAR	<b>1-0</b>
FASE GR - 3	<b>OSASUNA</b>	ATLÉTICO	<b>0-1</b>

## RESULTADOS Macaya

JORNADA	LOCAL	VISITANTE	RESULTADO
FASE GR - 1	AMIGÓ	<b>OSASUNA</b>	<b>0-1</b>
FASE GR - 2	ASDEFOR	<b>OSASUNA</b>	<b>0-3</b>
FASE GR - 3	<b>OSASUNA</b>	MUTILVERA	<b>2-2 *PEN</b>





INFORME NO FINANCIERO DEL CA OSASUNA  
2023-24

temporada  
**2023-24**

# OSASUNA Infantil A

dimensión deportiva



# FÚTBOL BASE **8.3**

## RESULTADOS por jornadas

JORNADA	LOCAL	VISITANTE	RESULTADO
1	OSASUNA	AZKOYEN	9-1
2	ROTXAPEA	OSASUNA	0-9
3	OSASUNA	LAGUNAK	6-0
4	MUTILVERA	OSASUNA	1-4
5	OSASUNA	PAMPLONA	4-0
6	VALLE EGÜÉS	OSASUNA	0-4
7	AZKOYEN	OSASUNA	0-4
8	OSASUNA	ROTXAPEA	8-0
9	LAGUNAK	OSASUNA	0-12
10	OSASUNA	MUTILVERA	6-0
11	PAMPLONA	OSASUNA	0-5
12	OSASUNA	VALLE EGÜÉS	9-0

## TABLA Fase 1

PUESTO	CLUB	PUNTOS	GOLES A FAVOR	GOLES EN CONTRA
1	OSASUNA	36	80	2
2	VALLE EGÜÉS	20	20	24
3	MUTILVERA	18	34	23
4	PAMPLONA	16	13	22
5	AZKOYEN	16	17	27
6	ROTXAPEA	7	12	41
7	LAGUNAK	3	3	40

98

## RESULTADOS por jornadas

JORNADA	LOCAL	VISITANTE	RESULTADO
1	OSASUNA	OBERENA	4-1
2	VALLE EGÜÉS	OSASUNA	0-7
3	LOURDES	OSASUNA	1-3
4	OSASUNA	ARDOI	3-0
5	SAN JUAN	OSASUNA	2-7
6	OSASUNA	GAZTE BERRIAK	2-1
7	OBERENA	OSASUNA	0-3
8	OSASUNA	VALLE EGÜÉS	9-1
9	OSASUNA	LOURDES	2-1
10	ARDOI	OSASUNA	0-2
11	OSASUNA	SAN JUAN	4-0
12	GAZTE BERRIAK	OSASUNA	1-2

## TABLA Fase 2

PUESTO	CLUB	PUNTOS	GOLES A FAVOR	GOLES EN CONTRA
1	OSASUNA	36	48	8
2	SAN JUAN	25	28	24
3	GAZTE BERRIAK	25	25	12
4	OBERENA	15	20	22
5	LOURDES	12	22	23
6	ARDOI	8	14	27
7	VALLE EGÜÉS	0	13	54

dimensión deportiva

## RESULTADOS Burgos Ebro

JORNADA	LOCAL	VISITANTE	RESULTADO
FASE GR - 1	R. SOCIEDAD	<b>OSASUNA</b>	<b>0-1</b>
FASE GR - 2	<b>OSASUNA</b>	CASABLANCA	<b>1-1</b>
FASE GR - 3	<b>OSASUNA</b>	FUENTES DE EBRO	<b>8-0</b>
CUARTOS	<b>OSASUNA</b>	CASABLANCA	<b>6-0</b>
SEMIFINAL	GRANADA	<b>OSASUNA</b>	<b>1-0</b>
3º-4º	ALAVÉS	<b>OSASUNA</b>	<b>0-3</b>

## RESULTADOS Aragon Cup

JORNADA	LOCAL	VISITANTE	RESULTADO
FASE GR - 1	<b>OSASUNA</b>	PEÑAS OSCENSES	<b>1-0</b>
FASE GR - 2	LLEIDA	<b>OSASUNA</b>	<b>0-2</b>
FASE GR - 3	ALCAÑIZ	<b>OSASUNA</b>	<b>0-3</b>
SEMIFINAL	<b>OSASUNA</b>	VALENCIA	<b>0-1</b>
3º-4º	<b>OSASUNA</b>	ALAVÉS	<b>1-2</b>

## RESULTADOS Arabia

JORNADA	LOCAL	VISITANTE	RESULTADO
FASE GR - 1	BENFICA	<b>OSASUNA</b>	<b>3-0</b>
FASE GR - 2	VALENCIA	<b>OSASUNA</b>	<b>2-0</b>
FASE GR - 3	BETIS	<b>OSASUNA</b>	<b>2-1</b>
FASE CON - 1	ROMA	<b>OSASUNA</b>	<b>0-1</b>
FASE CON - 2	<b>OSASUNA</b>	MAHD ACADEMY	<b>1-0</b>

## RESULTADOS Primer Toque

JORNADA	LOCAL	VISITANTE	RESULTADO
FASE GR - 1	VILASSAR DE MAR	<b>OSASUNA</b>	<b>0-16</b>
FASE GR - 2	<b>OSASUNA</b>	AL QADSHIAD	<b>4-0</b>
FASE GR - 3	AL PRIMER TOQUE B	<b>OSASUNA</b>	<b>1-0</b>
OCTAVOS	CASTELLDEFELS	<b>OSASUNA</b>	<b>2-2 *PEN</b>
CUARTOS	<b>OSASUNA</b>	COLEGIO SALGUI EDE	<b>2-2 *PEN</b>
5º-6º	<b>OSASUNA</b>	EL PRAT	<b>6-0</b>

## RESULTADOS San Bernabé

JORNADA	LOCAL	VISITANTE	RESULTADO
FASE GR - 1	<b>OSASUNA</b>	LEKEITIO	<b>2-0</b>
FASE GR - 2	<b>OSASUNA</b>	VICTORIA	<b>4-0</b>
FASE GR - 3	<b>OSASUNA</b>	G. TORRELAVEGA	<b>6-0</b>
FASE GR - 4	<b>OSASUNA</b>	BASKAURI BELTZA	<b>3-0</b>
16AVOS	<b>OSASUNA</b>	SAN MARCIAL	<b>4-0</b>
8VOS	<b>OSASUNA</b>	CELTA	<b>0-0 *PEN</b>

# OSASUNA Infantil

INFORME NO FINANCIERO DEL CA OSASUNA  
2023-24

# OSASUNA Infantil A

INFORME NO FINANCIERO DEL CA OSASUNA  
2023-24



temporada  
**2023-24**

# OSASUNA Infantil B

dimensión deportiva

## TABLA Fase I

PUESTO	CLUB	PUNTOS	GOLES A FAVOR	GOLES EN CONTRA
1	<b>OSASUNA</b>	42	124	4
2	PAMPLONA	30	42	17
3	MUTILVERA	30	65	15
4	PEÑA SPORT	22	26	32
5	IZARRA	19	38	55
6	ASDEFOR	15	19	53
7	AMAYA	9	15	67
8	ITAROA HUARTE	0	6	92





CLUB ATLÉTICO  
**OSASUNA**

## RESULTADOS *Fase 1*

JORNADA	LOCAL	VISITANTE	RESULTADO
1	ITAROA HUARTE	<b>OSASUNA</b>	<b>0-14</b>
2	<b>OSASUNA</b>	MUTILVERA	<b>6-1</b>
3	IZARRA	<b>OSASUNA</b>	<b>1-11</b>
4	<b>OSASUNA</b>	ASDEFOR	<b>8-0</b>
5	PAMPLONA	<b>OSASUNA</b>	<b>0-2</b>
6	<b>OSASUNA</b>	PEÑA SPORT	<b>3-0</b>
7	AMAYA	<b>OSASUNA</b>	<b>1-7</b>
8	<b>OSASUNA</b>	ITAROA HUARTE	<b>16-0</b>
9	MUTILVERA	<b>OSASUNA</b>	<b>0-4</b>
10	<b>OSASUNA</b>	IZARRA	<b>14-0</b>
11	ASDEFOR	<b>OSASUNA</b>	<b>1-15</b>
12	<b>OSASUNA</b>	PAMPLONA	<b>4-0</b>
13	PEÑA SPORT	<b>OSASUNA</b>	<b>0-9</b>
14	<b>OSASUNA</b>	AMAYA	<b>11-0</b>

## TABLA *Fase 2*

PUESTO	CLUB	PUNTOS	GOLES A FAVOR	GOLES EN CONTRA
1	<b>OSASUNA</b>	36	45	7
2	TXANTREA	26	37	22
3	MUTILVERA	21	20	17
4	AZKOYEN	21	14	21
5	OBERENA	20	27	19
6	GAZTE BERRIAK	19	27	29
7	PAMPLONA	11	16	36
8	SAN JUAN	3	9	44

## RESULTADOS *Fase 2*

JORNADA	LOCAL	VISITANTE	RESULTADO
1	PAMPLONA	<b>OSASUNA</b>	<b>0-5</b>
2	<b>OSASUNA</b>	GAZTE BERRIAK	<b>4-0</b>
3	AZKOYEN	<b>OSASUNA</b>	<b>0-4</b>
4	<b>OSASUNA</b>	TXANTREA	<b>2-2</b>
5	MUTILVERA	<b>OSASUNA</b>	<b>0-4</b>
6	<b>OSASUNA</b>	SAN JUAN	<b>4-0</b>
7	OBERENA	<b>OSASUNA</b>	<b>1-1</b>
8	<b>OSASUNA</b>	PAMPLONA	<b>5-1</b>
9	GAZTE BERRIAK	<b>OSASUNA</b>	<b>1-2</b>
10	<b>OSASUNA</b>	AZKOYEN	<b>3-0</b>
11	TXANTREA	<b>OSASUNA</b>	<b>2-6</b>
12	<b>OSASUNA</b>	MUTILVERA	<b>0-0</b>
13	SAN JUAN	<b>OSASUNA</b>	<b>0-3</b>
14	<b>OSASUNA</b>	OBERENA	<b>2-0</b>

## RESULTADOS *Zubieta*

JORNADA	LOCAL	VISITANTE	RESULTADO
FASE GR - 1	<b>OSASUNA</b>	R. MADRID	<i>1-2</i>
FASE GR - 2	<b>CELTA</b>	<b>OSASUNA</b>	<i>0-1</i>
FASE GR - 3	<b>OSASUNA</b>	VALVANERA	<i>5-0</i>
3º-4º	<b>R. SOCIEDAD</b>	<b>OSASUNA</b>	<i>4-0</i>

## RESULTADOS *San Bernabé*

JORNADA	LOCAL	VISITANTE	RESULTADO
FASE GR - 1	<b>OSASUNA</b>	<b>DON BOSCO</b>	<i>5-0</i>
FASE GR - 2	<b>OSASUNA</b>	<b>PALENCIA</b>	<i>6-0</i>
FASE GR - 3	<b>OSASUNA</b>	<b>BARAKALDO</b>	<i>3-0</i>
FASE GR - 4	<b>OSASUNA</b>	<b>DV7</b>	<i>5-0</i>
OCTAVOS	<b>OSASUNA</b>	<b>FAMALICAO</b>	<i>3-0</i>
CUARTOS	<b>OSASUNA</b>	<b>DANOK BAT</b>	<i>0-0 *PEN</i>



INFORME NO FINANCIERO DEL CA OSASUNA  
2023-24

temporada  
**2023-24**

# OSASUNA Alevín A

dimensión deportiva



# FÚTBOL BASE

# 8.3

### RESULTADOS por jornadas

JORNADA	LOCAL	VISITANTE	RESULTADO
1	OSASUNA	AMIGÓ A	5-0
2	SAN JUAN B	OSASUNA	0-5
3	OSASUNA	ITAROA HUARTE A	7-0
4	ROTXAPEA A	OSASUNA	1-3
5	OSASUNA	LOURDES A	3-2
6	BURLADÉS A	OSASUNA	0-9
7	OSASUNA	TUDELANO A	3-2
8	GAZTE BERRIAK B	OSASUNA	1-1
9	AMIGÓ A	OSASUNA	2-2
10	OSASUNA	SAN JUAN B	9-0
11	ITAROA HUARTE A	OSASUNA	0-5
12	OSASUNA	ROTXAPEA A	5-1
13	LOURDES A	OSASUNA	1-1
14	OSASUNA	BURLADÉS A	8-0
15	TUDELANO A	OSASUNA	1-6
16	OSASUNA	GAZTE BERRIAK B	1-0

### TABLA Fase 1

PUESTO	CLUB	PUNTOS	GOLES A FAVOR	GOLES EN CONTRA
1	LOURDES A	43	73	14
2	OSASUNA	42	73	11
3	ITAROA HUARTE A	36	48	36
4	TUDELANO A	22	50	42
5	AMIGÓ A	21	42	52
6	ROTXAPEA A	18	30	50
7	SAN JUAN B	13	19	57
8	GAZTE BERRIAK B	13	31	44
9	BURLADÉS A	1	18	78

104

### RESULTADOS por jornadas

JORNADA	LOCAL	VISITANTE	RESULTADO
1	OSASUNA	LOURDES A	3-1
2	OBERENA B	OSASUNA	0-1
3	OSASUNA	OSASUNA B	2-2
4	ARDOI A	OSASUNA	2-4
5	OSASUNA	OBERENA A	3-1
6	LOURDES A	OSASUNA	0-2
7	OSASUNA	OBERENA B	2-1
8	OSASUNA B	OSASUNA	3-1
9	OSASUNA	ARDOI A	4-0
10	OBERENA A	OSASUNA	4-2

### TABLA Fase 2

PUESTO	CLUB	PUNTOS	GOLES A FAVOR	GOLES EN CONTRA
1	OSASUNA B	26	29	10
2	OSASUNA	22	24	14
3	LOURDES A	15	26	20
4	OBERENA B	13	19	18
5	OBERENA A	7	15	29
6	ARDOI A	4	16	38



## RESULTADOS *Burgos Cup*

JORNADA	LOCAL	VISITANTE	RESULTADO
FASE GR - 1	R. SOCIEDAD	<b>OSASUNA</b>	<b>0-5</b>
FASE GR - 2	<b>OSASUNA</b>	DANOK BAT	<b>4-0</b>
FASE GR - 3	<b>OSASUNA</b>	PARQUESOL	<b>5-0</b>
CUARTOS	<b>OSASUNA</b>	NUMANCIA	<b>2-0</b>
SEMIFINAL	<b>OSASUNA</b>	BURGOS	<b>1-1 *pen</b>
FINAL	<b>OSASUNA</b>	ATHLETIC	<b>3-4</b>

## RESULTADOS *Amorebieta*

JORNADA	LOCAL	VISITANTE	RESULTADO
FASE GR - 1	<b>OSASUNA</b>	R. SOCIEDAD	<b>3-1</b>
FASE GR - 2	<b>OSASUNA</b>	ALAVES	<b>1-0</b>
FASE GR - 3	<b>OSASUNA</b>	VALLADOLID	<b>0-1</b>
CUARTOS	<b>OSASUNA</b>	GIRONDINS	<b>1-2</b>

## RESULTADOS *San Marcial*

JORNADA	LOCAL	VISITANTE	RESULTADO
FASE GR - 1	<b>OSASUNA</b>	TEXAS LASARTE	<b>2-0</b>
FASE GR - 2	<b>OSASUNA</b>	HUESCA	<b>3-0</b>
FASE GR - 3	<b>OSASUNA</b>	ARRUPE	<b>0-0</b>
CUARTOS	<b>OSASUNA</b>	HONDARRIBIA	<b>4-0</b>
SEMIFINAL	<b>OSASUNA</b>	AÑORGA	<b>2-0</b>
FINAL	<b>OSASUNA</b>	ANDORRA	<b>0-2</b>

## RESULTADOS *Castellón*

JORNADA	LOCAL	VISITANTE	RESULTADO
FASE GR - 1	AMISTAT	<b>OSASUNA</b>	<b>4-4</b>
FASE GR - 2	PRIMER TOQUE	<b>OSASUNA</b>	<b>0-7</b>
FASE GR - 3	MISLATA	<b>OSASUNA</b>	<b>1-3</b>
FASE GR - 4	R. ALCOBENDAS	<b>OSASUNA</b>	<b>3-4</b>
OCTAVOS	ALZIRA	<b>OSASUNA</b>	<b>1-3</b>
CUARTOS	PRIMER TOQUE	<b>OSASUNA</b>	<b>1-1 *pen</b>
SEMIFINAL	GAVA	<b>OSASUNA</b>	<b>2-2 *pen</b>
3º-4º	<b>OSASUNA</b>	LEVANTE	<b>4-2</b>

## RESULTADOS *Andorra*

JORNADA	LOCAL	VISITANTE	RESULTADO
FASE GR - 1	<b>OSASUNA</b>	SEL. ANDORRA	<b>2-0</b>
FASE GR - 2	<b>OSASUNA</b>	ATHLETIC	<b>0-3</b>
FASE GR - 3	<b>OSASUNA</b>	TOULOUSE	<b>1-1</b>
SEMIFINAL	<b>OSASUNA</b>	SLAVIA PRAGA	<b>0-6</b>
3º-4º	<b>OSASUNA</b>	VILLARREAL	<b>0-0 *PEN</b>

## RESULTADOS *Azagra*

JORNADA	LOCAL	VISITANTE	RESULTADO
FASE GR - 1	<b>OSASUNA</b>	ITAROA HUARTE	<b>2-0</b>
FASE GR - 2	<b>P. AZAGRESA</b>	OSASUNA	<b>0-9</b>
FASE GR - 3	<b>OSASUNA</b>	FALCESINO	<b>4-0</b>
SEMIFINAL	<b>OSASUNA</b>	RIVER EBRO	<b>3-1</b>
FINAL	<b>P. AZAGRESA</b>	OSASUNA	<b>0-0 *PEN</b>



temporada  
**2023-24**

# OSASUNA Alevín B

dimensión deportiva

## TABLA Fase I

PUESTO	CLUB	PUNTOS	GOLES A FAVOR	GOLES EN CONTRA
1	<b>OSASUNA B</b>	45	105	26
2	OBERENA B	43	76	19
3	GAZTE BERRIAK A	25	52	36
4	MUTILVERA A	25	50	46
5	PAMPLONA A	23	49	54
6	TXANTREA A	21	64	47
7	PEÑA AZAGRESA A	17	57	83
8	SAN IGNACIO A	6	38	118
9	KIROL SPORT A	4	25	87





CLUB ATLÉTICO  
**OSASUNA**

## RESULTADOS *Fase 1*

JORNADA	LOCAL	VISITANTE	RESULTADO
1	PAMPLONA A	<b>OSASUNA B</b>	<i>1-3</i>
2	<b>OSASUNA B</b>	OBERENA B	<i>6-2</i>
3	PEÑA AZAGRESA A	<b>OSASUNA B</b>	<i>2-9</i>
4	MUTILVERA A	<b>OSASUNA B</b>	<i>2-3</i>
5	<b>OSASUNA B</b>	TXANTREA A	<i>8-1</i>
6	SAN IGNACIO A	<b>OSASUNA B</b>	<i>1-9</i>
7	<b>OSASUNA B</b>	GAZTE BERRIAK A	<i>5-3</i>
8	KIROL SPORT A	<b>OSASUNA B</b>	<i>2-8</i>
9	<b>OSASUNA B</b>	PAMPLONA A	<i>6-2</i>
10	OBERENA B	<b>OSASUNA B</b>	<i>2-1</i>
11	<b>OSASUNA B</b>	PEÑA AZAGRESA A	<i>9-3</i>
12	<b>OSASUNA B</b>	MUTILVERA A	<i>4-1</i>
13	TXANTREA A	<b>OSASUNA B</b>	<i>4-7</i>
14	<b>OSASUNA B</b>	SAN IGNACIO A	<i>9-0</i>
15	GAZTE BERRIAK A	<b>OSASUNA B</b>	<i>0-3</i>
16	<b>OSASUNA B</b>	KIROL SPORT A	<i>5-0</i>

## TABLA *Fase 2*

PUESTO	CLUB	PUNTOS	GOLES A FAVOR	GOLES EN CONTRA
1	<b>OSASUNA B</b>	26	29	10
2	OSASUNA	22	24	14
3	LOURDES A	15	26	20
4	OBERENA B	13	19	18
5	OBERENA A	7	15	29
6	ARDOI A	4	16	38

## RESULTADOS *Fase 2*

JORNADA	LOCAL	VISITANTE	RESULTADO
1	OBERENA A	<b>OSASUNA B</b>	<i>0-2</i>
2	<b>OSASUNA B</b>	ARDOI A	<i>4-1</i>
3	OSASUNA	<b>OSASUNA B</b>	<i>2-2</i>
4	<b>OSASUNA B</b>	LOURDES A	<i>4-2</i>
5	OBERENA B	<b>OSASUNA B</b>	<i>1-1</i>
6	<b>OSASUNA B</b>	OBERENA A	<i>5-2</i>
7	ARDOI A	<b>OSASUNA B</b>	<i>0-4</i>
8	<b>OSASUNA B</b>	OSASUNA	<i>3-1</i>
9	LOURDES A	<b>OSASUNA B</b>	<i>1-2</i>
10	<b>OSASUNA B</b>	OBERENA B	<i>2-0</i>

## RESULTADOS *Corberá*

JORNADA	LOCAL	VISITANTE	RESULTADO
FASE GR - 1	<b>OSASUNA</b>	REUS	<b>3-0</b>
FASE GR - 2	<b>OSASUNA</b>	VALIRANA	<b>7-1</b>
FASE GR - 3	<b>OSASUNA</b>	VALENCIA	<b>1-0</b>
CUARTOS	<b>OSASUNA</b>	VILLARREAL	<b>1-5</b>
CONSOLACIÓN	<b>OSASUNA</b>	BETIS	<b>0-2</b>

## RESULTADOS *Mikel Xabier*

108

JORNADA	LOCAL	VISITANTE	RESULTADO
FASE GR - 1	GAZTE BERRIAK A	<b>OSASUNA</b>	<b>1-0</b>
FASE GR - 2	<b>OSASUNA</b>	LES EGLANTIS	<b>5-0</b>
FASE GR - 3	<b>OSASUNA</b>	VALVANERA	<b>3-1</b>
CUARTOS	R.SOCIEDAD	<b>OSASUNA</b>	<b>0-3</b>
SEMIFINAL	GAZTE BERRIAK A	<b>OSASUNA</b>	<b>1-1 *pen</b>
CUARTOS	GAZTE BERRIAK B	<b>OSASUNA</b>	<b>0-1</b>

## RESULTADOS *Villarreal*

JORNADA	LOCAL	VISITANTE	RESULTADO
FASE GR - 1	<b>OSASUNA</b>	BENISSANO	<b>0-1</b>
FASE GR - 2	<b>OSASUNA</b>	AURRERA VITORIA	<b>2-1</b>
FASE GR - 3	<b>OSASUNA</b>	ROCA VALLÉS	<b>1-0</b>
OCTAVOS	VILLAREAL	<b>OSASUNA</b>	<b>1-1 *pen</b>

## RESULTADOS *Lemona*

JORNADA	LOCAL	VISITANTE	RESULTADO
FASE GR - 1	LEMONA	<b>OSASUNA</b>	<b>0-7</b>
FASE GR - 2	<b>OSASUNA</b>	VALLADOLID	<b>1-0</b>
FASE GR - 3	<b>OSASUNA</b>	ATLÉTICO	<b>0-1</b>
FASE GR - 4	DV7 ACADEMY	<b>OSASUNA</b>	<b>0-2</b>
FASE GR - 5	R. SOCIEDAD	<b>OSASUNA</b>	<b>0-0</b>
CUARTOS	ATHLETIC	<b>OSASUNA</b>	<b>1-0</b>

## RESULTADOS *Santo Domingo*

JORNADA	LOCAL	VISITANTE	RESULTADO
FASE GR - 1	LOGROÑES	<b>OSASUNA</b>	<b>1-6</b>
FASE GR - 2	<b>OSASUNA</b>	TRASTAMARA	<b>4-0</b>
FASE GR - 3	<b>OSASUNA</b>	CASCO VIEJO	<b>2-0</b>
SEMIFINAL	<b>OSASUNA</b>	SANTUTXU	<b>3-1</b>
FINAL	<b>OSASUNA</b>	ARETXABALETA	<b>5-1</b>

## RESULTADOS *Macaya*

JORNADA	LOCAL	VISITANTE	RESULTADO
FASE GR - 1	<b>MUTILVERA</b>	OSASUNA	<b>0-10</b>
FASE GR - 2	<b>OSASUNA</b>	BRITISH	<b>7-0</b>
FINAL	<b>OSASUNA</b>	AMIGÓ	<b>4-2</b>

**OSASUNA**  
*Alevín B*

**OSASUNA**  
*Alevín B*



INFORME NO FINANCIERO DEL CA OSASUNA  
2023-24

temporada

**2023-24**

# OSASUNA Alevín C

dimensión deportiva



**FÚTBOL  
BASE**

**8.3**

## RESULTADOS Fase 1

JORNADA	LOCAL	VISITANTE	RESULTADO
1	<b>OSASUNA C</b>	TUDELANO C	4-0
2	SAN JUAN D	<b>OSASUNA C</b>	1-2
3	VALLE EGUES E	<b>OSASUNA C</b>	4-7
4	<b>OSASUNA C</b>	TXANTREA D	3-1
5	LAGUNAK C	<b>OSASUNA C</b>	0-5
6	KIROL SPORT D	<b>OSASUNA C</b>	1-2
7	<b>OSASUNA C</b>	GAZTE BERRIAK C	4-1
8	LOURDES C	<b>OSASUNA C</b>	0-4
9	TUDELANO C	<b>OSASUNA C</b>	1-2
10	<b>OSASUNA C</b>	SAN JUAN D	8-2
11	<b>OSASUNA C</b>	VALLE EGUES E	5-2
12	TXANTREA D	<b>OSASUNA C</b>	0-3
13	<b>OSASUNA C</b>	LAGUNAK C	3-0
14	<b>OSASUNA C</b>	KIROL SPORT D	9-0
15	GAZTE BERRIAK C	<b>OSASUNA C</b>	4-2
16	<b>OSASUNA C</b>	LOURDES C	6-0

110

## RESULTADOS Fase 2

JORNADA	LOCAL	VISITANTE	RESULTADO
1	<b>OSASUNA C</b>	OBERENA D	5-4
2	MUTILVERA D	<b>OSASUNA C</b>	2-4
3	<b>OSASUNA C</b>	OSASUNA D	6-0
4	GAZTE BERRIAK C	<b>OSASUNA C</b>	4-3
5	<b>OSASUNA C</b>	AMIGÓ C	7-2
6	OBERENA D	<b>OSASUNA C</b>	1-0
7	<b>OSASUNA C</b>	MUTILVERA D	2-0
8	OSASUNA D	<b>OSASUNA C</b>	2-2
9	<b>OSASUNA C</b>	GAZTE BERRIAK C	3-3
10	AMIGÓ C	<b>OSASUNA C</b>	6-6

## TABLA Fase 1

PUESTO	CLUB	PUNTOS	GOLES A FAVOR	GOLES EN CONTRA
1	<b>OSASUNA C</b>	45	69	17
2	GAZTE BERRIAK C	35	66	37
3	VALLE EGUES E	34	57	44
4	TXANTREA D	22	49	43
5	SAN JUAN D	20	39	45
6	TUDELANO C	17	48	48
7	LOURDES C	16	26	58
8	KIROL SPORT D	14	37	54
9	LAGUNAK C	4	21	66

## TABLA Fase 2

PUESTO	CLUB	PUNTOS	GOLES A FAVOR	GOLES EN CONTRA
1	OSASUNA D	20	27	21
2	<b>OSASUNA C</b>	18	39	24
3	OBERENA D	18	30	16
4	MUTILVERA D	14	30	29
5	GAZTE BERRIAK C	11	28	40
6	AMIGÓ C	2	22	46

**OSASUNA**  
*Alevín C*



## RESULTADOS *Burgos Cup*

JORNADA	LOCAL	VISITANTE	RESULTADO
FASE GR - 1	R. SOCIEDAD	<b>OSASUNA</b>	<i>1-6</i>
FASE GR - 2	<b>OSASUNA</b>	DANOK BAT	<i>3-1</i>
FASE GR - 3	<b>OSASUNA</b>	PARQUESOL	<i>3-0</i>
CUARTOS	<b>OSASUNA</b>	NUMANCIA	<i>7-0</i>
SEMIFINAL	<b>OSASUNA</b>	BANSANDER	<i>4-1</i>
FINAL	<b>OSASUNA</b>	PARQUESOL	<i>3-0</i>

## RESULTADOS *San Adrian*

JORNADA	LOCAL	VISITANTE	RESULTADO
FASE GR - 1	<b>OSASUNA</b>	FUNES	<i>8-1</i>
FASE GR - 2	<b>OSASUNA</b>	SAN ADRIAN	<i>6-0</i>
SEMIFINAL	<b>OSASUNA</b>	ARNEDO	<i>7-0</i>
FINAL	<b>OSASUNA</b>	SAN ADRIAN	<i>6-2</i>

## RESULTADOS *Portugalete*

JORNADA	LOCAL	VISITANTE	RESULTADO
FASE GR - 1	PORTU HORIA	<b>OSASUNA</b>	<i>0-6</i>
FASE GR - 2	<b>OSASUNA</b>	EIBAR	<i>3-0</i>
FASE GR - 3	<b>OSASUNA</b>	LEIOA	<i>3-0</i>
CUARTOS	PORTU BELTZA	<b>OSASUNA</b>	<i>0-1</i>
SEMIFINAL	<b>OSASUNA</b>	ALAVES	<i>3-2</i>
FINAL	OVIEDO	<b>OSASUNA</b>	<i>5-0</i>

## RESULTADOS *Txema*

JORNADA	LOCAL	VISITANTE	RESULTADO
FASE GR - 1	A. BAYONNAISE	<b>OSASUNA</b>	<i>1-2</i>
FASE GR - 2	<b>OSASUNA</b>	PEÑA GALDAMES	<i>0-1</i>
FASE GR - 3	<b>OSASUNA</b>	VASCONIA	<i>0-1</i>

## RESULTADOS *Salou*

JORNADA	LOCAL	VISITANTE	RESULTADO
FASE GR - 1	<b>OSASUNA</b>	SANT CELONI	<i>0-0</i>
FASE GR - 2	<b>OSASUNA</b>	PAU APOSTOL	<i>2-2</i>
FASE GR - 3	<b>OSASUNA</b>	EL PRAT	<i>2-4</i>
FASE GR - 4	<b>OSASUNA</b>	ONTINYENT	<i>4-1</i>
CUARTOS	<b>OSASUNA</b>	TONIN	<i>3-2</i>
SEMIFINAL	<b>OSASUNA</b>	MANRESA	<i>2-2 *PEN</i>
FINAL	<b>OSASUNA</b>	IGUALADA	<i>3-2</i>

III

## RESULTADOS *Macaya*

JORNADA	LOCAL	VISITANTE	RESULTADO
FASE GR - 1	<b>OSASUNA</b>	PAMPLONA	<i>4-0</i>
FASE GR - 2	<b>OSASUNA</b>	OBERENA	<i>2-3</i>



temporada  
**2023-24**

# OSASUNA Alevín D

dimensión deportiva

## TABLA Fase I

PUESTO	CLUB	PUNTOS	GOLES A FAVOR	GOLES EN CONTRA
1	<b>OSASUNA D</b>	41	89	22
2	AMIGÓ C	38	70	32
3	TXANTREA C	35	66	33
4	AZKARRENA B	28	55	51
5	OBERENA E	22	50	44
6	ARDOI B	18	48	51
7	PAMPLONA C	17	60	47
8	ROTXAPEA B	9	38	74
9	SAN IGNACIO C	0	11	133





CLUB ATLÉTICO  
**OSASUNA**

## RESULTADOS *Fase 1*

JORNADA	LOCAL	VISITANTE	RESULTADO
1	SAN IGNACIO C	<b>OSASUNA D</b>	0-9
2	<b>OSASUNA D</b>	ARDOI B	5-3
3	OBERENA E	<b>OSASUNA D</b>	1-5
4	<b>OSASUNA D</b>	TXANTREA C	3-3
5	AZKARRENA B	<b>OSASUNA D</b>	0-9
6	<b>OSASUNA D</b>	ROTXAPEA B	6-1
7	PAMPLONA C	<b>OSASUNA D</b>	4-8
8	<b>OSASUNA D</b>	AMIGÓ C	5-1
9	<b>OSASUNA D</b>	SAN IGNACIO C	9-0
10	ARDOI B	<b>OSASUNA D</b>	0-6
11	<b>OSASUNA D</b>	OBERENA E	3-2
12	TXANTREA C	<b>OSASUNA D</b>	4-4
13	<b>OSASUNA D</b>	AZKARRENA B	7-2
14	ROTXAPEA B	<b>OSASUNA D</b>	0-9
15	<b>OSASUNA D</b>	PAMPLONA C	1-0
16	AMIGÓ C	<b>OSASUNA D</b>	1-0

## TABLA *Fase 2*

PUESTO	CLUB	PUNTOS	GOLES A FAVOR	GOLES EN CONTRA
1	<b>OSASUNA D</b>	20	27	21
2	OSASUNA C	18	39	24
3	OBERENA D	18	30	16
4	MUTILVERA D	14	30	29
5	GAZTE BERRIAK C	11	28	40
6	AMIGÓ C	2	22	46

## RESULTADOS *Fase 2*

JORNADA	LOCAL	VISITANTE	RESULTADO
1	AMIGÓ C	<b>OSASUNA D</b>	1-2
2	<b>OSASUNA D</b>	GAZTE BERRIAK C	3-3
3	OSASUNA C	<b>OSASUNA D</b>	6-0
4	<b>OSASUNA D</b>	OBERENA D	1-3
5	MUTILVERA D	<b>OSASUNA D</b>	2-5
6	<b>OSASUNA D</b>	AMIGÓ C	2-0
7	GAZTE BERRIAK C	<b>OSASUNA D</b>	1-5
8	<b>OSASUNA D</b>	OSASUNA C	2-2
9	OBERENA D	<b>OSASUNA D</b>	0-1
10	<b>OSASUNA D</b>	MUTILVERA D	6-3

## RESULTADOS

### *Mikel Xabier*

JORNADA	LOCAL	VISITANTE	RESULTADO
FASE GR - 1	GAZTE BERRIAK	<b>OSASUNA</b>	<i>1-1</i>
FASE GR - 2	<b>OSASUNA</b>	VILLEGAS	<i>1-1</i>
FASE GR - 3	<b>OSASUNA</b>	VALVANERA	<i>12-0</i>
CUARTOS	OBERENA	<b>OSASUNA</b>	<i>0-7</i>
SEMIFINAL	GAZTE BERRIAK	<b>OSASUNA</b>	<i>0-2</i>
FINAL	<b>OSASUNA</b>	VALLE EGÜÉS	<i>4-1</i>

## RESULTADOS

### *Portugalete*

JORNADA	LOCAL	VISITANTE	RESULTADO
FASE GR - 1	<b>OSASUNA</b>	PORTU HORIA	<i>5-0</i>
FASE GR - 2	<b>OSASUNA</b>	PEÑA GALDAMES	<i>3-0</i>
FASE GR - 3	<b>OSASUNA</b>	ALAVES	<i>1-0</i>
CUARTOS	SANTUTXU	<b>OSASUNA</b>	<i>2-2 *pen</i>

## RESULTADOS

### *Txema*

JORNADA	LOCAL	VISITANTE	RESULTADO
FASE GR - 1	ALAVES	<b>OSASUNA</b>	<i>3-0</i>
FASE GR - 2	<b>OSASUNA</b>	MARTUTENE	<i>2-0</i>
FASE GR - 3	<b>OSASUNA</b>	TXANTREA	<i>2-1</i>
CUARTOS	A. BAYONNAISE	<b>OSASUNA</b>	<i>0-1</i>
SEMIFINAL	<b>OSASUNA</b>	SANTUTXU	<i>4-0</i>
FINAL	R. SOCIEDAD	<b>OSASUNA</b>	<i>0-3</i>



## RESULTADOS *San Marcial*

JORNADA	LOCAL	VISITANTE	RESULTADO
FASE GR - 1	SAN MARCIAL	<b>OSASUNA</b>	<b>0-4</b>
FASE GR - 2	<b>OSASUNA</b>	LANDETXA	<b>5-0</b>
FASE GR - 3	<b>OSASUNA</b>	BILLABONA	<b>2-0</b>
FASE GR - 4	<b>OSASUNA</b>	R. SOCIEDAD	<b>1-1</b>
FASE GR - 5	<b>OSASUNA</b>	VASCONIA	<b>0-1</b>
FASE GR - 6	<b>OSASUNA</b>	KOSTKAS	<b>3-1</b>
SEMIFINAL	<b>OSASUNA</b>	SANSE	<b>0-0 *pen</b>

## RESULTADOS *San Bernabé*

JORNADA	LOCAL	VISITANTE	RESULTADO
FASE GR - 1	PALENCIA	<b>OSASUNA</b>	<b>0-5</b>
FASE GR - 2	<b>OSASUNA</b>	VIC. VALLADOLID	<b>3-1</b>
FASE GR - 3	<b>OSASUNA</b>	IBAIGUREN	<b>3-0</b>
FASE GR - 4	<b>OSASUNA</b>	DV7	<b>5-0</b>
FASE GR - 5	<b>OSASUNA</b>	ATL. PERINES	<b>4-1</b>
OCTAVOS	<b>OSASUNA</b>	RACING SANTANDER	<b>1-4</b>

## RESULTADOS *Jamon Cup*

JORNADA	LOCAL	VISITANTE	RESULTADO
FASE GR - 1	<b>OSASUNA</b>	ANDORRA	<b>1-2</b>
FASE GR - 2	<b>OSASUNA</b>	WAKATAKE	<b>2-1</b>
FASE GR - 3	<b>OSASUNA</b>	BETIS	<b>0-2</b>
FASE GR - 4	<b>OSASUNA</b>	TORRELODONES	<b>2-1</b>
FASE GR - 5	<b>OSASUNA</b>	ZARAGOZA	<b>2-1</b>



**116** INFORME NO FINANCIERO DEL CA OSASUNA  
2023-24

temporada  
**2023-24**

**OSASUNA**  
*Genuine*

dimensión deportiva



**FÚTBOL**  
**BASE** **8.3**



**RESULTADOS**  
por jornadas

JORNADA	LOCAL	VISITANTE	RESULTADO
FASE 1 TARRAGONA	<b>CA OSASUNA</b>	CÓRDOBA CF	<b>0-2</b>
FASE 1 TARRAGONA	<b>CA OSASUNA</b>	GIRONA FC	<b>0-2</b>
FASE 1 TARRAGONA	CD TENERIFE	<b>CA OSASUNA</b>	<b>2-1</b>
FASE 2 CÁDIZ	<b>CA OSASUNA</b>	REAL ZARAGOZA	<b>3-1</b>
FASE 2 CÁDIZ	RCD MALLORCA	<b>CA OSASUNA</b>	<b>1-2</b>
FASE 2 CÁDIZ	SD HUESCA	<b>CA OSASUNA</b>	<b>0-4</b>
FASE 3 TENERIFE	ATHLETIC CLUB FUNDAZIOA	<b>CA OSASUNA</b>	<b>0-3</b>
FASE 3 TENERIFE	<b>CA OSASUNA</b>	UD LAS PALMAS	<b>1-1</b>
FASE 3 TENERIFE	CLUB GIMNÀSTIC DE TARRAGONA	<b>CA OSASUNA</b>	<b>0-4</b>
FASE 4 GETAFE	<b>CA OSASUNA</b>	UD IBIZA	<b>4-0</b>
FASE 4 GETAFE	<b>CA OSASUNA</b>	REAL SPORTING DE GIJÓN	<b>4-0</b>
FASE 4 GETAFE	UD ALMERÍA	<b>CA OSASUNA</b>	<b>3-1</b>

**TABLA**  
clasificatoria

PUESTO	CLUB	PUNTOS	PTG	PTE	PTP	PPF
1	RCD ESPANYOL	34	35	7	6	493
2	CÁDIZ CF	33	29	16	3	496
3	VALENCIA CF	33	23	18	7	460
4	FUNDACIÓ BARÇA	32	29	14	5	486
5	UD ALMERÍA	30	26	11	11	489
6	GIRONA FC	29	24	13	11	484
7	<b>CA OSASUNA</b>	27	27	9	12	498
8	FUNDACIÓN CELTA INTEGRAL	27	22	11	15	491
9	SEVILLA FC	26	17	16	15	464
10	CD TENERIFE	25	18	17	13	487
11	FUNDACIÓ FUTBOL BASE REUS	24	19	10	19	497
12	RCD MALLORCA	24	22	9	17	495
13	LEVANTE UD EDI	22	15	10	23	496
14	CLUB GIMNÀSTIC DE TARRAGONA	21	13	9	26	500
15	CÓRDOBA CF	20	15	13	20	500
16	REAL ZARAGOZA	19	14	9	25	497
17	UD LAS PALMAS	19	12	11	25	496
18	SD HUESCA	18	14	6	28	495
19	FUNDACIÓN CLUB ATLÉTICO DE MADRID	18	16	12	20	494
20	REAL SPORTING DE GIJÓN	16	5	7	36	500
21	ATHLETIC CLUB FUNDAZIOA	13	9	8	31	499
22	UD IBIZA	12	3	6	39	500

# MÉTODO *Tajonar*

## EL CRECIMIENTO EXPONENCIAL DEL CA OSASUNA Y SU CANTERA

El CA Osasuna ha experimentado un crecimiento exponencial en los últimos años. Desde que en la temporada 2017-18 Osasuna superara una situación de crisis extrema en la que estuvo al borde de la desaparición, el resurgir del Club a nivel deportivo y estructural es una evidencia latente hoy en día que, además, se ve constatada por los éxitos deportivos del primer equipo con su asentamiento en primera división y el hito de la final de copa que recientemente disputó por segunda vez en su historia. Todo este crecimiento no puede entenderse sin el valor de la cantera, Tajonar, que fue el pilar que sustentó al Club en sus peores momentos (cómo olvidar la salvación épica de Sabadell con gol de Javier Flaño) y lo está siendo, también, en uno de los momentos más dulces de su historia, ya que siempre recordaremos la temporada 2022-2023 como aquella temporada en la que nombres como los de Pablo Ibáñez, Aimar Oroz, Iker Muñoz, Diego Moreno, Iker Benito o Jorge Herrando irrumpieron en primera división uniéndose a los Roberto Torres, Jon Moncayola, Unai García, Kike Barja o David García, referentes canteranos del primer equipo del Club. Así pues, se puede afirmar que el crecimiento del Club ha traído consigo, como no podía ser de otra manera, el crecimiento de Tajonar que desde las bases en procesos de trabajo que se asentaron en el programa formativo Tajonar 2017 (2017-2021), está experimentando, mediante el desarrollo del programa formativo actual, Método Tajonar, una evolución que la ha vuelto a ubicar como una cantera referente a nivel nacional tal y cómo

lo reflejan los indicadores de LaLiga que la sitúa en el segundo escalafón de canteras nacionales, a la misma altura que canteras con un presupuesto mucho mayor como las del Sevilla, Betis, Villarreal, Valencia o Real Sociedad entre otros.

Evidentemente, todo el crecimiento experimentado tanto a nivel de Club como a nivel de cantera entre los años 2017 y 2024, no ha pasado desapercibido para nadie. El nombre de CA Osasuna resuena con fuerza dentro de la Comunidad Autónoma de Navarra y el prestigio del Club y su cantera son hoy una garantía palpable entre los navarros y las navarras. Tal es así que Osasuna es hoy capaz de retener el talento que años atrás se evaporaba del Club y de Tajonar sin tener ni siquiera opción de poder ofrecer a los jugadores un proyecto de garantías en su entorno, en su hogar. Esa realidad es pasado y, hoy en día, Osasuna es capaz de retener a jugadores internacionales (Moncayola, Aimar Oroz, Iker Muñoz...), lo que también se ve reflejado en cantera donde muchos jugadores, con ofertas económicas mucho mayores, apuestan por formarse en su círculo vital y ser futbolistas profesionales en el equipo de su tierra. A modo de consecuencia y, sin ser un objetivo prioritario del Club, ha emergido, de manera natural, una tendencia de atracción del talento y, en estos momentos, tal y como dejó reflejado Braulio Vázquez, Director Deportivo, en unas declaraciones hace dos temporadas ante los medios de comunicación, tanto el Club como su cantera reciben constantes demandas de jóvenes jugadores que buscan poder desarrollarse a nivel futbolístico y humano en Osasuna, que se ha convertido, gracias a su trabajo





CLUB ATLÉTICO  
**OSASUNA**



dimensión deportiva

y evolución en los últimos años, en un reclamo para muchos. Este hecho, evidencia que los ecos del crecimiento del Club y de Tajonar resuenan también, con fuerza, fuera de las fronteras de Navarra.

Pero Tajonar no puede permitirse caer en la autocomplacencia y debe seguir creciendo a través del desarrollo el programa formativo actual, Método Tajonar, que durante la temporada 2023-24 se sumergió en su tercera y penúltima fase de implementación proyectando, como una de sus líneas maestras, la integración de las dimensiones emocional, académica y psicológica en los procesos de trabajo ya establecidos y en constante optimización, posponiendo de esta manera para la temporada 2024-25 la integración de las dimensiones social, humana y de



salud, momento en el que se alcanzará el desarrollo pleno de Método Tajonar. Así mismo, la mejora de la atención al proyecto externo se subraya como la segunda de las líneas maestras del programa formativo de cantera de la temporada 2023-24, lo que supuso el crecimiento no solo de Tajonar, sino la expansión del proyecto hasta sus clubes convenidos logrando así, no solo una evolución propia del Club sino un desarrollo global y extendido del fútbol navarro. De esta manera se ha llevado a cabo, en primer lugar, el fomento de un cambio ético y cultural en el mundo del fútbol (uno de los objetivos prioritarios del programa formativo actual) realizando un ejercicio de responsabilidad desde la posición de Club referencia de la que goza Osasuna dentro de la Comunidad Foral de Navarra y, en segundo lugar, el crecimiento a nivel estructural y en procesos que la cantera del Club demanda para poder seguir compitiendo con canteras con mucho mayor músculo económico.

### TERCERA FASE “MÉTODO TAJONAR” (2023-24)

Método Tajonar se ha desarrollado con el objetivo esencial y prioritario de formar futbolistas para el primer equipo, aumentando progresivamente el volumen de jugadores susceptibles de ser captados y con capacidad para, no solo llegar al primer equipo, sino asentarse en

él y ser parte activa y estable del mismo, generando un flujo de jugadores con potencial profesional difícil de abarcar (en términos de captación) por clubes con mayor potencial económico. Sobre este objetivo base y fundamental sobre el que pivotan el resto de subobjetivos de las diferentes áreas que conforman la estructura que desarrolla el programa formativo que el CA Osasuna dirige a su cantera, se propone una formación integral para los niños, adolescentes y jóvenes que diariamente pisan Tajonar, con el fin de que alcancen altas competencias a nivel deportivo, académico, social, humano, psicológico, emocional y de salud, capacidades que les permita ser jugadores de fútbol competitivos y personas exitosas en sus vidas.

Tras observar en el mes de marzo de 2023 los análisis DAFO que realizaron los responsables de cada área o campo de trabajo, se pudo comprobar cómo se iban cumpliendo algunas de las grandes metas que persigue el Plan Estratégico de Cantera del CA Osasuna que ya expusimos hace tres años al presentar Método Tajonar, creando así de manera progresiva la situación concreta a la que se pretende llegar en 2025. Y de la misma manera, se pudo identificar con claridad los siguientes pasos que el proyecto iniciado requería dar en la temporada 2023-24 para garantizar el crecimiento y mejora





**MÉTODO**  
**Tajonar**



de los procesos formativos que lo componen. Es importante tener en cuenta que el nuevo programa formativo de cantera que el CA Osasuna está desarrollando desde la temporada 2021-22, debe ser analizado en todo momento desde un prisma que presenta tres ejes de acción imprescindibles para el club y el futuro de su fútbol base. Método Tajonar responde tanto a las exigencias y objetivos propios de nuestra ambición y necesidad en términos de modelo formativo de cantera, como al Plan Impulso de LaLiga (que dispone de una vertical con la que se pretende dinamizar y profesionalizar el fútbol base nacional) y al espíritu que presenta el Programa “Cantera con Valores” que la RFEF está promoviendo desde hace tres años entre los clubes interesados en desarrollar sus canteras desde la Primera hasta la Tercera División del fútbol español. Dicho de otra manera, todos los planes de acción que se han expuesto en temporadas anteriores, así como el de la temporada 2023-24 recogen las diversas actividades que cada campo de trabajo desarrolla, y que, al estar identificadas, adjudicadas y proyectadas, suponen una garantía de acción

produciendo resultados más coherentes y una mejora en su rentabilidad. Todas las intervenciones son continuamente analizadas y orientadas al plan estratégico de cantera del CA Osasuna y su funcionamiento cotidiano, así como a las dos instituciones mencionadas anteriormente (referentes del fútbol español), alineando de esta manera, los objetivos estratégicos de las tres entidades, y respondiendo con garantías a las disposiciones, propuestas y exigencias de todas ellas.

Por último, queremos señalar que el CA Osasuna tiene previsto dar grandes pasos, y de manera acelerada, constante y determinante, en la creación de nuevos espacios de entrenamiento y en la adquisición y desarrollo de nuevas tecnologías relacionadas con la gestión deportiva y tecnología big data aplicada al rendimiento deportivo (el CA Osasuna llevará a cabo una eficiente gestión del BIG DATA en Tajonar, recogiendo y ordenando los datos producidos por el fútbol base derivados de todos los procesos de trabajo asociados al proyecto interno y externo tanto a nivel individual como colectivo).

NOMBRE DEL JUGADOR	CLUB	LIGA
DAVID GARCÍA ZUBIRIA	CA OSASUNA	LALIGA EA SPORTS
UNAI GARCÍA LUGEA	CA OSASUNA	LALIGA EA SPORTS
KIKE BARJA AFONSO	CA OSASUNA	LALIGA EA SPORTS
AIMAR OROZ HUARTE	CA OSASUNA	LALIGA EA SPORTS
JESÚS ARESO BLANCO	CA OSASUNA	LALIGA EA SPORTS
IKER MUÑOZ CAMEROS	CA OSASUNA	LALIGA EA SPORTS
JON MONCAYOLA TOLLAR	CA OSASUNA	LALIGA EA SPORTS
JORGE HERRANDO OROZ	CA OSASUNA	LALIGA EA SPORTS
PABLO IBÁÑEZ LUMBRERAS	CA OSASUNA	LALIGA EA SPORTS
ASIER OSAMBELA LARRAYA	CA OSASUNA	LALIGA EA SPORTS
IÑIGO ARGUIBIDE GOÑI	CA OSASUNA	LALIGA EA SPORTS
XABI HUARTE ARMENDÁRIZ	CA OSASUNA	LALIGA EA SPORTS
IKER BENITO SÁNCHEZ <small>CEDIDO</small>	ANDORRA	LALIGA HYPERMOTION
DIEGO MORENO GARBAYO <small>CEDIDO</small>	MIRANDÉS-CARTAGENA	LALIGA HYPERMOTION
JAVI MARTÍNEZ CALVO <small>CEDIDO</small>	HUESCA	LALIGA HYPERMOTION
ALEJANDRO BERENGUER REMIRO	ATHLETIC CLUB	LALIGA EA SPORTS
OIHAN SANCET TIRAPU	ATHLETIC CLUB	LALIGA EA SPORTS
RAÚL GARCÍA ESCUDERO	ATHLETIC CLUB	LALIGA EA SPORTS
MIKEL MERINO AGUINAGA	REAL SOCIEDAD	LALIGA EA SPORTS
ROBERT NAVARRO MUÑOZ	CÁDIZ C.F.	LALIGA EA SPORTS
CÉSAR AZPILICUETA TANCO	ATLÉTICO DE MADRID	LALIGA EA SPORTS
JOKIN EZKIETA MENDIBURU	RACING DE SANTANDER	LALIGA HYPERMOTION
AITOR BUÑUEL REDRADO	TENERIFE	LALIGA HYPERMOTION
ANDRÉS FERNÁNDEZ MORENO	LEVANTE	LALIGA HYPERMOTION
ÁLVARO FERNÁNDEZ LLORENTE	HUESCA	LALIGA HYPERMOTION
JUAN PÉREZ RUIZ	HUESCA	LALIGA HYPERMOTION
MAIKEL MESA PIÑERO	REAL ZARAGOZA	LALIGA HYPERMOTION
LUIS PEREA HERNÁNDEZ	LEGANÉS	LALIGA HYPERMOTION
ANDER CANTERO ARMENDÁRIZ	RACING DE FERROL	LALIGA HYPERMOTION
DAVID TIMOR COPOVI	ELDENSE	LALIGA HYPERMOTION
ROBERTO TORRES MORALES	GOL GOHAR	LIGA AZADEGAB IRÁN
JOHN STEVEN MONDRAGÓN	CSM SLATINA	LIGA 2 RUMANÍA
MIKEL MERINO AGUINAGA	SELECCIÓN ESPAÑOLA ABSOLUTA	
DAVID GARCÍA ZUBIRIA	SELECCIÓN ESPAÑOLA ABSOLUTA	
OIHAN SANCET TIRAPU	SELECCIÓN ESPAÑOLA ABSOLUTA	
NOWEND LORENZO CABRERA	SELECCIÓN ABSOLUTA REP. DOMINICANA	
IKER MUÑOZ CAMEROS	SELECCIÓN ESPAÑOLA SUB 21	
AIMAR OROZ HUARTE	SELECCIÓN ESPAÑOLA SUB 21	
MAURO ECHEGOYEN BERROZPE	SELECCIÓN ESPAÑOLA SUB 19	
XABIER GARÍN ARZOZ	SELECCIÓN ESPAÑOLA SUB 17	
MIKEL BERMEJO SOLA	SELECCIÓN ESPAÑOLA SUB 15	
ASIER BONEL AICUA	SELECCIÓN ESPAÑOLA SUB 16	
ASIER LARRIÓN GÓMEZ	SELECCIÓN ESPAÑOLA SUB 18+B3:B48	

INTERNACIONALES

# CLUBES CONVENIDOS

INFORME NO FINANCIERO DEL CA OSASUNA  
2023-24

dimensión deportiva



**EL SADAR**  
C.A. OSASUNA

# CLUBES CONVENIDOS

INFORME NO FINANCIERO DEL CA OSASUNA  
2023-24

dimensión deportiva

# CLUBES CONVENIDOS



Formar parte de esta red deportiva otorga a los equipos diferentes ventajas tales como el asesoramiento deportivo, formaciones técnico – tácticas y psicológicas para los técnicos y familias, consultas orientativas a los servicios médicos del club, asesoramiento deportivo en la creación de escuelas y campus y diferentes compensaciones económicas.

Formaron parte de la red de clubes convenidos durante la temporada 2023-2024:

#### **NORTE DE NAVARRA**

**(7)**

Aurrera de Leitza K.E., Doneztebe Futbol Taldea, Lagun Artea K.E, C. D. Etxarri Aranatz K. E., S. D. Alsasua, Beti Kozkor, K.E. y Xota (Irurtzun).

#### **TIERRA ESTELLA**

**(31)**

Arenas de Ayegui, C. D. Ondalán, C. D. Zarramonza, C. D. Urbasa, C. D. Lizarra Ikastola, C. D. Idoya, C. D. Infanzones, C. D. Izarra, C. D. Gares, C. A. Vianés, C. D. Lodosa, C. D. Mendaviés, C. D. Cárcar, C. D. Sesma, C. D. Urantzia, C. D. Lerinés, A. D. Fuenmayor, C. D. Zirauki, C. D. San Andrés K.T., C. A. Huracán, C. D. Pradejón, C. D. Cenicero, A. D. Laurus, C. R. Villamediana, C.D. Maristas Logroño, Real Bethlehem C.F., C. D. Valle del Ebro, Yagüe C.F, Promesas EDF, DUX Logroño y C. D. Tedeón.

#### **PAMPLONA Y CUENCA**

**(55)**

C. D. Ademar, C. D. Amaya, C. D. Amigó, C. D. Aoiz, C. D. Ardoi, Avance Ezcabarte, C. F. Beriain, Berriozar C. F., C. D. Bidezarra, U. C. D. Burladés, C. D. Calasanz Escolapios, Club Natación Pamplona, C. D. Valle de Egüés, C. D. Huerto, C. D. El Redín, C. F. Gazte Berriak, Urtxintxa San Fermín Ikastola, Jaso Ikastola, Inter Pamplona, C. A. D. Irabia, C. D. Iruña, C. D. F. Itaroa Huarte, Kirol

Sport, C. D. La Compasión, Larraona Claret, C. D. Lezkairu, Liceo Monjardín, A. D. Mendillorri, U. D. Mutilvera, Navarro Villoslada, C. D. Orvina, Paz de Ziganda Ikastola K. E., C. D. Rotxapea, C. D. Salesianos, C. D. San Cernin, C. D. San Ignacio, A. D. San Juan/Donibane K. E., C. D. San Jorge, C. D. Sagrado Corazón, Santa Luisa de Marillac, Fundación Escuela Teresiana, The British School of Navarra, C. D. Urrozterra, S. D. Lagunak, C. D. Beti Onak, C. D. Jesuitinas, C. D. Subiza, Universidad de Navarra, C. D. Iruntxiki, C. D. Soto-Ibarbaso, C. D. Cendea de Zizur, Vedruna, Anaitasuna, Buztintxuri y Valle de Aranguren.

#### **ZONA MEDIA**

**(28)**

C. D. Erriberri, Sporting Melidés, C. D. San Miguel, C. D. Alesves, C. A. Marcilla Aurora, C. D. Azkoyen, C. D. Injerto, C. D. Azkarrena, C. D. Cantolagua, Castillo F. C., C. D. Funes, C. M. Funes, C. D. Aibarés, C. A. Artajonés, C. D. Aurrera Liédena, C. D. Beti Casedano, C. D. Ilunberri, C. D. Mendi, C. D. Murillo, Peña Azagresa, C. D. Rada, C. D. San Adrián, C. D. River Ega, C.D. Larrate, E. F. B. Víctor Morales, C. D. River Ebro, C. D. Santacara y Peña Sport.

#### **RIBERA DE NAVARRA**

**(32)**

Ablitas F. S., C.D. Ablitense, C. D. Lourdes, C. D. Corellano, C. D. Alhama, C. D. Cortes, C. D. Calatrava, C. D. Buñuel, C. D. Municipal Ribaforada, C. D. Ribaforada, C. D. Cabanillas, C. D. Murchante, C. D. Murchantino de Benjamines, C. F. Cadreita, C. A. Milagrés, C. D. Muskaria, C. D. Castejón, S. D. Ágreda, C. D. Aluvión, C. D. Fontellas, C. D. La Peña Fustiñana, C. D. Milca, C. A. Monteagudo, A. D. Ólvega, A. D. El Tomillar, Cintruénigo F. S., C. D. San Javier, C. D. Cantera, C. D. Arnedo, C. D. Valtierra, E. F. B. Autol y C. D. F. San Agustín.

*\*La zonificación se corresponde con criterios de organización deportiva y en las citadas áreas geográficas de Navarra se incluyen los clubes convenidos de provincias cercanas.*

# NOTICIAS RELEVANTES RELACIONADAS CON EL FUTBOL BASE

dimensión deportiva

Durante la temporada 2023-2024, se mencionan algunos de los torneos de más relevancia en los que los equipos de categorías inferiores han estado presentes así como otras noticias de importancia para la cantera:

## EL EQUIPO CADETE A DISPUTÓ LA LALIGA HOPE CUP 2023 EN KUNMING (CHINA)

El torneo se celebró entre el 26 al 30 de agosto en Kunming (China) y enfrentó a los rojillos contra Espanyol, Real Betis, Cádiz, Valencia, Celta y seis conjuntos chinos pertenecientes a la Superliga china.

Los jugadores rojillos que se desplazaron para participar en el torneo fueron: Jon Ander Arana Morla, Ihintz Arriaga Viguri, Iñigo Saez Pérez, Mario Martínez Díez de Arizaleta, Marcos Sarriá Gil, Moihamadou Djibril

Diouf, Pablo Landivar Hierro, Pablo Conde Jiménez, Román Lusarreta Pagola, Rubén Alonso Labiano, Rubén Mutilva Razquin, Carmelo Sánchez Oños, Iñigo Iturria Urdanoz, Marcos Pérez Pérez, Yoel Villamayor González, Iker Quintero Pulgarin, Gabriel Ustarroz Orive, Adei Mendinueta Pérez de Villarreal, Cristian Montes Sesma, Óscar Lionel Triguero García, Unai Amorena Berasain, Dinis Fialho Gomes. El equipo estuvo dirigido por Raúl Lecumberri.



HOPE CUP  
西甲希望杯



## EL INFANTIL 'A' PARTICIPÓ EN EL I TORNEO INTERNACIONAL SUB-14 LALIGA FC FUTURES EN ARABIA SAUDÍ

El Infantil 'A' de Osasuna disputó el I Torneo Internacional Sub-14 LALIGA FC FUTURES en Arabia Saudí. El campeonato, que se jugó en modalidad de fútbol 11, se celebró íntegramente en el Mahd Sports Academy de Riad del 1 al 3 de marzo y contó con 12 clubes divididos en tres grupos: 8 equipos de LALIGA EA SPORTS (CA Osasuna, FC Barcelona, Cádiz CF, Atlético de Madrid, Sevilla FC, Villarreal CF, Real Betis y Valencia CF, además de AS Roma (Italia), SL Benfica (Portugal), Olympique de Marseille (Francia) y Mahd Academy (Arabia Saudí).

La expedición rojilla estuvo formada por los jugadores: César Lafraya Falguera, Sergio Nuin Azpilicueta, Enrique Almendáriz Escuchuri, Oier Añorbe Marín, Izan Punzano Beorlegui, David García Sainz, Johan Patricio Costa Barrigas, Aimar García Idoate, Martín Yanci Bados, Oihan Romo López, Eneko Miranda Morales, Adrián Zabala Goñi, Iker Oroz Abardia, Endika Maya Ezquerro, Javier Erdozaín Meseguer, Oier Zugasti Ugarte, Eloy Sanz Reina, Aitor Urrutia Cordeu, Unai Oyarzun Urtasun, Mikel Salinas Viña, Alonso Gómez González y Jon López Cabodevilla. El plantel estuvo dirigido por el entrenador, Enrique Brun.



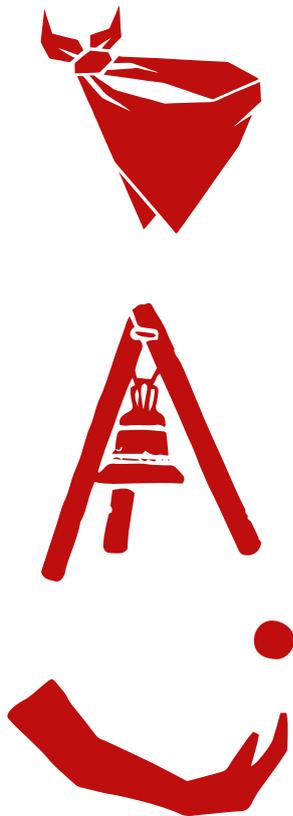
## OSASUNA ALEVÍN (2012) DISPUTÓ XXXI EDICIÓN DE LALIGA FC FUTURES

127

Osasuna disputó el torneo LALIGA FC FUTURES, una competición que reúne a las mejores canteras en el Estadio de La Cerámica. Jugadores de los equipos alevín 'A' y alevín 'B' nacidos en el año 2012 viajaron a Villarreal para disputar el prestigioso torneo que cumplió la edición número 31.

Los rojillos estaban encuadrados en el Grupo D junto a Atlético de Madrid, Sevilla F. C., Girona F. C. y Granada C. F.

La expedición rojilla estaba formada por Xabi Torres Guindano, Nacho Lozano Gil, Julen Paredes Moreno, Erik Divasson Goyache, Mario Jiménez Gomara, Aleksandar Chobanov Chobanov, Javi Díez Palacios, Joel Fernández Tabuenca, Duke Izal Pérez, Mikel Zapata Dufur, Martín Jiménez Martínez, Ander Echeverría Amatriain. El equipo estuvo dirigido por Iker Narvaez Blanquet y Celso Izuriaga Iturria. Además, Iokin Lobo Yeregui se desplazó como preparador físico y Borja Arce López lo hizo como entrenador de porteros.



## ENTRENADORES DE LA CANTERA ROJILLA VIAJARON A JAMAICA PARA PRESENTAR Y COMPARTIR EL MODELO DE TRABAJO DE TAJONAR

Los responsables de preparación física de Tajonar, Iokin Lobo, y de optimización de talento, David Bandera, viajaron a Jamaica para presentar el modelo de trabajo de la cantera rojilla con jóvenes de entre 8 y 17 años y entrenadores locales.

La entidad rojilla está trabajando de la mano de Sports Innovation Group (SIG) – una empresa jamaicana especializada en gestión de eventos deportivos – para poder llevar a cabo este proyecto internacional.



*dimensión deportiva*

128

## OSASUNA, PRESENTE EN EL ENCUENTRO DE CANTERAS DE LALIGA

El Club Atlético Osasuna estuvo presente en la octava edición del Encuentro de Canteras de LaLiga. Ángel Alcalde, director de Tajonar, y Félix Vergara, responsable del proyecto externo de cantera, fueron los representantes de la entidad rojilla en el acto que se llevó a cabo en el estadio El Molinón – Enrique Castro 'Quini' (Gijón).

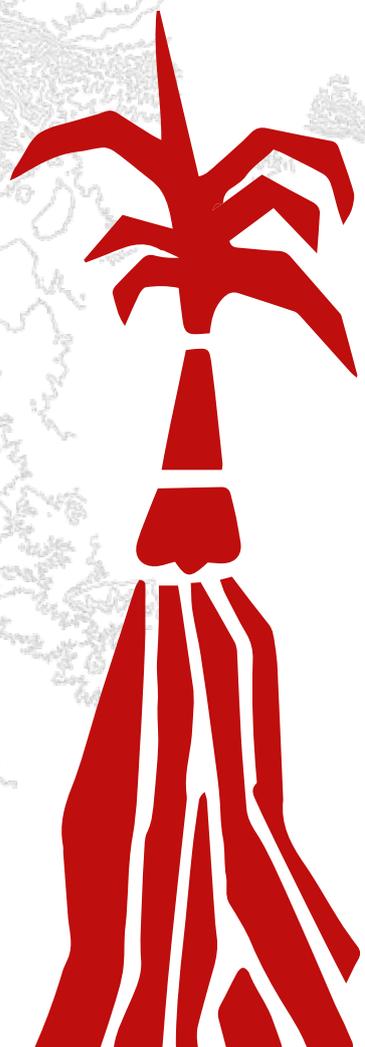
En este encuentro, se analizaron la evolución de los objetivos del Plan Nacional de Optimización de Canteras y, además, se presentaron dos novedades: los resultados de un cuestionario que se compartió con los clubes con sus demandas más importantes y los datos de un estudio sobre canteranos de LaLiga.



# NOTICIAS RELEVANTES RELACIONADAS CON EL FUTBOL BASE



CLUB ATLÉTICO  
**OSASUNA**



129

**NOTICIAS RELEVANTES  
RELACIONADAS CON  
EL FÚTBOL BASE**



CLUB ATLÉTICO  
**OSASUNA**



INFORME NO FINANCIERO DEL CA OSASUNA  
2023-24

9

**DIMENSIÓN**  
*Social*

# PROYECTOS y Actividades 9.1

## FUNDACIÓN OSASUNA, *comprometida con su entorno*

132

Fundación Osasuna es una entidad sin ánimo de lucro que nace el 20 de abril de 2001 con el principal objetivo de expresar a la sociedad la obra social del Club Atlético Osasuna, fomentar los valores inherentes al deporte, la educación integral de la infancia y juventud y la inclusión social de los más vulnerables.

Los proyectos deportivos y sociales que acometió Fundación Osasuna a través de sus diferentes actividades, durante la temporada 2023-2024, alcanzaron a un total de 20.004 beneficiarios.

PROYECTO	Nº DE SEDES / CENTROS	BENEFICIARIOS
<b>FÚTBOL PLAZA</b>	14	888
<b>TORNEO INTERESCOLAR DE NAVIDAD</b>	80	1386
<b>CAMPUS DE FÚTBOL</b>		
VERANO	13	1500
NAVIDAD	1	200
SEMANA SANTA	8	513
<b>ESCUELA DE FÚTBOL</b>	46	1759
<b>BATALLA DE PORTEROS</b>	1	85
<b>OSASUNA GENUINE</b>	1	25
<b>ESCUELAS SOCIALES</b>		
INTEGROL	2	40
COWORKIDS	5	120
CENTRO PENITENCIARIO	1	35
<b>PROYECTO SOCIAL NICARAGUA</b>	1	168
<b>PROYECTO TERCERA EDAD</b>	4	120
<b>VISITA GUIADAS</b>	10	205
<b>TORNEO INTERESCOLAR INTEGRA</b>	8	60
<b>VISITAS A CENTROS HOSPITALARIOS</b>	2	50
<b>GRADA SOCIAL</b>	38	650
<b>AULA ROJILLA</b>	45	6000
<b>CONCURSOS DE DIBUJO Y POSTALES</b>	2	6200

## FÚTBOL PLAZA

Del 1 al 31 de agosto catorce poblaciones navarras volvieron a teñirse de rojo y de fútbol con el campeonato 3x3 que organiza cada verano la Fundación. Una competición que se realiza en formato mixto, femenino y que también convive con un torneo de penaltis en ambas modalidades.

Poblaciones participantes:

- 1/08. Etxarri Aranatz
- 2/08. Peralta
- 3/08. Carcastillo
- 8/08. Cascante
- 9/08. Elizondo
- 10/08. Cabanillas
- 16/08. Sangüesa
- 17/08. Mendavia
- 22/08. Viana
- 23/08. Lodosa
- 24/08. Noáin
- 29/08. Olloki
- 30/08. Artica
- 31/08. Orkoién
- 10/09. Pamplona. **FINAL**

Los equipos clasificados en primer lugar de cada población y categoría, disputaron la gran final en Pamplona el pasado 10 de septiembre.

Los ganadores recibieron trofeos y material deportivo de la mano de jugadores y jugadoras del primer equipo así como representantes de la junta directiva y patrocinadores).



## TORNEO INTERESCOLAR DE NAVIDAD

El Torneo Interescolar de Navidad celebró su edición número 41 las pasadas fiestas de Navidad con una participación de 1.386 jóvenes deportistas repartidos en 80 centros escolares, 64 colegios en modalidad mixta y 35 en la femenina.

Comenzó el 23 de diciembre y disputó su final el 6 de enero en las instalaciones deportivas de Tajonar, con un total de 204 encuentros.

La presentación del torneo tuvo lugar en el Hotel Tres Reyes de Pamplona y contó con la presencia de la Junta Directiva de Osasuna, así como de representantes de entidades y de empresas patrocinadoras; Caixabank, Lacturale, Gobierno de Navarra y la Federación Navarra de Fútbol.

## CAMPUS DE FÚTBOL EN VERANO, NAVIDAD Y SEMANA SANTA

La segunda gran línea de actividad educativa de la Fundación es la promoción del deporte en valores para un adecuado uso del tiempo de ocio, su perfeccionamiento técnico y la formación deportiva en valores. Se trata de los programas de los campus que organiza la entidad en verano, Navidad y Semana Santa.

Los campus de verano cumplieron el objetivo de continuar siendo un referente de deporte educativo, valores, calidad y confianza.



## BATALLA DE PORTEROS Y DE PORTERAS



Por tercer año consecutivo, Fundación Osasuna organiza la Batalla de Porteros. Una actividad dirigida específicamente a esta posición de fútbol en la que un portero o portera defiende su portería e intenta meter gol en una portería situada enfrente, donde también hay un jugador o jugadora con el mismo objetivo.



## ESCUELA DE FÚTBOL

Fundación Osasuna es un referente en la formación personal y futbolística en las edades más tempranas, que después de casi 25 años ha alcanzado la excelencia en gestión deportiva y en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La escuela de fútbol tiene como principal objetivo dotar a los futbolistas de todos los conceptos futbolísticos necesarios para aprender a jugar al fútbol al mismo tiempo que lleva su talento a la máxima expresión.

Junto a esa práctica deportiva donde el fútbol es el eje motor de todos los procesos formativos, las dimensiones humana, social, psicológica, emocional, académica y salud son tenidas en cuenta en los procesos de trabajo con el fin de conseguir una educación integral.



dimensión social



Para desarrollar estos procesos formativos y hacerlo con la calidad metodológica que Fundación Osasuna pretende imprimir en esta actividad, es preciso contar con un equipo de profesionales de la educación y del deporte con altas capacidades humanas y técnicas.

Por todo ello, en la temporada 2023-24 se dio un paso más implementando en la escuela de fútbol de la Fundación el Método Tajonar (programa formativo del fútbol base de Osasuna), adaptándolo a las edades, etapas y objetivos de nuestros jugadores y jugadoras.

La escuela de fútbol ofrece durante su desarrollo, diferentes modalidades y se realizó en las siguientes sedes:

SEDE	Nº DE PARTICIPANTES
TAJONAR	655
ÁGREDA (SORIA)	22
ARANTZA	26
ARTAJONA	41
ARTICA	41
ALLO	10
AYEGUI POLIDEPORTIVO	18
AYEGUI CAMPING IRATXE	36
BARASOAIN	9
CAPARROSO	33
CARCASTILLO	23
DONEZTEBE	26
ESTELLA – CD LIZARRA	21
ETXARRI ARANATZ	50
FALCES	9
FITERO	12
GARRALDA	10
GOIZUETA	16
LAKUNTZA	38
LERÍN	20
LODOSA	20
LOS ARCOS	20
LUMBIER	21
MARCILLA	15
MENDIGORRÍA	19
MILAGRO	23
MIRANDA DE ARGÁ	6
OLLOKI	24
PERALTA	91
SARTAGUDA	9
SESMA	13
VILLATUERTA	20
ZIRAUKI	9

dimensión social





CENTROS EDUCATIVOS

Nº DE PARTICIPANTES

AMAIUR IKASTOLA	20
CP GRISERAS TUDELA	21
CP HUERTAS MAYORES TUDELA	36
COLEGIO SAN AGUSTÍN CALAHORRA	18
IKASTOLA SAN FERMÍN	51
IKASTOLA PAZ DE ZIGANDA	40
IKASTOLA ZELANDI ALSASUA	10
JESUITINAS PAMPLONA	27
SANTA LUISA DE MARILLAC	54

CENTROS EDUCATIVOS

Nº DE PARTICIPANTES

TAJONAR	29
CEE ISTERRIA	15
CPEE TORRE MONREAL	20
CPE EL MOLINO	12

1.759  
TOTAL  
ALUMNOS Y  
ALUMNAS



# FUNDACIÓN Osasuna 9.1



# FUNDACIÓN Osasuna 9.1

## LALIGA GENUINE

Se trata de una iniciativa integradora de responsabilidad social y pionera en el mundo, que LALIGA desarrolla a través de su Fundación, consistente en la creación de una Liga formada por equipos del colectivo DI (personas con discapacidad intelectual), y que se inició en la temporada 2017/2018.

Los rojillos disputaron un total de cuatro torneos:

**TARRAGONA** (17-18-19 noviembre)

**CÁDIZ** (2-3-4 febrero)

**TENERIFE** (12-13-14 abril)

**GETAFE** (7-8-9 junio)

dimensión deportiva



## COWORKIDS

Proyecto que se lleva a cabo con la colaboración del Ayuntamiento de Pamplona con el objetivo de conseguir que todos los menores, niños o niñas, que deseen aprender fútbol puedan cumplir su sueño.

Es un espacio de integración e inclusión a través del deporte para menores con y sin riesgo de exclusión en el que juegan y aprenden juntos.

Fundación Osasuna lidera la parte deportiva de este proyecto aportando entrenadores, material deportivo y todos los recursos necesarios para llevarla a cabo.

## INTEGROL

Este programa se dirige a cuarenta adolescentes que se encuentran en riesgo de exclusión social.

Se trata de una escuela de fútbol de carácter social que tiene como principal objetivo el uso del deporte como un medio integrador para contribuir así a mejorar la calidad de vida de los jóvenes.

Los miembros proceden del centro Berritzu (12) y del CP Azpilagaña (28) y se realiza del mes de octubre a mayo, una vez por semana. Al finalizar la temporada, los participantes reciben la visita de jugadores rojillos.





## ESCUELAS *Sociales*

## CENTRO PENITENCIARIO

La Fundación organiza cada temporada una escuela de fútbol en el centro penitenciario de Pamplona. Se trata de varias sesiones de entrenamientos semanales que concluyen con un partido amistoso con la selección de la AD Osasuna Veteranos y con una tertulia con miembros del primer equipo rojillo.

El deporte en cárceles es una actividad beneficiosa para la reeducación de los reclusos con el objetivo de contribuir a una mejor reinserción social futura. Los participantes son seleccionados por los coordinadores deportivos, supone una manera de intervención que influye en la conducta de los internos, en la relación entre ellos y en la relación con los funcionarios, convirtiendo los balones y las canchas en puentes para la reinserción futura.



## PROYECTO SOCIAL NICARAGUA

El proyecto social Nicaragua es una iniciativa que gestiona Fundación Osasuna con la Fundación Juan Bonal, desde el año 2006, en la población nicaragüense de Ciudad Darío. Se basa en dos proyectos, una escuela de fútbol y un comedor social.

Los objetivos generales que persigue el proyecto son la mejora de las condiciones de vida de las niñas y de los niños de Ciudad Darío para que tengan una oportunidad para el desarrollo de actividades deportivas propias de la infancia y que dichas actividades inculquen valores que los mantengan alejados de riesgos propios de la zona como son los grupos pandilleros, las drogas y las enfermedades propias de los países en desarrollo y, en especial, de la situación de la infancia que carece de una oportunidad.



140

### ESCUELA DE FÚTBOL

Participan en la actualidad un total de 102 futbolistas, de los cuales 79 son niños y 23, niñas.

Está formado por cuatro equipos: Promesas, Femenino, Juvenil e Infantil. Entrenan una vez por semana con dos horas de duración cada sesión.

Además, los equipos realizan distintas salidas anuales para disputar partidos en las ciudades más próximas como Granada, Jinotega, Catarina, Condega, San Juan de Oriente y Estelí.

La entidad rojilla se ocupa de proporcionar los recursos técnicos y humanos del proyecto como el espacio, material deportivo, equipaciones, transporte para las salidas y dietas así como los costes referentes a arbitrajes, permisos, obsequios, entrenadores y dos ayudantes.

*dimensión deportiva*

# 9.1



### COMEDOR SOCIAL

Forman parte del comedor diario 66 niños y niñas de 6 a los 15 años procedentes de los colegios: Parroquial de San Antonio, Escuela Santa Clara, Centro Escolar Rubén Darío e Instituto Nacional de Ciudad Darío.

Fundación Osasuna aporta los recursos técnicos y humanos para desarrollarlo como el espacio para realizarlo, materiales de alimentación diarios, gas para cocinar, material de limpieza, menaje y vajilla

## PROYECTO CON LA TERCERA EDAD

Osasuna y el Grupo Solera desarrollan Futboleando, una actividad dirigida a personas mayores de 65 años que consiste en jugar al fútbol andando. Con ella, se busca promover un estilo de vida activo y fomentar la práctica del deporte en este colectivo de una forma accesible y segura.

Los entrenamientos fueron semanales y los usuarios pudieron elegir entre tres polideportivos municipales de Pamplona, los cuales son cedidos por el Ayuntamiento, que colabora con el proyecto: Ermitagaña, Ezkaba y La Milagrosa. Además, se realizaron varios entrenamientos durante la temporada en las instalaciones deportivas de Tajonar.



## VISITAS GUIADAS

La entidad rojilla ofrece la posibilidad de visitar el estadio El Sadar a centros socio asistenciales y personas con discapacidad. Así, durante la temporada 2023-24 los siguientes colectivos, y por ende, más de doscientos usuarios, pudieron disfrutar de las instalaciones del feudo rojillo:

Centro Infanta Elena, Asociación Anas (Asociación Navarra de amigos del Sáhara), Asociación Antox, Asociación Eurodi, Mentalia Salud, Cocemfe, Residencia San Jerónimo de Estella, Centro ocupacional Xilema, Asociación Asorna y Centro de rehabilitación psicosocial Félix Garrido.

## TORNEO INTERESCOLAR INTEGRA

El junio tuvo lugar la quinta edición de este torneo que promueve Fundación Osasuna para personas con discapacidad. Participaron seis centros educativos en formato de fútbol sala: CEE Isterria, Jesuitas Pamplona, Dominicás, Jesuitas Pamplona, Jesuitas Tudela, IES Ribera de Arga Peralta.

El torneo se enmarca dentro de las actividades socio deportivas que promueve la entidad rojilla hacia personas con discapacidad. El equipo Osasuna Genuine, la escuela "Yo juego en Osasuna" y el Torneo de la Amistad son los otros tres proyectos deportivos que completan la temporada.



## VISITA CENTROS HOSPITALARIOS

Varios jugadores y jugadoras de la primera plantilla y del equipo femenino del CA Osasuna visitaron durante las pasadas navidades a los niños y niñas hospitalizados en el Hospital Universitario de Navarra (HUN) y en la Clínica Universidad de Navarra (CUN). La expedición rojilla deseó a todos los niños y a todas las niñas una pronta recuperación y entregó obsequios y fotografías firmadas.



## PROYECTOS SOCIALES RSC

142

### OSASUNA LLEVÓ REGALOS A LOS NIÑOS INGRESADOS EN EL AZ SINT-JAN HOSPITAL DE BRUJAS

Osasuna realizó una visita muy especial en su llegada a Brujas, donde disputó el pase a la fase de grupos de la UEFA Europa Conference League. Una delegación de la entidad rojilla, encabezada por el presidente Luis Sabalza y los directivos César Muniáin, Juanma Garro y Josetxo Pérez de Zabalza, acudió al AZ Sint-Jan Hospital, donde se hizo entrega de 60 peluches a los niños ingresados en el complejo hospitalario.

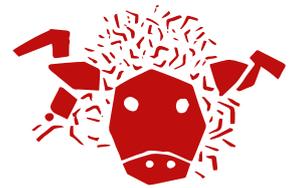




CLUB ATLÉTICO  
**OSASUNA**



dimensión social



## OSASUNA RECIBE LA VISITA DE LA GRADA SOCIAL

Más de 500 personas de 30 asociaciones sociales navarras que colaboran con la Fundación Osasuna acudieron a Tajonar dentro de la actividad 'Grada Social', organizada por la Fundación del club, y presenciaron el entrenamiento de los rojillos.

Tras concluir la sesión, los jugadores del primer equipo se acercaron al público para agradecer el apoyo, se fotografiaron y firmaron autógrafos a los asistentes. Las asociaciones que acompañaron a Osasuna en Tajonar fueron:

Tasubinsa, Tasubinsa Tudela, Tasubinsa Lakuntza, Tasubinsa Burlada, Tasubinsa Orkoién, Tasubinsa Elizondo, Tasubinsa San Adrián, Tasubinsa Beriain, Tasubinsa Villatuerta, Fundación Aspace Navarra, Aspace RCA, Aspace Colegio, Residencia San Isidro, Asociación Berritzu, Gaztelan, Centro Ocupacional Fundación Xilema, Adacen - Asociación Daño Cerebral De Navarra, Anapar, Centro de Día de la Asociación De Esclerosis Múltiple de Navarra, Centro Ocupacional Iturrama / Elkarkide, Fundación Secretariado Gitano, Nabut Navarra, Centro San José, Granja Escuela Gure Sustraiak, Asociación Síndrome de Down Navarra, Cáritas, Asociación de Personas con Discapacidad de Corella, Centro de Rehabilitación Psicosocial Arga, Alcer Navarra y Centro Valle del Roncal.



dimens





## FUNDACIÓN OSASUNA RECIBIÓ EL PREMIO “PROMOCIÓN Y APOYO AL DEPORTE”

La V edición de los Premios del Deporte “Ciudad de Cascante 2023” otorgó el premio “Promoción y Apoyo al Deporte” a Fundación Osasuna el pasado 10 de noviembre.

El premio, organizado por el Ayuntamiento de Cascante, reconoce públicamente a todos aquellos deportistas, personas, entidades y clubes que han destacado en la práctica deportiva y que con su labor contribuyen al fomento y promoción del deporte y de la vida saludable.

En concreto, el galardón que recibió la entidad rojilla, se le otorgó por el fomento de los valores relacionados con el deporte en la infancia y la juventud y la inclusión social de los más vulnerables en los municipios y ciudades de Navarra a través de la actividad 3x3 de fútbol organizada el pasado mes de agosto.

Ángel Alcalde, director del fútbol base del CA Osasuna y Gorka Goñi, responsable de actividades deportivas de la Fundación, fueron los encargados de recoger el premio.

## AULA ROJILLA

Aula Rojilla es el proyecto educativo de la Fundación. Se desarrolla en centros educativos de Navarra a lo largo del curso escolar, en concreto, durante un mes en cada colegio y se dirige a alumnos y alumnas de 6 a 12 años.

El principal objetivo de Aula Rojilla reside en trasladar el conocimiento del Club Atlético Osasuna a través de las materias de dibujo, lenguaje y práctica deportiva a través de diferente material escolar que reparte la entidad rojilla en los centros.

Al finalizar Aula Rojilla en cada colegio, se realiza una fiesta a la que acuden jugadores del primer equipo, que en el caso de la temporada 2023-24 se celebró el 8 de mayo en el estadio El Sadar.

Todos los centros educativos asistentes presenciaron desde primera hora el entrenamiento del primer equipo en el estadio. Al término del mismo, el presidente del CA Osasuna, su entrenador y los patrocinadores de la actividad, dirigieron unas palabras a los alumnos y a las alumnas.



## PROYECTOS SOCIALES RSC



CLUB ATLÉTICO  
OSASUNA

INFORME NO FINANCIERO DEL CA OSASUNA  
2023-24

### CONCURSOS DE DIBUJO Y DE POSTALES DE NAVIDAD

El Centro Comercial La Morea fue el escenario de la entrega de premios de los concursos de dibujo infantil y de postales de Navidad. Se realizaron en abril y diciembre entre los centros educativos que participaron en Aula Rojilla y osasuntxikis miembros de Fundación Osasuna.

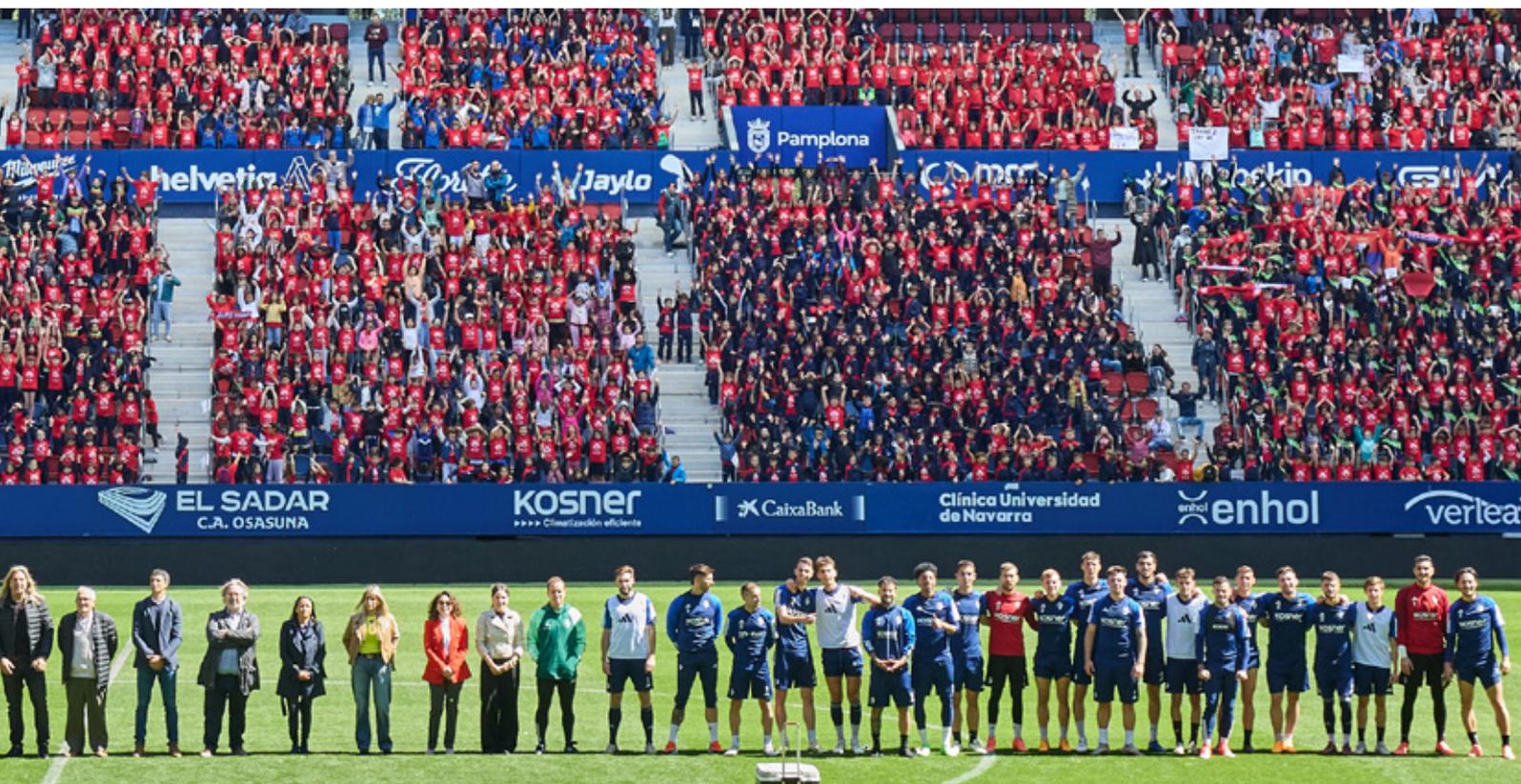
En la entrega de premios acuden jugadores y jugadoras de los primeros equipos del club, miembros de la directiva y representantes de los patrocinadores.



## PROYECTOS SOCIALES RSC

145

INFORME NO FINANCIERO DEL CA OSASUNA  
2023-24



## ÁRBOL DE LOS SUEÑOS

Fundación Osasuna colaboró las pasadas navidades en la iniciativa solidaria promovida por Caixa-bank, "El árbol de los sueños". Un proyecto cuyo principal fin es el de lograr que se cumplan las ilusiones de niños y niñas en situación de pobreza o de exclusión social. Así, la entidad rojilla hizo llegar a los menores diferentes obsequios y regalos solicitados a Olentzero, Papá Noel o los Reyes Magos.



## OSASUNA, CON EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

El Club Atlético Osasuna se unió a la celebración del Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo. Por ello, los capitanes del primer equipo masculino y Osasuna Promesas y las capitanas de los cuatro equipos de Osasuna Femenino lucieron un brazalete morado en sus respectivos encuentros de ese fin de semana. También se sumó a esta iniciativa el Club Deportivo Xota en su encuentro ante el Ribera Navarra

9.1

## PROYECTOS SOCIALES RSC

## CAMPAÑA "LLEGAR A SER - IZATERA IRITSI" CON EL EQUIPO FEMENINO

De la mano de Verleal, patrocinador principal de Osasuna Femenino, la entidad impulsó la campaña "Llegar a ser - Izatera iritsi" y quiso mostrar su reconocimiento a las jugadoras del equipo rojillo, que son referentes, especialmente para muchas niñas y niños. El presidente Luis Sabalza, y el presidente de Osasuna Femenino, César Muniain, hicieron entrega de un obsequio conmemorativo de la campaña a cada una de las integrantes del equipo, así como al cuerpo técnico que lo dirigen. Se trataba de una ilustración con la imagen de cada jugadora y su nombre grabado junto al lema de la campaña.





CLUB ATLÉTICO OSASUNA

## ACTIVIDADES PARA LOS COLABORADORES

Fundación Osasuna organiza cada temporada diferentes actividades para sus colaboradores, más de 3.000 en la actualidad que van desde empresas a personas físicas como osasunbebés (0-2 años), osasuntxikis (3-15 años) y osasunistas (a partir de 16 años). De esta manera, logra fidelizar a sus colaboradores y establecer nexos de unión entre ellos, fundamentalmente entre su club de empresas.



Encuentro Osasunbebé en Tajonar



Osasuntxikis con el once titular



dimensión social

Partido Solidario de Empresas



Fiesta de Navidad



Entrega de abonos

# OTROS PROYECTOS ACOMETIDOS por la entidad rojilla

Julio 2023

## 'OSASUNA INFINITO', LA CAMPAÑA DE RENOVACIÓN DE SOCIOS DE LA TEMPORADA 2023-2024

Bajo el eslogan 'Osasuna infinito', la entidad puso en marcha la campaña de renovación de socios representando de esta manera la fortaleza del sentimiento osasunista, capaz de trascender a diferentes situaciones o emociones, así como de pervivir a través de las generaciones.

La renovación pudo realizarse de manera online a través del área del socio de la web hasta el 5 de junio y presencial en el estadio El Sadar hasta el mismo día.

Destacaron dos novedades, como el envío de SMS a los socios que aportaron su número de móvil para facilitar la renovación y el sistema de citas previas para los cambios de localidades.

En cuanto a las nuevas altas, la entidad rojilla pudo liberar un escaso número de nuevas plazas, no abriendo período de inscripción, pero sí se contactó individualmente a los titulares del carnet "Soy Rojillos" por orden de antigüedad.

149



Julio 2023

## CARNÉ DE SIMPATIZANTE

En el mes de julio, el club abrió el período de renovación y de nuevas altas del carnet "Soy Rojillo" para la temporada 2023-24. Esta condición da derecho a los usuarios a tener prioridad (por antigüedad) en el caso de que haya disponibilidad de altas.

La inscripción se realizó de manera online y los titulares recibían un carné, dos cupones de descuento para aplicar en partidos de LaLiga que se disputaron en El Sadar y un pack de bienvenida.



# 9.1

150

agosto 2023

## OFRENDA A SAN FRANCISCO JAVIER

Osasuna realizó el 8 de agosto, la semana previa del comienzo de LaLiga, la tradicional ofrenda a San Francisco Javier, patrón de Navarra.



OTROS PROYECTOS  
ACOMETIDOS  
por la  
entidad rojilla

agosto 2023

## SERGIO HERRERA Y AITOR FERNÁNDEZ RECIBEN EL TROFEO VETERANÍA DE MANOS DE LA A. D. OSASUNA VETERANOS

Ambos guardametas recibieron el Trofeo Veteranía de manos de los que en su día defendieron también la portería rojilla Lucrecio Luquin y Esteban Iparragirre en un acto celebrado en el estadio El Sadar.



septiembre 2023

## EL CLUB ENTREGÓ AL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA UN BRAZALETE CONMEMORATIVO POR EL 600 ANIVERSARIO DEL PRIVILEGIO DE LA UNIÓN

La entidad rojilla, además de rendir homenaje al histórico tratado en sus equipaciones de la temporada 2023-24, creó una edición especial de su brazalete para conmemorar que el 8 de septiembre se cumplían seiscientos años de la firma del Privilegio de la Unión.

El diseño de este brazalete mostraba la silueta de un plano de los históricos tres burgos (San Nicolás, San Cernin y Navarrería), así como el logotipo oficial del 600 aniversario, el escudo de Osasuna y la leyenda "Fean, & ayan à fer una comunitat indivisible" ('Sean y vayan a ser una comunidad indivisible'), frase que forma parte del texto original firmado por el rey Carlos III que decretó la unión de los tres burgos en una sola ciudad y que estaban impresas en el cuello de las camisetas oficiales. Osasuna portó este brazalete en el encuentro frente al F. C. Barcelona.



**OTROS PROYECTOS  
ACOMETIDOS**  
*por la  
entidad rojilla*

octubre 2023

## NACE EL TOUR INTERACTIVO DE EL SADAR

Osasuna y Bstadium, plataforma de experiencias referente en el ámbito deportivo a nivel nacional e internacional, lanzaron un tour interactivo de El Sadar, a través del cual es posible conocer en profundidad el estadio.

El tour interactivo permite al usuario visitar diferentes emplazamientos de un estadio que fue elegido como el mejor del mundo entre aquellos que habían finalizado su remodelación o construcción en el año 2021. Entre estos espacios están los vestuarios, el túnel, los banquillos, el terreno de juego, la grada con asientos rail-seat, la sala de prensa Michael Robinson o zonas VIP del estadio.

Asimismo, el tour también contará con una experiencia inmersiva en la que, a través de gafas de realidad virtual, los visitantes pueden sentirse jugadores de Osasuna en un día de partido.

La adquisición de las entradas para el tour interactivo se puede realizar a través de la web de Osasuna y de la de Bstadium.



## PÓSTERS OFICIALES DE LA TEMPORADA 2023-2024

El póster de la primera plantilla masculina se realizó en el claustro de la Catedral de Pamplona, donde se rodó el spot de presentación de las camisetas de juego de esta temporada conmemorando el 600 aniversario del Privilegio de la Unión. Por su parte, la plaza de Baluarte fue el escenario elegido para la

realización del póster del primer equipo femenino.

Ambos estuvieron disponibles para todos los interesados en la tienda oficial del club.



dicembre 2023

## LA MARCA HOLANDESA BALR, ROPA OFICIAL LIFESTYLE

Osasuna y BALR. anunciaron un acuerdo a través del cual la marca de 'lifestyle' premium fue quien vistió fuera del campo al Club Atlético Osasuna. El mismo día comenzó el 9 de enero, cuando los rojillos viajaron a Riad para enfrentarse al F. C. Barcelona en las semifinales de la Supercopa de España.



# 2024



enero 2024

## OSASUNA RECIBE LA VISITA DE UNA DELEGACIÓN DE LA PREFECTURA DE YAMAGUCHI

El Club recibió la visita de una delegación de la Prefectura de Yamaguchi, territorio japonés cuya capital tiene el mismo nombre y que está hermanada con Pamplona desde 1980.

La delegación pudo conocer las diferentes estancias de El Sadar y tras la visita, la delegación de Yamaguchi fue conducida al palco, donde el presidente Luis Sabalza obsequió a la comitiva japonesa con sendas camisetas del club serigrafadas con sus nombres. Asimismo, la delegación nipona entregó a la entidad rojilla una camiseta del club de fútbol más representativo del territorio, el Renofa Yamaguchi, que compite en la segunda división de Japón, y dulces propios de su región.

153

febrero 2024

## VISITA DE UN GRUPO DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA DE LA UNAV A TAJONAR CON MOTIVO DE LA REFORMA DE LA CIUDAD DEPORTIVA

Un grupo de 90 estudiantes de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Navarra visitaron las instalaciones de Tajonar. Acompañados por el presidente del Club Atlético Osasuna, Luis Sabalza, y los profesores de la Escuela, los alumnos recorrieron el complejo deportivo actual y también los 166.000 metros cuadrados donde se planea la construcción de unas nuevas instalaciones.

Durante los próximos meses, los estudiantes trabajarán, en dos fases, en la elaboración de diferentes proyectos para la futura Ciudad Deportiva de Tajonar. En una primera fase los alumnos definirán la ordenación del área y en una segunda se centrarán más en la distribución de los espacios y edificios.



CLUB ATLÉTICO  
OSASUNA

febrero 2024

## OSASUNA SE SITÚA ENTRE LOS 50 CLUBES DE EUROPA CON MÁS SEGUIDORES EN REDES SOCIALES

La entidad se ha situado por primera vez entre los cincuenta clubes de fútbol europeos con más seguidores en las redes sociales. Los 6,7 millones de followers que ha alcanzado el club le han llevado a entrar en este selecto grupo en el que hay otros 14 clubes de España, 14 de Inglaterra, 5 de Italia, 4 de Alemania, 3 de Portugal, 3 de Turquía, el Ajax de los Países Bajos y el Zenit de Rusia.

Los datos extraídos por Blinkfire, la herramienta de medición en redes sociales más prestigiosa del mercado, también precisan cómo Osasuna ha conseguido situarse por delante de clubes con grandes masas sociales y que son asiduos a las competiciones europeas como: el Red Bull Leipzig (52º), Spartak Moscú (54º), Borussia Mönchengladbach (56º), Celtic Glasgow (61º), Eintracht Frankfurt (62º), Fiorentina (63º), PSV Eindhoven (64º), Lille (65º), Feyenoord (72º), Shakhtar Donetsk (81º), CSKA Moscú (82º), Lazio (83º), Glasgow Rangers (85º), Olympiacos (93º) o Atalanta (98º). El ranking sitúa al Real Madrid como club con más seguidores de Europa con 437 millones, seguido por el Barcelona (396), Manchester United (248), PSG (193) y Manchester City (166).

154



OTROS PROYECTOS  
ACOMETIDOS  
por la  
entidad rojilla

9.1



marzo 2024

## LA ENTIDAD ROJILLA ESTARÁ POR SEGUNDA TEMPORADA EN LA EJECUTIVA DE LA UNIÓN EUROPEA DE CLUBES (UEC)

Osasuna estará por segunda temporada en la Ejecutiva de la Unión Europea de Clubes (UEC), un organismo internacional que fue fundado en abril del 2023 con el objetivo de que los clubes humildes conformen una alianza para defender sus intereses. A través de esta asociación, se persigue democratizar las decisiones en el fútbol europeo, otorgando un voto a cada club, y evitar que el destino del mismo recaiga únicamente en las manos de los clubes con mayor potencial económico del continente.

El director general de Osasuna, Fran Canal, será nuevamente el representante de la entidad en la UEC. Entre las propuestas de la entidad que ha llevado a debate en este foro se encuentra establecer un techo salarial para los clubes, del mismo modo que sucede en competiciones como la NBA, para fomentar una competencia más justa.



marzo 2024

## OSASUNA IMPONE SU INSIGNIA DE ORO A ONCE SOCIOS

La entidad rojilla reconoció la fidelidad de varios socios que han cumplido medio siglo como miembros de la institución y a otro socio que alcanzó los 75 años en el club.

El presidente de Osasuna, Luis Sabalza, fue el encargado de imponer a los homenajeados la insignia de Oro en un acto que se celebró en la sala 1920 de El Sadar.

Recibieron la insignia: María Jesús Uriz Górriz, José Joaquín Senosiáin Murillo, Tomás Perurena Iriso, Miguel Ardanaz Acedo, Raimundo Atienza Jiménez, Pablo Elso Sola, Enrique García Pérez, Martín Magallón Arzoz, Alberto Muñoz Lapeña y Ramón Urániz Eliceay.

155

marzo 2024

## INCORPORACIÓN DE UN RESPONSABLE DE PROTECCIÓN DE LA INFANCIA

El Club incorporó a su cantera la figura de un Responsable de Protección de la Infancia, que se encargará de velar por la prevención de la violencia contra la infancia y la generación de espacios seguros en la actividad del fútbol base. El encargado de desempeñar esta labor es Óscar González, que es el Responsable de Innovación y Creatividad de Tajonar desde 2022.

La creación de esta figura se enmarca dentro de la política de protección de los menores de edad desarrollada por Osasuna, que entre sus acciones ha incluido un análisis de las actividades deportivas y de los elementos de riesgo para la adopción de medidas que lo eliminen o el desarrollo de formaciones. Entre los colectivos que han participado en estas formaciones se encuentra el personal deportivo, el personal de la Fundación Osasuna que desarrolla actividades como la Escuela de Fútbol o los campus, los empleados del club, los propios jugadores de las categorías inferiores y sus familias.



**OTROS PROYECTOS  
ACOMETIDOS**  
*por la  
entidad rojilla*

9.1

**OTROS  
ACOMETIDOS**  
*por la  
entidad rojilla*



mayo 2024

## RECONOCIMIENTO A JAGOBA ARRASATE

Jagoba Arrasate fue reconocido, por la entidad rojilla, por su colaboración con el proyecto deportivo de Tajonar en las seis temporadas en las que dirigió al primer equipo. El presidente de la entidad, Luis Sabalza, el director de Tajonar, Ángel Alcalde, y su director técnico, Patxi Puñal, le hicieron entrega de una réplica de la escultura 'Sentimiento-Sentimendua', la cual representa a la afición rojilla y está alzada a los pies de El Sadar.

mayo 2024

## OCHO SOCIOS SELECCIONARON EL VINO OFICIAL DEL CLUB EN UNA EXPERIENCIA CON JUGADORES EN OTAZU

Ocho socios del Club Atlético Osasuna fueron los encargados de escoger el vino oficial de la entidad para la temporada 2024/25. Lo hicieron en una experiencia enológica de la mano de Otazu y con la compañía de los futbolistas David García, Jon Moncayola, Iker Muñoz, Pablo Ibáñez, Max Svensson, Xabi Huarte e Iñigo Arguibide.

Los participantes en la actividad fueron los resultantes de un sorteo realizado entre los 891 socios que se inscribieron a través de una newsletter enviada por el club. La experiencia tuvo lugar en Otazu, donde los socios y futbolistas pudieron visitar su finca de 93 hectáreas donde se cultivan tres variedades de uva tinta: Cabernet Sauvignon, Merlot y Tempranillo.



junio 2024

## **OSASUNA SUSCRIBE UNA ALIANZA CON MACRON PARA LAS PRÓXIMAS SEIS TEMPORADAS**

La marca italiana se convertirá en su patrocinador técnico oficial para las próximas seis temporadas. La vinculación, que se iniciará el próximo 1 de julio, se extenderá hasta el 2030. Durante este período, Macron será la firma que vista al club rojillo en equipaciones de juego, prendas de entrenamiento y viaje, así como también tendrá la licencia exclusiva en una gama de accesorios.

Macron proveerá las equipaciones del primer equipo masculino, Promesas, fútbol base, la estructura femenina, las escuelas de fútbol de la Fundación y la indumen-

taria de los equipos del Torneo Interescolar. Osasuna disfrutará de un diseño personalizado de sus equipaciones de juego, estableciendo nuevas posibilidades a nivel estético.

Otra novedad importante que incluye el acuerdo es que Macron se convertirá en el gestor de la tienda oficial del Club Atlético Osasuna, una vez finalizada la relación contractual con la empresa que se había encargado de esta labor durante las últimas temporadas, Smarketing. La firma italiana gestionará tanto la tienda física como la online.



**OTROS PROYECTOS  
ACOMETIDOS**  
*por la entidad rojilla*

**OTR  
ACO**  
*por*

# NUEVOS RETOS FUNDACIÓN

## en el marco de su 25 aniversario (2025-2026)



158

Con motivo del 25 Aniversario de la Fundación Osasuna (2026), desde el club se está trabajando en un nuevo programa de diferentes iniciativas y logros, que subrayan nuestro compromiso con la sociedad navarra y nuestra visión de un futuro más justo, empático e inclusivo.

### FORTALECIMIENTO DEL COMPROMISO SOCIAL Y EXPANSIÓN DEL IMPACTO POSITIVO

En la inquietud del Club Atlético Osasuna por generar mayores y mejores impactos de sus acciones dentro de la sociedad navarra y el medioambiente se ha establecido como filosofía transversal de su gestión la filosofía ASG (Ambiental, Social y Gobernanza) y respondiendo al llamado de la Década de la Acción de la Agenda 2030 de la ONU, hemos estructurado un plan estratégico que se centra en dos estándares esenciales:

#### 1.

##### MEJORA DE PROGRAMAS EXISTENTES

Nos hemos enfocado en perfeccionar todos los programas y proyectos ya establecidos tanto por nuestra fundación como por nuestra cartera de Responsabili-

dad Social Corporativa (RSC). Este enfoque garantiza que nuestras iniciativas actuales sigan teniendo un impacto positivo y significativo en la comunidad.

#### 2.

##### AMPLIACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL COMPROMISO CON LA SOCIEDAD NAVARRA Y EL MEDIO AMBIENTE

Reconociendo nuestra responsabilidad hacia las generaciones futuras, hemos lanzado nuevas iniciativas en el ámbito social e inclusivo. Estas iniciativas están diseñadas para abordar temas críticos y promover valores fundamentales que fortalezcan la cohesión social y el bienestar comunitario.

##### NUEVOS PROGRAMAS EN EL ÁMBITO SOCIAL - INCLUSIVO

En el ámbito social - inclusivo se plantea como objetivo diseñar y apoyar programas y acciones con impacto positivo en lo social dentro y fuera de la comunidad osasunista, siendo agentes de cambio en las realidades del día a día. Además, desarrolla actividades sociales y de



# NUEVOS RETOS FUNDACIÓN

## *en el marco de su 25 aniversario*

### **(2025-2026)**

integración dirigidas a diversos grupos sociales.

En la actualidad, la Fundación cuenta con tres (3) nuevos programas innovadores que abordan temáticas vitales:

#### **1.**

Cultura de Paz y de la No Violencia para la Protección al Menor: Iniciativas educativas y deportivas que promueven un entorno seguro y respetuoso para los niños y adolescentes, asegurando su protección y bienestar.

#### **2.**

Solidaridad y Apoyo a la Mujer: Programas de empoderamiento y apoyo dirigidos a mujeres, fomentando la equidad de género y proporcionando recursos para su desarrollo personal y profesional.

#### **3.**

Salud Mental y Bienestar Laboral: Iniciativas para mejorar la salud mental y el bienestar en el entorno laboral, promoviendo una cultura de apoyo y cuidado entre nuestros empleados y la comunidad en general.

#### NUEVOS PROGRAMAS EN EL ÁMBITO CULTURAL - MEDIOAMBIENTAL

Con el objetivo de generar un mayor impacto en nuestras comunidades, también hemos lanzado tres programas especiales en el ámbito cultural y medioambiental:

#### **1.**

Apoyo a las tradiciones y amor por la tierra Navarra: Actividades que celebran y preservan las tradiciones navarras, fortaleciendo el sentido de identidad y comunidad.

#### **2.**

Promoción de valores culturales y gastronómicos: Eventos y talleres que destacan la rica cultura y gastronomía de Navarra, promoviendo el orgullo local y la apreciación de nuestras raíces.

#### **3.**

Fomento de la sostenibilidad: Iniciativas medioambientales que promueven prácticas sostenibles y el respeto por nuestro entorno natural, educando a las nuevas generaciones sobre la importancia de cuidar nuestro planeta.

# SOSTENIBILIDAD *medioambiental*

dimensión social

En la vasta travesía del Club Atlético Osasuna, donde cada paso es un testimonio de su compromiso inquebrantable con la excelencia y la integridad, emerge un capítulo singular y crucial: «Sostenibilidad Medioambiental. El Planeta, Nuestro Terreno de Juego». Más allá de los éxitos en el campo, Osasuna abraza con pasión la responsabilidad de liderar un fútbol sostenible, donde la grandeza va de la mano con el respeto por el entorno que lo acoge.

Este apartado no es solo un compendio de prácticas ecológicas, sino un relato continuo de cómo Osasuna, con raíces profundas en la comunidad navarra, asume la responsabilidad de ser un agente de cambio positivo. Guiados por los principios de Fair Play Social de LaLiga, el club trasciende las líneas del campo de juego para abordar cuestiones medioambientales con la misma pasión que enfrenta un partido crucial.

Osasuna se convierte en un faro en la búsqueda de la sostenibilidad, navegando por iniciativas que no solo reducen la huella de carbono, sino que también inspiran a la comunidad y a otros clubes. Desde campañas de concienciación que movilizan a la afición hasta alianzas estratégicas con organismos comprometidos, cada paso refleja un compromiso arraigado en la identidad misma del club.

Este relato no solo destaca las acciones concretas, sino que también subraya cómo Osasuna, como institución deportiva, reconoce su papel esencial en la protección del planeta. Este informe se erige como un tributo a la visión de Osasuna, donde el respeto por el juego se entrelaza con la salvaguarda del entorno, dejando un legado duradero que va más allá de los límites del campo de fútbol.

## GESTIÓN DEL IMPACTO MEDIOAMBIENTAL

El Club Atlético Osasuna, con una trayectoria destacada

en el ámbito deportivo, demuestra un compromiso sólido con la gestión responsable y sostenible, extendiendo su influencia más allá del terreno de juego hacia la preservación del medio ambiente. Este enfoque proactivo se refleja en su abordaje continuo hacia la minimización del impacto medioambiental.

En línea con los principios de mejora continua, Osasuna establece objetivos específicos que buscan identificar y controlar los aspectos ambientales asociados a sus actividades. Este compromiso se traduce en medidas operacionales que no solo buscan reducir los impactos significativos, sino también en la promoción activa de la transparencia a través de su página web y sus instalaciones.

La cuantificación detallada de consumos y residuos en los diversos centros de actividad proporciona al club una visión clara de sus implicaciones ambientales. Esta evaluación minuciosa permite no solo identificar y controlar los aspectos e impactos ambientales, sino también adaptarse a las circunstancias cambiantes de cada temporada, mostrando la flexibilidad necesaria para enfrentar situaciones excepcionales, como la pandemia.

El compromiso de Osasuna va más allá de una gestión ambiental interna; se extiende a la comunidad a través de actividades de sensibilización. Este enfoque integral no solo coloca al club como un referente en el ámbito deportivo sino también como un actor clave en la promoción de prácticas sostenibles y la responsabilidad ambiental en su comunidad y más allá. Osasuna no solo es un protagonista en el terreno de juego, sino también en la preservación del planeta, nuestro terreno de juego común.

En este sentido, la entidad rojilla ha desarrollado las siguientes políticas medioambientales durante la temporada pasada.





CLUB ATLÉTICO OSASUNA



ISO 14.001

## OSASUNA RECIBE EL CERTIFICADO ISO 14001, QUE RECONOCE SU POLÍTICA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

El Club Atlético Osasuna ha recibido el certificado de la Norma UNE-EN ISO 14001, que reconoce la eficacia de la política medioambiental impulsada por la entidad. La ISO 14001 establece cómo implementar un sistema de gestión medioambiental de forma correcta. La norma se ha concebido para gestionar el delicado equilibrio entre el mantenimiento de la rentabilidad y la reducción del impacto medioambiental.

La política medioambiental que promueve el club establece un marco de referencia para el desarrollo de la actividad deportiva del primer equipo y, en especial, los partidos que se celebran en el estadio

de El Sadar. El propósito es el de garantizar el compromiso del club por promover un desarrollo respetuoso con el entorno.

La presente política medioambiental establece un marco de referencia para el desarrollo de la actividad deportiva del primer equipo de fútbol profesional celebrada en el estadio de El Sadar con el propósito de garantizar a todas las partes interesadas el compromiso de El Club por promover un desarrollo respetuoso con el entorno.

Los principios que rigen las actuaciones de las personas que formamos El Club Atlético Osasuna son:

1. Cumplir la legislación y reglamentación medioambiental y otros requisitos aplicables vigentes.
2. Proteger el medio ambiente en el proceso de toma de decisiones, en la planificación y en la ejecución de la actividad para prevenir una posible contaminación causada por el Club, directa o indirectamente.
3. Mejorar la gestión de los residuos y la eficiencia energética, así como controlar de forma eficiente el consumo de agua y las emisiones a la atmósfera.
4. Perseguir la mejora continua del sistema de gestión ambiental, basado en la Norma UNE-EN ISO 14001:2015, para mejorar el desempeño ambiental del Club.

La Junta directiva velará por aplicar esta política y revisará su contenido periódicamente. Esta política sirve como base para establecer objetivos y metas ambientales.

Todo el personal de El Club conoce y entiende esta política y la compartimos con todos los grupos de interés. Todas las personas que trabajamos en El Club Atlético Osasuna actuamos de acuerdo con estos principios, que hacen que nuestra asociación sea reconocida por desarrollar la actividad deportiva de una manera respetuosa con el medio ambiente.



Fecha de Emisión Actual: 28 Mayo 2024  
Fecha de Caducidad: 27 Mayo 2027  
Número de Certificado: 10607581  
Aprobaciones Originales: ISO 14001 - 28 Mayo 2024

### Certificado de Aprobación

Certificamos que el Sistema de Gestión de :

#### Club Atlético Osasuna

c/ Sadar s/n, 31006 Pamplona, Navarra, España

ha sido aprobado por LRQA de acuerdo con las siguientes normas:

**ISO 14001:2015**

Números de Aprobación: ISO 14001 - 00044925

El alcance de esta aprobación es aplicable a:

Actividad deportiva del primer equipo de fútbol profesional celebrada en El Sadar

*Marta Escudero*

Marta Escudero

Regional Director, Europe  
Emitido por: LRQA Limited



LRQA Group Limited, its affiliates and subsidiaries and their respective officers, employees or agents are, individually and collectively, referred to in this clause as 'LRQA'. LRQA assumes no responsibility and shall not be liable to any person for any loss, damage or expense caused by reliance on the information or advice in this document or howsoever provided, unless that person has signed a contract with the relevant LRQA entity for the provision of this information or advice and in that case any responsibility or liability is exclusively on the terms and conditions set out in that contract.

ISO 14.001

## CERTIFICACIÓN EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EL SADAR Y DE TAJONAR

La eficiencia energética constituye otro componente esencial en la estrategia ambiental del club. Osasuna trabaja diligentemente para minimizar su consumo de energía, adoptando equipos y sistemas que optimizan el uso de recursos y reducen la huella de carbono. Este compromiso no solo evidencia una estrategia medioambiental sólida, sino también una visión de liderazgo destinada a inspirar a sus seguidores y colaboradores.

En este sentido, se adjunta el informe de labores realizadas para la auditoría energética y la certificación de eficiencia energética en Osasuna por parte del GRUPO 3E: El trabajo desarrollado por la empresa anteriormente citada, en las instalaciones de Club Atlético Osasuna, ha consistido en la realización de una Auditoría Energética, en concreto, un estudio detallado de los flujos de energía que se producen. Es decir, se trata de intentar saber cuánta energía consume Osasuna (tanto en electricidad como en gas natural como en combustibles), dónde la consume (en qué instalaciones en concreto de Tajonar y El Sadar), cuanto se paga por esa energía, cómo se puede mejorar, qué medidas concretas se puede hacer, qué inversión conllevan esas mejoras, qué retorno de inversión.

A través de la realización de una auditoría energética se obtienen diferentes beneficios ya que se identifican problemas en los equipos o funcionamientos no deseados (encendidos de luces y cámaras cuando no hay partido), se producen ahorros energéticos (mayor control de las instalaciones), se producen ahorros económicos (eliminar factura eléctrica de la casa del portero), se propone la utilización de energías renovables (instalación fotovoltaica para autoconsumo), se reducen las emisiones contaminantes y por lo tanto, se mejora la competitividad de la organización.



## CALIFICACION ENERGETICA DEL EDIFICIO

Edificio Existente



<b>DATOS DEL EDIFICIO</b>	Tipo de edificio: Mixto otros
Nomativa vigente construcción/rehabilitación: NBE-CT-79	Dirección: CALLE SADAR, s/n
Año de construcción: 1967	Municipio: Pamplona / Iruña
Referencia catastral: 31000000002388342IH	C.P.: 31006
	C. Autónoma: Navarra

ESCALA DE LA CALIFICACIÓN ENERGÉTICA	Consumo de energía kWh/m <sup>2</sup>	Emisiones kg CO <sub>2</sub> /m <sup>2</sup> año
<b>A</b> más eficiente		
<b>B</b>		
<b>C</b>		
<b>D</b>	<b>214.07</b>	<b>39.86</b>
<b>E</b>		
<b>F</b>		
<b>G</b> menos eficiente		

CÓDIGO DE EDIFICIO

136838

Válido hasta 26/07/2034

Asignado por el Registro de Certificados de Eficiencia Energética de Edificios del Gobierno de Navarra. Disponible para su consulta en [www.navarra.es](http://www.navarra.es)



## CALIFICACION ENERGETICA DEL EDIFICIO

Edificio Existente



<b>DATOS DEL EDIFICIO</b>	Tipo de edificio: Mixto otros
Nomativa vigente construcción/rehabilitación: NBE-CT-79	Dirección: POLÍGONO OSASUNA, s/n
Año de construcción: 1980	Municipio: Tajonar / Taxoare
Referencia catastral: 31000000002400803SA	C.P.: 31192
	C. Autónoma: Navarra

ESCALA DE LA CALIFICACIÓN ENERGÉTICA	Consumo de energía kWh/m <sup>2</sup>	Emisiones kg CO <sub>2</sub> /m <sup>2</sup> año
<b>A</b> más eficiente		
<b>B</b>		
<b>C</b>		
<b>D</b>	<b>394.6</b>	<b>80.09</b>
<b>E</b>		
<b>F</b>		
<b>G</b> menos eficiente		

CÓDIGO DE EDIFICIO

136817

Válido hasta 25/07/2034

Asignado por el Registro de Certificados de Eficiencia Energética de Edificios del Gobierno de Navarra. Disponible para su consulta en [www.navarra.es](http://www.navarra.es)





# PROYECTO Tajonar

## 9.2

### PROYECTO CIUDAD DEPORTIVA DE TAJONAR, UN CAMPO SOSTENIBLE

Con el inicio de los trabajos de modernización de la ciudad deportiva de Tajonar, trabajamos y aplicamos los primeros pasos que ha definido LaLiga a través del Plan de Sostenibilidad, que incluye recomendaciones específicas para la sostenibilidad de campos de fútbol base bajo la filosofía ASG (Ambiental, Social y Gobierno).

La Ciudad Deportiva de Tajonar se embarca en un ambicioso proyecto para convertirse en un referente de sostenibilidad en el mundo del fútbol menor. Bajo el lema "Tajonar Campo Sostenible", la iniciativa busca reducir significativamente el impacto ambiental del complejo deportivo, promoviendo un modelo de gestión más eficiente y respetuoso con el medio ambiente. Este proyecto se enmarca en la propuesta de LaLiga a través de la Guía de Clubes Sostenibles.

*dimensión social*

# PROYECTO Tajonar

## 9.2



# PROYECTO Tajonar



En el Club Atlético Osasuna nos tomamos muy en serio nuestro compromiso con el medio ambiente y la lucha contra el cambio climático. Por ello, llevamos varios años midiendo nuestra huella de carbono, un indicador que nos permite conocer la cantidad de gases de efecto invernadero (GEI) que generamos a través de nuestras actividades. Estos gases, como el dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), contribuyen al calentamiento global, y reducirlos es fundamental para proteger el futuro de nuestro planeta.

Este trabajo especializado ha sido llevado a cabo por Geoinnova SL, una consultoría ambiental de Pamplona con amplia experiencia en la medición y reducción de huellas de carbono. Su equipo de expertos nos ha proporcionado las herramientas y el conocimiento necesarios para hacer un análisis detallado y preciso de nuestras emisiones, así como para establecer planes de mejora.

La huella de carbono mide las emisiones de actividades cotidianas en el club, desde los desplazamientos de los equipos y el uso de electricidad en nuestras instalaciones, hasta la calefacción, el agua caliente o la generación de residuos en los partidos. Medir estos impactos nos ayuda a ser conscientes de dónde podemos mejorar y a establecer objetivos para reducir nuestras emisiones año tras año.

Durante la temporada 2023-2024, las emisiones totales del Club Atlético Osasuna ascendieron a 596,4 toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente (t CO<sub>2</sub>e). Estas emisiones se desglosan en dos grandes áreas:

## 1.

### Emisiones directas (Alcance 1)

Generadas por el uso de gas natural en las instalaciones y el consumo de combustible por los vehículos del club. Estas emisiones ascendieron a 94,87 t CO<sub>2</sub>e.



## 2.

### Emisiones indirectas (Alcance 2)

Derivadas del consumo de electricidad en las instalaciones del Estadio El Sadar y la Ciudad Deportiva Tajonar, que totalizaron 501,53 t CO<sub>2</sub>e.

El club está trabajando en un Plan de Reducción de la Huella de Carbono desde hace ya 4 años, cuyo objetivo es reducir las emisiones en un 85% para el año 2025. Algunas de las medidas clave incluyen la transición a fuentes de energía renovables certificadas, mejoras en la eficiencia energética de las instalaciones y la promoción de desplazamientos más sostenibles.

Reducir nuestra huella de carbono es una carrera a largo plazo, pero estamos convencidos de que, con el esfuerzo de todos los rojillos, podemos lograrlo.



## PLAN DE Movilidad



En la encrucijada entre la pasión del fútbol y la responsabilidad medioambiental, el Club Atlético Osasuna se erige como un pionero, extendiendo su compromiso más allá del campo de juego para abrazar las calles de Pamplona. Este fervor se traduce en una determinación férrea para transformar la movilidad asociada al fútbol en un ejemplo de sostenibilidad. El club, reconocido por su valentía en la competición, asume con convicción el desafío de liderar un cambio en el paradigma de los desplazamientos vinculados al deporte, convirtiéndolos en una experiencia más respetuosa con el medio ambiente.

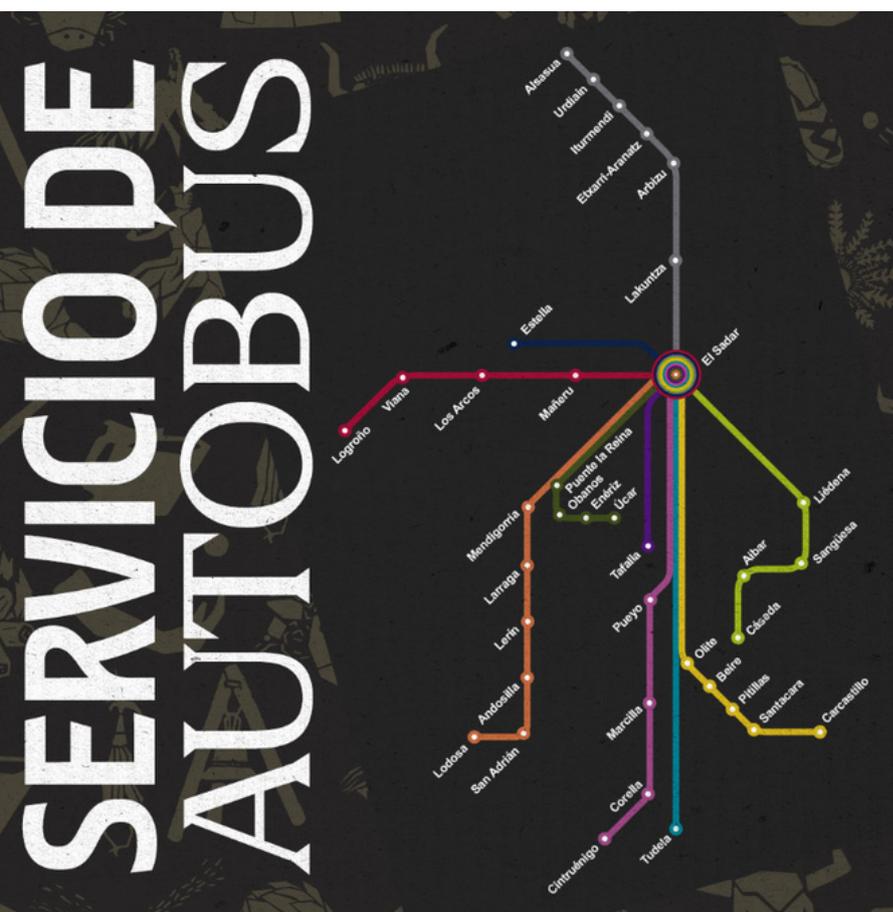
España enfrenta la realidad de que el sector del transporte es el principal contribuyente al dióxido

de carbono, representando el 26% de las emisiones totales en 2017. Los desplazamientos diarios no solo afectan al medio ambiente y al clima, sino que también impactan en la salud pública. Ante este panorama, Osasuna asume la responsabilidad de liderar un modelo de movilidad que no solo reduzca su huella de carbono, sino que también promueva beneficios sociales y económicos. La visión del club trasciende la esfera deportiva para abrazar un compromiso más amplio con la sociedad y el entorno. Consciente de que los clubes de fútbol generan una cantidad significativa de desplazamientos, ya sea por su personal o por sus aficionados, Osasuna se compromete a medir su impacto y a implementar medidas sostenibles. Este enfoque se centra sobre todo en los desplazamientos de los espectadores que acuden a El Sadar.

Por un lado, desde el club y la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona se trabaja codo con codo cada temporada para proponer fórmulas que mejoren el acceso al estadio El Sadar desde los diferentes puntos de la Comarca de Pamplona, de manera que la mayor parte de los socios del club se benefician de medidas que incentivan el uso del transporte público en detrimento del vehículo privado. En este sentido, aumenta la frecuencia de las líneas de autobús urbano que accede a El Sadar y las líneas especiales con acceso al estadio.

Por otro lado, desde hace varios años, Osasuna ofrece a los socios que vienen fuera de Pamplona diferentes rutas de autobuses que recogen a los aficionados por las principales poblaciones de Navarra los días de partido y regresan a las localidades al término del mismo. Los autobuses llegan al estadio con aproximadamente 45 minutos de antelación del partido y emprenden el camino de regreso 20 minutos después de la finalización del mismo.

En concreto, se trata de diez líneas de autobuses que se dirigen al estadio desde diferentes puntos de la geografía foral. Aproximadamente el 50% del coste de este servicio lo asume el club, mientras que el otro 50% se financia a través de los abonos y de los billetes individuales que se ponen a disposición de los usuarios de las líneas.



# SOSTENIBILIDAD

## *social*

dimensión social

### FORMACIONES DIRIGIDAS A EMPLEADOS Y EMPLEADAS

En la constante búsqueda de la excelencia y el desarrollo integral, el Club Atlético Osasuna prioriza la atención y fomento de su talento humano como eje fundamental de su estrategia organizacional. En sintonía con las tendencias internacionales de Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad, Osasuna adopta principios laborales y de derechos humanos que promueven un ambiente de trabajo favorable y equitativo.

Osasuna reconoce que la formación continua es esencial para el desarrollo y crecimiento de su talento. La inversión en programas educativos y la colaboración con instituciones como demuestran el compromiso del club con el aprendizaje y la mejora constante.

En este sentido, durante las temporadas 2022-23 y 2023-24 se están realizando formaciones específicas en idioma, en concreto en inglés y en euskera, de la mano de Fundae y Clen College, y AEK, empresas especializadas en este sector.

#### CURSOS DE INGLÉS

FUNDAE es la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo, que, a través de la gestión de fondos públicos, ayuda a las empresas a formar a las personas trabajadoras al tiempo que facilita su acceso gratuito a la oferta formativa.

Sus funciones están recogidas en el artículo 36 del Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral.

La formación programada por las empresas son acciones formativas que, en función de sus necesidades, la empresa programa para sus personas trabajadoras. La programación y gestión de estas acciones formativas podrá realizarse por las empresas con flexibilidad en sus

contenidos y el momento de su impartición, siempre que se respeten las condiciones establecidas por la normativa. Estas acciones formativas que las empresas llevan a cabo para sus personas trabajadoras se financian a través de bonificaciones en las cuotas de la seguridad social.

¿Cómo funciona la financiación? Las empresas disponen de un crédito para la formación de sus personas trabajadoras que se hace efectivo mediante bonificaciones en las cuotas a la Seguridad Social que pagan las empresas.

El crédito de formación es la cuantía de la cual dispone cada empresa durante el año como ayuda para la formación que impartes a su plantilla trabajadora. Se calcula en función de lo cotizado por formación profesional, así como la plantilla media (datos de los Recibos de Liquidación de Cotizaciones del año anterior). La aplicación lo calculará automáticamente a partir de los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS).

Una vez realizados los cursos de formación por la empresa, un aspecto a tener en cuenta es que antes de aplicar la bonificación, la empresa debe comunicar la finalización del curso a través de la aplicación FUNDAE, desde su fecha de fin y, en todo caso, antes de la presentación del boletín de cotización del mes de diciembre. Para realizar este paso, la empresa debe informar de:

- Los datos de las personas participantes que han finalizado la formación (que hayan realizado 75 % del curso).

*Lo que significa que si hay personas participantes que no superan el 75% del curso, este coste no puede ser bonificado y debe ser asumido por la empresa.*

- Los costes del curso (directos, indirectos y de organización).
- La cuantía y el mes en el que te vas a bonificar.

Desde octubre de 2022, hasta la actualidad, tanto el CA

Osasuna como la Fundación Osasuna han organizado y puesto a disposición de su plantilla trabajadora cursos de inglés con el objetivo de contribuir a la mejora lingüística de las personas interesadas. Para la puesta en marcha de estos cursos, el CA Osasuna y la Fundación Osasuna ha contado con los trámites de gestión en FUNDAE de Confederación Empresarial Navarra y de Clen College como centro impartidor de los cursos.

En concreto, han participado en los cursos un total de 21 empleados del CA Osasuna y de su Fundación, divididos en diferentes niveles de aprendizaje.

### CURSOS DE EUSKERA

AEK desarrolla su labor a lo largo y ancho de Euskal Herria, con el objetivo de que toda la ciudadanía conozca el euskera y lo utilice en su día a día con total normalidad. Por ello, trabaja en todos los campos para la normalización del euskera: en el conocimiento, en el uso y en el fomento.

Durante el curso 2023-2024 AEK ha impartido clases a dos grupos en C.A. OSASUNA, uno en horario de mañanas martes y jueves en Tajonar, y el otro en horario de mediodía miércoles y viernes en Sadar. En estos grupos han estado aprendiendo 14 trabajadores y trabajadoras.

Dichos grupos han sido heterogéneos, es decir, se ha impartido diferentes niveles de forma simultánea en los grupos. De esta manera los niveles no han limitado la posibilidad de acudir a uno u otro grupo, para facilitar a los trabajadores y las trabajadoras el acudir a las clases.

Los cursos de euskera que la entidad imparte a sus empleados y empleadas también son subvencionables, tal y como refleja el Euskarabidea Instituto Navarro del euskera, por la que se resuelve la convocatoria de misma: «Ayudas para la elaboración y/o implementación de planes lingüísticos, acciones puntuales y adaptación de contenidos digitales que fomenten el uso y presencia del euskera en las entidades sin ánimo de lucro ».

### ACUERDO OSASUNA – UNIVERSIDAD DE NAVARRA

El Campus Osasuna es un acuerdo que suscribieron la entidad rojilla y la Universidad de Navarra por el cual se ofrecen actividades y cursos formativos en diferentes áreas como gestión deportiva, salud y deporte, asistencia sanitaria especializada en el ámbito deportivo, comunicación y deporte, tecnología y deporte, y educación y deporte. La oferta se irá ampliando progresivamente y, tanto Osasuna como la Universidad de Navarra aspiran a que esta formación contribuya a mejorar el desempeño profesional y la empleabilidad de un gran número de personas.



## PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En la temporada 2023-2024 el CLUB ATLÉTICO OSASUNA, continúa preocupado y ocupado en las labores de proteger la información de sus socios, trabajadores, personal externo, jugadores, miembros de fútbol base, técnicos y entrenadores y, en definitiva, todas las personas que componen el Club.

Desde la dirección y Junta directiva de la entidad, se está profundamente implicado y sensibilizado en el cumplimiento normativo, y en este caso, se revisa la situación de forma continua conforme a las obligaciones legales que se establecen en la normativa de protección de datos como derecho fundamental de todos los ciudadanos “el Reglamento protege los derechos y libertades fundamentales de las personas físicas y, en particular, su derecho a la protección de los datos personales”

El Club, anualmente, revisa de forma minuciosa los protocolos y procedimientos en materia de protección de datos y siempre actúa desde el “diseño”; en este sentido, CLUB ATLÉTICO OSASUNA es el Responsable del cumplimiento y es capaz de demostrarlo, cumpliendo con el principio de «responsabilidad proactiva» establecido en el RGPD (UE) 2016/679.

El Club procura, y se esfuerza en ello, que se garantice una seguridad adecuada de los datos personales, incluida la protección contra el tratamiento no autorizado o ilícito y contra su pérdida, destrucción o daño accidental, mediante la aplicación de medidas técnicas u organizativas apropiadas («integridad y confidencialidad»).

Tal es así que, ya en el año 2018, CLUB ATLÉTICO OSASUNA decidió contratar los servicios de una consultora externa en materia de protección de datos y designarla como Delegado de Protección de datos personales, comunicando dicho nombramiento a la Agencia Española de Protección de datos Personales (AEPD).

Declarando que la entidad ha implantado los requisitos y medidas que exige al Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la Protección de personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de los mismo, en adelante (RGPD) y la Ley

Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en adelante (LOPD).

### DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS (DPD)

#### CONSULTING & STRATEGY GFM S.L.

DESIGNACIÓN COMUNICADA A LA AEPD+  
**31/05/2018**

RESOLUCIÓN AEPD  
**20181030100133324808\_20181026101557459347**

En concreto, CLUB ATLÉTICO OSASUNA puede declarar y declara responsablemente que ha revisado y auditado los protocolos y procedimientos de actuación, entre los que se encuentran principalmente:

- Registro de Actividades de Tratamiento.
- Registro de Encargados y Responsables de Tratamiento; así como firma de los contratos de acceso a datos correspondientes.
- Protocolo de Atención de Derechos de las personas interesadas.
- Valoración de Tratamientos y Análisis de Riesgos.
- Análisis de la necesidad de realizar Evaluaciones de Impacto para la Protección de Datos.
- Protocolos de Garantía de Derechos Digitales para el personal laboral.
- Protocolo de recogida de consentimientos, en la forma establecida según el RGPD y para las finalidades que así lo requieren.

Asimismo, CLUB ATLÉTICO OSASUNA declara que ha implementada y aplicado las siguientes medidas técnicas y organizativas:

**MEDIDAS ORGANIZATIVAS**

- Implantación de procedimientos internos que recogen las obligaciones impuestas por el RGPD.
- Implantación de comunicaciones a los empleados de la compañía sobre sus funciones y obligaciones en materia de protección de datos y firma de los mismos del documento de Compromiso de Confidencialidad y Secreto.
- Implantación de un certificado de privacidad o código de conducta.
- Realización de formaciones relativas al RGPD.
- Implantación de políticas y procedimientos de privacidad.
- Implantación de un registro de actividades de tratamiento.
- Implantación de un procedimiento interno y nombramiento de un responsable directo para la gestión del ejercicio de los derechos de los interesados.
- Definición e implantación de procedimientos para la gestión y notificación de brechas de seguridad que afectan a datos de carácter personal.
- Desarrollo e implantación del acuerdo de confidencialidad en el tratamiento de datos de carácter personal de la entidad (Osasuna).
- Formalización de contratos de acceso a datos que cumplen los requisitos exigidos por el RGPD.
- Realización de Evaluaciones de Impacto (PIAs) art. 35 tratamientos con datos Biométricos “control de accesos por Reconocimiento facial.
- Implantación de medidas para asegurar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes en los sistemas y servicios de tratamiento.



MEDIDAS ORGANIZATIVAS

Aplicación del principio de acceso mínimo, que permite al usuario acceder exclusivamente a los datos y recursos necesarios para el desarrollo de sus funciones.

Implantación de la política de calidad de contraseñas.

Implementación del control de acceso al Centro de Procesamiento de Datos y registro de dichos accesos.

Implantación de un código único para la identificación de cada usuario.

Implantación de procedimientos para la eliminación de ficheros temporales.

Realización de auditorías técnicas de sistemas.

Implantación de un procedimiento para la gestión de altas/bajas de usuarios.

Implementación de una herramienta para monitorizar y controlar la entrada y salida de información (DLP).

Implementación de la política BYOD para el control del uso de smartphones y laptops externos.

Implantación de la normativa relativas a la Garantía de derechos Digitales: Norma de uso de dispositivos, desconexión digital en el ámbito laboral, regulación de la normativa de Teletrabajo (Decreto Ley 28/2020).

Notificación a los empleados sobre el bloqueo manual de sus terminales y estaciones de trabajo cuando abandonan temporalmente sus puestos con el fin de evitar el uso no autorizado.

Implementación del procedimiento para la destrucción de documentos que garantiza la no recuperabilidad de la información.

Implementación de herramientas para la destrucción de documentos e información.

Incorporación e implementación de cláusulas legales informativas en toda la documentación en la que se recogen datos personales.

Realización del registro de actividades del Tratamiento, como responsable del tratamiento y como encargado del tratamiento.

Realización de contratos de acceso a datos por cuenta de terceros con los encargados del tratamiento.

Revisión del software exclusivo, “Gestor de Consentimientos” en el cual el Club Gestiona e integra todas sus Aplicaciones, páginas web, intranets, para la Gestión correcta del Consentimiento expreso de los Usuarios, para el cumplimiento del art. 6.1ª (el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos), con el Gestor el Club garantiza un registro de consentimientos para todas las finalidades basadas en dicha legitimación, y se cumple con la obligación de poder ser capaz de demostrar que aquel “ Usuario” consintió el tratamiento de sus datos personales. Desde esta aplicación software, también se crea un registro de la Atención de los Derechos de los ciudadanos creando e implantando “Protocolos de Atención a los Derechos”.

Revisión de los protocolos de actuación con las Brechas de seguridad, Incorporación del Registro de incidencias y el Registro de las notificaciones de las violaciones de seguridad a la Autoridad de Control (AEPD).

Revisión de las medidas de seguridad recogidas en el Documento de cumplimiento, en función del análisis de riesgos realizado, que han de aplicarse a los tratamientos de datos personales que se están tratando para asegurar un nivel de seguridad adecuado al riesgo.

El club tiene a disposición, en la página web, de todos los socios y usuarios, los documentos acreditativos y certificados de cumplimiento en materia de protección de datos.

ENLACE CERTIFICADO EMPRESAS

<https://gfmservicios.com/sello-certificativo-empresa-gfm-servicios?par1=68cb2ff-6-0a0b-4d1c-9d49-b51ce2de359e&par2=91de231c-d7c0-4b60-a410-3dbe0ce42678>

# CERTIFICADO DE ADECUACIÓN RGPD

Certificado de Adecuación al RGPD: REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos. CONSULTING & STRATEGY GFM SL. presta sus servicios de adecuación y mantenimiento al RGPD incluidos las funciones definidas en el Artículo 39 del Reglamento de Protección de Datos Personales UE 2016/679, como Delegado de Protección de datos (DPD) de la empresa:

## CLUB ATLETICO OSASUNA

Como resultado de lo anterior,  
**CONSULTING & STRATEGY GFM SL declara que:**

- Se ha generado una evaluación de riesgos completa.
- Se ha generado el Registro de Actividades de Tratamiento.
- Se ha generado el protocolo de medidas de seguridad con descripción de las medidas técnicas, físicas, lógicas y organizativas que debe implementar la empresa para mitigar riesgos.
- Se han previsto procedimientos de tutela de derechos de los interesados y un registro de incidencias técnicas así como un procedimiento para notificar las brechas y violaciones de seguridad.
- Se han identificado los encargados de tratamiento de datos personales y se han generado modelos de contrato ad hoc que definen y regulan esa relación.
- La empresa dispone de avisos legales, políticas de privacidad y formularios de recogida de datos de clientes para garantizar el cumplimiento del deber de informar.
- Toda la documentación citada se almacena en un entorno cloud seguro donde se mantiene actualizada periódicamente con su correspondiente historial de versiones que permite acreditar, a su vez, un historial de cumplimiento normativo.

**Adecuación y revisión  
en fecha:**

**25/05/2018**



**Control periódico**

**gfm servicios@gfmservicios.com**

# CERTIFICADO DE ADECUACIÓN RGPD

Certificado de Adecuación al RGPD: REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos. CONSULTING & STRATEGY GFM SL. presta sus servicios de adecuación y mantenimiento al RGPD incluidos las funciones definidas en el Artículo 39 del Reglamento de Protección de Datos Personales UE 2016/679, como Delegado de Protección de datos (DPD) de la empresa:

## FUNDACION OSASUNA

Como resultado de lo anterior,  
**CONSULTING & STRATEGY GFM SL declara que:**

- Se ha generado una evaluación de riesgos completa.
- Se ha generado el Registro de Actividades de Tratamiento.
- Se ha generado el protocolo de medidas de seguridad con descripción de las medidas técnicas, físicas, lógicas y organizativas que debe implementar la empresa para mitigar riesgos.
- Se han previsto procedimientos de tutela de derechos de los interesados y un registro de incidencias técnicas así como un procedimiento para notificar las brechas y violaciones de seguridad.
- Se han identificado los encargados de tratamiento de datos personales y se han generado modelos de contrato ad hoc que definen y regulan esa relación.
- La empresa dispone de avisos legales, políticas de privacidad y formularios de recogida de datos de clientes para garantizar el cumplimiento del deber de informar.
- Toda la documentación citada se almacena en un entorno cloud seguro donde se mantiene actualizada periódicamente con su correspondiente historial de versiones que permite acreditar, a su vez, un historial de cumplimiento normativo.

**Adecuación y revisión  
en fecha:**

**25/05/2018**



**Control periódico**

**gfm servicios@gfmservicios.com**

# 9.4

## PLAN de Actuación

### PLAN DE ACTUACIÓN 2025-2026

Con la implementación de estos programas y proyectos bajo el enfoque de desarrollo social sostenible, el Club Atlético Osasuna reafirma su compromiso con la sociedad navarra y su misión de contribuir a la construcción de una comunidad más inclusiva, solidaria y sostenible. Todo ello, nos motiva seguir construyendo espacios e iniciativas para que las nuevas generaciones se desarrollen en entornos sanos y que tengan un futuro mejor.

#### PROGRAMA DE IGUALDAD DE GÉNERO DE OSASUNA

La Fundación Osasuna, consciente de su papel como agente social clave en Navarra, se compromete de manera rotunda a apoyar, colaborar y participar activamente en todas las iniciativas, acciones y gestiones que persigan el objetivo fundamental del programa de equidad de género: fomentar la participación plena e igualitaria de la mujer en todos los ámbitos del deporte y de la sociedad navarra.

Este programa se enmarca dentro de la cartera de Responsabilidad Social Corporativa del Club, representa un paso crucial para avanzar hacia una sociedad y pueden desarrollar todo su potencial en el deporte y en todos los aspectos de la vida.

#### PROGRAMA DE VOLUNTARIADO, “JUNTOS A POR TODAS”

El programa de voluntariado para empleados y empleadas es una iniciativa enmarcada en la estrategia de RSC del Club Atlético Osasuna, con el objetivo de promover el compromiso social de sus empleados y fortalecer su vínculo con la comunidad.

#### PROGRAMA DE SALUD MENTAL Y BIENESTAR LABORAL, “EQUILIBRIO EN ACCIÓN”

Con un compromiso inquebrantable por el bienestar integral de nuestra comunidad, la Fundación se alza como un aliado incondicional en la lucha por la salud mental. Asumimos un rol protagonista del apoyo, la cooperación y la participación activa con el propósito de sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de la salud mental, combatiendo el estigma y promoviendo su importancia en el ámbito laboral del CA Osasuna.

El objetivo se enmarcará en la promoción de la salud mental y el bienestar laboral para todo el personal del CA Osasuna, enfocado en la prevención del síndrome de Burnot, también conocido como síndrome de quemado o agotamiento laboral, en un estado de estrés crónico que se origina en el ámbito laboral y se caracteriza por:

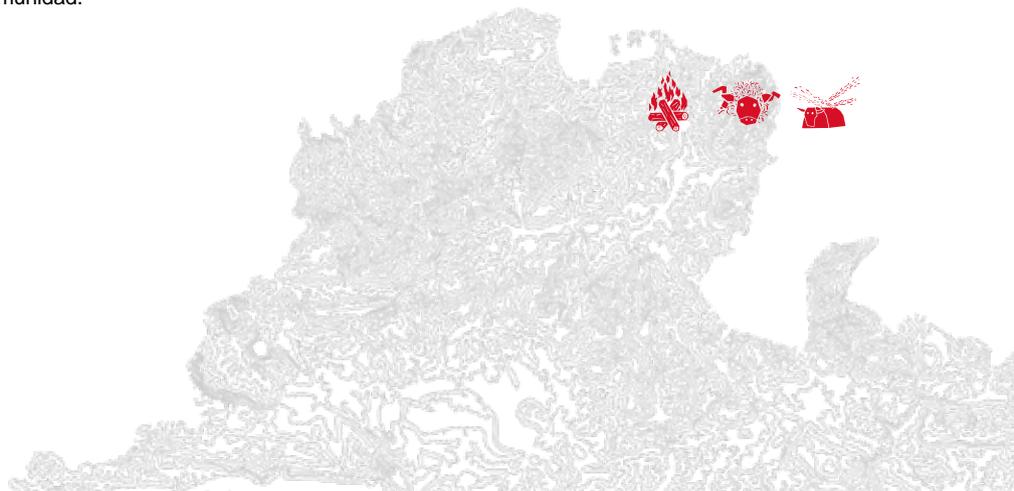
- Agotamiento emocional
- Despersonalización
- Disminución del empeño
- Cuadros de frustración

#### PROGRAMA PARA LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA TRADICIONAL NAVARRA, “NAVARRA, NUESTRA RAZÓN”

En este ámbito de la Fundación, se propone apoyar a todas las comunidades de expresiones artísticas y gastronómicas tradicionales, músicos y cultura de la región para promover bajo los valores de la integración, el arte y la cultura tradicional, el arraigo a la tierra navarra.

# 9.4

## PLAN de Actuación





CLUB ATLÉTICO  
**OSASUNA**

INFORME NO FINANCIERO DEL CA OSASUNA  
2023-24



O

DIMNSIÓN  
*Económica*





**PEDRO ETXEBERRIA LETE**  
*Economista – Experto Contable – Auditor-Censor Jurado de Cuentas*  
R.O.A.C. 2.761  
*Miembro del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España*  
*Agrupación Territorial del País Vasco*

---

**Expediente Nº 09/2024**

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES  
COMPLETAS AL 30 DE JUNIO DE 2024, EMITIDO POR  
UN AUDITOR INDEPENDIENTE:**

**REALIZADO A:**

**CLUB ATLÉTICO OSASUNA**  
C.I.F. G-31080179  
C/ Sadar s/n  
31.006 PAMPLONA

**INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA**  
**AGRUPACION TERRITORIAL DEL PAIS VASCO**

**REALIZADO POR:**

**PEDRO ETXEBERRIA LETE**

N.I.F. 15.357.085-P  
C/ Ledesma nº 6, 2º dpto. 6  
48.001 BILBAO

**AUDITOR-CENSOR JURADO DE CUENTAS**

**R.O.A.C. nº 2.761**



**PEDRO ETXEBERRIA LETE**

*Economista – Experto Contable – Auditor-Censor Jurado de Cuentas*

*R.O.A.C. 2.761*

*Miembro del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España*

*Agrupación Territorial del País Vasco*

## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES COMPLETAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A la Junta Directiva del Club Atlético Osasuna

### **Opinión.**

Hemos auditado las cuentas anuales completas del Club Atlético Osasuna, (en adelante, el Club) que comprenden el balance de situación al 30 de junio del 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales completas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Club Atlético Osasuna, al 30 de junio del 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2ª de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión.**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales” de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética e independencia que resultan de aplicación a nuestra auditoría de cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas, ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



**PEDRO ETXEBERRIA LETE**

Economista – Experto Contable – Auditor-Censor Jurado de Cuentas

R.O.A.C. 2.761

Miembro del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

Agrupación Territorial del País Vasco

## **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de cuentas anuales del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

De conformidad con la NIA-ES 701, describimos

- Los riesgos considerados más significativos de la existencia de incorrecciones materiales, incluidas las debidas a fraude,
- Resumen de las respuestas del auditor a dichos riesgos y,
- En su caso, las observaciones esenciales derivadas de los mencionados riesgos.

### *Valoración de los derechos de adquisición de jugadores*

Al 30 de junio del 2024 el Club tiene registrado en el epígrafe “derechos de traspaso de jugadores” dentro del inmovilizado intangible de su balance de situación un importe de 11.683.932,64 €, correspondiente a los derechos federativos de adquisición de jugadores, neto de amortizaciones y deterioro, importe que es amortizado en el periodo de duración de los contratos suscritos con los jugadores.

El proceso de valoración de los derechos de adquisición de jugadores realizado por el Club cada cierre de ejercicio requiere de un elevado grado de juicio, por lo que su revisión, es considerado un asunto significativo en nuestra auditoría.

Entre los procedimientos que hemos llevado a cabo se incluye el análisis del reconocimiento, de la valoración inicial y de la amortización de los derechos adquiridos, así como la revisión del proceso de evaluación de indicios de deterioro, de la razonabilidad de las hipótesis utilizadas y, en su caso, de la corrección del deterioro registrado.

Concluimos, que el mencionado epígrafe está razonablemente valorado y soportado documentalmente.

Por último, hemos verificado que en la memoria adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.



**PEDRO ETXEBERRIA LETE**

*Economista – Experto Contable – Auditor-Censor Jurado de Cuentas*

*R.O.A.C. 2.761*

*Miembro del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España*

*Agrupación Territorial del País Vasco*

---

## **Las cuestiones clave de la auditoría**

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de cuentas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones

De cada cuestión clave de la auditoría de conformidad con la NIA-ES 701, incluimos, al menos

\*Los riesgos considerados más significativos de que existan incorrecciones materiales, incluidas las debidas a fraude,

\*\*Resumen de las respuestas del auditor a dichos riesgos y,

\*\*\*En su caso, las observaciones esenciales derivadas de dichos riesgos.

Y, cuando sea pertinente, se incluirá una referencia clara a las informaciones importantes recogidas en las cuentas anuales.

## **Otra información**

La dirección y los responsables del gobierno del Club son los responsables en relación con la “Otra Información”, que abarca otro tipo de información más en línea de la actividad de la entidad, objetivos, resultados y otros comentarios para una mejor comprensión del entorno de la Entidad, pero no incluye las cuentas anuales y nuestro correspondiente informe de auditoría. Nuestra opinión sobre las cuentas anuales no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente.

En relación con nuestra auditoría de las cuentas anuales, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si hay una incongruencia material entre esa información y las cuentas anuales o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parecen contener una incorrección material. No tenemos nada que comunicar en este sentido.



**PEDRO ETXEBERRIA LETE**

*Economista – Experto Contable – Auditor-Censor Jurado de Cuentas*

*R.O.A.C. 2.761*

*Miembro del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España*

*Agrupación Territorial del País Vasco*

---

## **Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno, miembros de la Junta Directiva del Club con respecto a las cuentas anuales.**

Los Administradores, miembros de la Junta Directiva, son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Club, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, que se identifica en la Nota 2b) de la memoria adjunta, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad del Club de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando la base contable de empresa en funcionamiento.

Los responsables del gobierno del Club son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

## **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:



**PEDRO ETXEBERRIA LETE**

*Economista – Experto Contable – Auditor-Censor Jurado de Cuentas*

*R.O.A.C. 2.761*

*Miembro del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España*

*Agrupación Territorial del País Vasco*

---

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Analizamos y realizamos un esfuerzo considerable para obtener evidencia en lo relativo a empresa en funcionamiento y gestión continuada. Del trabajo realizado podemos afirmar que la Entidad está suficientemente saneada y no pone en peligro el principio de empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de los Administradores, la base contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Club para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Club deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.



**PEDRO ETXEBERRIA LETE**

*Economista – Experto Contable – Auditor-Censor Jurado de Cuentas*

R.O.A.C. 2.761

*Miembro del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España*

*Agrupación Territorial del País Vasco*

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.**

Este informe de auditoría de cuentas anuales completas, se realiza en base a la Norma establecida por la Comisión de Control Económico de la LNFP-Liga Nacional de Fútbol Profesional.

Estamos contratados por el Club Atlético Osasuna para la realización de este informe de auditoría de cuentas anuales completas de la temporada 2023/2024 al 30 de junio del 2024.

Bilbao, 30 de septiembre de 2024



ETXEBERRIA LETE PEDRO  
MARIA

2024 Núm. 03/24/05127

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

Pedro Etxeberria Lete  
Auditor-Censor Jurado de Cuentas  
R.O.A.C. nº 2.761  
c/ Ledesma 6, 2º dpto. 6  
48.001 BILBAO

# CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2023-2024



CLUB ATLÉTICO  
**OSASUNA**





ESTADIO EL SADAR  
C/ Sadar, s/n - 31006 Pamplona  
Tel. 948 15 26 36



INSTALACIONES DE TAJONAR  
C/ Berroa, s/n - 31192 Tajonar  
Tel. 948 23 00 27



EL SADAR ZELAIA  
K/ Sadar, z/g - 31006 Iruñea  
Tel. 948 15 26 36



TAXOAREKO INSTALAZIOAK  
K/ Berroa, z/g - 31192 Taxoara  
Tel. 948 23 00 27

**BALANCE DE SITUACIÓN A  
30.06.2024  
(euros)**

Descripción	Notas	Ejercicio 2023/2024	Ejercicio 2022/2023
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>81.479.823</b>	<b>79.020.213</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>5</b>	<b>37.076.981</b>	<b>36.091.024</b>
2. Concesiones		570.750	-
5. Aplicaciones informáticas		27.787	49.815
6. Otro inmovilizado intangible		24.794.511	26.018.931
7. Derechos sobre activos cedidos		11.683.933	10.022.278
<b>II. Inmovilizado material</b>	<b>6</b>	<b>36.061.160</b>	<b>35.546.451</b>
1. Terrenos y construcciones		26.701.171	27.277.466
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		9.359.989	8.268.985
<b>III. Inversiones inmobiliarias</b>	<b>8</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
1. Terrenos		-	-
2. Construcciones		-	-
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>10</b>	<b>24.620</b>	<b>24.620</b>
1. Instrumentos de patrimonio		120	120
5. Otros activos financieros		24.500	24.500
<b>VI. Activos por impuesto fraccionado</b>	<b>14</b>	<b>8.317.062</b>	<b>7.358.117</b>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>20.286.034</b>	<b>20.750.970</b>
<b>I. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>7</b>	<b>26.620</b>	<b>26.620</b>
<b>II. Inventario</b>		<b>199.969</b>	<b>-</b>
6. Anticipos a proveedores		199.969	-
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>10</b>	<b>14.716.286</b>	<b>14.033.560</b>
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		1.485.755	2.196.419
3. Otros deudores		12.299.406	11.772.060
4. Personal		870.000	-
5. Activos por impuesto corriente		61.125	22.307
6. Otros créditos con las AA. PP.	<b>14</b>	-	42.774
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>10</b>	<b>209.636</b>	<b>1.347.808</b>
1. Instrumentos de patrimonio		6.000	6.000
5. Otros activos financieros		203.636	1.341.808
<b>VI. Periodificaciones</b>		<b>2.066.062</b>	<b>1.912.517</b>
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>10</b>	<b>3.067.461</b>	<b>3.430.466</b>
1. Tesorería		3.067.461	3.430.466
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>101.765.857</b>	<b>99.771.183</b>

**BALANCE DE SITUACIÓN A  
30.06.2024  
(euros)**

Descripción	Notas	Ejercicio 2023/2024	Ejercicio 2022/2023
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>12.089.337</b>	<b>10.167.279</b>
A-1) Fondos propios	12	(5.804.161)	(8.609.849)
I. Capital		(18.139.423)	(19.192.483)
1. Capital escriturado		(18.139.423)	(19.192.483)
III. Reservas		9.529.574	15.684.191
2. Otras reservas		9.529.574	15.684.191
VII. Resultado del ejercicio		2.805.688	(5.101.557)
A-3) Subv., donac. y leg. recib.	12	17.893.498	18.777.128
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>52.608.397</b>	<b>40.543.077</b>
I. Provisiones a largo plazo	17	-	-
II. Deudas a largo plazo	13	45.707.385	33.301.273
2. Deuda con entidades de crédito		2.870.574	6.015.359
3. Acreedores por arrendamiento financiero		60.077	120.891
5. Otros pasivos financieros		42.776.733	27.165.023
III. Deudas con emp. grupo y asoci. I/p		-	-
IV. Pasivos por impuesto fraccionado		6.901.013	7.241.803
V. Periodificaciones a largo plazo		-	-
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>37.068.123</b>	<b>49.060.827</b>
I Pasivos vinc. a act. no corr. en venta		-	-
II. Provisiones a corto plazo		-	16.548.419
III. Deudas a corto plazo	13	4.479.292	15.724.723
C.III.1. Oblig. y otros val. negoc.		-	-
C.III.2. Deuda entidades de crédito		3.144.785	12.106.527
C.III.3. Acreed. por arrendamiento financiero		60.814	60.814
C.III.4. Derivados.		-	-
C.III.5. Otros pasivos financieros.		1.273.694	3.557.382
IV. Deudas con emp. grupo y asoci. c/p		-	-
V. Acreed. comerc. y otras ctas. a pagar	13	27.615.909	14.730.998
C.V.1. Proveedores		2.013.413	1.191.614
C.V.3. Acreedores varios		6.783.587	8.715.198
C.V.4. Pers. (remun. pend. pago)		14.699.342	1.393.042
C.V.5. Pasivos por impuesto corriente	14	-	-
C.V.6. Otras deudas con las AA. PP.	14	4.119.567	3.431.145
C.V.7. Anticipos de clientes		-	-
VI. Periodificaciones a corto plazo	15	4.972.922	2.056.687
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>101.765.857</b>	<b>99.771.183</b>

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS A  
30.06.2024  
(euros)**

Descripción	Notas	Ejercicio 2023/2024	Ejercicio 2022/2023
<b>A) Operaciones continuadas</b>			
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>16</b>	<b>71.218.294</b>	<b>70.959.541</b>
a) Ingresos por competiciones		4.853.667	4.217.831
b) Ingresos por abonados y socios		6.764.142	5.421.203
c) Ingresos por explotación de instalaciones		44.227	-
d) Ingresos por retransmisiones		51.833.310	49.977.620
e) Ingresos por comercialización y publicidad		7.722.948	11.342.887
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>16</b>	<b>(1.044.355)</b>	<b>(3.074.519)</b>
a) Consumo de mercaderías		(989.675)	(739.846)
b) Consumo mat. primas y consumibles		(54.680)	(2.334.673)
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>16</b>	<b>2.291.856</b>	<b>4.269.090</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		2.134.254	3.999.226
b) Subv. expl. inc. al rtdo. ej.		157.602	269.864
<b>6. Gastos de personal</b>	<b>16</b>	<b>(46.930.445)</b>	<b>(47.153.521)</b>
a) Gastos Personal Deportivo Inscribible		(38.020.694)	(39.903.854)
b) Gastos Personal Deportivo No Inscribible		(2.798.213)	(2.535.945)
c) Gastos Personal NO DEPORTIVO		(6.111.538)	(4.713.722)
d) Provisiones		-	-
<b>7. Otros gastos de explotación</b>		<b>(22.496.705)</b>	<b>(22.458.225)</b>
a) Servicios exteriores		(15.295.070)	(15.089.978)
b) Tributos		(76.577)	(46.198)
c) Pérdidas y prov. por operaciones comerciales.	<b>10</b>	(817)	(4)
d) Otros gastos de gestión corriente		(7.124.241)	(7.322.045)
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>		<b>(7.550.543)</b>	<b>(7.903.009)</b>
a) Amort. Dchos. Adq. y traspaso jugadores		(4.331.337)	(4.850.917)
b) Amort. Otro inmovilizado intangible		(1.281.098)	(1.266.355)
c) Amort. Inmovilizado material		(1.938.109)	(1.785.735)
<b>9. Imputación de sub. de inmovil. no financiero y otras</b>		<b>1.224.420</b>	<b>1.224.420</b>
<b>10. Excesos de provisiones</b>		<b>-</b>	<b>1.621</b>
<b>11. Deterioro y Rtdo. por enaj. inmov.</b>		<b>5.101.991</b>	<b>(1.138.092)</b>
a) Deterioros y pérdidas		-	-
b) Resultados por enajenaciones y otras		5.101.991	(1.138.092)
<b>12. Diferencia negativa combinaciones negocio</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>13. Otros resultados</b>	<b>16</b>	<b>1.708.727</b>	<b>(591.866)</b>
<b>A.1) Resultado explotación (del 1 al 13)</b>		<b>3.523.240</b>	<b>(5.864.559)</b>

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS A**  
**30.06.2024**  
(euros)

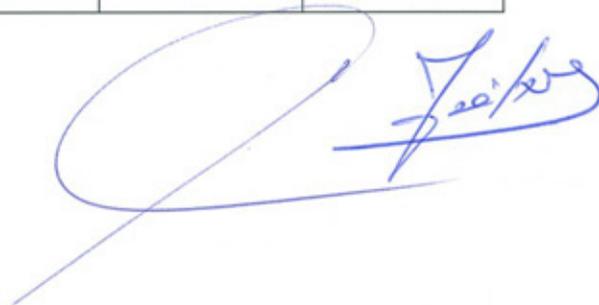
Descripción	Notas	Ejercicio 2023/2024	Ejercicio 2022/2023
<b>14. Ingresos financieros</b>	<b>16</b>	-	<b>20</b>
a) De particip. en instrumentos de patrimonio		-	-
a1) En empresas del grupo y asociadas		-	-
a2) En terceros		-	-
b) De valores negociables y otros inst. financ.		-	<b>20</b>
b1) De empresas del grupo y asociadas		-	-
b2) De terceros		-	<b>20</b>
c) Imp. subvenciones, donaciones y legados		-	-
<b>15. Gastos financieros</b>	<b>16</b>	<b>(1.676.497)</b>	<b>(1.907.213)</b>
a) Por deudas con empresas grupo y asocia		<b>(55.920)</b>	<b>(55.920)</b>
b) Por deudas con terceros		<b>(1.620.578)</b>	<b>(1.851.293)</b>
c) Por actualización de provisiones		-	-
<b>16. Variación valor razonable instrum. finan.</b>		-	-
a) Cartera de negociación y otros		-	-
b) Imputación Rtdo.ejer. activos disponibles		-	-
<b>17. Diferencias de cambio</b>		-	<b>(1.141)</b>
<b>18. Deterioro y Rtdo. enajenaciones instr.financ.</b>		-	-
a) Deterioro y pérdidas	<b>10</b>	-	-
b) Resultados por enajenaciones y otras		-	-
<b>A.2) Resultado financiero (14+15+16+17+18)</b>		<b>(1.676.497)</b>	<b>(1.908.335)</b>
<b>A.3) Resultado antes de impuestos (A.1+A.2)</b>		<b>1.846.742</b>	<b>(7.772.894)</b>
<b>19. Impuestos sobre beneficios</b>		<b>958.945</b>	<b>2.671.337</b>
<b>A.4) Rtdo. ejer. proc. oper. continuadas (A.3+19)</b>		<b>2.805.688</b>	<b>(5.101.557)</b>
B) Operaciones interrumpidas		-	-
<b>20. Resultado ejer. oper. interrumpidas neto</b>		-	-
<b>A.5) Resultado del ejercicio (A.4 + 20)</b>	<b>16</b>	<b>2.805.688</b>	<b>(5.101.557)</b>



**ESTADO DE CAMBIO EN PATRIMONIO NETO A  
30.06.2024  
(euros)**

<b>ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL CIERRE A 30 DE JUNIO DE 2024</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Ejercicio 2023/2024</b>	<b>Ejercicio 2022/2023</b>
<b>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>2.805.688</b>	<b>(5.101.557)</b>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
II. Ajuste por errores de ejercicios anteriores	-	-
<b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V+VI+VIII)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TRANSFERENCIA A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	<b>(157.602)</b>	<b>(269.864)</b>
XIII. Efecto impositivo	44.129	75.561,81
<b>C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VII+IX+X+XI+XII+XIII)</b>	<b>(113.474)</b>	<b>(194.302)</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>	<b>2.692.214</b>	<b>(5.295.859)</b>









**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A**

**30.06.2024**

(euros)

B) Estado total de cambio en el patrimonio neto	FONDO SOCIAL Y RESERVAS	RESULTADO DEL EJERCICIO	SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
<b>A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021/2022</b>	<b>(2.455.232)</b>	<b>(1.053.061)</b>	<b>23.254.867</b>	<b>19.746.575</b>
I. Ajustes cambios de criterio en el ejercicio 2021/2022	-	-	-	-
II. Ajustes errores del ejercicio 2021/2022	-	-	-	-
<b>A1) SALDO AJUSTADO INICIO DEL EJ. 2022/2023</b>	<b>(2.455.232)</b>	<b>(1.053.061)</b>	<b>23.254.867</b>	<b>19.746.575</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	<b>(5.101.557)</b>	<b>(4.477.740)</b>	<b>(9.579.296)</b>
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-
2. (-) Reducción de capital	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	-	-	-	-
4. (-) Distribución de dividendos	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios y propietarios	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	<b>(1.053.061)</b>	<b>1.053.061</b>	-	-
<b>B) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022/2023</b>	<b>(3.508.292)</b>	<b>(5.101.557)</b>	<b>18.777.128</b>	<b>10.167.279</b>
I. Ajustes cambios de criterio en el ejercicio 2022/2023	-	-	-	-
II. Ajustes errores del ejercicio 2021/2022	-	-	-	-
<b>B1) SALDO AJUSTADO INICIO DEL EJ. 2023/2024</b>	<b>(3.508.292)</b>	<b>(5.101.557)</b>	<b>18.777.128</b>	<b>10.167.279</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	<b>2.805.688</b>	<b>(883.630)</b>	<b>1.921.938</b>
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-
2. (-) Reducción de capital	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	-	-	-	-
4. (-) Distribución de dividendos	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios y propietarios	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	<b>(5.101.557)</b>	<b>5.101.557</b>	-	-
<b>C) SALDO FINAL EJERCICIO 2023/2024</b>	<b>(8.609.849)</b>	<b>2.805.688</b>	<b>17.893.498</b>	<b>12.089.337</b>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Inscrita en el Registro de Asociaciones Deportivas del Instituto de Deporte y Juventud del Gobierno de Navarra con el N.º 492 - CIF: G-31080179



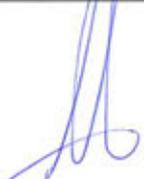
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO A**  
**30.06.2024**  
(euros)

<b>A) Estado de ingresos y gastos reconocido en el ejercicio</b>	<b>Notas</b>	<b>CIERRE 30/06/2024</b>	<b>EJERCICIO 2022/2023</b>
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION</b>			
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	14	7.907.124	(4.048.496)
<b>2. Ajustes del resultado</b>		(16.548.419)	16.548.419
a) Amortización del inmovilizado (+)	5	-	-
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		-	-
c) Variación de provisiones (+/-)		(16.548.419)	16.548.419
d) Imputación de subvenciones (-)	12	-	-
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-	-
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		-	-
g) Ingresos financieros (-)		-	-
h) Gastos financieros (+)		-	-
i) Diferencias de cambio (+/-)		-	-
<b>3. Cambios en el capital corriente</b>		<b>14.736.742</b>	<b>(15.560.043)</b>
a) Existencias (+/-)		-	-
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	10	183.318	(4.341.997)
c) Otros activos corrientes (+/-)	10	-	-
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	10	(1.917.018)	(4.329.044)
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	10	15.198.990	(6.888.962)
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		1.271.452	-
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		-	-
a) Pagos de intereses (-)		-	-
c) Cobros de intereses (+)		-	-
<b>5 = (1+2+3+4) FLUJOS EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES EXPLOTACIÓN</b>	<b>=</b>	<b>6.095.446</b>	<b>(3.060.079)</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>			
<b>6. Pagos de las inversiones</b>		<b>(367.904)</b>	<b>2.412.029</b>
a) Inversiones financieras partes vinculadas		-	-
b) Inmovilizado intangible	5	(985.956)	10.047.285
c) Inmovilizado material	6	(514.709)	(6.563.721)
d) Inversiones inmobiliarias		-	-
e) Otros activos financieros	10	1.138.172	(1.338.172)
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	660.037
g) Otros activos		(5.410,89)	(393.401)
<b>7. Cobros por desinversiones (+)</b>		-	-
b) Inmovilizado intangible	5	-	-
c) Inmovilizado material	6	-	-
d) Inversiones inmobiliarias		-	-
e) Otros activos financieros	10	-	-
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
<b>8 = (6+7) FLUJOS EFECTIVO ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>=</b>	<b>(367.904)</b>	<b>2.412.029</b>

Inscrita en el Registro de Asociaciones Deportivas del Instituto de Deporte y Juventud del Gobierno de Navarra con el N.º 492 - Cif. G-3103079

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO A**  
**30.06.2024**  
(euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocido en el ejercicio	Notas	CIERRE 30/06/2024	EJERCICIO 2022/2023
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>			
<b>9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>	<b>10</b>	<b>(5.985.186)</b>	<b>(5.530.800)</b>
a) Emisión de instrumentos de patrimonio	10	(5.985.186)	(5.530.800)
b) Amortización de instrumentos de patrimonio		-	-
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio		-	-
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio		-	-
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>	<b>13</b>	<b>(105.360)</b>	<b>3.580.069</b>
a) Emisión	13	(105.360)	3.580.069
1. Emisión de instrumentos de patrimonio		-	-
2. Deudas con entidades de crédito		(12.167.341)	(5.931.483)
5. Otras deudas		12.061.981	9.511.552
b) Devolución y amortización de	13	-	-
2. Deudas con entidades de crédito		-	-
4. Deudas con características especiales		-	-
5. Otras deudas		-	-
<b>11 = (9+10) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>(6.090.546)</b>	<b>(1.950.731)</b>
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		-	-
<b>E) AUMENTO/DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>(363.004)</b>	<b>(2.598.7812)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	10	3.430.466	6.029.247
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	10	3.067.461	3.430.466



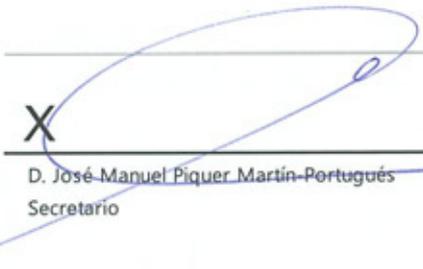
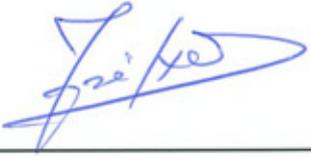





# CLUB ATLÉTICO OSASUNA

Cuentas anuales a  
30 de junio de 2024

Formulados por la Junta Directiva en Pamplona, Navarra  
26 de septiembre de 2024

<input checked="" type="checkbox"/> 	<input checked="" type="checkbox"/> 
D. Luis Sabalza Iriarte Presidente	D. José Manuel Piquer Martín-Portugués Secretario
<input checked="" type="checkbox"/> 	<input checked="" type="checkbox"/> 
D. César Muniáin Irurita Vicepresidente	D. Josetxo Pérez de Zabalza Tesorería
	<input checked="" type="checkbox"/> 
	D. José Andrés Burguete Torres Vocal





## MEMORIA CORRESPONDIENTE A LA TEMPORADA TERMINADA EL 30 DE JUNIO DE 2024

### 1.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

El Club Atlético Osasuna (en adelante, el Club) fue constituido en Pamplona en el año 1920 como una asociación deportiva sin ánimo de lucro. Su actividad principal consiste en el fomento y práctica de actividades deportivas y, de modo especial y fundamental, el fútbol. Su domicilio social se encuentra ubicado en Pamplona. Para llevar a cabo dichas actividades, el Club dispone del estadio El Sadar y de varias instalaciones deportivas ubicadas en Tajonar (Navarra). Es importante señalar que el Club Atlético Osasuna no es titular de la propiedad de estas infraestructuras (Nota 6).

En virtud de lo dispuesto en la disposición transitoria segunda, apartado a) en relación con la disposición transitoria primera, párrafo 3 del Real Decreto 1084/91 de 5 de julio, sobre Sociedades Anónimas Deportivas, y la disposición adicional séptima de la Ley 10/90 de 15 de octubre del Deporte, el Club Atlético Osasuna acordó, en Asamblea Extraordinaria celebrada el 13 de septiembre de 1991, no transformarse en Sociedad Anónima Deportiva y mantener su actual estatus jurídico de Club o Asociación Deportiva, así como adaptar sus estatutos sociales a la nueva legislación deportiva.

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria del 27 de agosto de 1999 y mediante escritura pública de fecha 6 de marzo de 2001, se constituyó la Fundación Club Atlético Osasuna (en adelante, la Fundación), aprobándose en ese acto sus estatutos. La Fundación tiene como objetivo principal la difusión y promoción, sin ánimo de lucro, de la dimensión deportiva, cultural y social del Club Atlético Osasuna, tanto dentro de la comunidad deportiva como en la sociedad en general.

### 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### 2.1 IMAGEN FIEL

Los estados financieros adjuntos han sido obtenidos de los registros contables del Club y se presentan de acuerdo con el R.D. 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Club y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estos estados financieros han sido formulados por la Junta Directiva de la Entidad. Por su parte, las cuentas anuales de la temporada 2022/2023 fueron aprobadas por la Asamblea General de Compromisarios celebrada el 11 de noviembre de 2023.

El Club Atlético Osasuna, al ser una entidad deportiva, presenta sus estados financieros de acuerdo con lo establecido en la Adaptación Sectorial para Sociedades Anónimas Deportivas y clubes deportivos que participan en competiciones de carácter profesional y ámbito estatal, recogidas en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda del 27 de Junio de 2000 y con los requisitos establecidos en la Liga de Fútbol Profesional, en todo aquello que no contradiga al Nuevo Plan General de Contabilidad, a la espera que se aprueben las nuevas adaptaciones sectoriales correspondientes.

#### 2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, se han formulado estos estados financieros teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichos estados financieros. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

Al no haberse producido el desarrollo sectorial específico adaptado al nuevo plan general contable, se siguen las directrices del antiguo plan sectorial en todo aquello que no contradiga al plan general contable.



### EFECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

En la elaboración de los estados financieros adjuntos se han utilizado estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 4).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4).
- El cálculo de provisiones (Nota 4).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

#### Principio de empresa en funcionamiento

El Club Atlético Osasuna presenta sus cuentas de acuerdo al Principio de Empresa en Funcionamiento.

En el presente ejercicio, el resultado ha sido de +2.805.688 euros, derivado principalmente del beneficio obtenido por la venta de inmovilizado intangible, complementado por una gestión eficiente de los costes.

Como resultado de lo anterior, al 30 de junio de 2024, el Fondo de Maniobra ha experimentado una mejora de +11.588.582 euros, lo que representa un incremento del +41% en comparación con el saldo negativo de (28.309.857) euros al 30 de junio de 2023. Asimismo, la Deuda Neta se sitúa en 62.489.474 euros, frente a los 61.611.131 euros registrados al 30 de junio de 2023 derivado de un incremento de financiación vía el "Plan Impulso" de +15.242.103 euros.

Ante ello, y dado que tenemos 2 tipologías de deuda muy heterogéneas, se ha realizado la siguiente comparativa para una mejor comprensión:

Ratio de Deuda	T23-24	T22-23	Variación
Pasivo Corriente	37.068.123	49.060.828	11.992.704
Pasivo No Corriente	52.608.397	40.543.077	-12.065.321
<b>Pasivo Total</b>	<b>89.676.521</b>	<b>89.603.905</b>	<b>-72.616</b>
Pasivo Por Impuesto Diferido	-6.901.013	-7.241.803	-340.791
Activos mantenidos para la venta	-26.620	-26.620	-
Anticipo a Proveedores	-199.969	-	199.969
Deudores Varios	-14.716.286	-14.033.560	682.726
Tesorería y Equivalentes	-3.067.461	-3.430.466	-363.004
Inversiones Financieras CP	-209.636	-1.347.808	-1.138.172
Periodificaciones Activo	-2.066.062	-1.912.517	153.545
<b>DFN Total</b>	<b>62.489.474</b>	<b>61.611.131</b>	<b>-878.343</b>
CVC - Deuda Subrogada/Plan Impulso	40.631.200	25.389.098	15.242.103
<b>Deuda SIN CVC</b>	<b>21.858.274</b>	<b>36.222.033</b>	<b>14.363.759</b>
<b>Mejoría</b>			<b>14.363.759</b>
<b>Mejoría %</b>			<b>40%</b>

Ratio DFN/EBITDA	T23-24	T22-23	Variación
DFN CON CVC	62.489.474	61.611.131	-878.343
DFN SIN CVC	21.858.274	36.222.033	14.363.759
<b>EBITDA</b>	<b>11.073.783</b>	<b>2.038.449</b>	<b>9.035.334</b>
<b>Ratio DFN SIN CVC/EBITDA</b>	<b>1,97</b>	<b>17,77</b>	<b>15,80</b>
<b>Ratio DFN/EBITDA</b>	<b>5,64</b>	<b>30,22</b>	<b>24,58</b>

Como se puede observar, el Club presenta unos valores de DFN/EBITDA sólidos y saludables. Si se excluye la deuda correspondiente al acuerdo CVC, sería capaz de cubrir la totalidad de su deuda en menos de 2 años con los resultados actuales. Incluso considerando dicha deuda, el plazo estimado para cubrirla completamente se extendería a algo más de 5,5 años, lo que sigue reflejando una situación financiera estable.

En cuanto al fondo de maniobra, la evolución del Club también es muy positiva, presentando al cierre de este ejercicio la siguiente posición:

Fondo Maniobra	T23-24	T22-23
Activo Corriente - Pasivo Corriente	-16.721.275	-28.309.857
<i>Mejoria Working Capital</i>		11.588.582
<i>Mejoria %</i>		41%

El Club está al corriente de pagos con Hacienda y Seguridad Social.

Los Administradores de la Entidad han formulado los estados financieros adjuntos de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento, que prevé la recuperación de los activos y la realización de los pasivos en el curso ordinario de la actividad y por los importes y plazos por los que figuran registrados.

#### 2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La información contenida en esta memoria referida a los estados financieros cerrados a 30 de junio de 2024, se presenta a efectos comparativos con la información de la temporada 2022/2023.

#### 2.5 AGRUPACIÓN DE PARTIDAS

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sean significativas, se ha incluido la información desglosada en las correspondientes notas de la memoria.

#### 2.6 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existen elementos patrimoniales cuyo importe se haya registrado en dos o más partidas del balance.

#### 2.7 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

A 30 de junio de 2024 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en la temporada 2022/2023.

#### 2.8 CORRECCIÓN DE ERRORES

En la elaboración de los Estados Financieros adjuntos no se han incluido correcciones de errores de ejercicios anteriores.





### 3.- APLICACIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de aplicación de resultados formulada por la Junta Directiva del Club, y que se someterá a aprobación de la Asamblea General de socios Compromisarios, es la siguiente (en euros):

	Importe
Base de reparto:	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	2.805.688
<b>TOTAL</b>	<b>2.805.688</b>
Aplicación:	
A Reservas/Capital Social	2.805.688
<b>TOTAL</b>	<b>2.805.688</b>

### 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por el Club en la elaboración de sus estados financieros del 1 de julio de 2023 a 30 de junio de 2024, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

#### 4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

#### Propiedad Industrial.

En esta cuenta se registran los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o el derecho de uso de las diferentes manifestaciones de la misma, o por los gastos incurridos con motivo del registro de la actividad desarrollada por la empresa.

#### Derechos de traspaso (cesión de uso).

Se activó en el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2015 la Cesión de Uso del Estadio de El Sadar y la Cesión derivada del Contrato de Alquiler de las instalaciones de Tajonar a valor razonable de los bienes cedidos.

#### Aplicaciones informáticas.

El Club registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de cuatro años.

#### Otro inmovilizado intangible.

Recoge los derechos de adquisición de jugadores de fútbol por desembolsos realizados a otros clubes y otros costes incurridos en la adquisición de los derechos federativos de los mismos. Los costes capitalizados se amortizan linealmente en el periodo de vigencia del primer contrato suscrito con el jugador. Si se amplía el contrato inicial sin haber terminado de amortizarse, el importe pendiente en ese momento se amortiza en los años de duración del nuevo contrato.

#### 4.2 INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material se valora al coste de adquisición y, en su caso, de acuerdo con las actualizaciones previstas al amparo de la Ley Foral 16/2003, de 17 de marzo, y 21/2012 de 26 de diciembre, sobre actualizaciones de valores. En la temporada 2003/2004 se realizó una actualización de balances en virtud de la tasación de un experto independiente y al amparo de la adenda de 6 de marzo de 2004 de la Liga de Fútbol Profesional del acuerdo relativo a los mecanismos de control económico de 5 de marzo de 2002.

Las cuentas adjuntas no están afectadas por actualizaciones de valores, ya que se eliminaron las realizadas al amparo de la Ley Foral 16/2003, de 17 de marzo, y 21/2012 de 26 de diciembre, quedando los bienes valorados a coste de adquisición.

El inmovilizado material posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

El Club amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Porcentaje de amortización
Estadios y construcciones	3%
Instalaciones deportivas	10%
Mobiliario y enseres	10%
Equipos de proceso de la información	25%
Elementos de transporte	20%

#### 4.3 INVERSIONES INMOBILIARIAS

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance de situación recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, o bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4.2, relativa al inmovilizado material.

Las inversiones inmobiliarias posteriormente se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera. El deterioro de las inversiones inmobiliarias se registra como gasto cuando el valor recuperable es inferior al de libros, y la reversión en su caso se registra contra pérdidas y ganancias con el límite en libros que hubiera tenido el activo si no se hubiera registrado deterioro.





#### 4.4 ARRENDAMIENTOS

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

##### ARRENDAMIENTO FINANCIERO

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que el Club actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza; mientras que los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio que se devengan.

##### ARRENDAMIENTO OPERATIVO

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se abonan/cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, en el caso del arrendador, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

#### 4.5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

##### 4.5.1 ACTIVOS FINANCIEROS

###### Clasificación.

Los activos financieros que posee el Club se clasifican fundamentalmente en la categoría de "Préstamos y partidas a cobrar". Estos corresponden a activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones corrientes de la empresa, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

###### Valoración inicial.

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.



#### Valoración posterior.

Los "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran por su coste amortizado.

#### Cancelación.

El Club da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo. A 30 de junio de 2023 y a 30 de junio de 2024 no existía ningún contrato de esta naturaleza.

Por el contrario, el Club no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

#### Deterioro de valor de los activos financieros.

El valor en libros de los activos financieros se corrige por el Club con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

El Club considera como activos deteriorados aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencian la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o en los que se produzca un retraso en el cobro.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

#### 4.5.2 PASIVOS FINANCIEROS

Son pasivos financieros clasificados como "Débitos y partidas a pagar" aquellos que tiene el Club y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los pasivos financieros se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar descritos en el apartado anterior. El Club da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.



#### 4.6 EXISTENCIAS

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El coste de producción incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

En la asignación de valor a sus inventarios el Club utiliza el método del coste medio ponderado.

El Club efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndose como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).

#### 4.7 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

La moneda funcional utilizada por el Club es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

#### 4.8 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido. El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.



Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

El club presentó el Impuesto de Sociedades correspondiente al ejercicio 2022/2023 en el mes de enero de 2024.

#### 4.9 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### 4.10 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La Junta Directiva del Club en la formulación de los Estados financieros diferencia entre:

- **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Club.

Los estados financieros recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en los Estados financieros, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.



Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el Club no esté obligado a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

#### 4.11 INDEMNIZACIONES POR DESPIDO

De acuerdo con la legislación vigente, el Club está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable, se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

En las cuentas anuales adjuntas, sigue registrada una provisión para hacer frente a la reclamación realizada por el jugador Enric Gallego. Se recibió sentencia a favor del jugador y el club ha presentado recurso en casación. No están previstas situaciones de esta naturaleza adicionales a la comentada.

#### 4.12 ELEMENTOS PATRIMONIALES DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Club, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad del Club, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

#### 4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos el Club sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- Subvenciones de carácter reintegrables: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

#### 4.14 ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS MANTENIDOS PARA LA VENTA

El Club clasifica un activo no corriente o un grupo enajenable como mantenido para la venta cuando ha tomado la decisión de venta del mismo y se estima que la misma se realizará dentro de los próximos doce meses.

Estos activos o grupos enajenables se valoran por su valor contable o su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta, el menor.

Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, pero a la fecha de cada balance de situación se realizan las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

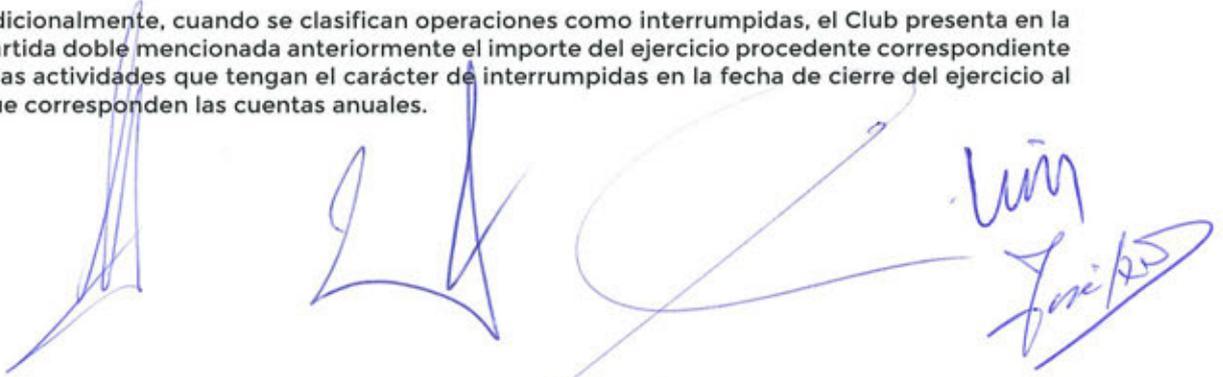
Los ingresos y gastos generados por los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta, que no cumplen los requisitos para calificarlos como operaciones interrumpidas, se reconocen en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda según su naturaleza.

#### 4.15 OPERACIONES INTERRUMPIDAS

Una operación interrumpida es todo componente del Club que ha sido enajenado o se ha dispuesto por él por otra vía, o bien que ha sido clasificado como mantenido para la venta y, entre otras condiciones, representa una línea de negocio o un área significativa que puede considerarse separada del resto.

Para este tipo de operaciones, el Club incluye dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias y en una única partida denominada "Resultado del ejercicio procedente de las operaciones interrumpidas neto de impuestos", tanto el resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas como el resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta o bien por la enajenación de los elementos que constituyen la actividad interrumpida.

Adicionalmente, cuando se clasifican operaciones como interrumpidas, el Club presenta en la partida doble mencionada anteriormente el importe del ejercicio procedente correspondiente a las actividades que tengan el carácter de interrumpidas en la fecha de cierre del ejercicio al que corresponden las cuentas anuales.



## 5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024 ha sido el siguiente:

COSTE	01/07/2023	Entradas	Salidas	30/06/2024
Concesiones administrativas	1.284	600.000	-	601.284
Derechos de traspaso	37.002.323	-	-	37.002.323
Aplicaciones informáticas	226.206	5.400	-	231.606
Otro inmovilizado intangible	26.690.000	6.916.000	(6.800.000)	26.806.000
<b>TOTAL</b>	<b>63.919.814</b>	<b>7.521.400</b>	<b>(6.800.000)</b>	<b>64.641.214</b>

AMORTIZACIONES	01/07/2023	Amort. periodo	Salidas	30/06/2024
Concesiones administrativas	(1.284)	(29.250)	-	(30.534)
Derechos de traspaso	(10.983.392)	(1.224.420)	-	(12.207.813)
Aplicaciones informáticas	(176.392)	(27.428)	-	(203.819)
Otro inmovilizado intangible	(16.667.722)	(4.331.337)	5.876.991	(15.122.067)
<b>TOTAL</b>	<b>(27.828.790)</b>	<b>(5.612.434)</b>	<b>5.876.991</b>	<b>(27.564.233)</b>

En el apartado de concesiones administrativas, el Club ha registrado entradas por un total de 600.000 euros, vinculadas a un acuerdo entre el Ayuntamiento del Valle de Aranguren, la Unión Deportiva Mutilvera y el Club Atlético Osasuna. Este acuerdo implica la cesión del uso de una parcela en el Polígono de Tajonar, donde se estableció que el valor de esta cesión, a efectos fiscales, es de 30.000 euros anuales, con una duración máxima de veinte años. De este modo, el valor total de la cesión asciende a 600.000 euros, reflejando la importancia de esta colaboración en el ámbito deportivo y municipal.

En el epígrafe "Otro inmovilizado intangible", se registran entradas por 6.916 miles de euros, correspondientes principalmente a la capitalización de los derechos federativos de Raúl García de Haro, adquiridos al Real Betis Balompié.

La diferencia neta entre las salidas de coste y la amortización del inmovilizado intangible durante este ejercicio asciende a +923 mil euros. Este resultado se debe, en su mayor parte, al traspaso de Ezequiel Ávila al Real Betis Balompié por un importe total de 4 millones de euros. El impacto en resultados ha sido de 3,1 millones de euros, ya que los derechos federativos de este activo intangible no estaban completamente amortizados en el momento de la venta.

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023 fue el siguiente:

COSTE	01/07/2022	Entradas	Salidas	30/06/2023
Concesiones administrativas	1.284	-	-	1.284
Derechos de traspaso	41.994.143	-	4.991.820	37.002.323
Aplicaciones informáticas	402.538	13.862	190.194	226.206
Otro inmovilizado intangible	29.090.000	2.100.000	4.500.000	26.690.000
<b>TOTAL</b>	<b>71.487.963</b>	<b>2.113.862</b>	<b>9.682.014</b>	<b>63.919.811</b>



AMORTIZACIONES	01/07/2022	Amort. periodo	Salidas	30/06/2023
Concesiones administrativas	(1.284)	-	-	(1.284)
Derechos de traspaso	(9.758.973)	(1.224.419)	-	(10.983.392)
Aplicaciones informáticas	(324.650)	(41.936)	(190.194)	(176.392)
Otro inmovilizado intangible	(15.264.750)	(4.850.917)	(3.447.945)	(16.667.722)
<b>TOTAL</b>	<b>(25.349.655)</b>	<b>(6.117.272)</b>	<b>(3.638.139)</b>	<b>(27.828.788)</b>

En el epígrafe de Derechos de Traspaso, se incluye la activación de la cesión de uso del estadio de El Sadar por 23.543.160,20 euros, así como la cesión derivada del contrato de alquiler de las instalaciones de Tajonar por 18.450.982,86 euros (Nota 12).

El apartado de Otro Inmovilizado Intangible corresponde a los importes pagados a otros equipos por la incorporación de jugadores a la primera plantilla. Estos importes se amortizan durante los años de contrato firmados por el jugador con el Club. En caso de ampliarse el contrato inicial sin haber terminado la amortización, el importe pendiente se amortiza a lo largo de la duración del nuevo contrato.

## 6.- INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024 ha sido el siguiente (en euros):

COSTE	01/07/2023	Entradas	Salidas	06/30/2024
Terrenos y bienes naturales	6.544.932	-	-	6.544.932
Construcciones	22.192.421	160.000	-	22.352.421
Instalaciones técnicas	4.917.699	2.096.303	-	7.014.022
Maquinaria	1.443.821	115.724	-	1.559.545
Otras instalaciones	4.349.692	6.188	-	4.355.880
Mobiliario	577.393	58.834	-	636.227
Equipos proceso información	206.635	18.920	-	225.555
Elementos de transporte	15.994	-	-	15.994
<b>TOTAL</b>	<b>40.248.587</b>	<b>2.455.969</b>	<b>-</b>	<b>42.704.556</b>

AMORTIZACIONES	01/07/2023	Amort. periodo	Salidas	06/30/2024
Terrenos y bienes naturales	-	-	-	-
Construcciones	(1.459.886)	(736.295)	-	(2.196.181)
Instalaciones técnicas	(1.063.419)	(567.294)	-	(1.630.713)
Maquinaria	(483.492)	(135.469)	-	(618.961)
Otras instalaciones	(1.227.698)	(434.434)	-	(1.662.131)
Mobiliario	(326.301)	(34.610)	-	(360.911)
Equipos proceso de información	(125.345)	(30.007)	-	(155.353)
Elementos de transporte	(15.994)	-	-	(15.994)
<b>TOTAL</b>	<b>(4.702.136)</b>	<b>(1.938.109)</b>	<b>-</b>	<b>(6.640.244)</b>

En el epígrafe de instalaciones técnicas se incluyen todas las mejoras asociadas al Plan Impulso de La Liga, tales como la ampliación de la tienda en metros cuadrados, el cambio del césped natural a híbrido, la reforma del palco, entre otras mejoras significativas.

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023 fue el siguiente (en euros):

COSTE	01/07/2022	Entradas	Salidas	06/30/2023
Terrenos y bienes naturales	-	6.544.932	-	6.544.932
Construcciones	21.688.078	504.342	-	22.192.421
Instalaciones técnicas	4.297.776	715.871	(95.948)	4.917.699
Maquinaria	1.214.817	229.004	-	1.443.821
Otras instalaciones	4.394.095	254.028	(298.431)	4.349.692
Mobiliario	1.097.690	20.638	(540.935)	577.393
Equipos proceso de información	479.615	80.640	(353.619)	206.635
Elementos de transporte	15.994	-	-	15.994
<b>TOTAL</b>	<b>33.188.065</b>	<b>8.349.455</b>	<b>(1.288.933)</b>	<b>40.248.587</b>

AMORTIZACIONES	01/07/2022	Amort. periodo	Salidas	06/30/2023
Terrenos y bienes naturales	-	-	-	-
Construcciones	(730.866)	(729.020)	-	(1.459.886)
Instalaciones técnicas	(714.279)	(445.762)	96.623	(1.063.419)
Maquinaria	(357.609)	(125.884)	0	(483.492)
Otras instalaciones	(1.098.816)	(427.505)	298.624	(1.227.698)
Mobiliario	(835.249)	(31.988)	540.936	(326.301)
Equipos proceso de información	(452.521)	(26.444)	353.619	(125.345)
Elementos de transporte	(15.994)	-	-	(15.994)
<b>TOTAL</b>	<b>(4.205.334)</b>	<b>(1.786.603)</b>	<b>1.289.801</b>	<b>(4.702.136)</b>

El Gobierno de Navarra, de acuerdo con la Ley Foral 1/2003 de 14 de febrero, avaló al Club ante tres instituciones financieras. Como contraprestación el Club hipotecó la totalidad de su patrimonio a favor del Gobierno de Navarra. De igual forma, dos pisos propiedad del Club y las parcelas obtenidas en el Plan Municipal del Valle de Aranguren se encontraban hipotecados en garantía de la devolución de dos créditos bancarios (Nota 13.2). El préstamo que se obtuvo para la compra de los dos pisos se pagó en su totalidad y se levantó la hipoteca.

Dentro del epígrafe de "Terrenos y Bienes Naturales", existían terrenos en los que estaban ubicados tanto el estadio como las instalaciones anexas y que, con fecha 2 de diciembre de 1967, ante el Notario de Pamplona D. Rafael García Reparaz fue firmada la escritura de compra-venta de los mismos entre el Ayuntamiento de Pamplona y el Club. Por incumplimiento del punto 4 de la citada Escritura dicha Compra-Venta decayó, reactivándose posteriormente la misma por acuerdo entre el Ayuntamiento de Pamplona y el Club de fecha 14 de febrero de 2003 en virtud del cual, el Club Atlético Osasuna ejerció la compra de dichos terrenos al Ayuntamiento de Pamplona por un precio aproximado de 1.840 miles de euros.

En el epígrafe "Instalaciones Técnicas y otro inmovilizado material" se incluían las inversiones realizadas en el estadio "El Sadar" en ejercicios anteriores por 2.129 miles de euros, aproximadamente, en aplicación del convenio suscrito entre la Liga Nacional de Fútbol Profesional y los Ministerios de Justicia e Interior y Educación y Ciencia para la adecuación del estadio al Real Decreto 769/93. El importe subvencionado fue registrado como "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" e imputado a resultados en su totalidad en ejercicios anteriores.

Asimismo, dentro del mismo epígrafe figuraban inversiones realizadas en ejercicios anteriores que fueron subvencionadas por importe de 1.368 miles de euros, que fueron terminadas de imputar a resultados en la temporada 2010/11.

Como resultado de las operaciones legales de actualización practicadas al amparo de las Leyes Forales 16/2003 y 21/2012, se incrementó el inmovilizado material en 2.257 y 22.234 miles de euros de coste bruto respectivamente. En el ejercicio 14-15 se eliminaron contra Fondos Propios las actualizaciones practicadas al amparo de las mencionadas Leyes Forales

De igual forma, en la temporada 2003/2004, en función de la adenda de abril de 2004 al Acuerdo relativo a los Mecanismos de Control Económico de marzo de 2002 y basándose en la tasación de experto independiente, el Club procedió a revalorizar su inmovilizado material en 11.401 miles de euros con abono al Fondo Social del Club.

A 30 de junio de 2015 se contabilizó de acuerdo a la Ley Foral 26/2014 de 2 de diciembre de 2014, la baja por Dación en Pago de los bienes propiedad del Club que pasan a ser propiedad de la Comunidad Foral de Navarra. Esta operación se firmó ante Notario el 16 de junio de 2015.

La baja se dio en dos fases:

1. Baja de los importes activados como consecuencia de las actualizaciones practicadas, y que estaban pendientes de amortización. El Valor Neto de estas actualizaciones ascendía a 16 de junio de 2015 a 20.062 miles de euros y la baja se contabilizó contra Fondo Social.
2. Baja de los bienes propiedad del Club que pasan a ser propiedad de la Comunidad Foral de Navarra. El Valor Neto de estos bienes a 30 de junio de 2015 ascendía a 30.893 miles de euros y el resultado de la baja se contabilizó contra resultados del ejercicio. El resultado de la baja supuso un beneficio de 10.963 miles de euros.

La entidad a 30 de junio de 2017 obtuvo beneficios fiscales en el Impuesto de Sociedades comprometiéndose a realizar inversiones en los próximos ejercicios.

Se constituyó una Reserva Especial de Inversión por importe de 14.920.000 euros. Las inversiones futuras afectas a esta Reserva se debían materializar en los dos años siguientes al cierre del ejercicio en que se constituyó, si bien en la Ley Foral 14/2019 por la que se autorizaba el otorgamiento de un aval de la Comunidad Foral de Navarra a favor del Club Atlético Osasuna para realizar las inversiones necesarias para la reforma y ampliación del estadio de El Sadar hasta un máximo de 16 millones se ampliaba el plazo para materializar las inversiones afectas a la Reserva Especial de Inversión constituida en 2017 hasta el 31 de diciembre de 2020. Este plazo se modificó por el Covid-19. De acuerdo al artículo 6 del Decreto-Ley Foral 4/2020, de 29 de abril, por el que se aprueban medidas urgentes para responder al impacto generado por la crisis sanitaria del coronavirus (COVID-19), (BON N.º 91, de 4.05.20), el plazo de materialización de la Reserva Especial para Inversiones se prorrogaba hasta el 31 de diciembre de 2021, para aquellos contribuyentes cuyo plazo de materialización finalizaba entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2021.

En el ejercicio 2019/20 se incrementó la Reserva Especial de Inversión en 764.191,15 euros.

A 31 de diciembre de 2021 ya han quedado materializadas la totalidad de las inversiones afectas a la Reserva Especial de Inversión constituida a 30 de junio de 2017 (Nota 14) y al incremento realizado en el ejercicio 2019/20 indicado en el párrafo anterior.

La política del Club es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. A 30 de junio de 2023 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos. Las coberturas de estas pólizas se actualizaron al finalizar las obras de ampliación del estadio.

El Club realizó obras de remodelación y ampliación del estadio El Sadar con una inversión inicial prevista de 16 millones de euros, que se financiaron con tres préstamos firmados el 28 de noviembre de 2019 con Caja Rural de Navarra, Banco Sabadell y Banco Santander, con el Aval de la Comunidad Foral de Navarra (Ley Foral 14/2019). El importe total de la obra ha ascendido a 22.343.771,03 euros.

Las obras finalizaron durante el año 2021. Para cubrir trabajos pendientes o defectos de construcción, el Club recibió dos avales por el 5% del importe de la obra, ascendieron a 1.005.348,57 euros.

En junio de 2024, se completó la cancelación del 100% de la financiación obtenida con los tres bancos previamente mencionados, lo que también conllevó la extinción del aval proporcionado por el Gobierno de Navarra. En resumen, la financiación de las obras de remodelación y ampliación del estadio El Sadar ha sido liquidada en su totalidad de manera anticipada.

## 7.- ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

En este epígrafe no ha habido movimiento del 1 de julio de 2023 al 30 de junio de 2024.

COSTE	01/07/2023	Entradas	Salidas	30/06/2024
Activos mantenidos para la venta	26.620	-	-	26.620

La evolución de este epígrafe del balance de situación durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023 fue la siguiente (en euros):

COSTE	01/07/2022	Entradas	Salidas	30/06/2023
Activos mantenidos para la venta	688.657	-	(662.037)	26.620

Se reclasificó a este epígrafe el bien entregado al Club como parte de pago tras la Sentencia penal 000194/2021 (Nota 8).

## 8.- INVERSIONES INMOBILIARIAS

No se ha registrado ningún movimiento en este epígrafe del balance de situación durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024 (en euros):

COSTE	01/07/2023	Entradas	Salidas	30/06/2024
Terrenos	-	-	-	-
Construcciones	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	-	-	-	-

AMORTIZACIÓN	01/07/2023	Entradas	Salidas	30/06/2024
Construcciones	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	-	-	-	-

En el año 2021 se dictó sentencia penal 000194/2021, por el Procedimiento 0000437/2020 de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Navarra, en la que se condena al Sr. Francisco José Izco Ilundain, y a Adolfo Suárez Lopetegui.

El Sr. Izco responde como responsable civil por la cantidad de 1.154.762,84 euros y para ello entrega todo su patrimonio que consiste en:

- Vivienda en Avenida de Barañain y plazas de garaje y trastero valorada en 606.908,71 euros.
- Derecho de uso de dos plazas de garaje situadas en Avenida de Pio XII número 2 (Civican) por plazo que vence el día 6 de mayo de 2053, con un valor de 13.310 euros cada una de ellas.
- La cantidad de 88.482,48 euros ha sido debidamente consignada en el juzgado.



En total, entrega bienes y efectivo valorado todo en 722.011,19 euros.

Por tanto, todavía quedan pendientes de cobro el total de 432.751,65 euros. Este importe se ha contabilizado como cuenta a cobrar a largo plazo provisionándose en su totalidad (Nota 10).

Se adjudica al Club Atlético Osasuna el pleno dominio libre de cargas y gravámenes del inmueble y la titularidad de los derechos de uso y disfrute de las dos plazas de garaje. Adicionalmente, incorpora el importe pagado correspondiente al Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados liquidado y que asciende a 38.011,69 euros.

Se han realizado trabajos de adecuación del piso para su venta por importe de 17.117 miles de euros.

La Junta Directiva solicitó en la Asamblea Extraordinaria de socios compromisarios celebrada el 23 de octubre de 2021, autorización para poder vender aquellos bienes inmuebles que se adjudiquen por sentencia judicial favorable al Club en los diferentes pleitos presentados contra directivas anteriores. Se dio la autorización por parte de la Asamblea.

Inicialmente se contabilizó en este epígrafe de Inversiones Inmobiliarias, reclasificándose al cierre de acuerdo a lo explicado en el párrafo anterior, para presentarse en el epígrafe de "Activos no corrientes mantenidos para la venta".

Se procedió a la venta del piso del Sr. Izco por un valor total de 580.000 euros. Como resultado de esta transacción se ha derivado una pérdida de 86.037 euros, consecuencia de una estimación previa que inicialmente anticipaba un valor de venta superior. Es importante resaltar que la cantidad que queda pendiente registrada bajo la categoría de "activos mantenidos para la venta" (Nota 7) asciende a 26.620 euros, correspondiendo esta suma a los garajes que aún se encuentran pendientes de venta.

## 9.- ARRENDAMIENTOS

### 9.1 ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

El Club renovó en el pasado ejercicio los contratos que mantiene con los arrendatarios de las esquinas exteriores y firmó un nuevo contrato para el arrendamiento de los bares interiores del estadio. Las obras de ampliación del estadio han modificado las zonas exteriores y ampliado el número de locales tanto interiores como exteriores.

1. Arrendamiento de las esquinas exteriores del estadio El Sadar para la explotación de las cafeterías / restaurantes allí ubicados. Se renegociaron plazos e importes ya que se han remodelado las instalaciones por parte de los arrendatarios.
2. Arrendamiento de los bares ubicados en el interior del estadio El Sadar. El mayor número de locales interiores y zonas de boxes hace que se hayan adjudicado a diferentes arrendatarios los servicios.
3. Arrendamiento del bar de las instalaciones de Tajonar.

### 9.2 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

Se firmó en mayo de 2021 un Leasing con una entidad financiera, para adquirir el nuevo videomarcador y dos pantallas para las salas de prensa de El Sadar y Tajonar. El importe ascendió a 250.761,15 euros más IVA, a pagar en 5 años siendo el primer año de carencia.

## 10.- ACTIVOS FINANCIEROS (LARGO Y CORTO PLAZO)

### 10.1 ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

Los activos financieros a largo plazo a 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2024 son los siguientes (en euros):

	30/06/2023	Entradas	Salidas	30/06/2024
Créditos a entid. vinculadas	-	-	-	-
Créditos a terceros	770.147	-	-	770.147
<b>TOTAL</b>	<b>770.147</b>	-	-	<b>770.147</b>

En "Clientes a cobrar a Largo Plazo", se presenta el importe aportado en el ejercicio 2017/2018 a Audiovisual New Aged AIE (Agrupación de Interés Económico). El Club junto con otros clubes de fútbol y sociedades anónimas deportivas suscribió el 16 de noviembre de 2010 un acuerdo relativo a los ajustes a realizar en el reparto de los ingresos derivados de los derechos audiovisuales de SAD y Clubes Deportivos. En cumplimiento del acuerdo, el Club ha ido realizando las aportaciones que según el órgano encargado de velar por el buen funcionamiento del acuerdo les correspondían conforme a los criterios establecidos en el mismo y en los acuerdos que lo desarrollan y complementan, para atender a los pagos y a los gastos que se derivaban de aquel acuerdo. La agrupación ha ido recaudando las aportaciones de los clubes adheridos al Acuerdo gestionando los pagos de las ayudas al descenso.

Como consecuencia de la Inspección de los Tributos, Audiovisual New Aged AIE recibió liquidaciones con las correspondientes sanciones y recargos. Adicionalmente, la AIE presentó unas declaraciones complementarias y todo ello llevó a que los Clubes tuvieran que realizar las aportaciones que les correspondían de acuerdo a su participación en la Agrupación. Para hacer frente a estos desembolsos, al Club Atlético Osasuna le correspondió aportar 340.166,09 euros. Se instrumentaliza como un préstamo y se firmó el correspondiente documento.

Pese a que Garrigues, asesor de la Agrupación, consideró que los Tribunales deberían apreciar la improcedencia de la regularización practicada, el Club decidió el provisionar al 100% la aportación realizada. A 30 de junio de 2024 no ha habido ninguna modificación.

En este ejercicio se ha contabilizado el importe correspondiente a la sentencia penal 000194/2021, por el Procedimiento 0000437/2020 de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Navarra, en la que se condena a Francisco José Izco Ilundain (Nota 8). El importe a cobrar que no se ha cubierto con entrega de bienes y efectivo, que asciende a 429.980,81 euros a 30 de junio de 2024. Está contabilizado como cuenta a cobrar a largo plazo y se ha provisionado en su totalidad. No se conoce el importe que se va a recuperar cada año, por ello se va a mantener toda la deuda a cobrar en el largo plazo. Hasta la fecha del fallecimiento del Sr. Izco, 21 de abril de 2023, se recibía de forma mensual un importe proveniente del juzgado en relación al embargo de la pensión correspondiente, que durante el presente ejercicio ha ascendido a 1.621,04 euros. No obstante, es importante señalar que aún se aguarda la resolución judicial final, lo que impide proyectar con certeza los montos futuros a recuperar.

Los importes provisionados a 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2024 son los siguientes:

	30/06/2023	Entradas	Salidas	30/06/2024
Créditos a entid. vinculadas	-	-	-	-
Créditos a terceros	(770.147)	-	-	(770.147)
<b>TOTAL</b>	<b>(770.147)</b>	-	-	<b>(770.147)</b>

Los importes netos de provisión a 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2024 son los siguientes:

	30/06/2024	30/06/2023
Créditos a entidades vinculadas	-	-
Créditos a terceros	-	-
<b>TOTAL</b>	-	-

En el epígrafe de "Otros Activos Financieros a largo plazo", se presenta un importe de 26.620 euros a 30 de junio de 2024, 26.620 euros a 30 de junio de 2023, correspondientes a:

- La fianza depositada en 2015 ante el Gobierno de Navarra de acuerdo al contrato de arrendamiento de las Instalaciones Deportivas de Tajonar por 12.500 euros.
- La participación en una entidad de crédito por 2.120 euros.
- Al depósito de 12.000 euros realizado ante el Ayuntamiento de Pamplona, para garantizar el cumplimiento de las condiciones del "Contrato de patrocinio publicitario firmado para la promoción de la imagen de la ciudad, así como la promoción de la práctica deportiva y sus valores".

#### 10.2 ACTIVOS FINANCIEROS, INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO Y PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

Los activos financieros a corto plazo a 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2024 se desglosan, de la siguiente manera (en euros):

	30/06/2024	30/06/2023
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12.124.315	13.148.834
Clientes entidades vinculadas (Nota 10.3)	-	-
Entidades deportivas deudoras	7.136.231	6.295.031
Activos por impuesto corriente	61.125	22.307
Otros créditos con las Administraciones públicas	-	42.774
<b>TOTAL</b>	<b>19.321.671</b>	<b>19.508.946</b>

En relación con la partida "Entidades deportivas deudoras", los principales deudores son, por un lado, el Real Betis Balompié, con un saldo pendiente de 3,5 millones de euros, correspondiente al traspaso de Ezequiel Ávila. Por otro lado, La Liga, cuyo saldo pendiente fue liquidado en su totalidad en el mes de julio.

Todas las partidas recogidas bajo el epígrafe de "Activos financieros a corto plazo", corresponden a la categoría de "Préstamos y partidas a cobrar".

#### Deterioros:

	30/06/2023	Entradas	Salidas	30/06/2024
Deterioros de cuentas a cobrar	(5.475.386)	-	-	(5.475.386)
<b>TOTAL</b>	<b>(5.475.386)</b>	-	-	<b>(5.475.386)</b>

Se trata de importes clasificados como de dudosa recuperación, para los cuales el Club continúa realizando gestiones de cobro. No obstante, en cumplimiento del principio de prudencia contable, se han registrado las provisiones correspondientes en su contabilidad, con el fin de reflejar adecuadamente el riesgo de impago.

Durante la temporada 2022/2023 el movimiento fue el siguiente:

	30/06/2022	Entradas	Salidas	30/06/2023
Deterioros de cuentas a cobrar	(5.475.386)	-	-	(5.475.386)
<b>TOTAL</b>	<b>(5.475.386)</b>	-	-	<b>(5.475.386)</b>

Los importes netos de deterioro a 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2024 son los siguientes:

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	30/06/2024	30/06/2023
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	6.648.930	7.673.448
Empresas del grupo y asociadas, deudores	-	-
Entidades deportivas deudoras	7.136.231	6.295.031
Activos por impuesto corriente	61.125	22.307
Otros créditos con las Administraciones públicas	-	42.774
<b>TOTAL</b>	<b>13.846.286</b>	<b>14.033.560</b>

El epígrafe de Inversiones Financieras a Corto Plazo a 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2024 presenta los siguientes importes:

	30/06/2024	30/06/2023
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>		
Instrumentos de patrimonio	6.000	6.000
Créditos a empresas	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Derivados	-	-
Otros activos financieros	203.636	1.341.808
<b>TOTAL</b>	<b>209.636</b>	<b>1.347.808</b>

En la partida 'Otros Activos Financieros' se incluye una fianza de 3.636 euros depositada por el alquiler de equipos purificadores de aire instalados en las dependencias del Club. Asimismo, se recoge un depósito de 200.000 euros exigido por la RFEF para la participación en la 1ª categoría de la RFEF.

Por otro lado, el depósito de 1.238.171,97 euros constituido ante el Juzgado de lo Social para cubrir la indemnización de Enric Gallego ha sido liquidado durante la temporada 2023/24.

#### **Gastos anticipados:**

A 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2024 el epígrafe de Gastos Anticipados presenta los siguientes importes:

Periodificaciones a corto plazo	30/06/2024	30/06/2023
Gastos anticipados	2.066.062	1.912.517
<b>TOTAL</b>	<b>2.066.062</b>	<b>1.912.517</b>

En este epígrafe se incluyen gastos contabilizados que corresponden principalmente a la temporada 2023/2024 y siguientes:

- Imputación de un importe de 880.000 euros, correspondiente a la prima de un agente que se está prorrateando, siguiendo el criterio contable, a lo largo de los años de contrato firmados.
- Periodificación de las obligaciones con La Liga, correspondientes al 9%, por un total de 442.900 euros, asociadas al cobro recibido en julio.
- Aprovisionamiento de material deportivo para la temporada 2024/25, cuyo gasto se ha generado antes de finalizar la temporada 2023/24, por un total de 497.425 euros.
- El importe restante corresponde al ajuste de provisiones previamente realizadas.

### 10.3 EMPRESAS DEL GRUPO, ASOCIADAS Y VINCULADAS

El epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Clientes empresas del grupo y asociadas" no ha tenido movimientos en este periodo, ni presenta saldos al cierre.

### 10.4 ENTIDADES DEPORTIVAS DEUDORAS

La composición del epígrafe "Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar-Entidades deportivas deudoras", al 30 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2024, es el siguiente (euros):

	30/06/2024	30/06/2023
Entidades deportivas deudoras	7.136.321	6.295.031

El incremento registrado entre las temporadas 2023/24 y 2022/23 se debe principalmente a uno de los hitos de pago correspondientes a la venta de Ezequiel Ávila al Real Betis Balompié.

### 10.5 INFORMACIÓN SOBRE NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La gestión de los riesgos financieros del Club está centralizada en la Dirección General y Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan al Club:

#### Riesgo de crédito.

Con carácter general el Club mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, hay que indicar que, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

#### Riesgo de liquidez.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Club dispone de la tesorería que muestra su balance. Adicionalmente, el Club posee derechos televisivos que se podrían pignorar para la obtención de financiación.

**Riesgo de mercado** (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio).

La tesorería, líneas de crédito y deudas financieras con las distintas entidades crediticias presentan un riesgo de tipo de interés mitigado, al estar vinculadas a un tipo máximo por encima del Euribor.

Respecto al riesgo de tipo de cambio, la política del Club es intentar realizar todas las operaciones en euros. Si el importe de las operaciones en otra moneda fuera representativo, se suscribirían los pertinentes seguros de cambio.

#### 10.6 TESORERÍA

La Tesorería a 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2024 es la siguiente:

	30/06/2024	30/06/2023
Efectivo y otros activos líquido equivalentes	3.067.461	3.430.466
<b>TOTAL</b>	<b>3.067.461</b>	<b>3.430.466</b>

La tesorería al cierre de la temporada 2023/24 es ligeramente inferior a la del periodo anterior, ya que hemos priorizado el llenado de las líneas de crédito activas con el Banco Santander y la Caja Rural de Navarra. Esta estrategia nos permite reducir nuestro capital disponible y los costos financieros asociados.

#### 11.- EXISTENCIAS

Al tercerizar toda la gestión de la tienda oficial, el club no registra ningún tipo de existencia en su balance, ya que estos activos no son de su propiedad.

#### 12.- PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

##### 12.1 FONDO SOCIAL

De acuerdo con la Disposición Adicional Séptima de la Ley 10/1990 de 15 de octubre, sobre el Deporte; los Clubes que, a la entrada en vigor de la mencionada Ley participaban en competiciones oficiales de carácter profesional en la modalidad deportiva de fútbol, y que, en las auditorías realizadas por encargo de la Liga de Fútbol Profesional, desde la temporada 1985-1986 hubiesen obtenido en todas ellas un saldo patrimonial neto de carácter positivo, podían mantener su estructura jurídica. Tal y como se menciona en la Nota 1, el Club acordó, en Asamblea Extraordinaria de 13 de septiembre de 1991, no transformarse en Sociedad Anónima Deportiva y mantener su estatus jurídico de Club o Asociación Deportiva.

El 5 de marzo de 2002 las Sociedades Anónimas Deportivas y Clubes de Fútbol Profesional firmaron un acuerdo de regularización económica de obligado cumplimiento cuya vigencia finalizó el 30 de junio de 2008.

##### 12.2 RESERVA ESPECIAL DE INVERSIONES

Para el cálculo del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2016/2017, el Club se acogió a los beneficios contemplados en la Ley Foral 24/1996 de 30 de diciembre, que permite reducir de la base imponible el 45% del importe que se destine a la "Reserva Especial de Inversiones", con un límite de un 40% de la citada base imponible.

Según lo contemplado en la citada Ley, el Club podrá destinar la parte de libre disposición de su beneficio contable a la constitución de una reserva, el importe de cuyas dotaciones se deberá materializar en determinadas inversiones en activos fijos en un plazo de dos años, a contar desde el cierre del ejercicio con cuyos beneficios se dotó la misma. El plazo se modificó (Nota 6) en la Ley Foral 14/2019 por la que se autorizaba el otorgamiento de un aval de la Comunidad Foral de Navarra a favor del Club Atlético Osasuna para realizar las inversiones necesarias para la reforma y ampliación del estadio de El Sadar hasta un máximo de 16 millones ampliando el plazo para materializar las inversiones afectas a la Reserva Especial de Inversión constituida en 2017 hasta el 31 de diciembre de 2020. Este plazo se modificó nuevamente por el Covid-19.

De acuerdo al artículo 6 del Decreto-Ley Foral 4/2020, de 29 de abril, por el que se aprueban medidas urgentes para responder al impacto generado por la crisis sanitaria del coronavirus (COVID-19), (BON N.º 91, de 4.05.20), el plazo de materialización de la Reserva Especial para Inversiones se prorrogaba hasta el 31 de diciembre de 2021, para aquellos contribuyentes cuyo plazo de materialización finalizaba entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2021.

Las pérdidas correspondientes a las temporadas 2021/22 y 2022/23, que ascendieron a (1.053.060) euros y (5.101.557) euros, respectivamente, se han cargado contra reservas y no contra el capital social. Como resultado, el saldo de reservas al 30 de junio de 2024 se sitúa en +9.529.574 euros.

### 12.3 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El Club contabilizó como subvención la valoración de la Cesión de Uso del Estadio de El Sadar y la Cesión de Uso derivada del Contrato de Alquiler de las instalaciones de Tajonar por parte del Gobierno de Navarra.

Ambas operaciones se realizaron al amparo de la Ley Foral 26/2014 de 2 de diciembre de 2014, por la que se aprobaba la reestructuración de la deuda del Club Atlético Osasuna con la Comunidad Foral de Navarra, y en la que se autorizaba por un periodo de 30 años el arrendamiento al Club Atlético Osasuna de las fincas donde se ubican las instalaciones deportivas de Tajonar, así como la Cesión de uso del estadio de El Sadar.

Los importes por los que se realizó la activación fueron los de Tasación de los bienes netos del Impuesto Diferido:

Estadio de El Sadar	17.657.370,15
	+
Instalaciones de Tajonar	<u>13.838.237,14</u>
<b>TOTAL</b>	<b>31.495.607,29</b>

Se lleva anualmente a ingresos conforme se amortiza el Inmovilizado Intangible contabilizado.

Se contabilizó como impuesto diferido el 25% del valor activado como inmovilizado intangible y que ascendía a 10.498.535,77 euros. Se revierte este importe en 30 años conforme se amortizan los inmovilizados activados.

En el ejercicio 2016/17 se ajustó el importe de los impuestos diferidos para aplicar el 28%, porcentaje al que tributaba el C.A. Osasuna ese ejercicio. Esto supuso una reducción del importe contabilizado como Subvenciones y Donaciones por 1.016.399 euros, incrementándose el impuesto diferido contabilizado en este mismo importe.





El movimiento de Patrimonio Neto en el periodo 1 de julio de 2023 a 30 de junio de 2024 es el siguiente:

	30/06/2023	Distribución Rdo.	Ajuste contra Patrimonio	Imputación Subvención al Rdo.	Resultado Período	30/06/2024
Capital Social	(19.192.483)	1.053.060				(18.139.423)
Reserva Especial Inversión	15.684.191	(6.154.617)				9.529.574
Resultado del Ejercicio	(5.101.557)	5.101.557			2.805.688	2.805.688
Subvenciones y Donaciones	18.777.128			(883.630)		17.893.498
<b>TOTAL</b>	<b>10.167.279</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(883.630)</b>	<b>2.805.688</b>	<b>12.089.337</b>

Como se ha mencionado anteriormente, las pérdidas de los últimos dos ejercicios han reducido las reservas del club, sin afectar al capital social.

### 13.- DEUDAS (LARGO Y CORTO PLAZO)

#### 13.1. PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

Los pasivos financieros a largo plazo a 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2024 se desglosan de la siguiente manera:

	Deudas con entid. de crédito y arrend. finan.		Derivados y otros		TOTAL	
	30/06/2024	30/06/2023	30/06/2024	30/06/2023	30/06/2024	30/06/2023
Déb. y ptos. a pagar	2.930.652	6.136.250	42.776.733	27.165.023	45.707.385	33.301.273
<b>TOTAL</b>	<b>2.930.652</b>	<b>6.136.250</b>	<b>42.776.733</b>	<b>27.165.023</b>	<b>45.707.385</b>	<b>33.301.273</b>

La deuda con entidades de crédito se ha reducido en más de 3 millones de euros, principalmente porque el préstamo asociado a la época del COVID (Rights & Media) se amortizará casi en su totalidad durante el ejercicio 2024/25.

Por otro lado, en el apartado de 'Derivados y otros', el Club ha registrado un incremento superior a 15 millones de euros. Este aumento se debe al Plan Impulso de La Liga, que financia diversas mejoras, entre las que se incluyen la reforma de oficinas, inversiones en Tajonar y mejoras en las instalaciones de El Sadar.

El detalle de las deudas con entidades de crédito a largo plazo, a cierre del ejercicio es el siguiente:

	30/06/2023	Entradas	Salidas	30/06/2024
Préstamos y créditos	6.136.250	-	(3.205.598)	2.930.652
<b>TOTAL</b>	<b>6.136.250</b>	<b>-</b>	<b>(3.205.598)</b>	<b>2.930.652</b>

El detalle por vencimientos de las partidas que forman las deudas con entidades de crédito del balance de situación es el siguiente (en euros):

	2024/2025	2026 y ss.	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	628.861	2.301.791	2.930.652
<b>TOTAL</b>	<b>628.861</b>	<b>2.301.791</b>	<b>2.930.652</b>

El resto del importe incluido en el epígrafe "Deudas a largo plazo-Otros Pasivos financieros" a 30 de junio de 2024 se distribuye según el siguiente detalle:

	2024/2025	2026 y ss.	TOTAL
Derivados y otros a largo plazo	1.271.452	41.505.281	42.776.733
<b>TOTAL</b>	<b>1.271.452</b>	<b>41.505.281</b>	<b>42.776.733</b>

Adicionalmente a la deuda previamente mencionada, durante la temporada 2021/22 se firmó un contrato con Suministros Eléctricos Gabyl, S.A. para el suministro de instalaciones eléctricas y de iluminación en el estadio de El Sadar. El importe total del contrato asciende a 2.706.624,33 euros, IVA incluido, y se pagará en 120 cuotas mensuales. La primera cuota fue abonada en junio de 2021.

Mensualmente, amortizamos 22.000 euros del principal de la deuda y contabilizamos los intereses asociados en la cuenta de gasto correspondiente. A fecha de 30 de junio de 2024, la deuda total pendiente se sitúa en 1.872.013 euros.

En el ejercicio 2016/17 se dotó una provisión por 1.500.000 euros para hacer frente a las multas que el club iba a recibir, por las dos denuncias por Delito Fiscal que Hacienda de Navarra presentó ante los Juzgados de Pamplona. Este importe estaba clasificado como deuda a corto plazo.

La primera sentencia de 15 de septiembre de 2020 condenó al Club Atlético Osasuna al pago de una multa de 1.400.000 euros por varios delitos contra la Hacienda Pública. El Club ya había pagado el principal de la deuda reclamada (Nota 14).

El 19 de octubre de 2020 la sala acordó el fraccionamiento del pago de la multa de 1.400.000 euros en 60 mensualidades de 23.334 euros iniciándose el pago en enero de 2021.

El fraccionamiento del pago de la primera sentencia hace que se presente en el largo plazo la parte de la deuda con vencimiento superior a 12 meses que a 30 de junio de 2024 asciende a 419.972 euros. En esta sentencia se condenaba a la pena accesoria de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas y del derecho a gozar de beneficios e incentivos fiscales o de la Seguridad Social por un total de 45 meses y 5 días y que debía empezar a cumplirse el 30 de julio de 2022.

Adicionalmente, existe una segunda sentencia con fecha del 3 de junio de 2021, que condena al Club Atlético Osasuna a una multa de 47.929,63 euros. Además de la multa, se impone la pena accesoria de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas, así como del derecho a disfrutar de beneficios e incentivos fiscales o de la Seguridad Social, durante un período de 9 meses y un día. También se ordena el pago de las costas del procedimiento. Esta deuda no ha sido fraccionada y se ha liquidado el 16 de febrero de 2022.

El Club ha presentado la solicitud de indulto, y durante la tramitación del expediente ha solicitado la suspensión del cumplimiento de ambas penas. El 19 de mayo de 2022, la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Navarra dictó una providencia en la que se accede a la suspensión del cumplimiento de la sentencia ejecutoria relacionada con la pena impuesta al Club Atlético Osasuna. Esta decisión se tomó en respuesta a la solicitud de indulto presentada en nombre del club, y permanecerá vigente mientras se tramita dicho indulto y hasta que se emita la decisión correspondiente. A 30/06/2024, ninguna de las dos sentencias ha iniciado su procedimiento, por lo que el Club continúa en la posición anteriormente mencionada.

El 12 de septiembre 2021, se celebró una Asamblea General Extraordinaria de Socios Compromisarios del Club. En la misma se aprobó la adhesión por parte del C.A. Osasuna al acuerdo entre La Liga y CVC, y el suscribir el préstamo participativo entre el Club y La Liga.

En el marco de la auditoría correspondiente a la temporada 2023/24, se ha procedido a reclasificar la deuda de corto y largo plazo asociada al 'Plan Impulso La Liga', cuya financiación proviene del fondo CVC. Cabe destacar que, aunque los fondos tienen origen en CVC, el único interlocutor y prestamista del Club es La Liga, por lo que dicha deuda ha sido clasificada bajo "Deudas con Partes Vinculadas". Esta reclasificación, por prudencia contable, se ha realizado tras solicitar recomendaciones tanto al prestamista como a un tercero.

El informe emitido por La Liga, presentado en la **"Ilustración 1 - Nota préstamo participativo CVC y anexo"** para su consulta, es complementado por el análisis del consultor Senn Ferrero, quien confirma que el contrato de financiación participativa, firmado el 30 de noviembre de 2021 entre C.A. Osasuna y La Liga en el marco de la Operación CVC, cumple con los requisitos legales. En consecuencia, se puede concluir que la financiación otorgada a través de dicho contrato puede considerarse como fondos propios, conforme a lo establecido en el Real Decreto-ley 7/1996, de 7 de junio.

De acuerdo con el contrato suscrito, y conforme ha sido corroborado por un experto independiente y la propia Liga, al tratarse de un préstamo a 50 años con un tipo de interés del 1,52% (frente, por ejemplo, a la tasa de inflación de Navarra, que entre julio de 2023 y junio de 2024 ha sido del 3,4%), esta financiación debe considerarse como una deuda subrogada, destinada exclusivamente a impulsar el desarrollo integral del Club en sus diversas áreas: Estadio, Ciudad Deportiva, Oficinas, entre otras. En consecuencia, estos fondos se considerarán como Patrimonio Neto a efectos de cualquier potencial causa de disolución del Club.

Por último, es importante señalar que, según la normativa vigente, la financiación suscrita entre el Club Atlético Osasuna y La Liga en el marco de la Operación CVC puede ser tratada como Fondos Propios/Patrimonio Neto, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-ley 7/1996, de 7 de junio.

El importe que corresponde al Club Atlético Osasuna asciende a 52.060.379,40 euros a cobrar en 3 temporadas. Se debe amortizar en 50 años y el tipo de interés es del 1,52%.

El calendario de cobro de los importes a fecha de formulación de las cuentas es el siguiente:

Cuadro CVC	Fecha	2021/22	2022/23	2023/24	2024/25	Pendiente	Total
1º cobro	08/07/22	11.368.266					11.368.266
2º cobro	24/02/22	6.352.390					6.352.390
3º cobro	08/07/22		5.411.156				5.411.156
4º cobro	28/07/22		2.793.363				2.793.363
5º cobro	13/06/23		242.060				242.060
6º Cobro	18/07/23			6.576.000			6.576.000
7º cobro	28/07/23			2.256.875			2.256.875
8º cobro	16/08/23			2.813.467			2.813.467
9º cobro	22/08/23			980.073			980.073
10º cobro	05/09/23			320.157			320.157
11º cobro	28/06/24				3.239.003		3.239.003
Pte. 30/06/2025						9.707.570	9.707.570
<b>TOTAL</b>		<b>17.720.656</b>	<b>8.446.579</b>	<b>12.946.572</b>	<b>3.239.003</b>	<b>9.707.570</b>	<b>52.060.379</b>

Durante la temporada 2023/24, el Club ha amortizado 943.472 euros, y para la temporada 2024/25 se estima que el importe ascenderá a 1.271.452 euros, incluido en Otros Pasivos Financieros a corto plazo (Nota 13.2).



### 13.2. PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

Los pasivos financieros a 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2024, se desglosan de la siguiente manera (euros):

	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de créditos y otros pasivos financieros		Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		TOTAL	
	30/06/2024	30/06/2023	30/06/2024	30/06/2023	30/06/2024	30/06/2023
Débitos y partidas a pagar	4.479.292	15.724.723	23.496.341	11.299.854	27.975.633	27.024.577
<b>TOTAL</b>	<b>4.479.292</b>	<b>15.724.723</b>	<b>23.496.341</b>	<b>11.299.854</b>	<b>27.975.633</b>	<b>27.024.577</b>

Durante la temporada auditada, en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros", el Club ha realizado un esfuerzo significativo para reducir su deuda. Un hito importante en esta gestión ha sido la cancelación total del importe asociado a la remodelación del estadio de El Sadar, lo que representa un avance clave hacia la sostenibilidad financiera del Club.

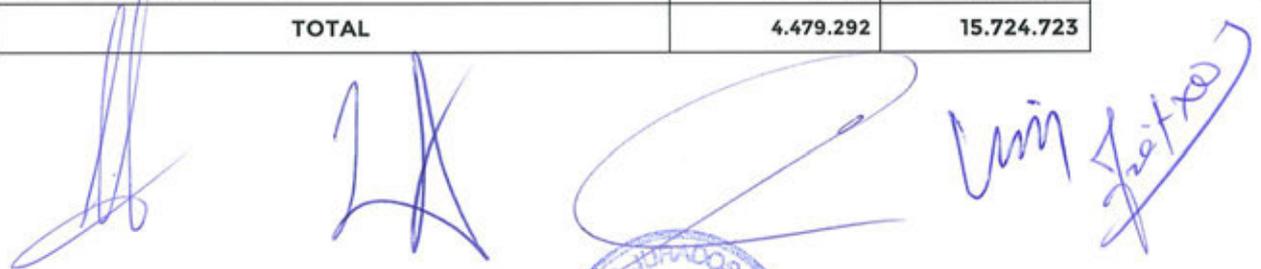
Además, se ha trabajado en la recuperación de activos estratégicos, como la parcela 215 de Tajonar. Esta recuperación no solo refuerza la posición patrimonial del Club, sino que también proporciona recursos adicionales para futuras inversiones. Estas iniciativas han contribuido de manera significativa a disminuir la carga financiera del Club y a mejorar su capacidad para cumplir con sus compromisos económicos, tanto a corto como a largo plazo.

En conclusión, este año se ha logrado reducir la deuda bancaria del Club en 9 millones de euros, lo que refleja un progreso notable en su gestión financiera.

Para la temporada 2023/24, dentro de la partida 'Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar', se ha incluido la subpartida 'Personal: remuneraciones pendientes de pago'. Esta categoría abarca la provisión de primas y premios individuales de los jugadores asociados a la temporada en curso. Cabe mencionar que, en la temporada anterior, estas cantidades se clasificaron bajo el epígrafe "Provisiones a corto plazo".

El detalle de Deudas con Entidades de Crédito y otros Pasivos Financieros a 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2024, es el siguiente:

Deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros	30/06/2024	30/06/2023
Deudas con entid. créditos y otros pasivos financieros	3.205.599	12.167.341
Otros pasivos financieros	1.273.693	3.557.382
<b>TOTAL</b>	<b>4.479.292</b>	<b>15.724.723</b>




El detalle de los préstamos y créditos, a 30 de junio de 2023, es el siguiente (euros):

- Créditos avalados por el Gob. Navarra mediante Orden Foral 1/2003, de 14 de febrero.
- Préstamos avalados por el Gob. Navarra mediante Orden Foral 14/2019, de 22 de marzo.
- Cuentas/líneas de crédito.
- Leasing videomarcadores de El Sadar.
- Préstamo firmado garantizado por los ingresos de TV para cubrir necesidades de tesorería.

El detalle de los préstamos y créditos, a 30 de junio de 2024, es el siguiente (euros):

Entidad financiera	Fecha vencimiento	Tipo interés	Importe concedido	Pte. amortizar	A pagar	
					C/P	L/P
Banco Santander (a)	30.01.30	EUR+ 3,50	4.507.591	797.521	102.699	694.822
Bankinter (a)	30.01.30	EUR+ 3,25	4.507.591	797.497	98.695	698.802
Caixabank (a)	30.01.30	EUR+ 3,25	9.015.182	1.664.341	277.390	1.386.951
Caja Rural. (b)	28.11.34	EUR+ 2	6.000.000	-	-	-
Banco Sabadell (b)	28.11.34	EUR+ 2,10	5.000.000	-	-	-
Banco Santander (b)	28.11.34	EUR+ 2	5.000.000	-	-	-
Cta. Cdto. Caixabank (c)	30.11.24	EUR+ 2,25	187.500	-	-	-
L.C Banco Santander (c)	22.08.23	EUR+2,15	1.500.000	-	-	-
L.C. Caja Rural (c)	20.09.23	3% Fijo	3.000.000	-	-	-
Leasing Banco Santander (d)	28.04.26	EUR + 2,50	250.761	120.891	60.814	60.077
Rights & Media (e)	20.07.25	EUR+4,50	12.000.000	2.756.000	2.666.000	90.000
				<b>6.136.250</b>	<b>3.205.598</b>	<b>2.930.652</b>

El detalle a 30 de junio de 2023 era de:

Entidad financiera	Fecha vencimiento	Tipo interés	Importe concedido	Pte. amortizar	A pagar	
					C/P	L/P
Caixabank	16.03.23	EUR+3	8,600,000	-	-	-
Banco Santander	30.01.30	EUR+3,50	4,507,591	936.220	138.699	797.521
Bankinter	30.01.30	EUR+3,25	4,507,591	936.192	138.695	797.497
Caixabank	30.01.30	EUR+3,25	9,015,182	1.941.731	277.390	1.664.341
Caja Rural	28.11.34	EUR+2	6,000,000	855.987	855.987	-
Banco Sabadell	28.11.34	EUR+2,10	5,000,000	717.813	717.813	-
Banco Santander	28.11.34	EUR+2	5,000,000	632.052	632.052	-
Caixabank	30.11.24	EUR+2,25	562.500	-	-	-
Banco Santander	22.08.23	EUR+2,15	1.500.000	1.177.784	1.177.784	-
Caja Rural	20.09.23	3% fijo	1.500.000	-	-	-
Leasing Banco Santander	28.04.26	EUR+2,50	250,761	181.705	60.814	120.891
Rights & Media	20.07.25	EUR+4,50	12,000,000	5.422.000	2.666.000	2.756.000
IBB	30.07.23	EUR+4,25	8,000,000	3.000.000	3,000,000	-
Caja Rural	31.07.23	EUR+1,25	2.500.000	2.500.000	2.500.000	-
CaixaBank	05.07.23		6.000	2.106	2.106	-
				<b>18.303.590</b>	<b>12.167.340</b>	<b>6.136.250</b>

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2024, es el siguiente:

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	30/06/2024	30/06/2023
Proveedores	2.013.413	1.191.614
Acreedores varios	6.783.587	8.715.198
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	14.699.342	1.393.042
<b>TOTAL</b>	<b>23.496.341</b>	<b>11.299.853</b>

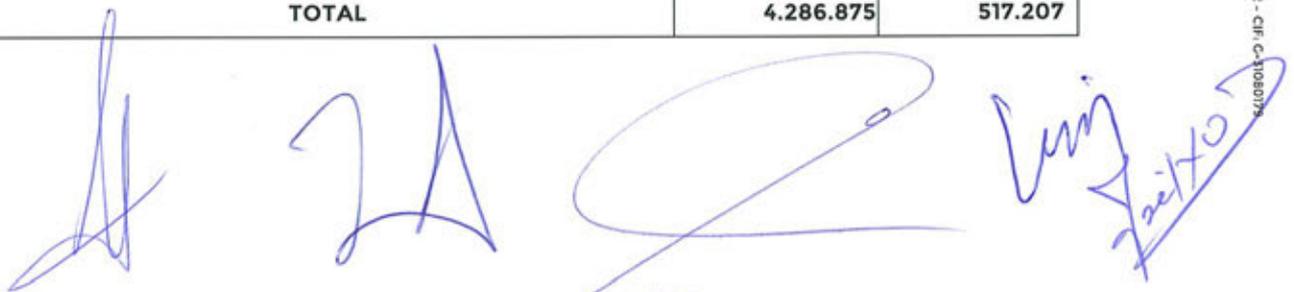
### 13.3. ENTIDADES DEPORTIVAS ACREEDORAS

La composición de este epígrafe, a 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2024, es la siguiente (en euros):

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	30/06/2024	30/06/2023
Liga Nacional de Fútbol Profesional y RFEF	141.617	5.013.475
Clubes deportivos y Sociedades Anónimas Deportivas	4.286.875	517.207
<b>TOTAL</b>	<b>4.428.492</b>	<b>5.530.682</b>

Las deudas con Clubes Deportivos y Sociedades Anónimas Deportivas incluyen los importes a pagar por traspasos, variables por objetivos firmados e intercambio de entradas:

Clubes deportivos y Sociedades Anónimas Deportivas	30/06/2024	30/06/2023
Villarreal CF S.A.D.	121.000	121.000
Levante U.D S.A.D.	-	242.000
Athletic Club de Bilbao	-	20.260
Real Betis Balompié S.A.D.	3.907.500	-
Rayo Vallecano de Madrid S.A.D.	29.550	-
Otras deudas con clubes	228.825	133.947
<b>TOTAL</b>	<b>4.286.875</b>	<b>517.207</b>






#### 14.- ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

	30/06/2024		30/06/2023	
	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	2.701.968	-	2.153.933
Retenciones y pagos a cuenta	61.125		65.081	
IRPF		1.238.632	-	1.108.128
Org. Seg. Soc. Acreedora		178.967	-	169.084
Otras cuentas a pagar			-	-
Otros impuestos			-	-
<b>TOTAL</b>	<b>61.125</b>	<b>4.119.567</b>	<b>65.081</b>	<b>3.431.145</b>

En el epígrafe "Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)", el aumento registrado se debe al incremento del IVA repercutido en comparación con el IVA soportado durante el mes de junio. Dado que el pago correspondiente se realiza en el mes de julio, este saldo permanece pendiente hasta su liquidación.

En aplicación de la Ley Foral 26/2014 de 2 de diciembre de 2014, por la que se aprueba la reestructuración de la deuda del Club Atlético Osasuna con la Comunidad Foral de Navarra, se contabilizó la operación de Dación en Pago y reestructuración de la deuda con Hacienda Foral, como sigue:

Deuda con Hacienda	52.820.880,25 euros
Tasación de los bienes aportados por C.A. Osasuna	- 43.045.934,18 euros
Deuda con Hacienda menos Valor Tasación	9.774.946,07 euros
Minoración Tasación por Cargas sobre bienes entregados	+ 10.875.140,39 euros
<b>Importe deuda a pagar para Hacienda</b>	<b>20.650.086,46 euros</b>

Hacienda Navarra reduce del valor de tasación de los bienes entregados el importe correspondiente a las cargas que los gravan. Estas cargas se refieren a préstamos hipotecarios avalados por el Gobierno de Navarra que se formalizan con las siguientes entidades: Banco Santander, Bankinter y CaixaBank.

El total de 10.875 miles de euros se ha ido amortizando anualmente, quedando un importe remanente de 3.259 miles de euros a fecha de 30 de junio de 2024. A continuación, se presenta la evolución de esta deuda en comparación con la temporada anterior:

Bancos	30/06/2024	30/06/2023
Banco Santander	797.521	936.220
Bankinter	797.497	936.192
CaixaBank	1.664.341	1.941.731
<b>Deuda Pte.</b>	<b>3.259.359</b>	<b>3.814.143</b>

Como se puede observar en el cuadro anterior, esta deuda sindicada, formalizada en el año 2003, se amortiza a un ritmo aproximado de medio millón de euros anuales, con una fecha de vencimiento prevista para enero de 2030.

El derecho de superficie asociado a El Sadar y Tajonar, a fecha de 30 de junio de 2024, presenta un valor en libros de 24.794.511 euros. Este derecho está vinculado a la amortización de la subvención otorgada y del pasivo por impuesto diferido. La depreciación anual asciende a 1.2 millones de euros, lo que implica que quedan aproximadamente veinte años para la amortización total del derecho de superficie. A continuación, se presenta un resumen del valor de estas cuentas al cierre de esta auditoría:

Epígrafes:	30/06/2024
Activo por derecho de superficie	24.794.511
Subvenciones	(17.893.498)
Pasivo por impuesto diferido	(6.901.013)
<b>Total</b>	<b>0</b>

De acuerdo a la Ley Foral 26/2014 de 2 de diciembre de 2014 el diferencial de la deuda tributaria no satisfecha con la transmisión de las fincas, por el importe que resulte de la Tasación, debía abonarse por el Club Atlético Osasuna a la Hacienda tributaria de Navarra con las siguientes condiciones:

1. Mediante una moratoria de tres años sin intereses, salvo que ascienda a la Primera División de la Liga Nacional de Fútbol Profesional, en cuyo caso la moratoria quedará sin efecto y se exigirán los intereses correspondientes.
2. Mediante un aplazamiento a un máximo de treinta años, afectando a su pago los siguientes recursos:
  - 25% de las cantidades que el Club reciba procedentes de cesión de los derechos audiovisuales, que serán inmediatamente transferidas a la Hacienda Foral conforme sean percibidas tras haber finalizado el periodo de moratoria.
  - 25% de las cantidades que el Club reciba en concepto de derechos de traspaso (derechos federativos y económicos) de jugadores, que serán inmediatamente transferidas a la Hacienda Foral conforme sean percibidas tras haber finalizado el periodo de moratoria.
  - 100% de las cantidades que el Club perciba del Gobierno de Navarra por contratos de patrocinio.

De acuerdo a estas condiciones, tras el ascenso a Primera División el Club debía empezar a pagar la deuda con Hacienda. Esta deuda que ascendía a 9.774.946,07 quedó cancelada antes del 30 de junio de 2017 junto a los intereses correspondientes que ascendieron a 132.746,41 euros.

Al 30 de junio de 2016 el Club tenía abierta una Inspección de IVA y Retenciones de IRPF de 2010 a 2014 que desembocó en una denuncia por Presunto Delito Fiscal ante el Juzgado de Instrucción N.º 3 de Pamplona. La denuncia abarcaba el IVA de 2010 a 2013 y en Retenciones de IRPF de 2010 a 2012 (la Vía Penal permite incluir 5 años en vez de 4 por lo que se incluyó el año 2010). Posteriormente fue presentada una nueva denuncia por Delito Fiscal que incluía el IRPF de 2013 ante el Juzgado N.º 4 de Pamplona.

El Club Atlético Osasuna no estaba de acuerdo con que se incluyera el IRPF de 2010 y 2011 en la denuncia, por haber sido inspeccionados ambos ejercicios en una anterior Inspección Fiscal que fue cerrada con la firma de la correspondiente Acta en Conformidad. Hacienda Foral de Navarra eliminó de la denuncia por delito fiscal la reclamación por IRPF de ambos ejercicios, 2010 y 2011.



El cuadro final, que incluía ambas denuncias por Delito Fiscal y las Actas firmadas que no se consideraron Delito Fiscal, fue el siguiente:

**DELITO FISCAL**  
**Denuncia 1ª y 2ª**

	2010	2011	2012	2013	2014	TOTAL
<b>HACIENDA</b>						
IVA	1.382.460,20	1.093.242,77	1.867.700,19	704.383,18	0,00	5.047.786,34
IVA Int.	397.480,96	259.663,86	349.969,90	99.331,09	0,00	1.106.445,81
IRPF	0,00	0,00	572.214,66	203.354,83	0,00	775.569,49
IRPF Int.	0,00	0,00	111.572,05	29.482,95	0,00	141.055,00
<b>Principal</b>	<b>1.382.460,20</b>	<b>1.093.242,77</b>	<b>2.439.914,85</b>	<b>907.738,01</b>	<b>0,00</b>	<b>5.823.355,83</b>
<b>Intereses</b>	<b>397.480,96</b>	<b>259.663,86</b>	<b>461.541,95</b>	<b>128.814,04</b>	<b>0,00</b>	<b>1.247.500,81</b>
<b>Total</b>	<b>1.779.941,16</b>	<b>1.352.906,63</b>	<b>2.901.456,80</b>	<b>1.036.552,05</b>	<b>0,00</b>	<b>7.070.856,64</b>

**ACTAS no incluidas en denuncia Delito Fiscal**

	2010	2011	2012	2013	2014	TOTAL
<b>HACIENDA</b>						
IRPF	0,00	0,00	0,00	32.860,97	59.067,03	91.928,00
IRPF Int.	0,00	0,00	0,00	4.855,42	5.805,55	10.660,97
Sanción	0,00	0,00	0,00	14.787,44	26.580,16	41.367,60
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>52.503,83</b>	<b>91.452,74</b>	<b>143.956,57</b>

**RESUMEN**

	2010	2011	2012	2013	2014	TOTAL
IVA	1.382.460,20	1.093.242,77	1.867.700,19	704.383,18	0,00	5.047.786,34
IRPF	0,00	0,00	572.214,66	236.215,80	59.067,03	867.497,49
Intereses	397.480,96	259.663,86	461.541,95	133.669,46	5.805,55	1.258.161,78
Sanción	0,00	0,00	0,00	14.787,44	26.580,16	41.367,60
<b>TOTAL</b>	<b>1.779.941,16</b>	<b>1.352.906,63</b>	<b>2.901.456,80</b>	<b>1.089.055,88</b>	<b>91.452,74</b>	<b>7.214.813,21</b>

El Club depositó el 10 de abril en el Juzgado N.º 3 de Pamplona (1ª Denuncia por Delito Fiscal) el importe de 5.768.265,27 euros y el 23 de junio el importe de 1.069.753,59 euros, para un total de 6.838.018,86 euros. El Club depositó el 23 de junio en el Juzgado N.º 4 de Pamplona (2ª Denuncia por Delito Fiscal) el importe de 232.837,78 euros.

El Club líquido las Cartas de pago por las Actas no consideradas Delito Fiscal, que fueron firmadas en conformidad, el 23 de junio por importe de 143.956,57 euros.

En total el importe liquidado por el Club ascendió a 7.214.813,21 euros.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. El Club por tanto tiene cerrados ante Inspección los impuestos por IVA e IRPF hasta 2017, inclusive.



Handwritten signatures in blue ink, including a large stylized signature and another signature that appears to be 'Jim'.



## IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El cálculo del Impuesto sobre Beneficios del periodo 1 de julio de 2023 a 30 de junio de 2024 es el siguiente:

Impuesto sobre Beneficios	Resultado
Base Imponible antes de Impuestos	1.846.742
Diferencias Permanentes	(2.110.641)
Ajuste contra fondos Propios	-
Ajuste Fiscal Intereses	-
Gastos no deducibles por sanciones y otros	478.943
Exención por Reinversión	(2.589.584)
Diferencias Temporales	-
Base Imponible	(263.899)
Bases Imponibles Negativas Ej. Anteriores	-
Bases Imponibles Negativas generadas 19/20	-
Base Imponible después de aplicar B.I.N.	(263.899)
Reserva Especial de Inversión	-
Base Imponible después de R.E.I.	(263.899)
Cuota Íntegra al 28%	(73.892)
Deducciones pendientes de aplicar	-
Deducciones inversiones 21/22	-
Gasto por Impuesto de Sociedades	(73.892)
Retenciones IRPF alquileres 22/23	(38.818)
Cuota a Pagar/Devolver	(38.818)

Se han activado Deducciones por Patrocinio por importe de 631.050,33 euros.

El epígrafe de Activos por Impuestos Diferidos presenta el siguiente desglose a 30 de junio de 2024:

Activos por Impuestos Diferidos	30/06/2023	Entradas	Salidas	30/06/2024
Act. por dif. temporarias	2.680.849	-	-	2.680.849
Por Bases Imponibles Negativas	4.677.268	327.895	-	5.005.163
Deduc. pend. de aplic.	2.585.611	631.050	-	3.216.661
<b>TOTAL</b>	<b>9.943.728</b>	<b>958.945</b>	<b>-</b>	<b>10.902.673</b>

## EXENCIÓN POR REINVERSIÓN

En el ejercicio 2016/17 se acogió a la Exención por Reinversión correspondiente al Beneficio Contable obtenido con la venta de los derechos económicos del jugador Kenan Kodro al FSV Mainz 05. El importe de la venta fue de 1.750.000 euros y el beneficio contable obtenido de 1.412.910,96 euros. Por tanto, el compromiso de Reinversión asciende a 1.412.911 euros que fueron materializados antes del día 26 de junio de 2020.

En el ejercicio 2017/18 se acogió nuevamente a la Exención por Reinversión por el Beneficio Contable obtenido con la venta de los derechos económicos de tres jugadores que asciende a 5.900.000 euros y se reinvirtieron 2.337.089 euros.

En el ejercicio 2020/21 se acogió a la Exención por Reinversión por el Beneficio Contable obtenido en la venta de los derechos económicos de dos jugadores que ascendió a 4.500.000





Constitución	Importe	Materialización	A materializar
2016/17	14.920.000,00	-	14.920.000,00
2017/18	-	117.726,14	14.802.273,86
2018/19	-	471.656,77	14.330.617,09
2019/20	764.191,15	993.837,12	14.100.971,12
2020/21	-	822.741,93	13.278.229,19
2021/22	-	13.278.229,19	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>15.684.191,15</b>	<b>15.684.191,15</b>	<b>0,00</b>

## 15.- AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN DE PASIVO

Este epígrafe recoge la periodificación de ingresos a 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2024, por el siguiente concepto (en euros):

	30/06/2024	30/06/2023
Ingresos por renovación de socios (T+1)	4.741.145	2.056.687
<b>TOTAL</b>	<b>4.741.145</b>	<b>2.056.867</b>

La campaña de renovación de socios para la temporada 2024/25 se anticipó al 10 de junio de 2024, dentro del período auditado. Todos los ingresos derivados de dichas renovaciones se han clasificado como periodificación, y no como ingresos del ejercicio actual, ya que corresponden al ejercicio siguiente.

El adelanto de la campaña tuvo como objetivo reducir nuestras deudas con entidades de crédito y mejorar la liquidez de cara a la próxima temporada

## 16.- INGRESOS Y GASTOS

### 16.1 IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a 30 de junio 2023 y 30 de junio de 2024, distribuida por categorías de actividades, es la siguiente:

	30/06/2024	30/06/2023
Competiciones deportivas:	<b>4.853.667</b>	<b>4.217.831</b>
<i>Taquillas Liga</i>	<i>1.307.758</i>	<i>1.452.426</i>
<i>Copa del Rey</i>	<i>265.037</i>	<i>580.408</i>
<i>Taquillas otros estadios</i>	<i>3.270.984</i>	<i>2.175.717</i>
<i>Amistosos</i>	<i>9.888</i>	<i>9.280</i>
Socios	<b>6.764.142</b>	<b>5.421.203</b>
Explotación de instalaciones	<b>44.227</b>	-
Derechos audiovisuales	<b>51.833.310</b>	<b>49.977.620</b>
Tienda	<b>144.203</b>	<b>157.559</b>
Publicidad	<b>7.578.745</b>	<b>11.185.328</b>
<b>TOTAL</b>	<b>71.218.294</b>	<b>70.959.541</b>

Ingresos de Taquillas a Otros Estadios y Socios.

El epígrafe "Taquillas a otros estadios" ha registrado un incremento en la temporada 2023/24, principalmente impulsado por los ingresos derivados de la venta de entradas para la Conference League y la Supercopa. Es importante señalar que, en el ejercicio anterior, este concepto sumó un total de 2.175.717 euros, en gran medida por la venta de entradas para la final de la Copa del Rey, en la que el Club Atlético Osasuna actuó únicamente como intermediario. Esta operación fue completamente compensada y registrada en la partida de "Compra de otros aprovisionamientos".

Por su parte, el epígrafe "Taquillas y Socios" refleja un incremento en la recaudación durante la temporada 2023/24 en comparación con el ejercicio anterior, impulsado por el aumento en la participación de socios y la asistencia a los encuentros.

#### Derechos Audiovisuales.

El importe recogido en el concepto de "Derechos Audiovisuales" corresponde tanto al contrato de televisión con La Liga, como al importe comunicado por la Real Federación Española de Fútbol (RFEF) relativo a la participación en la Copa del Rey.

#### Publicidad y Comercialización.

El apartado de "Publicidad y Comercialización" incluye los ingresos derivados de los contratos de publicidad y de la gestión de la tienda oficial del Club. Ambos conceptos se presentan desglosados de forma individual para mayor claridad.

Los contratos firmados por el Club con:

6686 Sports  
Adidas España, S.A.U.  
Ayuntamiento de Pamplona  
CaixaBank, S.A.  
Cellnex  
Clínica Universidad de Navarra - Asistencia Clínica Universidad de Navarra (Acunsa)  
Coca Cola Iberian Partners, S.A.  
Congelados de Navarra (Verleal)  
Damik Agua y Café S.L.  
Diario de Navarra, S.A.U.  
Grupo Empresarial Enhol, S.L.  
Halcon Viajes  
HR motor  
Iruña Palace, S.A.  
Construcciones Izquierdo Ibañez  
Jaylo  
Kubet  
LaLiga - EA Sports / Gol Ball / Marketing/ Sorare  
LG Electronics España, S.A.U  
Mahou - San Miguel  
Mediproducción, S.L.U.  
OlyBet  
Publifutbol Servicios, SL  
S.A.T. Lacturale



Sagamovil, S.A.U.  
Saltoki, S.A. (Kosner y Celer)  
Saltoki, S.A. (training)  
Smart-keting  
Zeroa Multimedia, S.A.

#### 16.2 OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

El desglose de este epígrafe a 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2024, es el siguiente:

	30/06/2024	30/06/2023
Arrendamientos (Nota 9.1)	516.063	475.704
Ingresos por derechos de venta	52.067	41.579
Ingresos por cesiones	-	25.000
Otros ingresos	1.566.124	3.456.943
Subvenciones	157.602	269.864
<b>TOTAL</b>	<b>2.291.856</b>	<b>4.269.090</b>

En el epígrafe de "Otros Ingresos", se incluyen principalmente los importes que corresponden al Club por el reparto de ingresos de las Quinielas, las Licencias y los Patrocinios de La Liga. También se contemplan los importes facturados a la RFEF por el "Programa Cantera con Valores" y el importe facturado por la participación en la final de la Copa del Rey.

En el epígrafe de Arrendamientos se incluyen los comentados en la Nota 9.1, y los importes correspondientes al alquiler de los terrenos de Tajonar para las actividades de Fundación Osasuna y Fundación Osasuna Femenino.

#### 16.3 RESULTADO VENTA INMOVILIZADO

El desglose de este epígrafe a 30 de junio de 2023 y 31 de junio de 2024, es el siguiente:

	30/06/2024	30/06/2023
Deterioro y Rtdo. Enajenaciones inmovilizado inmaterial	5.101.991	(1.052.055)
Deterioro y Rtdo. Enajenaciones inmovilizado material	-	(86.037)
<b>TOTAL</b>	<b>5.101.991</b>	<b>(1.138.092)</b>

En este epígrafe se incluyen, en su mayoría, los beneficios por las ventas de Adama Boiro e Iker Quintero al Athletic Club, así como al traspaso de Ezequiel Ávila al Real Betis Balompié.

En el ejercicio 2022/23, se registró una diferencia de 86.037 euros entre el valor de mercado y el precio final de venta de uno de los inmuebles embargados en el marco del denominado "Caso Osasuna".



#### 16.4 OTROS RESULTADOS

El desglose de este epígrafe a 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2024, es el siguiente:

	30/06/2024	30/06/2023
Gastos excepcionales	(270.996)	(1.027.265)
Ingresos excepcionales	1.979.722	435.399
<b>TOTAL</b>	<b>1.708.727</b>	<b>(591.866)</b>

#### Gastos excepcionales.

Principalmente, corresponde al acuerdo alcanzado con La Liga para cubrir los gastos derivados de la crisis del COVID-19. Cabe destacar que la temporada 2024/25 será el último año en el que incurriremos en este gasto.

#### Ingresos excepcionales.

En esta cuenta se reflejan aproximadamente 1 millón de euros vinculados a cobros relacionados con el 'Caso Osasuna'. Además, como resultado de diversos contratos de venta o cesión de jugadores, se han obtenido beneficios, tales como el traspaso de Abde Ezzaizoul al Real Betis, que reporta un beneficio de 550.000 euros; el ascenso de Darko Brašanac con el Leganés, que genera un beneficio de 200.000 euros; y la permanencia del Huesca en Segunda División con Javi Martínez cedido, que proporciona 100.000 euros al Club.

#### 16.5 APROVISIONAMIENTOS

El saldo de las cuentas "Consumo de mercaderías", "Consumo de materias primas y otras materias consumibles" y "Trabajos realizados por otras empresas" correspondientes a 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2024 presentan la siguiente composición:

	30/06/2024	30/06/2023
<b>Consumo de mercaderías:</b>	<b>989.675</b>	<b>739.846</b>
<i>Compras material deportivo</i>	<i>989.675</i>	<i>739.846</i>
<b>Consumo de materias primas y otras materias consumibles</b>	<b>54.680</b>	<b>2.334.673</b>
<i>Compra medicamento-material sanitario</i>	<i>50.720</i>	<i>38.073</i>
<i>Compra otros aprovisionamientos</i>	<i>3.960</i>	<i>2.296.600</i>
<b>TOTAL</b>	<b>1.044.355</b>	<b>3.074.519</b>

El epígrafe "Compras de material deportivo" incluye, principalmente, adquisiciones realizadas a la empresa Adidas, a través de su distribución, Smart Marketing.

En el ejercicio anterior, correspondiente a la temporada 2022/23, el epígrafe "Compra de otros aprovisionamientos" está compuesto, principalmente, por la factura emitida por la RFEF, con un importe de 2.203.006,61 euros. Este importe corresponde al suministro de más de 20.000 entradas proporcionadas por la RFEF para la final de la Copa del Rey.



### 16.6 GASTOS DE PERSONAL

El saldo del epígrafe "Gastos de personal" a 30 de junio 2023 y 30 de junio 2024 es el siguiente (en euros):

	30/06/2024	30/06/2023
<b>Sueldos salarios y similares:</b>		
<i>Sueldos y salarios plantilla deportiva</i>	39.903.598	41.624.285
<i>Sueldos y salarios plantilla no deportiva</i>	5.201.736	3.874.423
<b>Cargas sociales:</b>		
<i>Seguridad social a cargo de la empresa</i>	1.802.956	1.622.168
<i>Otras cargas sociales</i>	22.156	32.645
<b>TOTAL</b>	<b>46.930.446</b>	<b>47.153.521</b>

La Plantilla Deportiva Inscriptible presenta los siguientes costes (en miles):

Retrib. fijas	Retrib. variables	% var	Otras Retrib.	Ss.ss	Amort.	Gast. ingr. cesiones	Gast. Adq.	CPI
33.231	2.455	0	0	414	4.558	0	3.548	44.206

### 16.7 REMUNERACIONES POR DERECHO DE IMAGEN DE JUGADORES

A 30 de junio de 2024, el Club no ha pagado remuneraciones por derechos de imagen de jugadores. Asimismo, en el ejercicio 2022/23 tampoco se realizó ningún pago por este concepto.

### 17.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

En este epígrafe no ha habido movimiento del 1 de julio de 2023 al 30 de junio de 2024, ni tampoco en el ejercicio anterior.

### 18.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Durante la temporada 2023/24, el Club ha obtenido el certificado ISO 14.001, lo cual acredita la implementación de un sistema de gestión ambiental conforme a los estándares internacionales. Este reconocimiento refleja el compromiso del Club con la sostenibilidad y la protección del medio ambiente, garantizando que sus actividades se realizan con un control eficiente de los recursos, minimizando el impacto ambiental y cumpliendo con la normativa vigente. La certificación evidencia la mejora continua en la gestión de aspectos clave como el consumo de energía y agua, la reducción de residuos y la disminución de la huella de carbono en todas las operaciones del Club. **"Ilustración 2 - ISO 14001"**.



## 19.- PERSONAL Y RETRIBUCIONES

### 19.1 PERSONAL

El número medio de personas empleadas a 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2024, detallado por categorías, es el siguiente:

		30/06/2024	30/06/2023
Categorías	Alta dirección	2	2
	Personal deportivo:	124	130
	<i>Técnicos</i>	23	27
	<i>Jugadores</i>	101	103
	Personal administrativo	39	39
	Mantenimiento	14	15
	Otros (*)	33	28
	<b>TOTAL</b>	<b>212</b>	<b>214</b>

Asimismo, la distribución por sexos 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2024, detallado por categorías, es la siguiente:

		30/06/2024		30/06/2023	
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Categorías	Alta dirección	-	2	-	2
	Personal deportivo:	-	124	-	130
	<i>Técnicos</i>	-	23	-	27
	<i>Jugadores</i>	-	101	-	103
	Personal administrativo	8	31	7	32
	Mantenimiento	3	11	2	13
	Otros (*)	10	23	10	18
	<b>Total/género</b>	<b>21</b>	<b>191</b>	<b>19</b>	<b>195</b>
<b>TOTAL</b>	<b>212</b>		<b>214</b>		

(\*) Incluye los contratados a tiempo parcial vinculados a los días de partido disputados en casa.

### 19.2 RETRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Los miembros de los órganos de administración no han devengado sueldos y salarios ni a 30 de junio de 2024 ni durante la temporada 2023/24. No existen otras ventajas concedidas a los Administradores de la Entidad. Asimismo, no tienen concedidos por parte de la Entidad, seguros, planes de pensiones, avales, préstamos o créditos a los actuales miembros de los órganos de administración. Tampoco existe obligación alguna en materia de pensiones o de pago de primas de seguro de vida a los mismos o a anteriores Administradores de la Entidad.

Los gastos presentados por los directivos han ascendido a 3.862 euros. Corresponden a gastos incurridos en representación del Club, en desplazamientos del primer equipo.

### 19.3 RETRIBUCIÓN DE AUDITORES

Los honorarios devengados por el auditor por la realización de la revisión de los Estados Financieros (anuales e intermedios), Informes de Procedimientos Acordados de LIGA, e Informes para Licencia UEFA a 30 de junio de 2024 ascienden a 28 miles de euros, mismo importe del año pasado más el IPC asociado.

Pedro Etxeberria Lete, no realiza para el Club Atlético Osasuna ningún trabajo o servicio distinto al de la auditoría de cuentas y por el contrato relacionado en el párrafo anterior.

## 20.- HECHOS POSTERIORES

No se ha producido ningún hecho considerable con posterioridad al cierre del ejercicio.

## 21.- OTRA INFORMACIÓN

### 21.1 PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

#### PROCEDIMIENTO ABREVIADO N.º 395/17 DE LA SECCIÓN SEGUNDA DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE NAVARRA

El juicio comenzó el 20 de enero de 2020, finalizando el 28 de febrero de 2020, habiéndose dictado Sentencia el 23 de abril de 2020. En este procedimiento, C.A. Osasuna ha sido acusación particular de delitos de apropiación indebida, falsedad contable y falsedad en documento mercantil. En la sentencia han sido condenados el entonces presidente del club, el gerente y varios directivos del C.A. Osasuna por los delitos de apropiación indebida, falsedad contable en concurso medial con el delito de falsedad documental y corrupción deportiva. Además de penas de prisión, han sido condenados de manera solidaria los Sres. Archanco, Pascual, Peralta, Vizcay y Bandrés al pago de 1.740.000 € en favor del C.A. Osasuna, en concepto de responsabilidad civil por el dinero apropiado indebidamente de las cuentas del club. (Se modificó la cantidad de 2.340.000 € a 1.740.000 € por auto aclaratorio de 19 de octubre de 2020, en los que se descuentan los 600.000 € imputados al Sr. Vizcay).

Además, se le condena al Sr. Archanco al pago al C.A. Osasuna de 1.000 € por cobro de dietas indebidas y al Sr. Peralta al pago de 2.600,80 € por cobro de dietas indebidas.

Por otro lado, al Sr. Vizcay se le impone la condena al pago en favor del C.A. Osasuna de otros 600.000 €.

Por último, a los Sres. Valencia y Nolla se les impone una responsabilidad civil en favor del C.A. Osasuna de 30.000 €.

Tras el recurso de casación, se ha dictado nueva Sentencia N.º 1014/2022, de 13 de enero de 2023 por el Tribunal Supremo, dimanante del proceso de casación 1420/2020, que en el ámbito de la responsabilidad civil ha confirmado las mismas cuantías que las impuestas por la Audiencia Provincial de Navarra.

Se dictó auto aclaración de Sentencia de 26 de junio de 2023, por el que ratifica todas las condenas impuestas y la responsabilidad civil, procediendo a la ejecución de la pena, ya que la Sentencia es firme y no admite recurso.

Todos los condenados se encuentran actualmente en prisión cumpliendo condena y se procedió por esta representación a solicitar la entrega de todas las cantidades líquidas existentes y embargadas en el procedimiento penal, lo que dio lugar a la ejecución N.º 6/2023 de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Navarra. Se realizó por la Audiencia el ingreso en las cuentas del C.A. Osasuna de 380.481,65 €, el 5 de julio de 2023.





Por ello, como responsable penal de los delitos contra la Hacienda Pública cometidos, se le ha impuesto al C.A. Osasuna la pena de multa de 1.400.000 €, habiendo obtenido autorización de la Sala para abonar la multa de manera fraccionada en 60 mensualidades, abonando al mes la cantidad de 23.334 € desde enero de 2021. Actualmente se está abonando mensualmente dicha cantidad.

Así mismo, se le impuso la pena de la pérdida de obtener subvenciones y ayudas públicas por un total de 45 meses, estando actualmente suspendida la pena, puesto que se ha solicitado el indulto de la pena accesoria, por lo que está suspendida durante la tramitación del expediente del indulto, la ejecución de la pena consistente en la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas y del derecho a gozar de beneficios fiscales o de la Seguridad Social en el ámbito del presente procedimiento.

Se ha solicitado el indulto debido a los perjuicios, incalculables, que supondría la imposibilidad de obtener deducciones, subvenciones y ayudas públicas durante 45 meses. Se está pendiente de obtener informe del Tribunal para la concesión del indulto.

*PROCEDIMIENTO ABREVIADO 165/2019 ANTE EL JUZGADO DE LO PENAL N.º 2 DE PAMPLONA.*

Se ha dictado en el ámbito de este procedimiento Sentencia núm. 158/2021 de 3 de junio de 2021, por la cual mediante acuerdo con el Ministerio Fiscal y la Hacienda Foral de Navarra finalmente se ha condenado al C.A. Osasuna en concepto de responsabilidad civil a la cantidad de 191.718,55 €. La cual ya ha sido abonada íntegramente.

Por otro lado, se debe abonar por pena de multa como responsabilidad penal la cantidad de 47.929,63€, la cual está pendiente de pago por el Club, así como una condena a la pérdida de obtener subvenciones o ayudas públicas y del derecho a gozar de beneficios e incentivos fiscales o de la Seguridad Social durante 9 meses y un día.

También se ha solicitado indulto, pendiente de tramitar, de esta pena accesoria y se ha solicitado la suspensión de la pena. Sin embargo, en este caso la juez denegó la suspensión de la pena mediante auto, el cual fue recurrido por esta representación y cuya solicitud fue estimada por la Audiencia Provincial de Navarra mediante auto de 24 de abril de 2023. Por tanto, está suspendida durante la tramitación del expediente del indulto, la ejecución de la pena consistente en la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas y del derecho a gozar de beneficios fiscales o de la Seguridad Social en el ámbito del presente procedimiento.

*PROCEDIMIENTO ABREVIADO 105/2021 ANTE EL JUZGADO DE LO PENAL N.º 1 DE PAMPLONA.*

Se ha dictado en el ámbito de este procedimiento Sentencia núm. 158/2021 de 30 de agosto de 2021, por la que se condena al ex presidente de la entidad, Sr. Archanco, como responsable de un delito de alzamiento de bienes a la pena de 2 años y 3 meses de prisión, así como a otros familiares como cooperadores necesarios a 9 meses de prisión, y ordenando en el ámbito de la responsabilidad civil, la nulidad de las capitulaciones matrimoniales y de todas las adjudicaciones realizadas por el Sr. Archanco a sus familiares por la que se despojaba de todo su patrimonio. Todo ello resulta importante para recuperar ese patrimonio en el ámbito del procedimiento 395/2017. Recurrida en apelación, ha dado lugar a la Sentencia por la Audiencia Provincial de Navarra, estimando parcialmente el recurso de casación interpuesto por la representación del Sr. Archanco, por la que absuelve a su esposa e hijos, declara la validez de la liquidación del régimen económico matrimonial que realizó el Sr. Archanco y declara la nulidad de las donaciones a sus hijos.

Se declara la nulidad de las siguientes donaciones:

- Donación del 100 % del inmueble sito en la Calle Leyre 21 1º de Pamplona, valorado en 240.000 €.
- 50 % del inmueble sito en Avenida Galicia N.º 9 piso 5º derecha de Pamplona, valorado en 210.000 €.



La Sentencia fue recurrida ante el Tribunal Supremo en casación por ambas partes, pero fue inadmitido, por lo que la Sentencia de la Audiencia Provincial es firme y se revocan las donaciones indicadas.

*PROCEDIMIENTO ORDINARIO 744/20 ANTE EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 1 DE PAMPLONA.*

Se ha presentado demanda ejercitando la acción de repetición contra los Sres. Archanco, Izco, Pascual, Vizcay, Bandrés, Ganuza, Purroy y Peralta y para ello se ha instado medida cautelar de embargo de bienes, que ha sido admitida por el juzgado, por el que se han embargado la totalidad de bienes inmuebles de las que son titulares los demandados.

Sin embargo, se ha dictado Sentencia desestimando la petición del C.A. Osasuna y anulando los embargos.

En ella se reclamaba la cuota de responsabilidad civil dimanante de los delitos contra la Hacienda Pública de las que los demandados reconocieron ser responsables solidarios, pese a haber abonado la totalidad de la cuota reclamada por el C.A. Osasuna.

Las cantidades reclamadas son 844.525,39 € al Sr. Francisco Izco; 944.989,67 € a cada uno de los Sres. Archanco, Pascual, Purroy y Vizcay y 422.848,37 € a cada uno de los Sres. Ganuza, Peralta y Bandrés.

En total se reclaman 5.893.029,18 €.

Se ha dictado Sentencia por la Audiencia Provincial por la que se desestima el recurso presentado por el Club, declarándose firme la misma. Se están reclamando las costas del procedimiento por las representaciones procesales de las partes, habiendo de momento denegado el cobro de las mismas en favor de los letrados, por el juzgado de primera instancia y por la Audiencia Provincial.

### 21.2 OTROS PROCEDIMIENTOS

Se presentó reclamación ante la FIFA por la firma de contrato de Álvaro Fernández con el A.S. Mónaco, F.C. teniendo contrato en vigor con el C.A. Osasuna.

La reclamación fue admitida, aportándole a FIFA cuantos documentos han sido solicitados y se han contestado las alegaciones presentadas por el A.S. Mónaco, F.C.

Con fecha 21 de agosto de 2019 se recibió la Resolución de 16 de agosto de la Cámara de Resolución de Disputas de FIFA considerando la reclamación realizada por el C.A. Osasuna como Inadmisibile.

Con fecha 22 de agosto de 2019 se presentó un requerimiento ante la Cámara de Resolución de Disputas de FIFA, para que se dé traslado al Club de los fundamentos de la Resolución emitida.

Con fecha 23 de noviembre de 2019 la Cámara de Resolución de Disputas de FIFA envió al Club los fundamentos de la Resolución emitida.

El Club presentó un Recurso de Apelación ante el CAS (Conseil International de Arbitrage en Materie de Sport) para lo que contrató a un bufete de abogados que representen al Club en el procedimiento y pago las costas requeridas por el CAS.



El 7 de octubre de 2020, el CAS desestimó el recurso de casación interpuesto por el Club Atlético Osasuna, confirmando la decisión dictada el 29 de agosto de 2019. En consecuencia, el Club fue condenado al pago de las costas del arbitraje, así como a abonar 3.000 CHF a Álvaro Fernández y 5.000 CHF al AS Mónaco F.C. para cubrir los honorarios legales y otros gastos incurridos en relación con este procedimiento de arbitraje.

El Club Atlético Osasuna presentó una reclamación ante el Tribunal de Solución Extrajudicial de Conflictos Laborales de Navarra reclamando la cantidad de Diez Millones de euros o subsidiariamente Tres Millones de euros. Se citó a las partes a un Acto de Conciliación y Mediación en el que se levantó acta sin avenencia.

Se presentó una demanda ante el Juzgado de lo Social interpuesta por el Club Atlético Osasuna contra el AS Mónaco F.C. y contra Álvaro Fernández Llorente, reclamando la cantidad de Diez Millones de euros o subsidiariamente Tres Millones de euros. La demanda fue admitida por el Juzgado de lo Social N.º 4, con el N.º de Procedimiento 748/2020.

Se fijó el juicio para el día 14 de octubre de 2021. En dicho acto el AS Mónaco ofreció 250.000 euros y Álvaro Fernández 125.000 euros, compensación que fue aceptada por el C.A. Osasuna.

### 21.3 INDICADORES ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE CONTROL ECONÓMICO DE LA LFP

Los indicadores establecidos en el Reglamento de Control Económico de la LFP, de acuerdo con lo establecido en los artículos 20, 22 y 23, respectivamente, del libro X del Reglamento General de la Liga Nacional de Fútbol Profesional, los indicadores del punto de equilibrio, ratio de gastos asociados a la primera plantilla y ratio de deuda neta en relación con los ingresos totales ascienden a:

#### PUNTO DE EQUILIBRIO

	2023/2024	2022/2023	2021/2022	Acumulado
Ingresos relevantes	80.764	79.562	73.118	229.394
Gastos relevantes	74.860	79.444	69.190	218.392
Punto equilibrio	5.904	118	3.929	11.002

La desviación aceptable en primera división es de -5 millones, con lo que se cumple el indicador de Punto de Equilibrio.

Los ingresos relevantes se componen de los siguientes elementos: "Importe neto de la cifra de negocio", "Otros ingresos de explotación", "Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero" y "Beneficios procedentes de la enajenación o cesión de jugadores".

Por otro lado, los gastos relevantes incluyen las siguientes partidas: "Coste de ventas/materiales", "Gastos de retribuciones a empleados", "Otros gastos de explotación", "Amortización/deterioro de derechos federativos sobre jugadores", "Pérdidas procedentes de la enajenación de derechos federativos de jugadores", y "Costes financieros y dividendos".





### RATIO DE DEUDA NETA

	30/06/2024	30/06/2023
Deudas y préstamos a considerar en cálculo deuda neta		
Deudas a largo plazo	45.707	33.301
Deudas a corto plazo	14.231	25.137
Partidas del activo a considerar en cálculo deuda neta	(10.204)	(9.726)
<b>Deuda neta</b>	<b>49.735</b>	<b>48.713</b>
Total ingresos relevantes	80.764	79.126
<b>Ratio de deuda</b>	<b>62%</b>	<b>62%</b>

El ratio de deuda neta aceptable debe ser inferior al 100%. Dentro de los ingresos relevantes de este ejercicio se incluyen los beneficios por enajenaciones de inmovilizado, los cuales han sido explicados anteriormente.

### RATIO DE GASTOS ASOCIADOS A LA PRIMERA PLANTILLA

	2023/2024	2022/2023
Gastos asociados a primera plantilla	38.021	39.904
Resto gastos de personal	8.910	7.250
Total gastos de personal	46.930	47.154
Total ingresos relevantes	80.764	79.126
<b>Ratio gastos primera plantilla/ingresos relevantes</b>	<b>47%</b>	<b>50%</b>

El ratio de Gastos Asociados a la Primera Plantilla debe ser inferior al 70% por lo que se cumple este indicador.

### 21.4 CUMPLIMIENTO NORMATIVO: AUDITORÍA COMPLIANCE

El Club Atlético Osasuna ha sido un ejemplo destacado de compromiso con el cumplimiento normativo, tal como se refleja en la auditoría externa realizada sobre su Programa de Cumplimiento para la temporada 2023/24. La revisión externa pone de manifiesto los esfuerzos continuos del club para mantener un entorno ético y conforme a las regulaciones vigentes, fortaleciendo su reputación como una organización comprometida con la transparencia y las buenas prácticas.

La auditoría externa realizada al Programa de Cumplimiento del club durante la temporada 2023/24 concluyó con un informe favorable, destacando la ausencia de no conformidades significativas. La revisión incluyó la verificación exhaustiva de documentos clave y entrevistas a personal relevante, que permitieron constatar el buen nivel de compromiso con las normas y regulaciones establecidas.

Durante este período, el club realizó importantes actualizaciones en el manual de cumplimiento, el mapa de riesgos y varios protocolos operativos, lo que impulsó de manera significativa el fortalecimiento del Programa de Cumplimiento. Además, el informe resalta la aprobación de nuevos reglamentos internos para el Órgano de Supervisión y Control, así como el nombramiento de nuevos miembros tanto en dicho órgano.

Es relevante mencionar que no se identificaron medidas correctivas o disciplinarias derivadas de las denuncias recibidas a través del canal de denuncias del Club Atlético Osasuna, lo que evidencia el esfuerzo constante y los avances positivos por parte de la Junta Directiva en el fomento de un entorno ético y conforme a las normativas.

La auditoría externa del Programa de Cumplimiento del Club Atlético Osasuna para la temporada 2023/24 reafirma el compromiso del club con el cumplimiento normativo y ético, destacando el progreso significativo en sus procesos y procedimientos. Las actualizaciones implementadas durante este periodo refuerzan la estructura del programa y demuestran la voluntad del club de continuar mejorando sus mecanismos de control y supervisión.

Finalmente, se recuerda a los interesados que pueden acceder a más información sobre el Código Ético y Disciplinario del club a través de la página web oficial de Club Atlético Osasuna. **"Ilustración 3 - Programa de Cumplimiento Normativo"**.



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the right and a smaller one on the left.



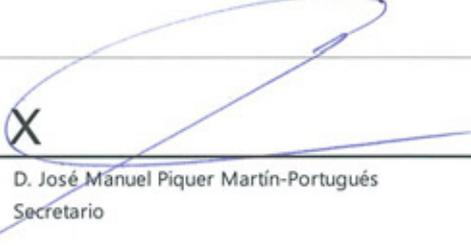
# CLUB ATLÉTICO OSASUNA

Cuentas anuales a  
30 de junio de 2024

Formulados por la Junta Directiva en Pamplona, Navarra  
26 de septiembre de 2024

X 

D. Luis Sabalza Iriarte  
Presidente

X 

D. José Manuel Piquer Martín-Portugués  
Secretario

X 

D. César Muniáin Irurita  
Vicepresidente

X 

D. Josetxo Pérez de Zabalza  
Tesorería

X 

D. José Andrés Burguete Torres  
Vocal



## ILUSTRACIONES COMPLEMENTARIAS

### Ilustración 1 - Nota préstamo participativo CVC y anexo



#### NOTA SOBRE EL CONTRATO DE FINANCIACIÓN PARTICIPATIVA FIRMADO CON FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y SU CALIFICACIÓN CONTABLE

**PRIMERO:** La financiación concedida bajo el contrato de financiación participativa dentro del marco del Plan LALIGA Impulso se instrumenta de tal forma que las disposiciones toman forma de préstamo participativo, conforme a lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto-ley 7/1996, de 7 de junio, sobre medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberalización de la actividad económica, adjuntándose dicho Real Decreto-ley a la presente nota. En concreto, y sobre la naturaleza y clasificación del crédito, se destaca lo dispuesto en el apartado c) y d) del mencionado artículo 20 del Real Decreto-ley /1996:

"Uno. Se considerarán préstamos participativos aquéllos que tengan las siguientes características:

a) La entidad prestamista percibirá un interés variable que se determinará en función de la evolución de la actividad de la empresa prestataria. El criterio para determinar dicha evolución podrá ser: el beneficio neto, el volumen de negocio, el patrimonio total o cualquier otro que libremente acuerden las partes contratantes. Además, podrán acordar un interés fijo con independencia de la evolución de la actividad.

b) Las partes contratantes podrán acordar una cláusula penalizadora para el caso de amortización anticipada. En todo caso, el prestatario sólo podrá amortizar anticipadamente el préstamo participativo si dicha amortización se compensa con una ampliación de igual cuantía de sus fondos propios y siempre que éste no provenga de la actualización de activos.

c) Los préstamos participativos en orden a la prelación de créditos, se situarán después de los acreedores comunes.

d) Los préstamos participativos tendrán la consideración de fondos propios a los efectos de la legislación mercantil."

**SEGUNDO** En relación con el punto anterior, se puede concluir que, dada la naturaleza del contrato de financiación participativa, este como préstamo participativo por su propia naturaleza y por expresa disposición legal ("c) Los préstamos participativos en orden a la prelación de créditos, se situarán después de los acreedores comunes. d) Los préstamos participativos tendrán la consideración de fondos propios a los efectos de la legislación mercantil."), debe ser considerado y clasificado como créditos subordinados y su clasificación contable debe ser como tal.

Madrid, a 11 de junio de 2024

**LALIGA**

Torrelaguna, 60 28043 Madrid | T + 34 912 055 000 | WWW.LALIGA.ES



Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin, including the word "LALIGA" and various scribbles.

**Ilustración 2 - ISO 14001**

 Fecha de Emisión Actual  
 Fecha de Caducidad  
 Número de Certificado

 28 Mayo 2024  
 27 Mayo 2027  
 19607581

 Aprobaciones Originales  
 ISO 14001 - 28 Mayo 2024

# Certificado de Aprobación

Certificamos que el Sistema de Gestión de :

## Club Atlético Osasuna

c/ Sadar s/n, 31006 Pamplona, Navarra, España

ha sido aprobado por LRQA de acuerdo con las siguientes normas:

**ISO 14001:2015**

Números de Aprobación: ISO 14001 - 00044925

**El alcance de esta aprobación es aplicable a:**

Actividad deportiva del primer equipo de fútbol profesional celebrada en El Sadar

**Marta Escudero**

Regional Director, Europe

Emisor por: LRQA Limited



LRQA Group Limited, its affiliates and subsidiaries and their respective officers, employees or agents are, individually and collectively, referred to in this clause as 'LRQA'. LRQA assumes no responsibility and shall not be liable to any person for any loss, damage or expense caused by reliance on the information or advice in this document or otherwise provided, unless that person has signed a contract with the relevant LRQA entity for the provision of this information or advice and in that case any responsibility or liability is exclusively on the terms and conditions set out in that contract.  
 Issued by: LRQA Limited, 1 Tredy Park, Sickenhill Lane, Birmingham B37 7ES, United Kingdom

Page 1 of 1



Inscrita en el Registro de Asociaciones Deportivas del Instituto de Deporte y Juventud del Gobierno de Navarra con el N°492 - CIF: G-31090179



**Ilustración 3 - Programa de Cumplimiento Normativo**



# 1. Conclusión ejecutiva sobre el programa de cumplimiento normativo del CLUB ATLÉTICO OSASUNA

CONCLUSIONES DE AUDITORÍA EXTERNA DEL PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO DEL CLUB ATLÉTICO OSASUNA emitido por experto independiente, conforme las instrucciones de LaLiga correspondiente a la Temporada 2023/2024

A la Junta Directiva del CLUB ATLÉTICO OSASUNA

## Opinión sobre el Programa de Cumplimiento Normativo

Hemos auditado el Programa de Cumplimiento Normativo del CLUB ATLÉTICO OSASUNA (en adelante el "Club") conforme el alcance y las evidencias recogidas en los apartados 03 y 05 de este documento, que comprende tanto al Club como a las entidades vinculadas con éste (Fundación), en la actividad desarrollada durante la temporada deportiva 2023/2024, comprendida entre el 1 de julio de 2023 y la fecha de las visitas realizadas (24 de junio de 2024 y las reuniones telemáticas celebradas el 01 de julio de 2024).

En nuestra opinión, **el Programa de Cumplimiento Normativo del Club Atlético Osasuna cumple en todos los aspectos significativos**, con los requerimientos derivados de la normativa vigente aplicable que se relaciona en el apartado 03 de este documento, y, en especial, con los requerimientos establecidos por el artículo 31.bis de la Ley 1/2015 del Código Penal y el artículo 55.19 de los Estatutos de la Liga.



## Conclusiones sobre nuestra revisión externa del Programa de Cumplimiento Normativo

**No se han detectado No Conformidades**, lo que nos permite emitir un informe FAVORABLE.

La verificación de los documentos revisados y las entrevistas mantenidas nos permiten determinar que existe una **buena cultura de cumplimiento normativo dentro del Club**, como se ha constatado por el esfuerzo realizado durante la temporada 2023/2024 para actualizar el manual de cumplimiento y el mapa de riesgos de la entidad, así como, la renovación de los distintos protocolos de aplicación que han sido utilizados para dar un **importante impulso al área de Cumplimiento Normativo del Osasuna**.

Las buenas prácticas en materia de compliance han sido completadas con las formaciones impartidas sobre el Código Ético, en todas las áreas de la entidad, que unido a la existencia de procesos y recientes nombramientos junto con la asignación de responsabilidades en tareas de compliance junto con la implantación de un canal de denuncias/informaciones adaptado a la Ley 2/2023, **permiten al auditor determina que el Club tiene un sólido modelo de cumplimiento normativo**.



*[Handwritten signatures in blue ink]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



Protocolo 2024-0013

**Informe de auditoría de Cuentas Anuales abreviadas  
emitido por auditor independiente**

***Fundación Club Atlético Osasuna  
30 de junio de 2024***



**Ignacio Larrañeta Iturria**  
Auditor - Censur Juridico de Cuontas

Número R.O.A.C. 16.689

**Sangüesa, 19 de septiembre de 2024**



**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS**  
**EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

**A LOS PATRONOS DE "FUNDACIÓN CLUB ATLÉTICO OSASUNA"**

**Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales de la FUNDACIÓN CLUB ATLÉTICO OSASUNA, que comprenden el balance abreviado a 30 de junio de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 30 de junio de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1., de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

**Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Operaciones vinculadas

Descripción del riesgo:

La entidad tiene un volumen significativo de operaciones con el CLUB ATLÉTICO OSASUNA. El Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos establece unas normas de registro y valoración para las operaciones vinculadas que, en el caso de no cumplirse, podrían distorsionar los resultados obtenidos por la entidad. La vinculación entre las partes puede inducir a la introducción de sesgos en la valoración de las operaciones.

Procedimientos de auditoría aplicados:

Se han aplicado procedimientos para determinar si las operaciones con el CLUB ATLÉTICO OSASUNA están afectas a actividades mercantiles o a las actividades propias de la finalidad de la entidad, concluyéndose que en todo caso se trata de actividades propias de la finalidad de la entidad. El Plan Contable de no lucrativas establece que las operaciones afectas a una actividad mercantil deben contabilizarse a precios de mercado, mientras que las operaciones afectas a las actividades propias deben contabilizarse por el precio acordado.

Sobre una muestra representativa de las operaciones realizadas se ha comprobado que para las operaciones afectas a las actividades propias existen tarifas acordadas entre las partes que establecen los conceptos y precios a facturar. Se ha comprobado que los conceptos facturados son uniformes con los del ejercicio precedente.

## **Responsabilidad del Presidente y del Secretario del Patronato en relación con las cuentas anuales**

El Presidente y el Secretario del Patronato con los responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Presidente y el Secretario son responsables de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción, que se encuentra en las páginas 4 y 5, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Sangüesa, a 19 de septiembre de 2024



**Ignacio Larrañeta Iturria**  
**C/Mayor, 81-1º 31400 Sangüesa**  
**Inscrito en el R.O.A.C. con el nº 16.689**



**LARRAÑETA ITURRIA**  
**IGNACIO**

2024 Núm. 16/24/00696

.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....

## **Anexo I de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas

anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Nos comunicamos con el Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.
- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

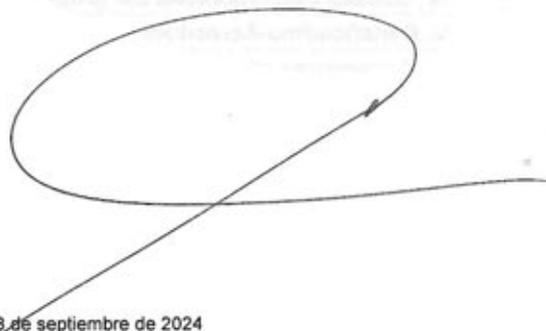
BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 30 DE JUNIO 2024

ACTIVO	NOTAS MEMORIA	30/06/2024	30/06/2023
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>405,07</b>
I. Inmovilizado intangible	5	0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
III. Inmovilizado material	5	0,00	405,07
IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>527.256,60</b>	<b>695.838,82</b>
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Existencias		0,00	0,00
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7	386.995,83	346.361,49
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		886,08	617,80
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		48.333,45	258.007,08
VI. Inversiones financieras a corto plazo		100,00	0,00
VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	64.683,58
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		90.941,24	26.168,87
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>527.256,60</b>	<b>696.243,89</b>

Cuentas anuales formuladas el 18 de septiembre de 2024



Luis Sabalza Iriarte, Presidente



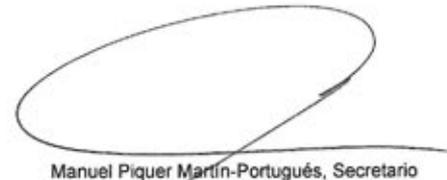
Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 30 DE JUNIO 2024

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	30/06/2024	30/06/2023
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>297.258,02</b>	<b>276.372,37</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	11	<b>297.258,02</b>	<b>276.372,37</b>
<b>I. Dotación fundacional/Fondo social</b>		<b>276.062,42</b>	<b>289.585,90</b>
1. Dotación fundacional/Fondo Social		276.062,42	289.585,90
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)		0,00	0,00
<b>II. Reservas</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>IV. Excedente del ejercicio</b>	3	<b>21.195,60</b>	<b>-13.213,53</b>
<b>A-2) Ajustes por cambios de valor</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>II. Deudas a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo		0,00	0,00
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	10.1	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>229.998,58</b>	<b>419.871,52</b>
<b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>II. Provisiones a corto plazo</b>		<b>54.000,00</b>	<b>89.400,00</b>
<b>III. Deudas a corto plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo		0,00	0,00
<b>IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	10.1	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>V. Beneficiarios-Acreedores</b>	8	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	10.2	<b>175.998,58</b>	<b>330.471,52</b>
1. Proveedores		12.129,39	136.198,75
2. Otros acreedores		163.869,19	194.272,77
<b>VI. Periodificaciones</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>527.256,60</b>	<b>696.243,89</b>

Cuentas anuales formuladas el 18 de septiembre de 2024

  
Luis Sabalza Iriarte, Presidente

  
Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

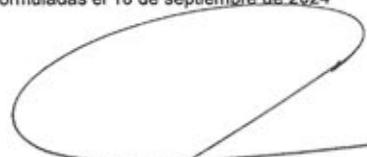
Página 2 de 40

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024

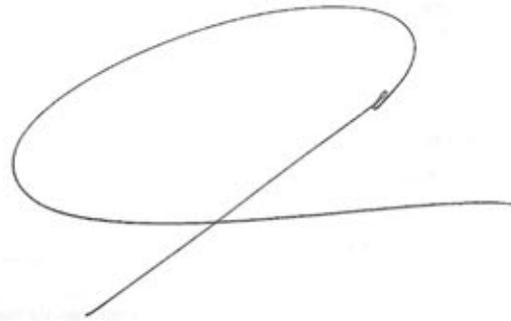
	NOTAS MEMORIA	30-jun-24	30-jun-23
<b>A) Excedente del ejercicio</b>			
1. Ingresos de la actividad propia		3.414.365,75	3.016.837,71
a) Cuotas de asociados y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios	13.4.	922.001,28	814.929,75
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	13.4.	2.373.298,51	2.115.833,84
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente	14	119.065,96	86.074,12
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
3. Gastos por ayudas y otros		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la empresa para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos	13.2.	-304.299,83	-208.884,83
7. Otros ingresos de la actividad			
8. Gastos de personal	13.2.	-2.022.256,22	-1.820.583,99
9. Otros gastos de la actividad	13.3.	-1.073.466,78	-1.013.158,54
10. Amortización del inmovilizado	5	-405,07	-438,24
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
12. Exceso de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado		0,00	0,00
14. Otros resultados	13.6.	7.257,75	13.014,36
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		<b>21.195,60</b>	<b>-13.213,53</b>
15. Ingresos financieros			
16. Gastos financieros		0,00	0,00
17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
18. Diferencias de cambio			
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)</b>		<b>21.195,60</b>	<b>-13.213,53</b>
20. Impuesto sobre beneficios	12		
<b>A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 + 19)</b>		<b>21.195,60</b>	<b>-13.213,53</b>
<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00

Cuentas anuales formuladas el 18 de septiembre de 2024

  
Luis Sabalza Iriarte, Presidente

  
Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		0,00	0,00
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		0,00	0,00
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1)		0,00	0,00
E) Ajustes por cambios de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		0,00	0,00
H) Otras variaciones		0,00	0,00
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>21.195,60</b>	<b>-13.213,53</b>



Cuentas anuales formuladas el 18 de septiembre de 2024

  
Luis Sabalza Iriarte, Presidente

Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

Página 4 de 40

## MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE A LAS CUENTAS ANUALES AL 30 DE JUNIO DE 2024

### 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

FUNDACIÓN CLUB ATLÉTICO OSASUNA, en adelante, la Fundación, domiciliada en Pamplona (Navarra), Estadio El Sadar, calle Sadar s/n, fue constituida el 6 de marzo de 2001, siendo su objeto social, conforme señalan los estatutos, la promoción y difusión de la dimensión deportiva, cultural y social de la Asociación "Club Atlético Osasuna", dentro de la comunidad deportiva y cultural de la Sociedad en general.

La constitución de la fundación se efectuó de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente en materia de Fundaciones y, especialmente, en la Ley 44 de la Compilación de Derecho Civil de Navarra.

Mediante Resolución 657/2001, de 2 de mayo, fue inscrita con el número de registro 126 en el Registro de Fundaciones dependientes del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior. La Fundación se rige por la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones.

La moneda funcional con la que opera la Fundación es el euro.

La composición del Patronato de la Fundación es la siguiente:

Presidente: Presidente Club Atlético Osasuna.

Secretario: Vicepresidente Club Atlético Osasuna.

Vocales:

-Todos los miembros de la Junta Directiva del Club Atlético Osasuna.

Cuentas anuales formuladas el 18 de septiembre de 2024



Luis Sabalza Iriarte, Presidente



Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

- Presidente de la Comisión de Control Económico del Club Atlético Osasuna.
- Presidenta del órgano de la defensa del socio del Club Atlético Osasuna.
- El socio más antiguo del Club Atlético Osasuna.
- Un socio de entre los cien más antiguos del Club Atlético Osasuna.
- Presidente de la Asociación de Veteranos del Club Atlético Osasuna.
- Un socio de reconocido prestigio designado por la Junta Directiva del Club Atlético Osasuna.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN

### a) Imagen fiel

La cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el R.D. 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, así como, al ser una entidad sin ánimo de lucro, de acuerdo con lo establecido en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos aprobado por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, y en la resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de Entidades sin Ánimo de Lucro, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las actividades de la Fundación habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por el Presidente y el Secretario del Patronato.

El Presidente y el Secretario de la Fundación estiman que las cuentas anuales abreviadas del ejercicio cerrado a 30/06/2024 serán aprobadas por el Patronato sin variaciones significativas. Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio cerrado a 30/06/2023 fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 20 de diciembre de 2023.

Cuentas anuales formuladas el 18 de septiembre de 2024



Luis Sabatza Iriarte, Presidente



Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

#### **b) Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Presidente y el Secretario de la Fundación han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

#### **c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

No existen datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, ni que lleven asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente. En consecuencia, el Presidente y el Secretario del Patronato de la Fundación han preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de entidad en funcionamiento.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas, se han utilizado estimaciones realizadas por el Presidente y el Secretario de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos inmovilizados materiales e intangibles (véase Nota 4)
- Registro y valoración de provisiones y contingencias (véase Nota 4)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

#### **d) Comparación de la información**

Cuentas anuales formuladas el 18 de septiembre de 2024



Luis Sabalza Iriarte, Presidente



Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

En aplicación de lo establecido en la Norma 4ª de Elaboración de las Cuentas Anuales del Plan de Contabilidad de Entidades sin Ánimo de Lucro, los Administradores presentan, a efectos comparativos, además de los datos correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2024, los correspondientes al ejercicio precedente, siendo todos los saldos plenamente comparables.

**e) Elementos recogidos en varias partidas**

No hay.

**f) Cambios en criterios contables**

No ha habido cambios de criterios significativos en relación con los aplicados en el ejercicio precedente.

**g) Corrección de errores**

En el ejercicio actual se ha corregido un error de ejercicios anteriores correspondiente a unos gastos de Seguridad Social por importe de -309,95 euros, que han sido cargados contra el fondo social. En el ejercicio anterior se corrigió un error también por gastos de Seguridad Social cargados al fondo social por importe de -286,24 euros.

**3-EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

La Cuenta de Resultados muestra cabalmente la composición del excedente, por lo que no se considera necesario añadir ninguna información adicional.

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio formulada por el Presidente y el Secretario de la Fundación, es la siguiente:

	30/06/2024	30/06/2023
Base de reparto:		
Excedente del ejercicio	21.195,60	-13.213,53

Cuentas anuales formuladas el 18 de septiembre de 2024

  
Luis Sabalza Iriarte, Presidente

  
Manuel Piquero Martín-Portugués, Secretario

<b>TOTAL</b>	<b>21.195,60</b>	<b>-13.213,53</b>
Aplicación:		
A fondo social	21.195,60	-13.213,53
<b>TOTAL</b>	<b>21.195,60</b>	<b>-13.213,53</b>

No existen limitaciones legales o estatutarias para la aplicación propuesta.

#### 4-NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus estados financieros han sido las siguientes:

##### a) Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible, constituido íntegramente por aplicaciones informáticas adquiridas a terceros, se valora inicialmente por su precio de adquisición. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Los costes de mantenimiento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Las aplicaciones informáticas se amortizan en función de su vida útil, que se estima en 4 años. Al cierre del presente ejercicio, se encuentran totalmente amortizadas.

##### b) Inmovilizado Material

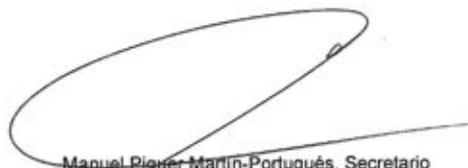
El inmovilizado material, constituido íntegramente por mobiliario, equipos informáticos y otro inmovilizado, se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias

Cuentas anuales formuladas el 18 de septiembre de 2024



Luis Sabalza Iriarte, Presidente



Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La amortización se calcula de forma lineal, a partir de la puesta en funcionamiento del bien, aplicando los siguientes porcentajes en consonancia con la vida útil estimada:

Elemento	Porcentaje
Mobiliario	15%
Equipos para proceso de información	20%
Otro inmovilizado	15%

#### Deterioro de valor de activos inmovilizados intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio, o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la entidad procede a estimar la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros, en cuyo caso se dota el correspondiente deterioro, cargándolo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada. Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, se cancela el deterioro con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### Arrendamientos

La entidad no tiene contratos de arrendamiento que deban considerarse como arrendamientos financieros.

Cuentas anuales formuladas el 18 de septiembre de 2024



Luis Sabalza Iriarte, Presidente



Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

Página 10 de 40

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de resultados en el ejercicio que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

**c) Inversiones inmobiliarias**

La entidad no dispone de inversiones inmobiliarias.

**d) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico**

La entidad no dispone de bienes del Patrimonio Histórico.

**e) Permutas**

La entidad ha realizado varias permutas de servicios con distintos proveedores, recibiendo servicios de diversa naturaleza y teniendo como contraprestación la prestación de servicios publicitarios. En estos casos, ambas prestaciones se han valorado, en general, por el precio normal de mercado de los servicios recibidos de los proveedores.

**f) Instrumentos financieros**

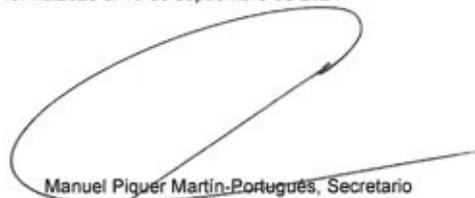
**f.1) Activos financieros**

Todos los activos financieros, se clasifican en la categoría de Activos financieros a coste, que recoge los activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. La Fundación no dispone de ningún otro tipo de activo financiero.

Cuentas anuales formuladas el 18 de septiembre de 2024



Luis Sabalza Iriarte, Presidente



Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

### Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

### Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su nominal o por su valor recuperable si éste es inferior al nominal.

Respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Fundación para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es la de efectuar un análisis individualizado de cada uno de los derechos de cobro, deteriorando aquellos importes de dudoso cobro.

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, o bien cuando se dan por definitivamente incobrables.

### f.2) Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros se clasifican en la categoría de Pasivos financieros a coste, que recoge las deudas que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y también aquellas que, sin tener un origen comercial, no pueden ser consideradas como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste.

Cuentas anuales formuladas el 18 de septiembre de 2024



Luis Sabalza Iriarte, Presidente



Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

Página 12 de 40

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

**g) Existencias**

La entidad no dispone de existencias.

**h) Transacciones en moneda extranjera**

La entidad no ha realizado transacciones en moneda extranjera.

**i) Impuesto sobre beneficios**

La entidad es sujeto pasivo del impuesto sobre sociedades, si bien está acogida al Régimen Especial de Fundaciones recogido en la Ley Foral 10/1996, por lo que, en la práctica, no se generan bases liquidables y, por lo tanto, no se devenga ningún importe por este concepto.

**j) Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos. Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que correspondan. Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan. Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen en el ejercicio al que corresponden.

**k) Provisiones y contingencias**

Cuentas anuales formuladas el 18 de septiembre de 2024



Luis Sabalza Iriarte, Presidente



Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

El Presidente y el Secretario de la Fundación en la formulación de los estados financieros diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

Los estados financieros recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Fundación no esté obligado a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Cuentas anuales formuladas el 18 de septiembre de 2024



Luis Sabalza Iriarte, Presidente



Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

## I) Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Fundación sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan. Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.
- Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos se considerarán no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.
- Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Cuentas anuales formuladas el 18 de septiembre de 2024



Luis Sabalza Iriarte, Presidente



Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

En aquellos casos en los que la Fundación no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre la concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la Fundación por el buen fin de la ayuda recibida, ésta debería contabilizar la correspondiente provisión.

**m) Combinaciones de negocios**

La entidad no ha participado en combinaciones de negocios.

**n) Negocios conjuntos**

La entidad no ha participado en negocios conjuntos.

**o) Transacciones entre partes vinculadas**

Las transacciones entre la Fundación y el Club Atlético Osasuna se realizan y se registran por los precios acordados, con la siguiente salvedad: la entidad realiza sus actividades directivas, administrativas y comerciales en locales cedidas gratuitamente por el Club.

**p) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Fundación, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura. La actividad de la Fundación, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo ni dispone de elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Cuentas anuales formuladas el 18 de septiembre de 2024



Luis Sabalza Iriarte, Presidente



Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

**q) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes**

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la entidad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, que es de un año.

**5-INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE**

Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación durante el ejercicio actual es el siguiente, expresado en euros:

COSTE	30/06/2023	Entradas	Salidas	Traspasos	30/06/2024
Aplicaciones informáticas	12.704,80	0,00	0,00	0,00	12.704,80
<b>TOTAL</b>	<b>12.704,80</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>12.704,80</b>

AMORTIZACIÓN	30/06/2023	Entradas	Salidas	Traspasos	30/06/2024
Aplicaciones informáticas	-12.704,80	0,00	0,00	0,00	-12.704,80
<b>TOTAL</b>	<b>-12.704,80</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-12.704,80</b>

VALOR NETO	30/06/2023	Entradas	Salidas	Traspasos	30/06/2024
Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Y el movimiento durante el ejercicio precedente fue el siguiente

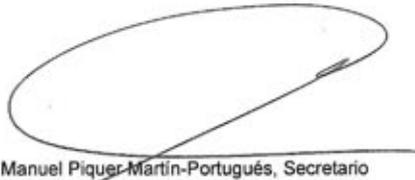
COSTE	30/06/2022	Entradas	Salidas	Traspasos	30/06/2023
Aplicaciones informáticas	12.704,80	0,00	0,00	0,00	12.704,80
<b>TOTAL</b>	<b>12.704,80</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>12.704,80</b>

AMORTIZACIÓN	30/06/2022	Entradas	Salidas	Traspasos	30/06/2023
Aplicaciones informáticas	-12.704,80	0,00	0,00	0,00	-12.704,80
<b>TOTAL</b>	<b>-12.704,80</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-12.704,80</b>

VALOR NETO	30/06/2022	Entradas	Salidas	Traspasos	30/06/2023
Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Cuentas anuales formuladas el 18 de septiembre de 2024

  
Luis Sabalza Iriarte, Presidente

  
Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

No existen intangibles de vida útil indefinida.

Al cierre del ejercicio, los elementos totalmente amortizados, que ascienden al valor íntegro del inmovilizado intangible, ascienden a 12.704,80 euros (el mismo importe al cierre del ejercicio precedente).

No se han registrado pérdidas por deterioro de los intangibles.

#### Inmovilizado material

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación durante el ejercicio ha sido el siguiente:

COSTE	30/06/2023	Entradas	Salidas	Traspasos	30/06/2024
Mobiliario	97.060,77	0,00	0,00	0,00	97.060,77
Otro inmovilizado	45.075,30	0,00	0,00	0,00	45.075,30
<b>TOTAL</b>	<b>142.136,07</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>142.136,07</b>

AMORTIZACIÓN	30/06/2023	Entradas	Salidas	Traspasos	30/06/2024
Mobiliario	-97.060,77	0,00	0,00	0,00	-97.060,77
Otro inmovilizado	-44.670,23	-405,07	0,00	0,00	-45.075,30
<b>TOTAL</b>	<b>-141.731,00</b>	<b>-405,07</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-142.136,07</b>

VALOR NETO	30/06/2023	Entradas	Salidas	Traspasos	30/06/2024
Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro inmovilizado	405,07	-405,07	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>405,07</b>	<b>-405,07</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

El movimiento que hubo en este epígrafe del balance de situación durante el ejercicio precedente fue el siguiente:

COSTE	30/06/2022	Entradas	Salidas	Traspasos	30/06/2023
Mobiliario	97.060,77	0,00	0,00	0,00	97.060,77
Otro inmovilizado	45.075,30	0,00	0,00	0,00	45.075,30

Cuentas anuales formuladas el 18 de septiembre de 2024



Luis Sabalza Iriarte, Presidente



Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

<b>TOTAL</b>	<b>142.136,07</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>142.136,07</b>
--------------	-------------------	-------------	-------------	-------------	-------------------

<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>30/06/2022</b>	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>	<b>Traspasos</b>	<b>30/06/2023</b>
Mobiliario	-97.060,77	0,00	0,00	0,00	-97.060,77
Otro inmovilizado	-44.231,99	-438,24	0,00	0,00	-44.670,23
<b>TOTAL</b>	<b>-141.292,76</b>	<b>-438,24</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-141.731,00</b>

<b>VALOR NETO</b>	<b>30/06/2022</b>	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>	<b>Traspasos</b>	<b>30/06/2023</b>
Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro inmovilizado	843,31	-438,24	0,00	0,00	405,07
<b>TOTAL</b>	<b>843,31</b>	<b>-438,24</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>405,07</b>

La entidad no dispone de inmuebles y realiza sus actividades en locales e instalaciones cedidas por el Club Atlético Osasuna. En el ejercicio cerrado a 30/06/2024 el Club ha emitido dos facturas por el alquiler de los campos de Tajonar en los que la Fundación realiza sus actividades deportivas y los entrenamientos y competiciones del fútbol base del Club, por importe de 177.013,33 euros. En el ejercicio anterior el importe fue de 165.660 euros.

No se han registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado material.

Existen elementos del inmovilizado material totalmente amortizados a 30.06.2024 por 142.136,07 euros (139.214,42 euros en el ejercicio precedente).

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos del inmovilizado material. Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, no existe déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

## 6-BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La entidad no dispone de bienes del Patrimonio Histórico.

Cuentas anuales formuladas el 18 de septiembre de 2024



Luis Sabalza Iriarte, Presidente



Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

## 7-USUARIOS Y OTROS DEUDORES

El desglose del epígrafe de "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" del activo del balance y el cuadro de movimientos correspondiente al ejercicio actual es el siguiente:

Usuarios y otros deudores	30/06/2023	Altas	Bajas	30/06/2024
Usuarios (de actividades)	0,00	510.801,06	-510.467,31	333,75
Patrocinadores y colaboradores	316.561,49	2.041.005,75	-2.000.905,16	356.662,08
Otros deudores	29.800,00	30.000,00	-29.800,00	30.000,00
<b>Totales</b>	<b>346.361,49</b>	<b>2.581.806,81</b>	<b>-2.541.172,47</b>	<b>386.995,83</b>

Y en el ejercicio anterior fue el siguiente:

Usuarios y otros deudores	30/06/2022	Altas	Bajas	30/06/2023
Usuarios (de actividades)	435,11	426.286,10	-426.721,21	0,00
Patrocinadores y colaboradores	198.861,64	1.772.621,49	-1.654.921,64	316.561,49
Otros deudores	30.000,00	29.800,00	-30.000,00	29.800,00
<b>Totales</b>	<b>229.296,75</b>	<b>2.228.707,59</b>	<b>-2.111.642,85</b>	<b>346.361,49</b>

## 8-BENEFICIARIOS Y OTROS ACREEDORES

El desglose del epígrafe de "Beneficiarios-Acreedores" del pasivo del balance y el cuadro de movimientos correspondiente al ejercicio actual es el siguiente:

Beneficiarios-acreedores	30/06/2023	Altas	Bajas	30/06/2024
Beneficiarios	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Totales</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Y en el ejercicio anterior fue el siguiente:

Beneficiarios-acreedores	30/06/2022	Altas	Bajas	30/06/2023
Beneficiarios	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Totales</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Cuentas anuales formuladas el 18 de septiembre de 2024



Luis Sabalza Iriarte, Presidente



Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

## 9-ACTIVOS FINANCIEROS

### 9.1 Activos financieros a largo plazo

A 30/06/2024 no hay saldo.

### 9.2 Activos financieros a corto plazo

La composición de los activos financieros a corto plazo (excluidos Administraciones Públicas y saldos en efectivo) al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, compuesto íntegramente por créditos a cobrar a clientes y deudores, es la siguiente:

Categorías	Créditos, derivados y otros	
	30/06/2024	30/06/2023
Activos financieros a coste	436.315,36	604.986,37
<b>Totales</b>	<b>436.315,36</b>	<b>604.986,37</b>

El detalle de los préstamos y partidas a cobrar es el siguiente:

Partidas	30/06/2024	30/06/2023
Usuarios (de actividades)	333,75	0,00
Patrocinadores y colaboradores	356.662,08	316.561,49
Otros deudores de la actividad	30.000,00	29.800,00
Otros deudores	886,08	617,80
Cta. Cte. Con CAO	48.333,45	258.007,08
Fianzas y depósitos	100,00	0,00
<b>Totales</b>	<b>436.315,36</b>	<b>604.986,37</b>

En el ejercicio actual no se ha dotado deterioro y el saldo es cero. En el ejercicio precedente la entidad tampoco doto deterioro y su saldo fue cero.

La Fundación no dispone de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo o asociadas. La única entidad vinculada que existe es el Club Atlético Osasuna, fundador y patrono de la Fundación, pero no existen participaciones de una en la otra.

Cuentas anuales formuladas el 18 de septiembre de 2024



Luis Sabalza Iriarte, Presidente



Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

## 10-PASIVOS FINANCIEROS

### 10.1 Pasivos financieros a largo plazo

A 30/06/2024 no hay saldo.

### 10.2 Pasivos financieros a corto plazo

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

Categorías	Derivados y otros	
	30/06/2024	30/06/2023
Pasivos financieros a coste	23.111,10	174.787,94
<b>Totales</b>	<b>23.111,10</b>	<b>174.787,94</b>

El epígrafe "Derivados y otros" presenta el siguiente desglose al cierre en el ejercicio actual y en el precedente:

Deudas C/P	30/06/2024	30/06/2023
Proveedores	12.129,39	136.198,75
Otros acreedores comerciales	11.264,74	38.813,21
Personal	-283,03	-224,02
<b>Totales</b>	<b>23.111,10</b>	<b>174.787,94</b>

Aunque no sean pasivos financieros, existen deudas con Administraciones Públicas, con el siguiente detalle:

Deudas Admin. Públicas	30/06/2024	30/06/2023
Hacienda, IVA	62.831,49	63.138,62
Hacienda, Retenciones	39.987,14	45.984,55
Seguridad Social	50.068,85	46.560,41
<b>Totales</b>	<b>152.887,48</b>	<b>155.683,58</b>

Cuentas anuales formuladas el 18 de septiembre de 2024



Luis Sabalza Iriarte, Presidente



Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

Página 22 de 40

### 10.3 Otras informaciones

No existen deudas con garantía real.

No ha habido impagos en relación con ninguna deuda.

El Periodo medio de pago a proveedores, tanto en el ejercicio actual como en el precedente, ha sido inferior al plazo legal, fijado en 60 días. No hay deudas comerciales pagadas fuera de dicho plazo o que acumulen ese plazo al cierre del ejercicio.

### 11-FONDOS PROPIOS

A 30 de junio de 2024 el Patrimonio Neto de la Fundación asciende a 297.258,01 euros, integrado por el Fondo Social, por importe de 276.062,42 euros, y por el Excedente del ejercicio, por importe de 21.195,59 euros.

A 30 de junio de 2023 el Patrimonio Neto de la Fundación asciende a 276.372,37 euros, integrado por el Fondo Social, por importe de 289.585,90 euros, y por el Excedente del ejercicio, por importe de -13.213,53 euros.

Las variaciones del Fondo Social en el ejercicio actual y en el precedente son las siguientes:

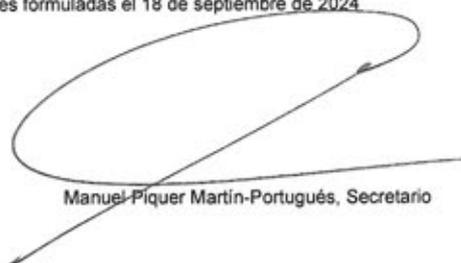
Partidas	30/06/2024	30/06/2023
Saldo inicial Fondo Social	289.585,90	287.788,88
Aplicación del excedente del ejercicio anterior	-13.213,53	2.083,26
Corrección de errores (cuotas Seguridad Social)	-309,95	-286,24
<b>Saldo final Fondo Social</b>	<b>276.062,42</b>	<b>289.585,90</b>

### 12-SITUACIÓN FISCAL

Cuentas anuales formuladas el 18 de septiembre de 2024



Luis Sabalza Iriarte, Presidente



Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

La Fundación mantenía al cierre del ejercicio los siguientes saldos acreedores con Administraciones Públicas, registrados en el epígrafe "Otros Acreedores" del Pasivo Corriente:

Deudas Admin. Públicas	30/06/2024	30/06/2023
Hacienda, IVA	62.831,49	63.138,62
Hacienda, Retenciones	39.987,14	45.984,55
Seguridad Social	50.068,85	46.560,41
<b>Totales</b>	<b>152.887,48</b>	<b>155.683,58</b>

Con fecha 5 de Junio 2001, mediante Resolución 333/2001, las autoridades fiscales concedieron a la Fundación el régimen tributario regulado en la Ley Foral 10/1996 de 2 de julio sobre el Régimen Tributario de las Fundaciones y Actividades de Patrocinio. Según el citado régimen fiscal se consideran rentas exentas las que proceden de actividades que constituyen su objeto social, que en el caso de la Fundación Osasuna supone la totalidad de sus rentas. Los gastos directamente asociados al objeto social no son considerados como deducibles por lo que no servirán para la generación de bases imponibles negativas.

Los requisitos principales exigidos para la exención en la Ley Foral 10/1996 de 2 de Julio de Fundaciones son los siguientes:

- Perseguir fines de interés general, de carácter social, cívico, cultural, deportivo, de promoción del voluntariado social, etc.
- Destinar a fines de carácter fundacional, en el plazo de tres años a partir de su obtención, el 70 por 100 de las rentas netas y otros ingresos que se obtengan por cualquier concepto, deducidos, en su caso, los impuestos correspondientes.
- Que la actividad desarrollada no consista en la realización de explotaciones económicas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria.

Cuentas anuales formuladas el 18 de septiembre de 2024



Luis Sabalza Iriarte, Presidente



Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

- Que los cargos de Patronos no estén retribuidos, pudiendo ser reembolsados de los gastos debidamente justificados incurridos en el desempeño de su función.

El requisito de destinar el 70% de las rentas netas y otros ingresos a gastos fundacionales para los mencionados ha sido cumplido íntegramente puesto que todos los ingresos obtenidos han sido destinados a actividades de la Fundación.

El tipo impositivo aplicable a los rendimientos no exentos es del 10%.

Para el cálculo del Impuesto sobre Sociedades se han tenido en cuenta las exenciones contempladas en los artículos 18 y siguientes de la ley Foral 10/996 y se ha estimado que la base imponible es nula. La conciliación entre el resultado contable y la base imponible prevista para el ejercicio, junto con la del ejercicio precedente son las siguientes:

	30/06/2024	30/06/2023
Resultado contable	21.195,60	-13.213,53
Diferencias permanentes	-21.195,60	13.213,53
Aumentos	3.400.427,90	3.043.065,60
Disminuciones	-3.421.623,50	-3.029.852,07
Base imponible	0,00	0,00

Las diferencias permanentes tienen su origen en la aplicación del régimen tributario especial previsto para las fundaciones.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Cuentas anuales formuladas el 18 de septiembre de 2024



Luis Sabalza Iriarte, Presidente



Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

### 13-INGRESOS Y GASTOS

#### 13.1. Desglose de Ayudas monetarias

El epígrafe "Ayudas monetarias" de la Cuenta de Resultados no tiene saldo en el ejercicio actual ni en el anterior.

#### 13.2. Desgloses de Aprovisionamientos y Gastos de personal

El desglose del epígrafe de "Aprovisionamientos", al cierre del ejercicio actual y del precedente, es el siguiente:

Conceptos	30/06/2024	30/06/2023
Compras de otros aprovisionamientos	304.299,83	208.884,83
Variación de existencias otros aprovisionamientos	0,00	0,00
<b>Totales</b>	<b>304.299,83</b>	<b>208.884,83</b>

El desglose del epígrafe, "Gastos de personal", al cierre del ejercicio actual y del precedente, es el siguiente:

Conceptos	30/06/2024	30/06/2023
Sueldos y salarios	1.497.454,29	1.341.674,91
Indemnizaciones	0,00	0,00
Cotizaciones sociales	497.419,20	440.621,81
Otros gastos sociales	27.382,73	38.287,27
<b>Totales</b>	<b>2.022.256,22</b>	<b>1.820.583,99</b>

#### 13.3. Otros gastos de la actividad

El desglose del epígrafe, "Otros gastos de la actividad", al cierre del ejercicio actual y del precedente es el siguiente:

Conceptos	30/06/2024	30/06/2023
Arrendamientos y cánones	207.907,66	189.606,45
Reparaciones y Conservación	2.289,54	2.186,30
Servicios Profesionales Indep.	54.851,91	31.918,74
Transportes	18.219,94	17.391,03
Primas de Seguros	36.942,92	24.867,95
Servicios Bancarios	8.750,61	8.161,54

Cuentas anuales formuladas el 18 de septiembre de 2024



Luis Sabalza Iriarte, Presidente



Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

Public. Propag. y Rel. Públicas	588.758,62	540.064,81
Suministros	0,00	0,00
Otros Servicios	190.569,39	203.951,31
Tributos	576,19	-979,59
Deterioros y variación provisiones	-35.400,00	-4.010,00
<b>Totales</b>	<b>1.073.466,78</b>	<b>1.013.158,54</b>

#### 13.4. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores

El desglose del epígrafe "Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones" al cierre del ejercicio actual y del precedente es el siguiente:

Conceptos	30/06/2024	30/06/2023
Aportaciones patrocinadores	2.252.823,51	1.993.784,37
Aportaciones colaboradores	120.475,00	116.009,07
Ingresos de actividades	922.001,28	820.970,15
<b>Totales</b>	<b>3.295.299,79</b>	<b>2.930.763,59</b>

#### 13.5. Ventas de bienes y servicios por permuta de bienes y servicios

En el ejercicio actual la entidad ha realizado permutas de servicios por importe de 115.951,95€ euros (88.969,68 euros en el ejercicio anterior).

#### 13.6. Desglose de Otros resultados

El desglose del epígrafe "Otros resultados" al cierre del ejercicio actual y del precedente es el siguiente:

Conceptos	30/06/2024	30/06/2023
Otras regularizaciones de saldos	-79,74	7.234,91
Lotería	5.871,05	5.779,45
AEK	-1.300,00	0,00
Asociación Milagrosa	-20,00	0,00
AFAN	2.752,26	0,00
Recargo SS	-79,74	0,00
<b>Totales</b>	<b>7.223,57</b>	<b>13.014,36</b>

Cuentas anuales formuladas el 18 de septiembre de 2024



Luis Sabalza Iriarte, Presidente



Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

#### 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones que ha recibido la Fundación durante el ejercicio actual y el precedente son íntegramente de explotación y presentan el siguiente desglose:

Entes concedentes	30/06/2024	30/06/2023
Ayuntamiento Pamplona	30.818,00	30.834,58
Euskarabidea	49.276,76	37.825,54
Instituto Navarro Deporte	28.513,20	15.000,00
TGSS	2.898,00	2.414,00
Fundación La Caixa	7.560,00	0,00
<b>Totales</b>	<b>119.065,96</b>	<b>86.074,12</b>

Se han cumplido todos los requisitos y condiciones para la obtención de dichas subvenciones.

#### 15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

##### 15.1. Actividad de la entidad

La Fundación desarrolla dos tipos de actividades claramente diferenciadas:

- Fundación: son las actividades propias de difusión y promoción del Club Atlético Osasuna, así como la realización de actividades lúdicas y culturales en general.
- Fútbol base (Tajonar): consiste en la promoción y formación del fútbol base en general mediante la tutela de las categorías inferiores del Club Atlético Osasuna.

El importe de los recursos económicos empleados en las actividades, en el ejercicio actual y en el precedente, es el siguiente:

Gastos/inversiones	30/06/2024			30/06/2023		
	Fundación	Tajonar	Totales	Fundación	Tajonar	Totales
Gastos por ayudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	304.299,83	0,00	304.299,83	208.884,83	0,00	208.884,83

Cuentas anuales formuladas el 18 de septiembre de 2024

  
Luis Sabalza Iriarte, Presidente

  
Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

Página 28 de 40

Gastos de personal	813.544,68	1.208.711,54	2.022.256,22	803.319,51	1.017.264,48	1.820.583,99
Otros gastos de la actividad	186.967,14	886.499,64	1.073.466,78	885.503,55	127.654,99	1.013.158,54
Amortizaciones	405,07	0,00	405,07	438,24	0,00	438,24
Deterioro y resultados inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultados instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Subtotal gastos</b>	<b>1.305.216,72</b>	<b>2.095.211,18</b>	<b>3.400.427,90</b>	<b>1.898.146,13</b>	<b>1.144.919,47</b>	<b>3.043.065,60</b>
Adquisiciones de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones de bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>1.305.216,72</b>	<b>2.095.211,18</b>	<b>3.400.427,90</b>	<b>1.898.146,13</b>	<b>1.144.919,47</b>	<b>3.043.065,60</b>

Medios con los que se ha financiado las actividades y recursos económicos empleados para su realización:

- Las subvenciones y otras liberalidades percibidas con esta finalidad de las Administraciones Públicas o de otras entidades públicas y privadas, y que no han sido incorporados al patrimonio fundacional.
- Los saldos favorables resultantes de las actividades fundacionales.
- Los obtenidos mediante celebración de Convenios de colaboración con personas o entidades, públicas o privadas.

El desglose de los recursos económicos obtenidos por la entidad por actividades, en el ejercicio actual y en el precedente, es el siguiente:

Ingresos obtenidos	30/06/2024			30/06/2023		
	Fundación	Tajonar	Totales	Fundación	Tajonar	Totales
Rentas y otros ingresos del Patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ventas y prestaciones de actividades propias	3.266.387,79	28.912,00	3.295.299,79	2.915.893,59	14.870,00	2.930.763,59
Ventas y otros ingresos de actividades mercantiles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	89.065,96	30.000,00	119.065,96	56.274,12	29.800,00	86.074,12
Aportaciones privadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros tipos de ingresos	7.257,75	0,00	7.257,75	13.014,36	0,00	13.014,36
<b>Subtotal ingresos</b>	<b>3.362.711,50</b>	<b>58.912,00</b>	<b>3.421.623,50</b>	<b>2.985.182,07</b>	<b>44.670,00</b>	<b>3.029.852,07</b>
Deudas contraídas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Subtotal otros recursos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>3.362.711,50</b>	<b>58.912,00</b>	<b>3.421.623,50</b>	<b>2.985.182,07</b>	<b>44.670,00</b>	<b>3.029.852,07</b>

Cuentas anuales formuladas el 18 de septiembre de 2024



Luis Sabalza Iriarte, Presidente



Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

Recursos humanos aplicados en las actividades, en el ejercicio actual y en el precedente:

Fundación:

Tipo	Plantilla media		Horas/año	
	2023/2024	2022/2023	2023/2024	2022/2023
Personal asalariado	20,43	18,34	30.315	27.215
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	1,50	1,30	300	260
<b>Totales</b>	<b>21,93</b>	<b>19,64</b>	<b>30.615</b>	<b>27.475</b>

Fútbol base:

Tipo	Plantilla media		Horas/año	
	2023/2024	2022/2023	2023/2024	2022/2023
Personal asalariado	38,06	32,04	21.425	18.035
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				
<b>Totales</b>	<b>38,06</b>	<b>32,04</b>	<b>21.425</b>	<b>18.035</b>

Beneficiarios de las actividades, en el ejercicio actual y en el precedente:

Fundación:

Tipo	Beneficiarios	
	2023/2024	2022/2023
Personas físicas	10.500	10.300
Personas jurídicas	350	350
<b>Totales</b>	<b>10.850</b>	<b>10.650</b>

En la categoría de "personas físicas" se han agrupado todos los colaboradores de la Fundación (osasunistas, osasuntxikis y osasunbebes), los alumnos de campus y escuelas y los participantes de fútbol plaza, torneo internacional, torneo interescolar y otras actividades.

Cuentas anuales formuladas el 18 de septiembre de 2024



Luis Sabalza Iriarte, Presidente



Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

**Fútbol base:**

Tipo	Beneficiarios	
	2023/2024	2022/2023
Personas físicas	183	163
Personas jurídicas	154	148
<b>Totales</b>	<b>337</b>	<b>311</b>

En la categoría de "personas físicas" se han computado los jugadores de todas las categorías inferiores.

En la categoría de "personas jurídicas" se consideran los clubes filiales convenidos con el Club Atlético Osasuna.

Las desviaciones entre el presupuesto para la temporada 2023/2024 y los ingresos y gastos reales son las siguientes:

Desviaciones	Fundación	Tajonar	Total
Ppto. Ingresos	2.943.500,00	44.000,00	2.987.500,00
Ingresos reales ejercicio	3.362.711,50	58.912,00	3.421.623,50
Desviaciones	419.211,50	14.912,00	434.123,50
Ppto. Gastos	1.856.000,00	1.131.500,00	2.987.500,00
Gastos reales ejercicio	1.305.216,72	2.095.211,18	3.400.427,90
Desviaciones	-550.783,28	963.711,18	412.927,90
<b>Desviación neta</b>	<b>969.994,78</b>	<b>-948.799,18</b>	<b>21.195,60</b>

**15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios**

La totalidad de los bienes de la Fundación se encuentran directamente vinculados al cumplimiento de los fines propios. El destino de las rentas e ingresos a que se refiere la Ley Foral 10/1996, de Fundaciones, es en su totalidad la realización de los fines fundacionales indicados en los estatutos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

Cuentas anuales formuladas el 18 de septiembre de 2024



Luis Sabalza Iriarte, Presidente



Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

Ejercicio	Excedente	Ajustes (-)	Ajustes (+)	Base cálculo	Renta a destinar		Gastos en cumplimiento de fines (excluidas amortizaciones)						
					%	Importe	2020	2021	2022	2023	2024	Pendiente	
2020	18.808,76	0,00	2.426.921,50	2.445.730,26	70%	1.712.011	2.560.474						0,00
2021	8.070,20	0,00	2.215.734,94	2.223.805,14	70%	1.556.664		2.354.517					0,00
2022	2.083,26	0,00	2.896.857,55	2.898.940,81	70%	2.029.259			2.895.900				0,00
2023	-13.213,53	0,00	3.043.065,60	3.029.852,07	70%	2.120.896				3.042.627			0,00
2024	21.195,60	0,00	3.400.427,90	3.421.623,50	70%	2.395.136					3.400.023		0,00

Tal y como se desprende del cuadro anterior, la entidad cumple con la obligación establecida por la Ley de Fundaciones de destinar al menos el 70% de sus rentas e ingresos a sus fines fundacionales en el plazo de tres años; de hecho, lo cumple en el primer año. De acuerdo con el Plan de Contabilidad de entidades no lucrativas, la base del cálculo del grado de cumplimiento del destino de las rentas e ingresos es el excedente del ejercicio ajustado. No se han practicado ajustes negativos porque no se han registrado ingresos procedentes de la enajenación de bienes y derechos constitutivos de la dotación fundacional ni de la enajenación de inmuebles. Se han practicado ajustes positivos por la totalidad de los gastos de la Fundación, ya que todos ellos están directamente relacionados con la actividad propia de la entidad.

#### Recursos aplicados en el ejercicio:

	Importes			Totales
	Fondos propios	Subv., donaciones y legados	Deuda	
1. Gastos en cumplimiento de fines	3.400.022,83			3.400.022,83
2. Inversiones en cumplimiento de fines				
2.1. Realizadas en el ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2. Procedentes de ej. anteriores		0,00	0,00	0,00
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ej. anteriores			0,00	
b) Imputación de subv., donaciones y legados de capital de ej. anteriores		0,00		
<b>TOTAL</b>				<b>3.400.022,83</b>

Los recursos aplicados en el ejercicio precedente fueron los siguientes:

Cuentas anuales formuladas el 18 de septiembre de 2024

  
Luis Sabalza Iriarte, Presidente

  
Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

1. Gastos en cumplimiento de fines	Importes			Totales
	Fondos propios	Subv., donaciones y legados	Deuda	
				3.042.627,36
2. Inversiones en cumplimiento de fines				
2.1. Realizadas en el ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2. Procedentes de ej. anteriores		0,00	0,00	0,00
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ej. anteriores			0,00	
b) Imputación de subv., donaciones y legados de capital de ej. anteriores		0,00		
<b>TOTAL</b>				<b>3.042.627,36</b>

### 15.3. Gastos de administración

La Fundación no incurre en ningún gasto directamente ocasionado por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación. Los Patronos no son resarcidos por ningún gasto incurrido en el ejercicio de sus funciones.

## 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

### 16.1 Saldos con partes vinculadas

El desglose de los saldos acreedores con partes vinculadas al cierre del ejercicio es el siguiente, expresado en euros (importes con IVA incluido):

Entidad	Relación	Epígrafe	30/06/2024	30/06/2023
Club Atlético Osasuna	Fundador	Cuenta corriente C.A. Osasuna	48.333,45	258.007,08
<b>Totales</b>			<b>48.333,45</b>	<b>258.007,08</b>

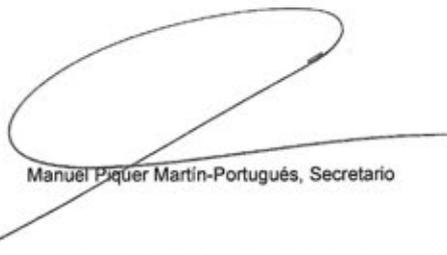
### 16.2 Transacciones con partes vinculadas

El desglose de las transacciones con partes vinculadas realizadas durante el ejercicio y en el precedente es el siguiente (importes con IVA excluido):

Cuentas anuales formuladas el 18 de septiembre de 2024



Luis Sabalza Iriarte, Presidente



Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

Entidad	Relación	Concepto	30/06/2024	30/06/2023
Club Atlético Osasuna	Fundador	Patrocinio club	285.000,00	275.000,00
Club Atlético Osasuna	Fundador	Ingresos de patrocinadores	471.700,00	399.200,00
Club Atlético Osasuna	Fundador	Servicios facturados al Club	9.767,60	37.988,01
Club Atlético Osasuna	Fundador	Gastos por compra de abonos y entradas	-294.921,49	-259.116,94
Club Atlético Osasuna	Fundador	Servicios facturados por el Club	-356.943,33	-328.950,00
<b>Totales</b>			<b>114.602,78</b>	<b>124.121,07</b>

Los saldos y transacciones indicados en los puntos anteriores son consecuencia de diferentes acuerdos y convenios de colaboración entre la Fundación y el Club Atlético Osasuna.

El Patronato y la Comisión Ejecutiva de la Fundación no han devengado, ni en el ejercicio actual ni en el precedente, importe alguno por ningún concepto, no existiendo anticipos ni créditos concedidos a sus miembros. No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida con los miembros integrantes de los órganos de gobierno de la Fundación.

## 17. OTRA INFORMACIÓN

- Se ha dado de baja al Presidente de Honor y al Vicepresidente de Honor en la composición del patronato.
- El desglose por categorías y sexos de la plantilla media, es el siguiente:

	2023/2024			2022/2023		
	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales
Jefe Superior	0,25	0,00	0,25	0,38	0,00	0,38
Resp. Comercial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Jefe 2ª	0,00	0,00	0,00	0,62	0,00	0,62
Adj. Responsable	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00
Comercial	1,25	1,00	2,25	2,00	1,00	3,00
Coordinador	2,00	0,00	2,00	2,00	0,00	2,00
Auxiliar	3,39	1,00	4,39	2,90	0,90	3,80
Coordinador Tajonar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Técnicos Tajonar	37,25	0,81	38,06	30,97	1,07	32,04
Monitores	8,32	2,22	10,54	6,95	0,59	7,54

Cuentas anuales formuladas el 18 de septiembre de 2024

  
Luis Sabalza Iriarte, Presidente

  
Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

Página 34 de 40

<b>Totales</b>	<b>52,46</b>	<b>6,03</b>	<b>58,49</b>	<b>45,82</b>	<b>4,56</b>	<b>50,38</b>
Fijos	51,35	5,68	57,03	43,99	3,97	47,96
Eventuales	1,11	0,35	1,46	1,83	0,59	2,42
	<b>52,46</b>	<b>6,03</b>	<b>58,49</b>	<b>45,82</b>	<b>4,56</b>	<b>50,38</b>

A 30 de junio de 2024 no hay empleados con discapacidad igual o mayor del 33%.

A 30 de junio de 2024, el Patronato está integrado por 11 hombres y 1 mujer.

La Fundación no realiza inversiones financieras temporales.

## 18. HECHOS POSTERIORES

En el momento de formular las presentes cuentas anuales, no ha surgido ninguna incidencia digna de mención, ni hecho extraordinario que pueda modificar o alterar de manera significativa las presentes cuentas anuales, el resultado del ejercicio o comprometer la continuidad de la Fundación.

## 19. INVENTARIO

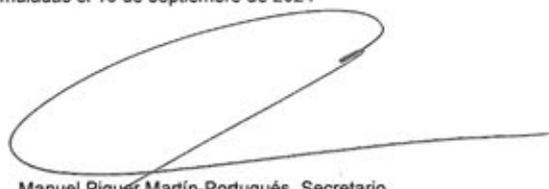
El detalle de los elementos patrimoniales, todos ellos afectos a los fines propios de la entidad, que integran el inventario a 30 de junio de 2024, es el siguiente:

Sección	Código	Nombre	Saldo
Fundación	206000002	PROGRAMA DE CONTABILIDAD SFN	904,80
Fundación	206000005	Programa apoyo a la gestión de clientes CRM	11.800,00
Fundación	216000001	Mobiliario de la Oficina	87.702,87
Fundación	216000003	Mobiliario oficina contabilidad	2.494,00
Fundación	216000004	Mobiliario Almacén Grada Alta	978,20
Fundación	216000005	Mobiliario Módulos Vallas Estadio	5.885,70
Fundación	217000002	Ordenador Intel Pentium IV 3.0 MHZ E.O.I.	899,00
Fundación	217000003	Ordenador Compaq Dx5150 Ej 802T	1.518,30
Fundación	217000004	Ordenador HP DC5750	1.032,01
Fundación	217000005	Ordenador COMPAQ DC5700-2,13	1.261,56
Fundación	217000006	Ordenador Hewlett Packard DX2300-1,8	937,28

Cuentas anuales formuladas el 18 de septiembre de 2024



Luis Sabalza Iriarte, Presidente



Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

Fundación	217000008	Ordenador Hewlett Packard DX2420	792,28
Fundación	217000009	Ordenador Hewlet Packard 6000 Pro	1.358,18
Fundación	217000010	Portátil HP ProBook 6450b	1.433,70
Fundación	217000011	Ordenador Hewlet Packard 6200 Pro	1.287,38
Fundación	217000012	Servidor HP PROLIANT ML350p Gen8	5.235,03
Fundación	217000013	Portátil HP 17-G103NS	799,00
Fundación	217000014	Ordenador HP 460-P004NS	599,00
Fundación	217000015	Ordenador HP 460-P004NS	599,00
Fundación	217000016	Ordenador Lenovo 300S08	599,00
Fundación	219000002	Centralita Telefónica	13.067,43
Fundación	219000006	Escaner HP 5530 Color	310,17
Fundación	219000009	Fotocopiadora e impresora Aficio 1515mf	1.705,20
Fundación	219000010	CAMARA FOTOS KODAK340	474,98
Fundación	219000011	FRIGORIFICO LYNX AFS 3510A	349,00
Fundación	219000012	Proyector EPSON TW 700	3.995,04
Fundación	219000013	VIDEOCAMARA JVC GZ HD7	1.180,91
Fundación	219000014	PANTALLA ELECTRICA	864,20
Fundación	219000015	MONITOR DIGITAL SIGNAGE 32'	1.856,00
Fundación	219000016	Impresora - Fotocopiadora TASKalfa 3252ci KYOCERA	2.921,65
Fundación	280600000	Amort.acum. de aplicaciones informáticas	-12.704,80
Fundación	281000000	AMORT.ACUM.INMOV.MATERIAL	-12.107,19
Fundación	281600000	Amort.acum. de mobiliario	-93.711,21
Fundación	281700000	Amort.acum. de EPI	-12.514,73
Fundación	281900000	Amort.acum. de otro inm.material	-23.802,94
Fundación	400000065	AUTOCARES ARTIEDA	-2.611,40
Fundación	400000095	BI AN BI BILOAGA	-4.618,37
Fundación	400000096	COPYPRINT	-88,00
Fundación	400000131	MAPFRE	97,30
Fundación	400000219	PLOTTER PAPELERIA	-271,98
Fundación	400000248	IRUÑA DE FRUTAS, S.L.	-170,37
Fundación	400000251	LOKITZ, S.L.	-3.767,05
Fundación	400000254	GRAFICAS URDIN, S.L.	205,70
Fundación	400000273	UNED	-850,00
Fundación	400000280	GRUPO SOLITIUM	-55,22
Fundación	410000201	JAVIER MUTILVA GUBÍA - PROCESS	-0,10
Fundación	410000915	MASQUATRO	-181,50
Fundación	410000918	CLEN COLLEGE	-1.613,70
Fundación	410000957	GRAPHYCEMS	1,00

Cuentas anuales formuladas el 18 de septiembre de 2024



Luis Sabalza Iriarte, Presidente



Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

Fundación	410000964	HOTEL TRES REYES	-3,00
Fundación	410000982	UNIÓN ASESORA PIQUER	-1.330,40
Fundación	410000990	CONSULTING & STRATEGY GFM, S.L.U.	-2.117,50
Fundación	410000991	RUIZ BARBARIN COMUNICACION, S.L.	-750,20
Fundación	410000995	ASUN SENOSIAIN VILLANUEVA	-32,92
Fundación	410001011	AEK EUSKARAZ KOOP. E.	-0,18
Fundación	410001019	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	-513,00
Fundación	410001022	JUAN PEDRO URDIROZ	-206,70
Fundación	410001032	AYUNTAMIENTO DE TUDELA	0,60
Fundación	410001033	MOLCAWORLD, S.L.	-485,72
Fundación	410001043	M2 MARKETING EN MOVIMIENTO	-258,94
Fundación	410001045	SONIA BARRENA BOLAÑO	0,02
Fundación	410001050	SGCOM	-484,00
Fundación	410001059	CEN	-72,50
Fundación	410001063	KUNINA SPORTS	-2.898,00
Fundación	410001074	DIEGO RUBIO LONGÁS	-318,00
Fundación	430060001	ASUNTOS Y GESTIONES (KOSNER)	3.049,20
Fundación	430200035	NEUMATICOS IRUÑA	907,50
Fundación	430200085	SERCOTEM ETT	211,76
Fundación	430200100	CREACIONES FALCON	57.676,67
Fundación	430200337	EL BODEGON DEL SADAR	3.025,00
Fundación	430200403	KASINO DE LESAKA	567,19
Fundación	430200421	TAFALOG	-0,01
Fundación	430200440	NAPARPELLET	907,50
Fundación	430200453	IRUÑA DE FRUTAS, S.L.	206,23
Fundación	430200460	BARTOLOMÉ RUIZ MORENO	453,75
Fundación	430200464	MERMELADAS ARTESANAS AIDIN	26,07
Fundación	430200467	GUINABA BERRI, S.L.	1.815,00
Fundación	430200477	VIVA SAN FERMIN, S.L.	207,50
Fundación	430200486	ALQUILER Y VENTA DE MAQUINARIA CORDOVILLA, S.L.	272,25
Fundación	430200491	TRANSPORTES ACME XXI, S.L.	907,50
Fundación	430200494	OBRAS Y PROYECTOS EGUR, S.L.	907,50
Fundación	430200501	ALEHOME	272,25
Fundación	430200509	SEINT - AIRSAN	363,00
Fundación	430200513	LA CUEVA DEL MARIACHI	272,25
Fundación	430200519	KRONOS CENTRE	726,00
Fundación	430200520	REVIVE BY LUCÍA ARIZAGA	635,25
Fundación	430200526	LA CUEVA DEL MARIACHI	907,50
Fundación	430200527	CERRAJERÍA VIZCAY	453,75
Fundación	430200528	ARRIOLA ARENA	226,89

Cuentas anuales formuladas el 18 de septiembre de 2024



Luis Sabalza Iriarte, Presidente

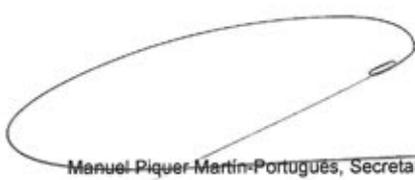


Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

Fundación	430200530	IBZ CORTINAS DE CRISTAL	157,50
Fundación	430200532	IRRISARRI LAND	1.009,81
Fundación	430300060	MOBIL ESTUDIO	2.613,60
Fundación	430300172	SOLUCIONES TÉCNICAS NAVARRA, S.L.	2.016,65
Fundación	430300179	SANCHO CONSTRUCCIONES REINICIA	1.512,51
Fundación	430300180	READY TO BUILD	4.840,00
Fundación	430300181	LANTHERM	1.008,33
Fundación	430300182	CAMPING IRATXE	4.468,75
Fundación	430300189	AMIXALAN	6.050,00
Fundación	430300190	CONFEIRUÑA	3.529,19
Fundación	430400015	CARREFOUR NAVARRA	2.141,70
Fundación	430400119	HOTEL ALMA PAMPLONA	3.025,00
Fundación	430400133	CENTRO ODONTOLOGICO BOCAS SANAS, S.L.U.	3.025,02
Fundación	430400143	AUTOMOVILES ZARAY, S.L.	8.066,67
Fundación	430400145	METALES DE NAVARRA, S.A.	12.100,00
Fundación	430400147	COMANTUR, S.L.	0,01
Fundación	430400153	DISTRIBUCIONES RENOVEN, S.A.	6.050,00
Fundación	430400156	ADHESIVOS EZQUERRO, S.L.	4.033,36
Fundación	430400157	MUEBLEAR, S.L.	-1,00
Fundación	430400160	TELCOM	2.016,70
Fundación	430400167	OLEOSANDUA	9.075,00
Fundación	430400168	AXIUM, S.L.	5.041,69
Fundación	430500006	AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA	-0,01
Fundación	430500038	AISLAMIENTOS IRATI	302,50
Fundación	430500080	POLIURETANOS AISMAR S.A.	5.041,69
Fundación	430500136	MRC Soluciones Integrales, S.L.	85.910,00
Fundación	430500138	EXTINIRUÑA, S.L.	3.300,00
Fundación	430500148	ISN	7.260,00
Fundación	430500153	EQUIPOS DIESEL REMANED	9.579,13
Fundación	430500154	E. LECLERC	18.150,00
Fundación	430600004	TODOMUSICA	907,50
Fundación	430600011	EROSKI (CENTRO COMERCIAL IRUÑA)	8.538,23
Fundación	430600184	SERNATEC IMPORTS(ODORITE)	3.025,00
Fundación	430600194	CARPINTERIA PASCUALENA	910,00
Fundación	430600199	FERRETERIA LUGA	5.324,00
Fundación	430600330	FERRETERIA BERRIAINZ	1.815,00
Fundación	430600373	CARPINTERIA IRATI	850,00
Fundación	430600412	SERCOIN	12.100,00
Fundación	430600415	BAR LA ESTACION	90,75
Fundación	430600450	PAPELERIA TAJONAR, S.L.	435,60

Cuentas anuales formuladas el 18 de septiembre de 2024

  
Luis Sabalza Iriarte, Presidente

  
Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

Página 38 de 40

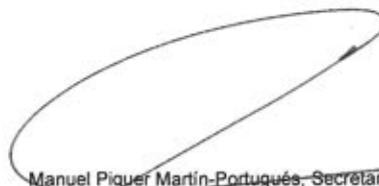


Fundación	430600452	GARAJE UREDERRA	360,00
Fundación	430600462	PINTURA Y DECORACION J.J. VILLAMAYOR	435,60
Fundación	430600463	HIERROS DOMINGUEZ	211,75
Fundación	430600508	PRODUCTOS KOL	6.050,00
Fundación	430600510	PETROENERGIA	2.016,68
Fundación	430600532	AYUNTAMIENTO DE FALCES	-150,00
Fundación	430600540	C.D. AVANCE - EZKABARTE	-60,00
Fundación	430600582	AYUNTAMIENTO DE ORKOIEN	-150,00
Fundación	430600597	CICCIOBELA	2.772,92
Fundación	430700062	DACAR	907,50
Fundación	430700063	LUMINOSOS ARGÁ	10.083,34
Fundación	430700069	GRAFICAS ZOKOA	423,50
Fundación	430700088	ANGEL MANERO	201,60
Fundación	430700108	DUBLAN	5.041,67
Fundación	430700160	IRUÑATODOTEL, S.L.	423,50
Fundación	430700164	LIZASO CENTRO GOLF	226,89
Fundación	430700186	IBERVISION, S.L.	105,90
Fundación	430700187	PILON FALCES	175,00
Fundación	430700194	TALLERES LAYANA GABIRONDO, S.L.	423,50
Fundación	430700238	RANFEL BERRI, S.L.	423,50
Fundación	430700258	A156 FACTORY, S.L.	105,88
Fundación	430700265	ACUARIO PLANTADO, S.L.	423,50
Fundación	430700274	NEUROBIDEA NEURORREHABILITACIÓN, S.L.	469,00
Fundación	430700277	JAVIER NUÑEZ RODRÍGUEZ	70,58
Fundación	430700282	RESTAURANTE LA EMBAJADA	105,88
Fundación	430700290	JON BUJANDA MENDIVE	423,50
Fundación	430700298	ORLEGHY RENOVABLES	423,50
Fundación	430700311	GUBERTINI - ARMENDÁRIZ	211,76
Fundación	430900025	CONSTRUCCIONES ERAIKI IRUÑA, S.L.	3.025,00
Fundación	430900040	GRUPO EMPRESARIAL LARRION, S.L.	1.012,00
Fundación	430900047	REEDUCACONDUCTIVA CENTRO SOCIAL	151,25
Fundación	431000001	ALUMNOS ESCUELA FUTBOL	333,75
Tajonar	437500006	AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA	30.000,00
Fundación	441000001	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO	617,80
Fundación	465000000	RENUMERACIONES PENDIENTES	283,03
Fundación	472000000	IVA SOPORTADO	268,28
Fundación	475000000	H.P. Acreedora por IVA	-62.831,49
Fundación	475100000	H.P. Acreedora por retenc. practicadas	-11.615,18
Fundación	475100001	Retenciones profesionales	-126,75
Fundación	475100003	Retenciones Técnicos Tajonar	-23.267,47

Cuentas anuales formuladas el 18 de septiembre de 2024



Luis Sabalza Iriarte, Presidente

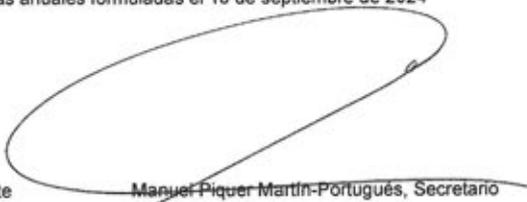


Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

Fundación	475100004	Retenciones monitores Escuela Fútbol	-3.146,39
Fundación	475100006	Retenciones monitores Campus de Verano	-1.093,85
Fundación	475100007	Retenciones otro personal	-35,80
Fundación	475100008	Retenciones alquileres instalaciones	-701,70
Fundación	476000000	SEGURIDAD SOCIAL ACREEDOR	-9.557,40
Fundación	476000001	SEGURIDAD SOCIAL ACREEDOR TÉCNICOS TAJONAR	-31.142,57
Fundación	476000003	SEGURIDAD SOCIAL ACREEDOR MONITORES CAMPUS VERANO	-9.368,88
Fundación	499900002	Provisión para otras operaciones comerciales	-54.000,00
Fundación	551000900	SALDO CON TAJONAR	11.975.801,36
Tajonar	551000900	SALDOS CON FUNDACION OSASUNA	-11.975.801,36
Fundación	552300001	Cuenta corriente C.A. OSASUNA	48.333,45
Fundación	565000000	FIANZAS A C/P	100,00
Fundación	570000000	CAJA	907,95
Fundación	572000001	LA CAIXA	60.612,11
Fundación	572000005	LA CAIXA (IVA)	29.396,18
Fundación	572000021		25,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>			<b>297.258,02</b>

Cuentas anuales formuladas el 18 de septiembre de 2024

  
Luis Sabalza Iriarte, Presidente

  
Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

Página 40 de 40







# BALANCE

## Consolidado

DENOMINACIÓN	CLUB	FUNDACIÓN	FEMENINO	ELIMINACIONES	CONSOLIDADO
<strong>ACTIVO</strong>					
<strong>A) ACTIVO NO CORRIENTE</strong>	€ 81.479.823		€ 1.500	€	€ 81.481.323
I. Inmovilizado intangible	€ 37.076.981			€	€ 37.076.981
II. Inmovilizado material	€ 36.061.160			€	€ 36.061.160
V. Inversiones financieras a largo plazo	€ 24.620		€ 1.500	€	€ 26.120
VI. Activos por impuesto fraccionado	€ 8.317.062			€	€ 8.317.062
<strong>B) ACTIVO CORRIENTE</strong>	€ 20.286.034	€ 527.257	€ 195.242	€	€ 21.008.533
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	€ 26.620			€	€ 26.620
II. Inventario	€ 199.969			€	€ 199.969
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	€ 14.716.286	€ 387.882	€ 77.248	€	€ 15.181.416
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		€ 48.333	€ 115.364	-163.697	0
V. Inversiones financieras a corto plazo	€ 209.636	€ 100	€	€	€ 209.736
VI. Periodificaciones	€ 2.066.062		€	€	€ 2.066.062
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	€ 3.067.461	€ 90.941	€ 2.630	€	€ 3.161.032
<strong>TOTAL ACTIVO</strong>	<strong>€101.765.857</strong>	<strong>€ 527.257</strong>	<strong>€ 196.742</strong>	<strong>€ -163.697</strong>	<strong>€102.326.159</strong>
<strong>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</strong>					
<strong>A) PATRIMONIO NETO</strong>	€ 12.089.337	€ 297.258	€ 28.717	€	€ 12.415.312
A-1) Fondos propios	€ -5.804.161	€ 297.258	€ 28.717	€	€ -5.478.186
I. Capital	€ -18.139.423	€ 276.062	€ 28.973	€	€ -17.834.388
III. Reservas	€ 9.529.574			€	€ 9.529.574
VII. Resultado del ejercicio	€ 2.805.688	€ 21.196	€ -256	€	€ 2.826.628
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	€ 17.893.498			€	€ 17.893.498
<strong>B) PASIVO NO CORRIENTE</strong>	€ 52.608.397	€ 0	€ 0	€	€ 52.608.397
II. Deudas a largo plazo	€ 45.707.385			€	€ 45.707.385
IV. Pasivos por impuesto fraccionado	€ 6.901.013			€	€ 6.901.013
<strong>C) PASIVO CORRIENTE</strong>	€ 37.068.123	€ 229.999	€ 168.025	€	€ 37.466.148
II. Provisiones a corto plazo		€ 54.000			54.000
III. Deudas a corto plazo	€ 4.479.292		€ -33	€	€ 4.479.259
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo					
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	€ 27.615.909	€ 175.999	€ 168.059	€ -163.697	€ 27.796.269
VI. Periodificaciones a corto plazo	€ 4.972.922		€	€	€ 4.972.922
<strong>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</strong>	<strong>€101.765.857</strong>	<strong>€ 527.257</strong>	<strong>€ 196.742</strong>	<strong>€ -163.697</strong>	<strong>€102.326.159</strong>

# INFORME NO FINANCIERO DEL CA *Osasuna*

2023  
2024



CLUB ATLÉTICO  
OSASUNA